Diligencia = El presente libro compuesto de **doscientos cincuenta** fólios útiles, se destina á las actas de los Concilios que celebre la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de esta ciudad.

Arahal á 12 de Marzo de 1940

El Hermano Mayor

HERMANDAD DE Sta CARIDAD Y MISERICORDIA – ARAHAL

José [illegible] Castro

Hermanos que concurren = Cabildo extraordinario celebrado el día 12 de Marzo de 1940

Don José Torres Castro
" Luis Moreno Osorno
" José Oliva Montes
" Fernando Oliva Montes
" Alfredo A. de Reina Jiménez

En la ciudad de Arahal a doce de Marzo de mil novecientos cuarenta, reunidos en la Sala Capitular los Hermanos que al márgen se expresan previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia del señor Diputado primero don José Torres Castro, que ejerce el cargo de Hermano Mayor, por fallecimiento de don José Zayas Caro, y con asistencia del Secretario don Alfredo Arias de Reina Jiménez, á fin de celebrar este Cabildo extraordinario.

Por la presidencia se expuso el objeto del mismo que era proceder a la aprobación de las cuentas correspondientes al año de mil novecientos treinta y nueve, dándose de ellas lectura seguidamente por Secretaría, y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba á esta acta el resumen de las mismas cifrado en el estado siguiente:

Debe

Existencia anterior	735'96=
Producto de fincas Rústicas	2.825'00=
Producto de fincas Urbanas	" "
Rentas del Estado	" "
Conceptos diversos	6.389'46
Total Debe	9.950'42

Haber

Gastos del personal administrativo	8.152'82
Gastos del mobiliario	197'50
Gastos de obras	892'50
Total Haber	9.242'82
Existencia para el año siguiente	707'60

Enterado convenientemente el Cabildo acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación: y que estas cuentas acompañadas de sus correspondientes copias y justificantes, se remitan a la superioridad para su ulterior sanción si la mereciere.

Por la presidencia se manifestó a continuación, que según era público, el día once de Septiembre del próximo pasado año, había fallecido el Excmo. Sr. Marqués de Montoflorido don Eduardo Benjumea Zayas, siendo de lamentar una nueva pérdida para la Hermandad por la muerte de don Miguel Benjumea Zayas acaecida el día ocho de los corrientes, ambos prestigiosos señores habían desempeñado cargos de confianza y honor en esta Hermandad, con máximo interés y acierto, uniendo la

estas dotes, el desprendimiento y generosidad en beneficio de la Hermandad, por lo que se estaba en el caso de hacer constar en acta el sentimiento de todos al óbito de los mismos, testimoniándole el pésame a sus familiares y celebrando tan luego como las circunstancias del culto lo permitan, los funerales y demás actos religiosos preceptuados en las Reglas de la Hermandad; a cuyas manifestaciones se adhirieron todos los señores presentes.

Y no siendo otros los asuntos á tratar, se dió por terminado el presente Cabildo, aprobándose el acta previa lectura de la misma y suscribiéndola los señores que concurren de que yo el Secretario certifico:

José Torres Castro Fernando Oliva

Luis Moreno

Alfredo A. de Reina

— Hermanos que concurren —

Don José Torres Castro
" Luis Moreno Osorno
" José Oliva Montes
" Fernando Oliva Montes
" Alfredo A. de Reina Jimenez

Cabildo general ordinario correspondiente al dia 17 de Marzo de 1940 = Domingo de Ramos

En la ciudad de Arahal a diez y siete de Marzo de mil novecientos cuarenta, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia del señor Diputado primero don José Torres Castro, que ejerce el cargo de Hermano Mayor, por fallecimiento de don José Zayas Caro, con la asistencia del Secretario don Alfredo Arias de Reina Jimenez, a fin de celebrar el Cabildo general ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en el capitulo 7º de las Reglas que goblernan esta Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Por la presidencia se expuso el objeto de la reunión que como era dicho despues de la lectura del capitulo 7º de las Reglas de la Hermandad, no era otro que el de resolver si ha de salir ó nó a andar

la Estación en Procesión con la Santisima Imagen el Jueves Santo, la Cofradia y en general sobre los cultos de Semana Santa. ——

Hizo a continuación referencia el señor Presidente de las dificultades habidas para encontrar un Sacerdote que en la expresada festividad pudiera encargarse de los cultos y en vista de todo se acordó por unanimidad no celebrarlos en el presente año, asistiendo la Hermandad a otra Iglesia para en ella cumplir lo ordenado en las Reglas. ——

Tambien se ocupó el Cabildo de las solicitudes deducidas por varios vecinos que desean numerarse entre los Hermanos, dándose lectura a las suscritas por los señores siguientes: ——

Don Guillermo Wesolowski y Fernandez de Heredia, don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, don Vicente Gutierrez Rodriguez, don Antonio Arias de Reina Salvador, don Enrique Arias de Reina Jimenez, don José de Castro y Ossorno, don Ramiro Lindado Almagro, don Manuel Matute Romero, don Luis Blanco de la Concha, don José López Camacho, don Francisco Jimenez Fraile, don Antonio Jimenez Fraile, don Rafael Cortés Jimenez, don Manuel López Pastor, don José Morente Fernández, don Trinidad Jimenez Montes, don Guillermo Almagro Aguilar, don Segundo Alcazar Martin, don Manuel Castillo González, don Julio Barrera Gonzalez, don Fernando Gálvez Arqueza, don Antonio Murillo Montes, don Luis Javier Guajardo-Fajardo Rojas, don Guillermo Wesolowski Zaldo, don Miguel Arqueza Soriano, don Manuel Almodóvar Sanchez, don Francisco Brenes de la Vega, don Cayetano Parody Mena y don Antonio Ramos y Ramos, acordándose sobre el particular que por el Hermano Mayor don José Torres Castro, se proceda a la designación de dos Hermanos que den cumplimiento a lo que preceptúa el capítulo 3º de nuestras Reglas. ——

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se dió por terminado el presente Cabildo, aprobándose el acta previa lectura de la misma y suscribiendose por todos los Hermanos que asistieron, de que yo el Secretario certifico. =

José Torres Castro   Fernando Oliva

Luis Moreno

Alfredo L. de Mena

— Señores asistentes —	
Don José Torres Castro	
" Julio Beaudry A. de Reina	
" Mariano A. de Reina Jimenez	
" Eduardo Benjumea López	
" Santiago Benjumea López	
" Eduardo Benjumea Vázquez	
" José Oliva Montes	
" Manuel Torres Castro	
" Luis Moreno Ossorno	
" Fernando Oliva Montes	
" Alfredo A. de Reina Jimenez	

Cabildo general ordinario celebrado el dia 12 de Mayo de 1940 = Pascua de Pentecostes.

En la ciudad de Arahal a doce de Mayo de mil novecientos cuarenta, se reunieron en la Sala Capitular los señores que al mar gen se expresan y que forman parte de la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, presididos por el señor Diputado primero q[ue] ejerce el cargo de Hermano Mayor por fallecimiento de don José Zaya[s] Caro, con la asistencia del Secretario don Alfredo Arias de Reina Jimenez. —

Por la presidencia se manifestó que el objeto de este Cabildo, era dar cumplimiento a lo que determinan nuestras Reglas sobre [el] nombramiento de la Junta de gobierno que ha de regir y admi nistrar esta Casa, pero que antes de proceder á ello se estaba en el caso de resolver sobre las solicitudes dirigidas por varios señores que desean pertenecer a la Hermandad, de las cuales se dió cuen ta en el anterior Cabildo celebrado el dia diez y siete de Marz[o] del corriente año, y para cuyo informe esta presidencia designó a los Hermanos don Alfredo Arias de Reina Jimenez y don Julio Beaudry Arias de Reina. —

Conforme a lo propuesto por la presidencia se dió lectura a los antedichos informes y resultando que los mismos han sido emi tidos favorablemente y encontrarse conformes con el espíritu de nues tras Reglas, por unanimidad se acordó la admisión como Herma nos, de don Antonio Ramos y Ramos; don Cayetano Parody Mena; don Guillermo Wesolowski Zaldo; don Guillermo Wesolowski Fernandez de Heredia; don Antonio Fernández de Heredia y Zayas; don Vi cente Gutierrez Rodriguez; don Antonio Arias de Reina Salvador; don Enrique Arias de Reina Jimenez; don José Castro y Ossorno; don Manuel Matute Romero; don Luis Blanco de la Concha; don José López Camacho; don Francisco Jimenez Fraile; don Antonio Jimenez Fraile; don Rafael Cortes Jimenez; don Manuel López Pastor; don José Morente Fernandez; don Trinidad Jimenez Mon tes, don Guillermo Almagro Aguilar; don Segundo Alcazar Mar tin; don Manuel Castillo González; don Julio Barrera Gonzalez; don Fernando Gálvez Arquera; don Antonio Murillo Montes; don Luis Javier Guajardo-Fajardo Rojas; don Miguel Arquera Soriano; don Manuel Almodóvar Sanchez y don Francisco Brenes de la

Vega, a los cuales se participará por oficio este acuerdo.

Seguidamente se procedió a la elección de la Junta de gobierno que ha de administrar y regir esta Casa, verificada la cual resultaron elegidos por unanimidad para los cargos que a continuación se expresan los señores siguientes:

Hermano Mayor = Don José Torres Castro
Diputado 1º = Don Eduardo Benjumea Vazquez
Diputado 2º = Don Santiago Benjumea López
Conciliario 1º = Don Antonio Arias de Reina Salvador
Conciliario 2º = Don Francisco Jimenez Fraile
Tesorero = Don Alfredo Arias de Reina Jimenez
Mayordomo de Cera = Don José Oliva Montes
Celador = Don José Manuel Benjumea Vázquez
Secretario = Don Manuel Matute Romero

En tal forma quedó elegida la Junta, acordándose se participe por oficio a cada uno de los señores expresados, su nombramiento, y que encontrándose la Junta actual casi sin componentes, en primero de Julio próximo por el señor Hermano Mayor se les dé posesión de sus cargos, autorizandose á la misma para que sin necesidad de Cabildo general adopte aquellos acuerdos conducentes a mejorar la situación económica de la Hermandad.

A continuación fué acordado por unanimidad que para los casos de enfermedad y ausencia del Secretario, nombrar suplente del mismo al Hermano don Antonio Jimenez Fraile.

Despues el Cabildo paso a ocuparse de la designación de representante de esta Hermandad que gestione el nombramiento de Capellán de la Iglesia de este Hospital, acordándose por unanimidad nombrar a don Eduardo Benjumea López.

Tambien se acordó nombrar a don José Manuel Benjumea Vazquez, para que gestione en las dependencias del Gobierno Civil de la provincia las Reglas de esta Hermandad cuya copia se envió por conducto de la Alcaldía en veintiuno de Mayo de mil novecientos dos, ya que el original de las mismas, desapareció en los incendios y saqueos llevados a efecto en la Iglesia de este Hospital en el mes de Julio de mil novecientos treinta y seis.

Por el señor Hermano Mayor, se manifestó que por la señora viuda del Excmo. Señor Marqués de Monteflorido (q. D. h.) y cumpliendo la voluntad de este, se había hecho donación de veinticuatro camas completamente equipadas con destino a las enfermerías de este Hospital, y

enterados los señores presentes por unanimidad fué acordado hacer constar en acta el mas expresivo agradecimiento de esta Hermandad, y que se comunique así por oficio.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dió por terminado este Cabildo general extendiendose la presente acta que es firmada por todos los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

José Torres Castro   [firma]

[firma]   Luis Moreno

[firma]

Alfredo A. de Reina

Acta de toma de posesion de la Junta de gobierno de esta Hermandad

En la ciudad de Arahal a primero de Julio de mil novecientos cuarenta, previa convocatoria al efecto, se reunieron en la Sala Capitular los señores don José Torres Castro, don Eduardo Benjumea Vazquez, don Santiago Benjumea Lopez, don Antonio Arias de Reina Salvador, don Francisco Jimenez Frailo, don Alfredo Arias de Reina Jimenez, don José Oliva Montes, don José Manuel Benjumea Vazquez y don Manuel Matute Romero, todos los cuales componen la Junta de gobierno de esta Hermandad, elegida en Cabildo general celebrado el dia doce de Mayo ultimo.

Por el señor Hermano Mayor don José Torres Castro, se manifestó que el objeto de la reunion, era dar posesion á cada uno del cargo para que ha sido nombrado.

Previa aceptacion que hubieron de hacer todos los señores presentes, quedaron posesionados y con ello constituida la Junta

HERMANDAD DE Sta. CARIDAD Y MISERICª ARAHAL

de gobierno de esta Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, en la forma que se consigna en el acta del expresado Cabildo. ———

Despues fué acordado se reuna esta Junta lo antes posible, con el fin de estudiar la forma de mejorar la situación económica de la Hermandad.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dió por terminado el acto extendiéndose la presente que es firmada por todos, de que yo el Secretario certifico.= ———

José Torres Castro

Alfredo A. de Reina

E. Jiménez

Antonio A. de Reina

Francisco Jiménez

José Manuel ...

Manuel Matute

Acta de la sesión celebrada por la Junta de gobierno de esta Hermandad el dia 26 de Julio de 1.940. ———

Señores asistentes

Don José Torres Castro = Hermano Mayor
Don Antonio Arias de Reina Salvador. = Consiliario 1º
Don Francisco Jiménez Fraile = Consiliario 2º
Don José Oliva Montes = Mayordomo de Cera
Don Alfredo Arias de Reina Jiménez = Tesorero
Don Manuel Matute Romero = Secretario

En la ciudad de Arahal a veintiseis de Julio de mil novecientos cuarenta, se reunieron en la Sala Capitular los señores que se expresan al márgen, los cuales componen la mayoria de la Junta de gobierno de esta Hermandad bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don José Torres Castro. ———

Por dicho señor se hace presente que el objeto de la reunión, era estudiar las normas a seguir, con el fin de mejorar la situación económica de la Hermandad, ya que en la actualidad los ingresos con que cuenta, son insuficientes para atender a los gastos que ocasiona el sostenimiento del Hospital a su cargo. ———

Seguidamente se procedió al examen de documentos y antecedentes obrantes a tal fin, verificado lo cual fué acordado por unanimidad que la cuota que hasta ahora han venido satisfaciendo los Hermanos se fije a partir del mes de Mayo del corriente año en cinco pesetas mensuales para todos en general y que aquellos que han abonado mayor canti-

dad que la que se señala pueden continuar verificándolo, dándosele ingreso a la diferencia como donativo, comunicándose este acuerdo para el debido conocimiento.

Despues el señor Hermano Mayor manifestó haberse recibido aprobadas por la superioridad las cuentas de este Hospital correspondientes al año mil novecientos treinta y nueve, cuyo certificado acreditativo de ello habia sido remitido á Sevilla con el fin de que puedan cobrarse los intereses de láminas; quedando la Junta enterada.

Por último fué acordado que por Secretaria se proceda a un minucioso estudio de la documentación existente en este archivo y con vista a la cual se lleve a efecto la formación de un Inventario general de todos aquellos bienes muebles é inmuebles que pertenezcan a esta Casa.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dió por terminado el acto, extendiendose la presente que es firmada por todos los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.=

José Torres Castro

Alfredo A. de Reina

Antonio A. de Reina

Francisco Jiménez

Manuel Matute

Cabildo extraordinario celebrado el dia 20 de Febrero de 1941.

Señores asistentes

Don José Torres Castro - Hermano Mayor
Don Antonio Arias de Reina Salvador = Conciliario 1º
Don Francisco Jiménez Fraile Conciliario 2º
Don José Oliva Montes - Mayordomo de Cera
Don Alfredo Arias de Reina Jiménez = Tesorero
Don Manuel Matute Romero Secretario

En la ciudad de Arahal a veinte de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoria de la Junta de gobierno de esta Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don José Torres Castro, al objeto de celebrar este Cabildo extraordinario.

Por la presidencia se expuso el objeto del mismo que era proceder á la aprobación de las cuentas correspondientes al año de mil novecientos cuarenta, dándose de ellas lectura seguidamente por Secretaria, y examinados que fueron cuantos

documentos las justifican, se acordó se transcriba a este acta el resumen de las mismas cifrado en el estado siguiente:

Ingresos

Existencia anterior	707'60 =
Producto de fincas rústicas	3.234'00 =
Producto de fincas urbanas	" "
Rentas del Estado	" "
Conceptos diversos	5,575'00 =
Total Ingresos	9.516'60 =

Gastos

Gastos del personal administrativo	8,381'27 =
Gastos del mobiliario	198'15 =
Gastos de obras	897'50 =
Total Gastos	9.476'92 =

Resumen

Suman los Ingresos	9.516'60 =
Id. los Gastos	9,476'92 =
Existencia para el año siguiente.	39'68 =

Enterado convenientemente el Cabildo, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación, y que estas cuentas acompañadas de sus correspondientes copias y justificantes, se remitan á la superioridad para su ulterior sanción si la mereciere.

Y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

José Jiménez Castro — Alfredo L. de Nena

Antonio A. de Luna — Francisco Jiménez

Manuel Matute

Cabildo general ordinario correspondiente al día 6 de Abril de 1941. = Domingo de Ramos.

En la ciudad de Arahal a seis de Abril de mil novecientos cuarenta y uno, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don José Torres Castro con el fin de celebrar el Cabildo general ordinario del Domingo de Ramos preceptuado en las Reglas de esta Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia. ___

Por la presidencia se expuso que uno de los asuntos a resolver, era si ha de salir esta Hermandad a verificar la Estación de Penitencia con la Santísima Imagen el próximo Jueves Santo, y tomándose en consideración las razones que hubieron de exponer varios Hermanos, por unanimidad se acordó no hacerlo en el corriente año. ___

Despues hizo referencia el señor Hermano Mayor, de las dificultades habidas para encontrar un Sacerdote que en esta Semana Santa pudiera encargarse de los cultos que deben celebrarse en la Iglesia de la Hermandad, y en su vista se acordó por unanimidad no celebrarlos en este año, asistiéndose á otra Iglesia y cumplir en ella lo ordenado en nuestras Reglas. ___

Por último se ocupó el Cabildo de las solicitudes que suscriben don José Torres Cordero y don Antonio Caraballo Bernabeu que desean numerarse entre los Hermanos, acordándose que el señor Hermano Mayor designe los dos que han de informar sobre el particular y que de ello se dé cuenta en el próximo Cabildo. ___

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dió por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por todos los asistentes de que yo el Secretario certifico =

José Torres Castro   Fernando Otero

Alfredo F. de Bern   E. Jiménez

Luis Moreno

Antonio de Herrera   Vicente Entero

Manuel Castillo

Francisco Jiménez

José Manuel Benjumea   Manuel Alonso

Antonio López   Herrera   L. Blanco

Antonio Jiménez

Manuel Matute

Cabildo general ordinario correspondiente al día 1º de Junio de 1941 = Pascua de Pentecostes

En la ciudad de Arahal a primero de Junio de mil novecientos cuarenta y uno, se reunieron en la Sala Capitular los señores que al márgen se expresan y que forman parte de la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, presididos por el señor Hermano Mayor don José Torres Castro.

Por la presidencia se manifestó, que el objeto de este Cabildo era dar cumplimiento a las Reglas de la Hermandad sobre el nombramiento de la Junta de gobierno que ha de regir y administrar esta Casa y que ha de llevarse a efecto precisamente en este día, pero que antes de proceder a ello, entendía un deber dar cuenta al Cabildo de la situación económica de la Hermandad en el día de la fecha, como asimismo de los Ingresos y Gastos efectuados desde el día primero de Julio del pasado año de mil novecientos cuarenta en que tomó posesión está Junta, hasta el día de ayer.

Seguidamente por mi el Secretario se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos en el período de tiempo expresado, como asimismo a las de deudores y acreedores a la Hermandad

en el dia de la fecha, quedando de ello enterado el Cabildo y acordándose por unanimidad conceder un voto de gracia a la Junta de gobierno por la gestion llevada a efecto. ——————

Acto seguido se procedió a la eleccion de la Junta que ha de regir y administrar esta Casa, verificada la cual resultaron elegidos por unanimidad para los cargos que a continuacion se expresan los señores siguientes: ——————

—— Hermano Mayor —— = Don Eduardo Benjumea Vazquez ——
—— Diputado 1.º —— = " Santiago Benjumea López ——
—— Diputado 2.º —— = " Antonio Arias de Reina Salvador ——
—— Conciliario 1.º —— = " Francisco Jimenez Fraile ——
—— Conciliario 2.º —— = " José Manuel Benjumea Vazquez ——
—— Tesorero —— = " Alfredo Arias de Reina Jiménez ——
—— Mayordomo de Cera —— = " José Oliva Montes ——
—— Celador —— = " Julio Beauchy Arias de Reina ——
—— Secretario —— = " Manuel Matute Romero ——

En tal forma quedó elegida la Junta acordandose se participe por oficio a cada uno de los señores expresados su nombramiento, debiendo tomar posesión de sus cargos el dia primero de Julio proximo, autorizándose a la misma para que sin necesidad de Cabildo general, adopte aquellos acuerdos conducentes al mejor funcionamiento de la Hermandad que redunden en beneficio de los intereses de la misma. ——————

Por último el señor Hermano Mayor manifestó se estaba en el caso de resolver sobre las solicitudes dirigidas por don Antonio Camacho Bernabeu y don José Torres Cordero, que desean pertenecer a la Hermandad, y de las cuales se dió cuenta en el anterior Cabildo celebrado el dia seis de Abril último las que se encuentran debidamente informadas por los dos Hermanos que para ello designó esta presidencia. ——————

Dada lectura a dichos informes y resultando que los mismos han sido emitidos favorablemente y encontrarse conformes con el espiritu de nuestras Reglas, por unanimidad se acordó la admision como Hermanos, de don Antonio Camacho Bernabeu y don José Torres Cordero a los cuales se les participará por oficio este acuerdo. ——————

Y no siendo otros los asuntos a tratar se dió por termi-

nado este Cabildo general extendiendose la presente acta que es firmada por todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

José [illegible] Castro

[illegible] — Luis Moreno

[illegible] — Antonio [illegible] de [illegible]

José Manuel [illegible] — [illegible]

[illegible] — Fernando Otero

[illegible] Castro — Francisco [illegible]

Manuel Matute

Acta de toma de posesion de la Junta de gobierno de esta Hermandad

En la ciudad de Arahal a primero de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, previa convocatoria al efecto, se reunieron en la Sala Capitular los señores don Eduardo Benjumea Vázquez, don Santiago Benjumea López, don Antonio Arias de Reina Salvador, don Francisco Jiménez Fraile, don José Manuel Benjumea Vázquez, don Alfredo Arias de Reina Jiménez, don José Oliva Montes, don Julio Beauclerc Arias de Reina y don Manuel Matute Romero, todos los cuales componen la Junta de gobierno de esta Hermandad, elegida en Cabildo general ordinario celebrado el dia primero de Junio último. Asiste al acto el señor don José Torres Castro, Hermano Mayor saliente, quien manifestó que el objeto de la reunión era dar posesión a cada uno del cargo para que ha sido nombrado.

Previa aceptación que hubieron de hacer todos los señores presentes, por el señor Torres Castro fueron posesionados y con ello constituida la Junta de gobierno de esta Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia en la forma que se consigna en el acta del Cabildo ordinario anteriormente expresado.

Seguidamente y a propuesta del señor Hermano Mayor se hace constar que con motivo a los sucesos revolucionarios del mes de Julio de mil novecientos treinta y seis en que sufrió el local y la Iglesia saqueos é incendios, habian desaparecido documentos y las Reglas de la Hermandad.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se dió por terminado el acto extendiendose la presente que es firmada por todos de que yo el Secretario certifico.

E. Jiménez — Antonio A. de Reina

José Manuel Benjumea — Alfredo A. de Reina

Francisco Jiménez

Manuel Matute

Sesión celebrada por la Junta de gobierno el día 14 de Julio de 1941

En la ciudad de Arahal a catorce de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, se reunieron en la Sala Capitular los señores que se expresan al margen, los cuales componen la mayoria de la Junta de gobierno de esta Hermandad, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Eduardo Benjumea Vázquez.

Por dicho señor se hace presente que el objeto de la reunión era para dar cuenta de que por la Alcaldía particularmente, se le habia interesado que esta Hermandad, cediera al Ayuntamiento un local donde los enfermos acogidos a la Beneficencia municipal pudieran pasar la consulta diaria que en la actualidad verifican en el edificio Ayuntamiento, para lo cual dicha Corporación se encontraba dispuesta a sufragar los gastos que su instalación ocasionara, como asimismo el alquiler que se acordara fijar. Y como quiera que esta presidencia entiende que el edificio Hospital cuenta con locales que no utiliza y que pudieran reportarle un ingreso para poder mejor atender a los cuantiosos gastos que hoy dia pesan sobre el mismo, proponia se acordara sobre ello.

La Junta quedó enterada y despues de deliberar detenidamente sobre el asunto, por unanimidad acordó quede sobre la mesa para estudio hasta el dia primero de Agosto próximo en que se volverá a reunir para resolver en definitiva.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dió por terminado el acto, extendiendose la presente que es firmada por todos de que yo el Secretario certifico.

E. Benjumea — Antonio A. de Reina

José Manuel Benjumea — Alfredo A. de Reina

Francisco Jiménez

Manuel Matute
Srio

Sesión celebrada por la Junta de gobierno el día 1º de Agosto de 1941

En la ciudad de Arahal a primero de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno, se reunieron en la Sala Capitular los señores que al márgen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de gobierno de esta Hermandad bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Eduardo Benjumea Vázquez. ——

Seguidamente la Junta pasó a ocuparse del asunto quedado sobre la mesa para estudio en la sesión anterior referente al local que interesa el Ayuntamiento para establecer la consulta diaria de los enfermos acogidos a la Beneficencia municipal, acordándose sobre ello que disponiendo esta Hermandad de un local en el edificio Hospital que no es preciso para los servicios del mismo, donde pudiera instalarse la expresada consulta sin perjuicio alguno, se ofrezca al Ayuntamiento bajo las condiciones siguientes: ——

Primera = La Hermandad cede en arrendamiento al Ayuntamiento de esta ciudad un local que forma parte del edificio Hospital conocido por el antiguo recibidor, lindante con el Botiquín y cuya puerta de entrada existe en la actualidad en el patio. ——

Segunda = Dicho local en lo sucesivo y con el fin de que los enfermos que en él han de pasar consulta no tengan que atravesar el edificio Hospital, se le abrirá puerta a calle Consolación siendo de cuenta del Ayuntamiento los gastos que ello ocasione como asimismo los de reforma que necesite para el fin a que se destina, pudiendo comunicarse con el Botiquín y Sala de operaciones del Hospital. ——

Tercera = El Ayuntamiento abonará en concepto de arrendamiento la cantidad de ciento cincuenta pesetas mensuales, y serán de cuenta de la Hermandad los gastos de limpieza diaria de tal local, que se efectuará con la servidumbre del Hospital. —

Cuarta = Que se comuniquen al señor Alcalde estas condiciones, y caso de ser aceptadas, se autoriza al señor Hermano Mayor para que lleve a efecto el oportuno contrato. ——

Por último la Junta teniendo en cuenta los gastos que en la actualidad vienen efectuándose en el sostenimiento del Hospital sin que se cuente con ingresos suficientes, por unanimidad acordó designar a don Antonio Arias de Reina Salvador y

don Francisco Jiménez Fraile para que en unión de don Antonio Jiménez Fraile persona conocedora de todas las necesidades del Hospital, hagan un estudio y propongan aquellos ingresos extraordinarios que pudieran utilizarse para salir adelante en las circunstancias actuales.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dió por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por todos de que yo el Secretario certifico.

E. Jiménez — Antonio A. de Reina

José Manuel Benjumea — Alfredo L. de Reina

Francisco Jiménez

Manuel Matute
Srio.

Cabildo extraordinario celebrado el dia 26 de Febrero de 1942

En la ciudad de Arahal a veintiseis de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en la Sala Capitular los señores que al márgen se expresan los cuales componen la mayoría de la Junta de gobierno de esta Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Eduardo Benjumea Vázquez, al objeto de celebrar Cabildo Extraordinario.

Por la presidencia se expuso el objeto del mismo que era proceder a la aprobación de las cuentas correspondientes al año de mil novecientos cuarenta y uno, dándose de ellas lectura seguidamente por Secretaría, y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó, se

transcriba a este acta el resumen de las mismas, cifrado en el estado siguiente:

Ingresos

Existencia anterior	39'68
Productos de fincas rústicas	2,406'00
Productos de fincas urbanas	" "
Rentas del Estado	4.358'80
Conceptos diversos	5.121'40
Total Ingresos	11.925'88

Gastos

Gastos del personal administrativo	8.532'10
Gastos de mobiliario	196'45
Gastos de obras	897'00
Resultas de años anteriores	249'73
Total Gastos	9.875'28

Resumen

Suman los ingresos	11.925'88
Suman los gastos	9.875'28
Existencia para el año siguiente	2.050'60

Enterado convenientemente el Cabildo, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación, y que estas cuentas acompañadas de sus correspondientes copias y justificantes se remitan á la superioridad para su ulterior sanción si la mereciere.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dió por terminado el acto extendiendose la presente que es firmada por todos de que yo el Secretario certifico.

Antonio A. de Reina

E. Jiménez

Alfredo L. de N[illegible]

José Manuel Ber[illegible]

Francisco Jiménez

Manuel Matute

Cabildo general ordinario correspondiente al día 29 de Marzo de 1942.= Domingo de Ramos

En la ciudad de Arahal a veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Eduardo Benjumea Vazquez con el fin de celebrar el Cabildo general ordinario del Domingo de Ramos preceptuado en las Reglas de esta Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Por la presidencia se expuso que uno de los asuntos á resolver era si ha de salir esta Hermandad a verificar la Estación de Penitencia con la Santísima Imagen el próximo Jueves Santo; y teniendose en cuenta las razones que hubieron de exponer varios Hermanos, por unanimidad se acordó no hacerlo en el corriente año.

Despues hizo referencia el señor Hermano Mayor de las dificultades habidas mas que otros años para encontrar un Sacerdote que en esta Semana Santa pudiera encargarse de los cultos que deben celebrarse en la Iglesia de la Hermandad y en su vista se acordó por unanimidad no celebrarlos en este año, asistiendo a otra Iglesia y cumplir en ella lo ordenado en nuestras Reglas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dió por terminado el acto extendiendose la presente que es firmada por todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.=

Luis Moreno
E. Jiménez
Antonio Jiménez
Antonio A. de Luna
Cristóbal Castro
José Manuel Benjumea
Alfredo L. de Ven...
Fernando Otero
Francisco Jiménez
Manuel Matute
Srio.

Cabildo general ordinario celebrado el dia 29 de Mayo de 1.942.

En la Ciudad de Arahal, a veintinueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan y que forman parte de la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, presididos por el señor Hermano Mayor, don Eduardo Benjumea Vazquez.

Por la presidencia se manifestó: Que el objeto de este Cabildo era dar cumplimiento a las Reglas de la Hermandad sobre el nombramiento de la Junta de gobierno que ha de regir y administrar esta Casa, y que ha de llevarse a efecto en este dia; pero que antes de proceder a éllo entendía un deber dar cuenta al Cabildo de la situación económica de la Hermandad en el dia de la fecha, como asimismo de los ingresos y gastos efectuados desde el dia primero de Junio del pasado año de mil novecientos cuarenta y uno hasta el dia de la fecha.

Seguidamente, por mi, el Secretario, se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos en el periodo de tiempo expresado, como asimismo a la deudores y acreedores a la Hermandad en el dia de hoy, quedando de éllo enterado el Cabildo y acordándose por unanimidad conceder un voto de gracia a la Junta de Gobierno por la gestión llevada a efecto.

Después el Cabildo pasó a ocuparse del nombramiento de la Junta que ha de regir y administrar esta Casa, acordándose por unanimidad continúe la misma hasta el próximo año.

En este acto el señor Hermano Mayor, en su nombre y en el de los demás componentes

de la Junta de gobierno, agradece a los presentes tal designación por la confianza que nuevamente depositan, prometiendo desempeñar su cometido con todo el celo que requiera la buena marcha administrativa de la Hermandad.

Continúa en el uso de la palabra el mismo señor y propone que con el fin de salir adelante y que desaparezca el déficit que actualmente tiene esta Hermandad, dados los grandes gastos que existen para el sostenimiento del Hospital a su cargo, que por los Hermanos pudientes se facilite un anticipo reintegrable en la medida que ellos crean conveniente.

Aceptada tal proposición dicho señor Hermano Mayor entrega al señor Tesorero en este acto, dos mil pesetas en concepto de anticipo reintegrable a los fines antes expresados. Igualmente efectuaron entrega de quinientas pesetas cada uno los Hermanos don José Manuel Benjumea Vazquez, don Antonio Arias de Reina Salvador y don Alfredo Arias de Reina Jimenez.

Los Hermanos don José Torres Castro, don Fernando Oliva Montes y don José Oliva Montes, ofrecen quinientas pesetas cada uno, las cuales harán efectivas como anticipo reintegrable, tan pronto se les requiera por el señor Tesorero.

Después el Cabildo acuerda por unanimidad conceder un voto de confianza a la Junta de gobierno para que ésta se reúna a la brevedad posible y resuelva sobre aquellos Hermanos que en la actualidad tienen pendientes de pago sus cuotas, ya que estas suman una cantidad importante.

Por último fué acordado por unanimidad hacer constar el sentimiento de la Hermandad por el fallecimiento de los Hermanos don Manuel Flores Iñiguez, y don Antonio Ramos y Ramos, ocurridos en Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno y

Febrero del año actual, y que tan pronto como las circunstancias lo permitan, se celebren los funerales preceptuados en las Reglas de la Hermandad.—

Y no siendo otros los asuntos a tratar se dió por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por todos, de que yo el Secretario certifico.—

Alfredo [illegible]

Francisco Jiménez

José [illegible] Castro

J. Barrera

Luis Moreno

Franco Brenes

Fernando Otero

José Manuel [illegible]

Antonio Jiménez

Manuel Matute
Srio.

Cabildo extraordinario celebrado el dia 5 de Marzo de 1.943.

En la Ciudad de Arahal, a cinco de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor Don Eduardo Benjumea Vazquez, al objeto de celebrar Cabildo extraordinario.

Por la presidencia se expuso que el objeto del mismo era proceder a la aprobación de las cuentas correspondientes al año de mil novecientos cuarenta y dos, dándose de ellas lectura, seguidamente por Secretaría, y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a este acta el resumen de las mismas, cifrado en el estado siguiente:

—Ingresos—	Ptas
Existencia anterior	2.050.60
Productos de fincas rústicas	2.667.32
Productos de fincas urbanas	" "
Rentas del Estado	2.392.55
Conceptos diversos	4.214.50
Total Ingresos	11.324.97

—Gastos—	
Gastos del personal administrativo	8.543.78
Gastos de mobiliario	194.05
Gastos de obras	895.50
Resultas de años anteriores	" "
Total Gastos	9.633.33

—Resumen—

Suman los Ingresos	11.324.97
Suman los Gastos	9.633.33
Existencia para el año siguiente	1.691.64

Enterado convenientemente el Cabildo, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación, y que estas cuentas, acompañadas de sus correspondientes copias y justificantes, se remitan a la Superioridad para su ulterior sanción, si la mereciere.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dió por terminado

el acto, extendiéndose la presente que es firmada por todos, de que yo, el Secretario certifico.

E. Jiménez
Antonio a de Herrera
Francisco Jiménez
Alfredo L. de Ben...
José [illegible] Castro
Manuel Matute

Cabildo general ordinario correspondiente al dia 18 de Abril de 1943. Domingo de Ramos.

En la Ciudad de Arahal a dieciocho de Abril de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor Don Eduardo Benjumea Vázquez, con el fin de celebrar el Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Por la presidencia se expone que uno de los asuntos a resolver era si ha de salir esta Hermandad a verificar la Estación de Penitencia con la Santísima Imagen el próximo Jueves Santo, y teniéndose en cuenta las razones que hubieron de exponer varios Hermanos,

por unanimidad, se acordó no hacerlo en el corriente año.

Después hizo referencia el Sr. Hermano Mayor de las dificultades habidas, como en años anteriores, para encontrar un sacerdote que en esta Semana Santa pudiera encargarse de los cultos que deben celebrarse en la Iglesia de la Hermandad y en su vista se acordó por unanimidad no celebrarlos en este año, asistiendo a otra Iglesia y cumplir en ella lo ordenado en nuestras Reglas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por todos los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

E. Jiménez — Alfredo L. de Mena
Antonio A. de Murga — José Jim. Castro
Francisco Jiménez
E. Benjumea — Antonio Jiménez
Manuel Matute

Cabildo general ordinario celebrado el día 18 de Junio de 1.943.

En la Ciudad de Arahal a dieciocho de Junio de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan y que forman parte de la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, presididos por el señor Hermano Mayor don Eduardo Benjumea Vazquez.

Por la presidencia se manifestó: Que el objeto de este Cabildo era dar cumplimiento a las Reglas de la Hermandad sobre el nombramiento de la Junta de Gobierno que ha de regir y administrar esta Casa y que ha de llevarse a efecto en este día; pero

que antes de proceder a ello entendía un deber dar cuenta al Cabildo de la situación económica de la Hermandad en el día de la fecha, como asimismo de los ingresos y gastos habidos desde el día primero de Junio de mil novecientos cuarenta y dos hasta el treinta y uno de Mayo último.

Seguidamente por mí el Secretario se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos en el período de tiempo expresado, como asimismo a la de deudores y acreedores a la Hermandad en treinta y uno de Mayo último, quedando de ello enterado el Cabildo y acordando por unanimidad conceder un voto de gracia a la Junta de Gobierno por la gestión llevada a efecto.

En este acto hace uso de la palabra el señor Hermano Mayor Don Eduardo Benjumea Vázquez, manifestando que figurando en la relación de acreedores, por un anticipo que en el año anterior hubo de hacer en cantidad de dos mil pesetas para atender a los gastos que ocasionaba el sostenimiento del Hospital, dicha suma la deja en beneficio puesto que esta Hermandad en los actuales momentos con los ingresos que cuenta no puede atender a los gastos que se ocasionan.

En igual sentido se pronuncian los Hermanos don José Manuel Benjumea Vázquez, don Antonio Arias de Reina Salvador, don Alfredo Arias de Reina Jiménez y don José y don Fernando Oliva Montes los cuales también hicieron anticipos en cantidad de quinientas pesetas cada uno para el fin expresado anteriormente.

Todos los presentes expresan su mayor agradecimiento a los señores antes mencionados por el acto que verifican, el cual redunda en beneficio de la Hermandad y del Hospital a su cargo, ya que en esta fecha queda en situación económica muy mejorada debido a la desaparición de tales deudas.

Después también hace uso de la palabra el señor Hermano Mayor manifestando que la reparación extraordinaria

efectuada al edificio durante el presente año, la cual ha importado la cantidad de 1.314.40 ptas, ha sido costeada por doña Dolores Zayas Arias de Reina, estandose en el caso de que la Hermandad expresara a dicha señora su agradecimiento. El Cabildo, conforme con las manifestaciones de la presidencia, por unanimidad acuerda que por oficio se den las gracias a la expresada señora doña Dolores Zayas Arias de Reina por lo efectuado.

Acto seguido el Cabildo pasó a ocuparse del nombramiento de la Junta que ha de regir y administrar esta Casa, haciendo uso de la palabra varios de los componientes de la actual interesando de todos el no ser incluidos en la que se nombre, dado a las muchas ocupaciones que cada uno tiene que atender; y después de discutido este asunto suficientemente se acordó que la Junta de Gobierno de esta Hermandad hasta el próximo año sea la misma que actua en esta fecha.

Seguidamente fué acordado por unanimidad hacer constar en acta el sentimiento de la Hermandad por el fallecimiento del Hermano don Rafael Cortés Jiménez, ocurrido el dia nueve de Marzo último, y que tan pronto como las circunstancias lo permitan se celebren los funerales preceptuados en nuestras Reglas.

A continuación el Cabildo, habiendo conocido de la donación hecha por don José Torres Castro y su esposa doña Carmen Torres Rayo, de una magnifica Imagen de Nuestra Señora de los Dolores, construida por el escultor don Antonio Castillo Lastrucci, de Sevilla, y la cual ha sustituido a la que desapareció en los sucesos revolucionarios de esta ciudad en Julio de 1936 en la Iglesia de este Hospital; por unanimidad acuerda hacer constar en acta el profundo agradecimiento de esta Hermandad, y que por oficio se comunique así a los expresados donantes ya que con el acto ejecutado se completa el culto religioso que en unión del Señor de la Misericordia se tenía en este pueblo a la Santísima Virgen de los Dolores en esta Iglesia.

También se acordó por unanimidad dar las más expresivas gracias al señor Alcalde de esta Ciudad por los constantes donativos que hace para atender a adquisición de ropas y otros

con destino a los enfermos acogidos en este Hospital.
Por último el señor Hermano Mayor manifiesta se estaba en el caso de resolver sobre la solicitud dirigida por don Jorge Almagro Aguilar, que desea pertenecer a esta Hermandad, y la cual se encuentra debidamente informada por los dos Hermanos que designó esta presidencia.
Dada lectura a dicho informe y resultando que el mismo ha sido emitido favorablemente y encontrarse conforme con el espíritu de nuestras Reglas, por unanimidad se acordó la admisión, como Hermano, de don Jorge Almagro Aguilar, al que se le participará por oficio este acuerdo.
Y no siendo otros los asuntos a tratar, se dio por terminado este Cabildo General Ordinario, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

E. Jiménez — Alfredo L. de Rueda
Antonio A. de Lucía — José ... Castro
Francisco Jiménez — ... Jiménez
Antonio Jiménez
Manuel Matute

Cabildo extraordinario celebrado el dia 19 de Febrero de 1944

En la Ciudad de Arahal a diecinueve de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del Señor Hermano Mayor Don Eduardo Benjumea Vazquez, al objeto de celebrar Cabildo extraordinario.

Por la presidencia se expuso que el objeto del mismo era proceder a la aprobación de las cuentas correspondientes al año de mil novecientos cuarenta y tres, dándose de éllas lectura seguidamente por Secretaría, y examinados que fueron cuantos documentos las justifican se acordó se transcriba a este acta el resumen de las mismas cifrado en el siguiente estado:—

—Ingresos—

Existencia anterior	1.691.64
Productos de fincas rústicas	4.096.40
Productos de fincas urbanas	" "
Rentas del Estado	1.687.87
Conceptos diversos	4.166.35
Total Ingresos	11.642.26

—Gastos—

Gastos del personal administrativo	9.837.10
Gastos de mobiliario	199.10
Gastos de obras	898.50
Resultas de años anteriores	118.25
Total Gastos	11.052.95

—Resumen—

Suman los Ingresos	11.642.26
id los Gastos	11.052.95
Existencia para el año siguiente	589.31

Enterado convenientemente el Cabildo acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación y que estas cuentas acompañadas de sus correspondientes copias y justificantes, se remitan a la Superioridad para su ulterior sanción si la mereciere ——

y no siendo otro el objeto de la reunión, se dió por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por todos, de que yo el Secretario certifico.

E. Jiménez — Alfredo L. de Rueda
Antonio a. de Luna — José Lom Cortés
Francisco Jiménez

Manuel Matute

Cabildo general ordinario correspondiente al día 2 de Abril de 1944. Domingo de Ramos.

En la Ciudad de Arahal a dos de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Eduardo Benjumea Vazquez, con el fin de celebrar el Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Por la presidencia se expone que uno de los asuntos

a resolver era si ha de salir esta Hermandad a verificar la Estación de Penitencia con las Santísimas Imágenes el próximo Jueves Santo y teniéndose en cuenta las razones que hubieron de exponer varios Hermanos, por unanimidad se acordó no hacerlo en el corriente año.

Después hizo referencia el señor Hermano Mayor de las dificultades habidas, como en años anteriores, para encontrar un sacerdote que en esta Semana Santa, pudiera encargarse de los cultos que deben celebrarse en la Iglesia de la Hermandad. Y en su vista se acordó por unanimidad no celebrarlos este año, asistiendo a otra Iglesia y cumplir con ello lo ordenado en nuestras Reglas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario certifico.

Alfredo L. de Rivera

Antonio de Arena

José Ramos Castro

Francisco Jiménez

Jorge Almagro

Antonio Jiménez

Manuel Matute

Cabildo General ordinario, celebrado el día 29 de Mayo de 1944.

En la Ciudad de Arahal, a veintinueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan y que forman parte de la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, presididos por el señor Hermano Mayor don Eduardo Benjumea Vázquez ——————

Abierta la sesión y dada lectura por mi el Secretario del acta de la anterior que fué aprobada, por el señor Hermano Mayor se hace uso de la palabra manifestando: que el objeto de este Cabildo era dar cumplimiento a las Reglas de la Hermandad sobre el nombramiento de la Junta de Gobierno que ha de regir y administrar esta Casa y que ha de llevarse a efecto en este dia: pero que antes de proceder a éllo entendia un deber dar cuenta al Cabildo de la situación económica de la Hermandad en el dia de la fecha, como asimismo de los ingresos y gastos habidos desde el dia primero de Junio del pasado año al de la fecha. ——————

Seguidamente por mi el Secretario se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos en el periodo de tiempo expresado, como asimismo a la de deudores y acreedores a la Hermandad, quedando de ello enterado el Cabildo y acordando por unanimidad conceder un voto de gracia a la Junta de Gobierno, por la gestión llevada a efecto. ——————

Acto seguido el Cabildo pasó a ocuparse del nombramiento de la Junta que ha de regir y administrar esta Casa y tomando en consideración las manifestaciones que sobre ello hubo de hacer el señor Hermano Mayor, por unanimidad se acordó que la Junta de Gobierno de esta Hermandad hasta el próximo año, sea la misma que actúa en esta fecha. ——————

Después fué acordado por unanimidad nombrar Auxiliar de Secretaría a don Alberto Martinez Muñoz con la gratificación de treinta pesetas mensuales. ——————

También fué acordado por unanimidad hacer constar en acta el agradecimiento de la Hermandad por los servicios que personalmente ha prestado en favor de la misma y del Hospital a su cargo, el Hermano don Antonio Jiménez Fraile, el cual por sus muchas ocupaciones en la actualidad, se vé precisado de no efectuarlo.

A continuación fué nombrado por unanimidad Practicante de Medicina en este Hospital don Francisco Sánchez Serrano.

Por la Presidencia se manifiesta que, como a todos consta, esta Hermandad deseosa de desarrollar conforme a lo establecido en sus Estatutos una labor profundamente caritativa, ha estudiado la posibilidad de ampliar los servicios que hoy presta dicho Hospital con la instalación en él de una Clínica de Maternidad donde en lo sucesivo podrían ser atendidas debidamente las embarazadas pobres de la Beneficencia municipal, a cuyo efecto pondría a disposición del Municipio dicho servicio.

El Cabildo acordó, por unanimidad, autorizar al señor Hermano Mayor para dirigirse al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad dándole conocimiento de este acuerdo y, teniendo en cuenta lo que este proyecto significaría para la Beneficencia local, apoye las gestiones que haya de realizar esta Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia hasta conseguir la feliz realización del acuerdo y obtenido el cual, la misma elevaría escrito a la Excma Diputación provincial en solicitud de que, considerando los altos y caritativos fines que persigue, así como su necesidad y el beneficio directo que esta obra reportaría al vecindario necesitado, conceda una subvención para ayudar a la realización definitiva del mencionado proyecto.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminado este Cabildo General ordinario extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Antonio S. de Luna

Jorge Almagro

Alfredo L. de M...

Fernando ...

Francisco Jiménez

José María de Torre

Manuel Castillo

Antonio Jiménez

Manuel Martín

J. Brenes

Señores que concurren	Sesión, celebrada por la Junta de Gobierno, el dia 14 de Octubre de 1.944.
Don Eduardo Benjumea Vazquez, Hermano Mayor Don Antonio A. de Reina Salvador, Diputado 2º Don Francisco Jiménez Fraile, Conciliario 1º Don Jose Manuel Benjumea Vazquez Conciliario 2º Don Alfrédo A. de Reina Jimenez, Tesorero. Don Julio Beauchy A. de Reina, Celador Don Manuel Matute Romero, Secretario	En la Ciudad de Arahal a catorce de Octubre de mil novecientos, cuarenta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular los señores que se expresan al margen, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Eduardo Benjumea Vazquez, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada. Abierta la misma, se dió lectura por mi el Secretario al acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el señor Hermano Mayor, hace uso de la palabra manifestando, que en once de Julio último, dirigió oficio al Iltmo. Sr. Vicario General de este Arzobispado, participándole la aportación que efectuaba esta Hermandad para el sostenimiento del Capellán que se nombrase para la Iglesia del Santo Cristo de la Misericordia.

Que con fecha nueve del actual y por conducto del señor Cura Párroco de esta ciudad, se le devuelve el citado oficio, acompañado de otro de la Vicaría General del Arzobispado de Sevilla, fechado en cinco de los corrientes al que se une nota de las obligaciones que para dicho fin ha de tener la Hermandad, así como las del Capellan que se nombre.

Acto seguido por mi el Secretario, se dá lectura a tal oficio y nota adjunta, que literalmente dicen:

"Arzobispado de Sevilla. = Vicaría General. - El Iltmo. Sr. Vicario General del Arzobispado se ha dignado disponer se remita a esa Hermandad el adjunto oficio de la misma con nota de las obligaciones del Capellan y de la Hermandad, para que, por acuerdo de su Corporación consignado en acta, se ratifique en su ofrecimiento en orden a la Fundación que se intenta en la Iglesia del Santo Cristo de la Misericordia, y una vez verificado, devuelvan a esta Curia los mencionados es-

critos con copia del acta en que se haya verificado la ratificación. = Lo que participo a V.S. para su conocimiento y efectos. = Dios guarde a V.S. muchos años. = Sevilla a 5 de Octubre de 1944. = Firma ilegible. = Hay un sello en tinta que dice = Vicaría General, Arzobispado de Sevilla. = Sr. Hermano Mayor de la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia. = Arahal." Nota adjunta. = Obligaciones de la Hermandad. = La Hermandad queda obligada. = A) A las atenciones de la Iglesia. = B) A los gastos del Culto, fuera de los de cera que no sean propios. = C) A los gastos de reparación de ornamentos y todo cuanto sea necesario para la celebración de la Santa Misa. = D) A las reparaciones de la Casa, incluso blanqueos de la fachada; el del interior será de cuenta del Capellán, excepto el de la entrada por primera vez en la casa. = Obligaciones del Capellán. = A) Residir en la casa de la Hermandad. = B) Celebrar la Santa Misa diariamente en la Iglesia del Santo Cristo de la Misericordia. = C) Aplicar veinte misas cada mes por la intención de la Fundadora; podrá admitir estipendio por las otras Misas que celebre, sobre las veinte indicadas, en la misma Iglesia. = D) Asistir espiritualmente a los enfermos del Hospital. = E) Asistir espiritualmente a las Religiosas. = F) Atender espiritualmente a los fieles que concurran a la mencionada Iglesia. = G) Celebrar los Cultos que la Hermandad encomiende y otros que pudieran encargar los fieles, como proceda en derecho." ——

La Junta quedó enterada de ello, acordando por unanimidad, ratificarse en el ofrecimiento hecho, aceptando en todas sus partes las obligaciones que quedan transcritas, y facultando al Señor Hermano Mayor, para que en respectivo oficio lo comunique al Ilmo. Señor Vicario General de este Arzobispado, acompañando al mismo, copia certificada de esta acta como se interesa. ——

Y no siendo otro el objeto de esta Sesión, se levantó la misma extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los señores asistentes, de que, yo el Secretario certifico. ——

[signatures]

Alfredo L. de Benj. Francisco Jiménez

Antonio Jiménez

Manuel Matute

Cabildo extraordinario celebrado el dia 18 de Febrero de 1.945.

En la Ciudad de Sevilla a dieciocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoria de la Junta de Gobierno, de esta Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Eduardo Benjumea Vazquez al objeto de celebrar cabildo extraordinario.

Por la presidencia se expuso que el objeto del mismo era proceder a la aprobación de las cuentas correspondientes al año mil novecientos cuarenta y cuatro, dándose de ellas lectura seguidamente por Secretaría y examinados que fueron cuantos documentos las justifican se acordó se transcriba a este acta el resúmen de las mismas cifrado en el siguiente estado:

Ingresos

Existencia anterior	589.31
Productos de fincas rústicas	3.901.16
id id urbanas	" "
Rentas del Estado	320.76
Conceptos diversos	4.562.00
Resultas de años anteriores	3.375.74
Total Ingresos	12.748.97

Gastos

Gastos del personal administrativo	9.772.69
id de mobiliario	198.70
id de Obras	897.00
Resultas de años anteriores	57.84
Total Gastos	10.926.23

Resumen

Suman los Ingresos	12.748.97
id Gastos	10.926.23
Existencia para el año siguiente	1.822.74

Enterado convenientemente el Cabildo acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación y que estas cuentas acompañadas de sus correspondientes copias y justificantes se remitan a la superioridad para su aprobación ulterior si la mereciere.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se dió por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por todos, de que yo el Secretario certifico.

Antonio A. de Mesa
E. Jiménez
Alfredo R. de Mesa   Francisco Jiménez

Manuel Matute

Cabildo general ordinario correspondiente al dia 25 de Marzo de 1945 = Domingo de Ramos

En la ciudad de Arahal, siendo las diez y nueve horas del dia veinticinco de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Hermano Mayor Don Eduardo Benjumea Vazquez, con el fin de celebrar el Cabildo general ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia. ——————

Abierta la sesion se procedió a la lectura del capítulo séptimo de dichas Reglas y verificada la cual, se acordó por unanimidad que los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santos, se celebren con la solemnidad que en otros años ha sido costumbre, participando a los Hermanos la hora que les corresponde velar ante el Santísimo Sacramento, acordándose también en vista de las razones que hubieron de exponer varios de los asistentes a este Cabildo, no verificar la Estación de Penitencia con sus Sagradas Imágenes en el corriente año. ——————

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se dió por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por todos los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico. ——————

Antonio A. de Reina

E. Jiménez

Francisco Jiménez

Alfredo L. de Reina. Fernando Olivé

Jorge Almagro [illegible] J. Barrera

José María de Toro [illegible]

Antonio Jiménez

J. Brenes   Manuel Castillo   [illegible]

[illegible]

Julio Beauchy

Manuel Matute

Cabildo general ordinario celebrado el dia 20 de Mayo de 1945. Pascua de Pentecostés

En la ciudad de Arahal a veinte de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, que forman parte de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, presididos por el señor Hermano Mayor don Eduardo Benjumea Vazquez.——

Abierta la sesión y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad.——

Seguidamente el señor Hermano Mayor hace uso de la palabra y manifiesta que antes de tratar los asuntos objeto de este Cabildo, tenia que hacer presente a la Hermandad que como de todos es conocido a partir del dia diez de Febrero último se contaba ya con Capellán para la Iglesia de este Hospital, una vez vencidos todos los inconvenientes que hubieron de presentarse y a los que desde el primer momento puso toda su atención guiado exclusivamente por un noble sentimiento de caridad y amor a esta Casa, y cuyo principal fin ha sido el que por doña Dolores Zayas Arias de Reina, Viuda de Zayas, persona que tratandose de asuntos que benefician a esta Hermandad, así como al Hospital e Iglesia a su cargo, no repara en efectuar cuantos gastos sean precisos, sin fijarse en la cuantia de los mismos, se ha instituido una fundacion piadosa dotada con ciento cuarenta mil pesetas de la deuda perpétua in-

terior al cuatro por ciento con póliza a favor del Erario Diocesano, cuya renta íntegra, deducidos los gastos de administración y demás, serán los honorarios del Capellán además de los que esta Hermandad tiene ya ofrecidos, fundación que ha sido aprobada por auto de 14 de Diciembre de 1944 de la Vicaría General del Arzobispado de Sevilla, del cual se dió lectura y del que resulta que en el apartado primero del Considerando segundo se hace constar queda instituído canónicamente en la Iglesia del Santo Cristo de la Misericordia que es la del Hospital del mismo título, a cargo de la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia en la ciudad de Arahal, la fundación de Doña Dolores Zayas Arias de Reina, Viuda de Zayas, la cual radicará perpetuamente en la indicada Iglesia.

El Cabildo quedó enterado de cuanto queda expuesto y satisfecho de las gestiones que practicó su Hermano Mayor, señor Benjumea, y al propio tiempo acordó por unanimidad hacer constar en acta - para que quede perpetua memoria - la gratitud de esta Hermandad a la señora doña Dolores Zayas Arias de Reina, por la constitución de tal fundación, y que en tal sentido se dirija oficio a dicha señora.

Sigue en el uso de la palabra el señor Hermano Mayor y manifiesta que terminado el asunto que precede, se pasaba a dar cumplimiento de las Reglas de la Hermandad sobre el nombramiento de la Junta de Gobierno que ha de regir y administrar esta Casa, y que ha de llevarse a efecto en este dia, pero que antes de proceder a ello entendia un deber dar cuenta al Cabildo de la situación económica de la Hermandad en el dia de la fecha, como asimismo de los ingresos y gastos habidos desde primero de Junio del pasado año hasta el dia de la fecha.

Seguidamente por mi el Secretario se procedió a

dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos en el periodo de tiempo expresado, como asimismo a la de deudores y acreedores a la Hermandad, quedando de ello enterado el Cabildo.

Acto seguido se procedió a la elección de la Junta que ha de regir y administrar esta Casa, verificada la cual resultaron por unanimidad para ocupar los cargos que a continuación se expresan los señores siguientes: ——————

Hermano Mayor	:	Don Antonio Arias de Reina Salvador
Diputado 1º	:	" Alfredo Arias de Reina Jimenez
id 2º	:	" Eduardo Benjumea Vazquez
Conciliario 1º	:	" José Torres Castro
id 2º	:	" José Manuel Benjumea Vazquez
Tesorero	:	" Francisco Jiménez Fraile
Mayordomo de cera	:	" José Oliva Montes
Celador	:	" Julio Beauchy Arias de Reina
Secretario	:	" Manuel Matute Romero

En tal forma quedó elegida la Junta, acordándose se participe por oficio a cada uno de los señores expresados su nombramiento debiendo tomar posesión de sus cargos el dia primero de Junio próximo, autorizándose a la misma para que sin necesidad de Cabildo General adopte aquellos acuerdos conducentes al mejor funcionamiento de la Hermandad y que redunden en beneficio de los intereses de la misma. ——

Por varios Hermanos se hace uso de la palabra manifestando debe hacerse constar en acta un voto de gracia a la Junta saliente por la gestión llevada a efecto durante su mandato, y así se acuerda por unanimidad. ——

Hace uso de la palabra el señor Hermano Mayor agradeciendo en su nombre y en el de los demás componentes de la Junta, y manifiesta no haber hecho más que cumplir con su deber y tratar en todo momento del engrandecimiento de la Hermandad y con ello el del Hospital e Iglesia a su cargo, dado el mucho cariño que como sus antecesores siempre ha profesado a esta Casa. ——————

A continuación se pasó a resolver sobre las solicitudes dirigidas por don Simón Santos Bermejo, don Trinidad Martin Molina, don Antonio Moreno Zambrano, don Manuel

Guarino Flores, don Paulino Nieto Herrera, don José Brenes de la Vega, don Antonio Fernandez de Heredia Moreno y don Jose Marina Pueyo, que desean pertenecer a la Hermandad, las cuales se encuentran debidamente informadas por los dos Hermanos que para ello en su dia designó esta presidencia. ——————

Dada lectura a dichos informes y resultando que los mismos han sido emitidos favorablemente y encontrarse conforme con el espiritu de nuestras Reglas, por unanimidad se acordó la admision como Hermanos de don Simon Santos Bermejo, don Trinidad Martin Molina, don Antonio Moreno Zambrano, don Manuel Guarino Flores, don Paulino Nieto Herrera, don José Brenes de la Vega, don Antonio Fernandez de Heredia Moreno y don José Marina Pueyo, a los cuales se les participará por oficio este acuerdo. ——————

Por último el señor Hermano Mayor hace presente al Cabildo que la señora doña Dolores Layas Arias de Reina, Viuda de Layas, habia donado a esta Hermandad, con destino al culto de la Iglesia del Santo Cristo a su cargo, una magnifica custodia de plata de ley, sobredorada, con la condición de que mientras señora viva esté en depósito en el domicilio de la misma, y cuya reseña es como sigue: ——————

"Altura 65 centimetros; peso tres kilos. - En el sol radiante por ambos lados, lleva labradas dieciseis cabezas de ángeles; los cuatro Evangelistas por el lado derecho y por el revés cuatro Apóstoles. - En la redondela de cara derecha donde va el ostensorio que es de oro de ley, se encuentran un total de ciento sesenta y nueve brillantes. - La cruz de remate, sostenida por dos ángeles, tiene seis brillantes y el del centro rodeado de rubíes. - En el repetido sol radiante existen cuatro perlas

rodeadas de rubíes.- En la columna, veinte esmeraldas de diferentes tamaños.- En el pié existen dos ángeles y diecisiete topacios, también de diferentes tamaños.- Dos cabuchones de zafiros en el nudo.- Tiene la inscripción siguiente: Donada por doña Dolores Zayas Arias de Reina, Viuda de Zayas, para la Iglesia del Santo Cristo de la Misericordia de Arahal, fué construida por la Joyería Dalmás, de Sevilla, en el año 1941.- Se estrenó el 19 de Marzo de dicho año, dia de San José. ——

También la expresada doña Dolores Zayas Arias de Reina, teniendo conocimiento de que la Hermandad carecía de Reglas por haber sido destruidas en los sucesos de 1.936, ha donado a la misma un lujoso libro que las comprende en pergamino con pastas de terciopelo y cantoneras de plata repujada. ——

Ante ello el Cabildo hace constar una vez más su profunda gratitud a la señora doña Dolores Zayas Arias de Reina, devota ferviente de esta Casa, a la que es deudora la Hermandad de muchísimas reformas por ella proyectadas y ejecutadas a sus expensas, sin reparar nunca en su cuantía. Y que se comunique así por oficio. ——

Ultimamente, se acordó por unanimidad designar Director espiritual de la Hermandad al Capellán de la Iglesia de este Hospital don Simón Santos Bermejo, el que hallándose presente, despues de efectuar consideraciones sobre los derechos y deberes del expresado cargo, hubo de aceptarlo, mostrándose todos satisfechos de ello. ——

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se dió por terminado este Cabildo General, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico. ——

Antonio A. de Reina

Simón Santos

Alfredo A. de Reina

Julio Bermudez

Luis Moreno

Francisco Jiménez

José ... Castro

...

Segundo Alcázar

Manuel ...

Antonio Jiménez

Manuel Matute

Acta de la toma de posesión de la Junta de Gobierno de esta Hermandad

En la Ciudad de Arahal a primero de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco, previa convocatoria al efecto, se reunieron en la Sala Capitular los señores don Antonio Arias de Reina Salvador, don Alfredo Arias de Reina Jimenez, don Eduardo Benjumea Vazquez, don José Torres Castro, don José Manuel Benjumea Vazquez, don Francisco Jimenez Fraile, don José Oliva Montes, don Julio Beauchy Arias de Reina, y don Manuel Matute Romero, todos los cuales componen la Junta de Gobierno de esta Hermandad, elegida en Cabildo General ordinario celebrado el dia veinte de Mayo último. ——

Encontrándose presente el señor don Eduardo Benjumea Vazquez, Hermano Mayor saliente, éste manifestó que el objeto de la reunión era dar posesion a cada uno, del cargo para que ha sido nombrado. ——

Previa aceptación que hubieron de hacer todos los señores presentes, por el señor Benjumea fueron posesionados y con ello constituida la Junta de Gobierno de esta Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, en la forma que se consigna en el acta del Cabildo ordinario anteriormente expresado. ——

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dió por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por todos, de que yo el Secretario certifico. ——

Antonio A. de Reina — Simón Santos Pbro

José Torres Castro — Alfredo A. de Reina

Julio Beauchy — Francisco Jiménez

Manuel Matute

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 10 de Febrero de 1.946.

En la ciudad de Arahal a diez de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis se reunieron en la Sala Capitular los señores que se expresan al margen, que componen la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor Don Antonio Arias de Reina Salvador.

Por dicho señor se hace presente que el objeto de la reunión era dar cuenta de haber recibido del señor Cura Párroco de esta ciudad un oficio del que por mi el Secretario se dió lectura y que copiado literalmente dice así:

"Habiendome expresado verbalmente el Sr. Capellán de esa Real Hermandad el propósito que parecen tener sus cofrades de hacer estación este año el Jueves Santo, he sido comisionado por el Ilmo. Sr. Vicario para proponer a ustedes lo siguiente: = 1º. Considerando que los dieciocho años que, según mis informes, llevan sin salir en procesión esa Real Hermandad, parecen constituir una dejación de sus derechos respecto a día y hora de salida. = 2º. Que según el tenor del capítulo séptimo de vuestras Reglas, ha de reunirse vuestro Cabildo General el Domingo de Ramos de cada año a fin de resolver "si ha de salir o no a andar la estación en procesión con la Stma. Imagen el Jueves Santo en la tarde." De lo cual se deduce: a) que parece no teneis de regla la procesión fija anual; b) que no puede exigirse que la Autoridad eclesiástica local, que es el Párroco, reserve día ni hora a una Cofradía que toma acuerdos resolutivos el Domingo de Ramos, es decir, ya dentro de la Semana Mayor, y más cuando el acuerdo puede ser negativo; c) que se señala el Jueves Santo por la tarde, sin indicar hora concreta; - 3º. Que siendo yo Rector de una Cofradía erigida en la Parroquia que es muy dueña de acordar su salida el Jueves Santo, con mi aprobación, y

así lo ha venido haciendo durante nueve años consecutivos; propongo a esa Real Hermandad las soluciones siguientes en forma alternativa, o sea a elegir por vuestro Capítulo:- 1ª. Que salga esa Real Hermandad el Miércoles Santo, a la hora que quiera, evitando sea de madrugada; o - 2ª. Que salga el mismo Jueves Santo a las seis y media de la tarde con lo cual se cumplen estrictamente vuestras Reglas ("el Jueves Santo, a la tarde") para recogerse a las nueve en punto. Espero de vuestro buen espíritu accederán a esa proposición y les ruego encarecidamente adopten las medidas urgentes y extraordinarias a que crean haya lugar, a fin de poder contestar al Ilmo. Sr. Vicario con la premura que me ordena, en el sentido que haya recaido vuestro acuerdo.- Dios guarde a V. muchos años.- Arahal 8 Febrero 1.946.- Francisco Balaguer.- Rubricado.- Hay un sello en tinta que dice "Parroquia de Santa María Magdalena y la Victoria. Arahal (Sevilla).- Sr. Hermano Mayor de la Real Hermandad del Stmo. Cristo de la Misericordia."

La Junta queda enterada de cuanto se expresa por el señor Cura Párroco en la comunicación que queda inserta y encontrando contrarias a las Reglas de esta Hermandad las proposiciones que hace, de absoluta unanimidad acordó quede dicho escrito sobre la mesa para que, con más estudio, poder mejor resolver, y que se comunique así a dicha Autoridad eclesiástica.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que es firmada por los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Antonio de Luna — Simón Santos Pbro.

José Castro — Alfredo L. de ...

Francisco Jiménez

Julio Beauchy

Manuel Matute

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno, el dia 19 de Febrero de 1.946.

En la ciudad de Arahal a diecinueve de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis, reunidos en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoria de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Arias de Reina Salvador, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Por la presidencia se expuso que el objeto del mismo era proceder a la aprobación de las cuentas correspondientes al año mil novecientos cuarenta y cinco, dándose de ellas lectura seguidamente por Secretaría, y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a este acta el resumen de las mismas cifrado en el siguiente estado:

Ingresos

Existencia anterior	1.822.74
Productos de fincas rústicas	3.969.21
id id urbanas	" "
Rentas del Estado	" "
Conceptos diversos	5.875.60
Resultas de años anteriores	" "
Total ingresos	11.667.55

Gastos

Gastos del personal administrativo	9.750.85
Gastos de mobiliario	199.80
Gastos de obras	895.24
Resultas de años anteriores	121.59
Total Gastos	10.967,48

Resumen

Suman los ingresos	11.667.55
id los gastos	10.967.48
Existencia para el año siguiente	700.07

Enterado convenientemente el Cabildo, acordó prestar-

le por unanimidad de asistentes su aprobación y que estas cuentas, acompañadas de sus correspondientes copias y justificantes, se remitan a la superioridad para su aprobación ulterior si la mereciere.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se dió por terminado el acto extendiéndose la presente que es firmada por todos, de que yo el Secretario certifico. ___

Antonio de la Reina — Simón Santos

José [illegible] Castro — Alfredo L. de Reina

Julio Bernaldo — Francisco Jiménez

Manuel Matute

Cabildo general ordinario celebrado el dia 14 de Abril de 1946 = Domingo de Ramos.

En la ciudad de Arahal siendo las diecisiete horas del dia catorce de Abril de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Director Espiritual don Simón Santos Bermejo y del Hermano Mayor Don Antonio Arias de Reina Salvador, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos preceptuado en las Reglas de esta Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Abierta la sesión y de orden de la presidencia por mí el Secretario se dió lectura a las actas anteriores, que fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Hermano Mayor para hacer presente al Cabildo que con fecha cuatro de Marzo anterior recibió del señor Cura Párroco de ésta, escrito del Arzobispado de Sevilla, Vicaría General, relacionado con el asunto que quedó sobre la mesa en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de esta Hermandad el dia diez de Febrero último, y cuyo escrito es del tenor literal siguiente:

"Arzobispado de Sevilla. = Vicaría General. = El Iltmo. Sr. Vicario General del Arzobispado se ha dignado dar el siguiente = **Decreto** = Vistos los escritos y Reglas que anteceden; y tomando en consideración: = 1º. - Que las Reglas por que se rige la Hermandad de la Misericordia y Caridad, sita en la Iglesia del Hospital del mismo nombre de la villa de Arahal, están aprobadas por la Superior Autoridad Eclesiástica, como consta del Auto que obra en las mismas. = 2º. - Que la dicha Hermandad tiene fijo en sus Estatutos el dia en que ha de hacer estación, bien que deja al arbitrio del Cabildo el acordar si ha

de hacerla o no, pues en el Capitulo 7º de las dichas Reglas se establece "Que se haya de celebrar Cabildo General el Domingo de Ramos de cada año por los Hermanos de esta Cofradía, si ha de salir o no a andar la estación en procesión con la Santísima Imagen el Jueves Santo en la tarde y sobre todo lo conducente a éllo." = 3º - Que en lo que dice salir "el Jueves Santo en la tarde" está conforme con la constitución 242 del vigente Sínodo Diocesano, que determina que las procesiones han de celebrarse de día, excepción de las que, en Semana Santa, desde tiempo inmemorial tienen sus horas determinadas por la noche; y si bien el citado artículo 7º no determina la hora de salida, éllo es porque ésto toca al Párroco toda vez que el canon 462 número 7º, le atribuye "publicam extra Ecclesiam processionem ducere" = 4º - Que a tenor del canon 102 la persona moral, por su naturaleza es perpétua; de suerte que sólo se extingue si fuere suprimida por la autoridad competente, o si de hecho dejase de existir por espacio de cien años, no pudiéndose, portanto, según esta doctrina legal, sostenerse de modo alguno que la Hermandad de la Misericordia y Caridad, persona moral, hace dejación de sus derechos respecto del día de su salida por llevar dieciocho años sin hacer estación; derechos, portanto, que conserva íntegros, si así lo acuerda el Cabildo General como ordenan sus Reglas. = 5º - Que igualmente están aprobadas por la Superior Autoridad Eclesiástica las Reglas de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Esperanza erigida en la Iglesia Parroquial de la Villa de Arahal: = 6º Que en el artículo 2º de estas Reglas se determina claramente como ha de proceder en las funciones a que ha de asistir en corporación, pues dice: "3ª El Viernes Santo, antes de la postura del sol, sermón sobre los triunfos del Señor en el Santo Madero de la Cruz, y en la noche procesión de penitencia." En consecuencia esta Hermandad ha de hacer su estación en la noche del viernes santo, "sin que sea dueña de acordar su salida el jueves santo", aún con la aprobación del Señor Cura y aunque lo venga haciendo durante nueve años con-

secutivos: = 7º- Que el hacer esta Hermandad estación el jueves santo, aún con la aprobación del Sr. Cura supone modificación de Estatutos, lo que no puede hacer la Hermandad, como expresamente se consigna en el Decreto de aprobación de sus Reglas, donde se dice: "sin que a los Hermanos que hoy son y en el tiempo fuesen sea lícito alterar o modificar los estatutos en ella contenidos sin intervención de esta jurisdicción Eclesiástica": de todo lo cual se deduce que, en orden a hacer su estación, no puede haber conflicto entre las dos supradichas Hermandades, toda vez que, ateniéndose a sus propias Reglas, la 1. ha de hacer su estación el jueves y la otra el viernes santo. = 8º- Que las Reglas por las que se rigen ambas Hermandades y que obran en este expediente, no se ajustan a las disposiciones generales del Derecho y particulares vigentes en este Arzobispado: = Venimos en decretar y decretamos: = Primero.- La Hermandad de la Misericordia y la del Santísimo Cristo de la Esperanza de la villa de Arahal, en la estación que hagan en la próxima Semana Santa, deberán atenerse a lo consignado en sus respectivas Reglas, y así la primera hará su estación en la tarde del jueves santo a la hora que le señale el Párroco, y la del Santísimo Cristo de la Esperanza la hará en la noche del Viernes Santo también a la hora que le señale el Sr. Cura. = Segundo.- Ambas Hermandades durante el presente año redactarán nuevas Reglas ajustadas a las disposiciones generales del Derecho Canónico y particulares vigentes en el Arzobispado, principalmente en las normas contenidas en el Decreto que los Prelados de esta provincia eclesiástica se dignaron dar en cuatro de Febrero de mil novecientos treinta. Estas nuevas Reglas, una vez aprobadas en Cabildo General por las respectivas Hermandades, las han de elevar, juntamente con cer-

tificación literal del acta del Cabildo, a esta Superior Autoridad Eclesiástica para su aprobación: = Tercero. - Dense tres traslados de este Nuestro Decreto; uno para el Sr. Cura, y los otros dos para cada una de las dichas Hermandades. = Lo decretó y firma el Iltmo. Sr. Vicario General y Provisor del Arzobispado, en Sevilla, a veintisiete de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis. = Doctor Tomás Castrillo. = Ldo. Antonio Herrera, Not. Ecco. = Rubricado. = Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos. = Dios guarde a V. muchos años. = Sevilla a 28 de Febrero de 1946. = Ldo. Antº Herrera. = Rubricado. - Hay un sello en tinta que dice: Vicaría General, Arzobispado de Sevilla. = Señor Cura Párroco de la Villa de Arahal."

El Cabildo quedó enterado de cuanto se dispone en el Decreto que queda inserto y, en cumplimiento al apartado 2º del mismo, por unanimidad acordó designar a los Hermanos don Antonio Fernandez de Heredia y Layar y don Antonio Jimenez Fraile, para que, en unión de la Junta de Gobierno de esta Hermandad, procedan a verificar un estudio y redacten proyecto de nuevas Reglas, ajustándolas a las disposiciones que se mencionan; hecho lo cual serán traidas a Cabildo General para su aprobación provisional.

Terminado este asunto, el Cabildo pasó a ocuparse de lo determinado en el capítulo 7º de nuestras Reglas, o sea lo referente a cuanto ha de practicarse por la Hermandad durante la Semana Santa, acordándose por unanimidad hacer estación con las Sagradas Imágenes el Jueves Santo.

En este acto, y con el fin de cumplir lo ordenado en el apartado 1º del Decreto de la Vicaría General del Arzobispado que anteriormente queda inserto, se designa una comisión compuesta de los señores don Antonio Arias de Reina Salvador, don Francisco Jiménez Fraile y don Manuel Matute Romero, para que, inmediatamente, se ponga al habla con el Sr. Cura Párroco, a fin de quedar de acuerdo con la hora de salida de la Cofradía e itinerario

a seguir; suspendiéndose la sesión hasta tanto regresen los señores designados.

De regreso la comisión y reanudado nuevamente el Cabildo, aquélla expone haber llegado a acuerdo con el señor Cura Párroco de que la salida de la Cofradía sea a las veintiuna horas del Jueves Santo, la que llevará el itinerario de costumbre cual es, calle Misericordia a la Parroquia, salida de la Parroquia, calles Iglesia, Capitán Cortés, Monjas, José Antonio Primo de Rivera, Doctor Gamero, IV Conde de Ureña, Victoria, José Calvo Sotelo, Plaza de los Mártires, General Queipo de Llano, Iglesia y Misericordia. Todo lo cual es aprobado por unanimidad, acordándose asimismo que por el Sr. Hermano Mayor se dirijan oficios a las Autoridades que corresponda é invitando a las demás Hermandades de esta Ciudad para que acompañen a la nuestra, y que una representación con las insignias correspondientes asista a las Cofradías que nos inviten.

También fué acordado por unanimidad celebrar los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santos en nuestra Iglesia, para lo cual se dirijirán las oportunas invitaciones a los Hermanos en las que se expondrá el turno de vela ante el Monumento que a cada uno le corresponda.

A continuación hace uso de la palabra el Director Espiritual don Simón Santos Bermejo, manifestando que para la mejor organización de la procesión había designado a cada hermano el lugar que en la misma había de ocupar, esperando de todos estuviesen conformes con ello. Dada lectura a la distribución hecha, fué aprobada por unanimidad, aceptando todos los Hermanos los puestos que les han sido señalados.

Por último, se pasó a resolver sobre las solicitudes dirigidas por don Jerónimo Telesforo Herrero García y don Manuel Balbuena Arias de Reina, que desean par-

tenecer a la Hermandad, las cuales se encuentran debidamente informadas por los dos hermanos que para ello en su dia designó la presidencia. Dada lectura a dichos informes y resultando que los mismos han sido emitidos favorablemente y encontrarse conformes con el espiritu de nuestras Reglas, se acordó la admisión como Hermanos de don Jerónimo Telesforo Herrero Garcia y don Manuel Balbuena Arias de Reina, a los cuales se les participará por oficio este acuerdo.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se dió por terminado este Cabildo General a las diecinueve horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Antonio A. de Reina — Simón Santos Pbro.

José Ponce Cortés — Francisco Jiménez

Y. Barrera — [illegible]

J. Moreno — Antonio Moreno

Manuel Castelló — Jorge Almagro

E. Reina — Tomás Martín — Romualdo Jiménez

Antonio Jiménez

Manuel Matute

Cabildo General ordinario celebrado el dia 9 de Junio de 1946.= Pascua de Pentecostés

En la ciudad de Arahal y a la terminación de los cultos de este dia nueve de Junio de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan bajo la presidencia del Director Espiritual don Simón Santos Bermejo y del Hermano Mayor don Antonio Arias de Reina Salvador, con el fin de celebrar Cabildo General ordinario, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Abierta la Sesión, por mi el Secretario se dió lectura al Acta de la anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Sr. Hermano Mayor se manifiesta que uno de los asuntos a tratar era el concerniente al nombramiento de la Junta de Gobierno que ha de regir y administrar esta Casa y que según lo prescrito en nuestras Reglas ha de llevarse a efecto en este dia, pero que antes de proceder a éllo entendia un deber dar cuenta al Cabildo de la situación económica de la Hermandad en el dia de la fecha como asimismo de los ingresos y gastos habidos desde veintiuno de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, hasta treinta y uno de Mayo último.

Acto seguido, por mi el Secretario se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos en el periodo de tiempo expresado como asimismo a la de deudores y acreedores a la Hermandad, quedando de éllo enterado el Cabildo.

Después se pasó a la elección de la nueva Junta que ha de regir y administrar esta Casa haciendo uso de la palabra varios de los Hermanos presentes y ante las consideraciones expuestas, fué acordado por unanimidad que hasta el próximo año continúe la misma Junta de Gobierno.

A continuación se pasó a resolver sobre la solicitud

dirigida por don Juan Peña Balbuena que desea pertenecer a la Hermandad y la cual se encuentra debidamente informada por los dos Hermanos que para éllo en su día designó la presidencia, y siendo este favorable y encontrarse conforme con el espíritu de nuestras Reglas se acordó la admisión como Hermano del citado don Juan Peña Balbuena, al que se le participará por oficio esta resolución. ——

Acto seguido fué acordado por unanimidad hacer constar en Acta el agradecimiento de esta Hermandad a la de Nuestro Padre Jesús Nazareno por la numerosa representación que envió a nuestra procesión de penitencia en la pasada Semana Santa, cuya representación en todo el recorrido hizo patente su devoción, contribuyendo con éllo al mayor engrandecimiento del acto, y que por el Hermano Mayor se dirija oficio al de la citada Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, expresándole estos extremos para satisfacción de sus componentes. ——

Por último, el Cabildo, teniendo conocimiento de que el Sr. Cura Párroco don Francisco Balaguer Márquez y don Antonio Godino Villar han escrito una composición religiosa, cuya letra, inspirada y sentida, es original del primero, y cuya música, popular y ferviente a la vez, del segundo, ha acordado comisionar a Nuestro Hermano Director Espiritual don Simón Santos Bermejo para que exprese la satisfacción con que esta Junta ha visto tal prueba de amor a Nuestro Santísimo Titular, dirigiéndose al propio tiempo oficio en el mismo sentido a dichos señores. ——

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se dió por terminado este Cabildo, extendiendose la presente Acta que es firmada por todos los concurrentes, de que yo el Secretario certifico. ——

Simón Santos   Antonio A. de Urquiza

Alfredo L. de Haro   José [illegible] Castro

Francisco Jiménez   [illegible]

Ybarnevra Jorge Almargro E. Reinal

Antonio Jiménez

Manuel Matute

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el dia 21 de Febrero de 1.947.

En la ciudad de Arahal a veintiuno de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete, reunidos en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Arias de Reina Salvador, al objeto de celebrar esta sesion previamente convocada.

Por la presidencia se expuso que el objeto de la misma era proceder a la aprobación de las cuentas correspondientes al año mil novecientos cuarenta y seis, dándose lectura de ellas seguidamente por Secretaría y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a este Acta el resumen de las mismas cifrado en el siguiente estado:

Ingresos

Existencia anterior	700,07
Productos de fincas rústicas ...	4,750,00
Productos de fincas urbanas ..	" "
Rentas del Estado	" "
Conceptos diversos	5,198,85
Resultas de años anteriores	1,822,82
Total Ingresos	12,471,74

Gastos

Gastos del personal administrativo .	10,122,88
Gastos del mobiliario	198,75
Gastos de obras	898,52
Resultas de años anteriores ...	98,45
Total Gastos	11,318,60

Resumen

Suman los ingresos	12,471.74
id los gastos	11.318.60
Existencia para el año siguiente ..	1.153.14

Enterado convenientemente el Cabildo, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación y que estas cuentas acompañe-

das de sus correspondientes copias y justificantes se remitan a la superioridad para su aprobación o ulterior sanción si la mereciere. ___

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se dió por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por todos, de que yo el Secretario certifico ___

Antonio A. de Reina

Alfredo R. de Reina

José Ramos Castro

Francisco Jiménez

[illegible]

Manuel Matute

Cabildo general ordinario celebrado el día 30 de Marzo de 1947. Domingo de Ramos

En la ciudad de Arahal siendo las dieciocho horas del día treinta de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Director Espiritual don Simón Santos Bermejo y del Hermano Mayor don Antonio Arias de Reina Salvador, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia. ___

Abierta la sesión y de orden de la presidencia por mi el Secretario se dió lectura a las actas anteriores que fueron aprobadas por unanimidad. ___

Seguidamente el Cabildo pasó a ocuparse de lo determinado en el Capítulo 7º de Nuestras Reglas, o sea lo referente a cuanto ha de practicarse por la

Hermandad durante la Semana Santa, acordándose por unanimidad hacer estación con las Sagradas Imágenes, el Jueves Santo. ——

En este acto y con el fin de cumplir lo ordenado en el apartado primero del Decreto de la Vicaría General del Arzobispado, fecha 28 de Febrero de 1946, se designa una Comisión compuesta de los señores don Simón Santos Bermejo, don José Torres Castro y don Julio Barrera Gonzalez, para que inmediatamente se pongan al habla con el señor Cura Párroco, a fin de quedar de acuerdo con la hora de salida de la Cofradía e itinerario a seguir; suspendiéndose la sesión hasta que regresen los señores designados. ——

De regreso la Comisión y reanudado nuevamente el Cabildo, aquélla expone haber llegado a acuerdo con el señor Cura Párroco, de que la salida de la Cofradía sea a la veintiuna horas del Jueves Santo, la que llevará el itinerario de costumbre, cual es calle Misericordia a la Parroquia, salida de la Parroquia, calles Iglesia, Capitán Cortés, Monjas José Antonio Primo de Rivera, Doctor Gamero, IV Conde de Ureña, Victoria, José Calvo Sotelo, Plaza de los Mártires, General Queipo de Llano, Iglesia y Misericordia. Todo lo cual es aprobado por unanimidad, acordándose asimismo que por el señor Hermano Mayor, se dirijan oficios a las autoridades que correspondan e invitando a las demás Hermandades de esta Ciudad, para que acompañen a la nuestra y que una representación con las insignias correspondientes, asista a las Cofradías que nos inviten. ——

También fué acordado por unanimidad celebrar los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santos, en nuestra Iglesia, para lo cual se dirijirán las oportunas invitaciones a los Hermanos, en las que se expondrá el turno de vela ante el Monumento, que a cada uno le corresponda. ——

A continuación se dió un voto de confianza al Director Espiritual don Simón Santos Bermejo, para que lleve a efecto la organización de la Procesión designando a cada Hermano el lugar que en la misma há de ocupar. ——

Por último se pasó a resolver sobre la solicitud dirigida por don Alfredo Cortés Camacho, que desea pertenecer a la Hermandad, la cual se encuentra debidamente informada por los

dos Hermanos que para éllo en su dia designó la presidencia. Dada lectura a dichos informes y resultando que los mismos han sido emitidos favorablemente y encontrarse conforme con el espíritu de Nuestras Reglas, se acordó la admisión como Hermano de don Alfredo Cortés Camacho, al que se le participará por oficio este acuerdo.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se dió por terminado este Cabildo General a las veintiuna horas, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

J. Telesforo Herrera

Jorge Almagro

Francisco Jiménez

Antonio Jiménez

Manuel Matute

Cabildo general ordinario, celebrado el día 25 de Mayo de 1947. Pascua de Pentecostés

En la ciudad de Arahal y a la terminación de los cultos de este día veinticinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en la Sala Capitular, los Hermanos que al margen se expresan, bajo la presidencia del Director Espiritual don Simón Santos Bermejo y del Hermano Mayor don Antonio Arias de Reina Salvador, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia. ———

Abierta la sesión por mí el Secretario se dió lectura al acta de la anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Hermano Mayor, se manifiesta que uno de los asuntos a tratar era el concerniente al nombramiento de la Junta de Gobierno que ha de regir y administrar esta Casa y que según lo prescrito en nuestras Reglas, ha de llevarse a efecto en este día; pero que antes de proceder a ello entendía un deber dar cuenta al Cabildo de la situación económica de la Hermandad en el día de la fecha, como asimismo de los ingresos y gastos habidos desde primero de Junio de mil novecientos cuarenta y seis hasta el día de la fecha. ———

Acto seguido, por mí el Secretario se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos en el periodo de tiempo expresado como asimismo a la de deudores y acreedores a la Hermandad, quedando de ello enterado el Cabildo. ———

Después se pasó a la elección de la nueva Junta que ha de regir y administrar esta Casa, haciendo uso de la palabra varios de los Hermanos presentes y ante las consideraciones expuestas, fue acordado por unanimidad que hasta el próximo año continúe la misma Junta de Gobierno. ———

A continuación se pasó a resolver sobre las solicitudes dirigidas por don Ignacio Sánchez-Ibargüen Benjumea, don Paulino Nieto Vega, don Antonio Nieto Vega, don Enrique Camacho García, don Alfonso Gallego

Cordón y don Luis Guajardo-Fajardo Rojas, que desean pertenecer a la Hermandad y las cuales se encuentran debidamente informadas por los dos Hermanos que para ello, en su día designó la Presidencia y siendo éste favorable y encontrarse conforme con el espíritu de nuestras Reglas, se acordó la admisión como Hermanos de los ya citados don Ignacio Sánchez-Ibargüen Benjumea, don Paulino Nieto Vega, don Antonio Nieto Vega, don Enrique Camacho García, don Alfonso Gallego Cordón y don Luis Guajardo-Fajardo Rojas, a los que se participará por oficio esta resolución.—

Seguidamente, el señor Hermano Mayor hace presente al Cabildo el deseo expresado por el Reverendo Padre Angel Carrillo Sevillano, de ser admitido como Hermano, y, como quiera que a juicio del que habla, dicho Padre ha dado pruebas, constantemente manifiestas, de su amor a nuestro Santísimo Titular no sólo desde la Cátedra Sagrada donde con verdadero dominio del idioma en frase cálida y piadosa desgranó la pedrería de sus fervorosos sermones en honor de nuestro Redentor, sino en todo lo relacionado de cerca con nuestra Hermandad, cree, por consiguiente, que sería un verdadero acto de justicia y modesto tributo a sus méritos, el nombrarlo Hermano Mayor Honorario... El Cabildo, compenetrado con el pensamiento del Hermano Mayor, por aclamación acordó nombrar Hermano Mayor Honorario de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia al Rvdo. Padre Angel Carrillo Sevillano.

Hallándose presente dicho Padre Carrillo, hace uso de la palabra para manifestar que agradece la distinción de que es objeto, a la que no se considera acreedor, toda vez que sus desvelos, si los hubo, en pro de nuestra Her-

mandad no podía considerarlos merecedores de tal acuerdo, pues sólo son débil reflejo de su entusiasmo por nuestro Santísimo Titular.

Por último el Cabildo conoció que con motivo del desprendimiento de unas vigas en el dormitorio alto de mujeres, la techumbre del mismo amenazaba desplomarse, y por tanto se acordó por unanimidad que, con la urgencia que el caso requiere, se lleven a efecto las obras necesarias, autorizándose al Señor Hermano Mayor para cuanto sea preciso en relación con la misma.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se dió por terminado este Cabildo, extendiéndose la presente Acta que es firmada por todos los concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Simón Santos

Antonio A. de Reina

José [illegible] Castro

Alfredo A. de Reina

Telesforo Herrera

[illegible]

Francisco Jiménez

E. Reina

Trinidad Martín

[illegible] Romera

Antonio Jiménez

Manuel Mateo

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el dia 6 de Enero 1.948

En la ciudad de Arahal y a la terminación de los cultos de este día, seis de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho, reunidos en la Sala Capitular, los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor, don Antonio Arias de Reina Salvador, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Abierta la misma por el señor Hermano Mayor, se expuso que el objeto era dar cuenta a la Junta de Gobierno de que ya en distintas ocasiones la Rvda. Madre Superiora que tiene a cargo este Hospital, le había indicado ser casi imposible sostener las estancias de enfermos y hermanas que tiene a su cargo esta Casa con 1'50 pesetas diarias por persona que abona esta Hermandad, interesando el aumento correspondiente.

La Junta quedó enterada de éllo y teniendo en cuenta que los ingresos de la Hermandad llegan con escasez a cubrir las necesidades de la misma, después de un detenido estudio fué acordado por unanimidad que las estancias de enfermos y Hermanas se abonen desde primero de año a razón de dos pesetas diarias por persona, sin perjuicio de que si las circunstancias mas adelante lo permiten, aumentar el precio de las mismas.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión se dió por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por todos, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Jiménez — Antonio A. de Reina — José Jonás Castro

Alfredo A. de Reina

Manuel Matute

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el dia 22 de Febrero de 1.948.

En la ciudad de Arahal, a veintidós de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, reunidos en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Arias de Reina Salvador, al objeto de celebrar esta sesión, previamente convocada.

Por la presidencia se expuso que el objeto de la misma era proceder a la aprobación de las cuentas correspondientes al año mil novecientos cuarenta y siete, dándose de ellas lectura seguidamente por Secretaría, y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a este Acta el resumen de las mismas cifrado en el siguiente estado:

Ingresos

Existencia anterior	1,153'14
Productos de fincas rústicas	4.213'90
Productos de fincas urbanas	" "
Rentas del Estado	1.367'13
Conceptos diversos	3.175'00
Resultas de años anteriores	3.189'97
Total Ingresos	13,099'14

Gastos

Gastos del personal administrativo	10,217'18
Gastos del mobiliario	199'90
Gastos de obras	899'20
Resultas de años anteriores	117'71
Total Gastos	11.433'99

Resumen

Suman los Ingresos	13.099'14
id los Gastos	11,433'99
Existencia para el año siguiente	1.665'15

Enterado convenientemente el Cabildo, acordó prestarle por

unanimidad de asistentes su aprobación y que estas cuentas acompañadas de sus correspondientes copias y justificantes se remitan a la superioridad para su aprobación o ulterior sanción si la mereciere.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión se dió por terminado el acto, extendiéndose la presente, que es firmada por todos, de que yo el Secretario certifico.

Antonio A. de Reina — José Gómez Castro

Alfredo A. de Reina — Francisco Jiménez

Manuel Matute

Cabildo general ordinario, celebrado el 21 de Marzo de 1948. = Domingo de Ramos.

En la ciudad de Arahal, siendo las dieciocho horas del dia veintiuno de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Director Espiritual Don Simón Santos Bermejo y del Hermano Mayor Don Antonio Arias de Reina Salvador con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Abierta la sesión y de orden de la presidencia por mi el Secretario se dió lectura a las actas anteriores que fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente el Cabildo pasó a ocuparse de lo determinado en el capítulo 7º de Nuestras Reglas, o sea lo referente a cuanto ha de practicarse por la Her-

mandad durante la Semana Santa, acordandose por unanimidad hacer estacion con las Sagradas Imágenes el Jueves Santo.

En este acto y con el fin de cumplir lo ordenado en el apartado primero del Decreto de la Vicaría General del Arzobispado, fecha 28 de Febrero de 1946, se designa una Comisión compuesta de los señores don Simón Santos Bermejo, don José Torres Castro y don Julio Barrera Gonzalez, para que inmediatamente se pongan al habla con el señor Cura Párroco a fin de quedar de acuerdo con la hora de salida de la Cofradia e itinerario a seguir; suspendiéndose la Sesion hasta que regresen los señores designados.

De regreso la Comision y reanudado nuevamente el Cabildo, aquella expone haber llegado a acuerdo con el señor Cura Párroco, de que la salida de la Cofradia sea a la veintiuna horas del Jueves Santo, la que llevará el itinerario de costumbre, cual es calle Misericordia a la Parroquia, salida de la Parroquia, calle Iglesia Capitan Cortes, Monjas, José Antonio Primo de Rivera, Dr Garnero, IV Conde de Ureña, Victoria, José Calvo Sotelo, Plaza de los Mártires, General Queipo de Llano, Iglesia y Misericordia. Todo lo cual es aprobado por unanimidad, acordándose asimismo que por el señor Hermano Mayor se dirijan oficios a las autoridades que correspondan e invitando a las demás Hermandades de esta Ciudad, para que acompañen a la nuestra y que una representacion con las insignias correspondientes asista a las Cofradias que nos inviten.

Tambien fué acordado por unanimidad celebrar los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santos en nuestra Iglesia, para lo cual se dirijirán las oportunas invitaciones a los Hermanos, en las que se expondrá el turno de vela ante el Monumento, que a cada uno le corresponda.

A continuacion se dió un voto de confianza al Director Espiritual don Simon Santos Bermejo, para

que lleve a efecto la organización de la Procesión designando a cada Hermano el lugar que en la misma ha de ocupar. ——

Y no siendo otros los asuntos a tratar se dió por terminado este Cabildo General a las veintiuna horas, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico. ——

Simón Santos

Antonio Aduberriña

Francisco Jiménez

Alfredo L. de Rein.

An. Moreno

Fernando Otero

T. Telesforo Herruzo

A. Gallego

Segundo Alcázar

Jorge Almagro

Romualdo Jiménez

Juan Perea

Antonio Jiménez

Manuel Matute

Cabildo general ordinario celebrado el dia 16 de Mayo de 1.948.- Pascua de Pentecostés.

En la ciudad de Arahal y a la terminación de los cultos de este dia dieciseis de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan bajo la presidencia del Director espiritual, don Simón Santos Bermejo, y del Hermano Mayor don Antonio Arias de Reina Salvador, con el fin de celebrar Cabildo General ordinario, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Abierta la sesion por mi, el Secretario se dió lectura al Acta de la anterior, la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Sr. Hermano Mayor se manifiesta que uno de los asuntos a tratar era el concerniente al nombramiento de la Junta de gobierno que ha de regir y administrar esta Casa y que según lo prescribe nuestra Regla ha de llevarse a efecto en este dia; pero que antes de proceder a éllo entendia un deber dar cuenta al Cabildo de la situación económica de la Hermandad en el dia de la fecha, como asimismo de los ingresos y gastos habidos desde 1º de Junio de 1.947 hasta el dia de hoy.

En su consecuencia, por mi el Secretario se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos en el periodo de tiempo expresado, como asimismo a la de deudores y acreedores a la Hermandad, quedando de éllo enterado el Cabildo.

Después se pasó a la elección de la nueva Junta que ha de regir y administrar esta Casa, haciendo uso de la palabra varios Hermanos presentes y ante las consideraciones expuestas, fué acordado por unanimidad que, hasta el próximo año, continue la misma Junta de gobierno.

A continuación se pasó a resolver sobre las solicitudes dirigidas por Don José Fernandez Heredia Moreno, Don Joaquin Piñar Miura, Don Carlos de Aguilar y Aramayo (Conde de Aguilar), Don José Maesse Jimenez, Don Manuel Herrera Blanco, Don Manuel Brenes Orozco, Don Manuel Lobato Brenes, Don Fernando Jimenez Montes, Don Francisco Revilla Marin, Don Enrique Barrera Espina y Don Rafael Cabello Reina, que desean pertenecer a la Hermandad y las cuales se encuentran debidamente informadas por los Hermanos Don José Torres Castro y Don Alfredo Arias de Reina Jimenez, que en su dia designó la presidencia para ello, y siendo dichos informes favorables y encontrarse conforme con el espiritu de nuestras Reglas, por unanimidad se acordó la admisión como Hermanos de los ya citados Don José Fernandez Heredia Moreno, Don Joaquin Piñar Miura, Don Carlos Aguilar y Aramayo (Conde de Aguilar), Don José Maesse Jimenez, Don Manuel Herrera Blanco, (Don Manuel Herrera Blanco) Don Manuel Brenes Orozco, Don Manuel Lobato Brenes, Don Fernando Jimenez Montes, Don Francisco Revilla Marin, Don Enrique Barrera Espina y Don Rafael Cabello Reina a los cuales se les participará por oficio esta resolución.

Y no siendo otros los asuntos a tratar se dió por terminado este Cabildo, extendiendose la presente Acta que es firmada por todos los concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Lucio Sauth (?) Antonio a. de Reina

Alfredo L. de Reina — Francisco Jiménez

A. Marcos — Faustino Prieto

Ybarra — Fernando Jiménez

Antonio Jiménez

Manuel Matute

Acta de la Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el dia 25 de Febrero 1949

En la ciudad de Arahal a veinticinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en la Sala Capitular los Señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia bajo la presidencia del Sr Hermano Mayor, don Antonio Arias de Reina Salvador al objeto de celebrar esta sesión, previamente convocada.

Por la presidencia se expuso el objeto del mismo que era proceder a la aprobación de las cuentas correspondientes al año mil novecientos cuarenta y ocho, dándose de ellas lectura seguidamente por secretaria y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a esta Acta el resumen de las mismas cifrado en el siguiente estado:

Ingresos

Existencia anterior	1.665'15
Producto de fincas rústicas	4.397'05
id id urbanas	" "
Rentas del Estado	1.822'84
Conceptos diversos	1.895'50
Resultas de años anteriores ...	1.955'71
Total Ingresos	11.736'25

Gastos

Gastos del personal administrativo ..	10.381'83
id del mobiliario	199'75
Suma y sigue .	10.581'58

Suma anterior ... 10,581'58

Gastos de obras .... 897'84

Resultas de años anteriores ..... 87'71

Total Gastos ... 11,567'13

Resumen

Suman los Ingresos .... 11.736'25

id los Gastos .... 11.567'13

Existencia para el año siguiente 169'12

Enterado convenientemente el Cabildo, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación y que estas cuentas acompañadas de sus copias y justificantes, sean elevadas a la superioridad para su aprobación o ulterior sanción si desde luego la mereciere ___

Y no siendo otro el objeto de esta sesión se dió por terminado el acto, extendiéndose la presente, que es firmada por todos, de que yo el Secretario certifico. ___

Antonio A. de Luna — Alfredo L. de Meiri

Francisco Jiménez — Antonio Jiménez

Manuel Mateta

Cabildo general ordinario celebrado el 10 de Abril de 1.949. = Domingo de Ramos.

En la ciudad de Arahal siendo las diez y ocho horas del dia diez de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Director Espiritual don Simón Santos Bermejo y del Hermano Mayor don Antonio Arias de Reina Salvador, con el fin de celebrar Cabildo general ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia. ———

Abierta la sesión y de orden de la presidencia, por mi el Secretario se dió lectura a las actas anteriores, que fueron aprobadas. ———

Seguidamente el Cabildo pasó a ocuparse de lo determinado en el capitulo 7º de nuestras Reglas, o sea lo referente a cuanto ha de practicarse por la Hermandad durante la Semana Santa; y, previa deliberación, se acordó por unanimidad hacer Estación con las Sagradas Imágenes el Jueves Santo, con el itinerario de años anteriores, y que por el Hermano Mayor, se dirijan oficios a las autoridades que correspondan, participándoles este acuerdo e invitándoles a su asistencia, como asimismo a las demas Hermandades de esta ciudad para que acompañen a la nuestra la que destacará una representación con sus insignias correspondientes, para asistir a las Cofradias que nos inviten; acordándose al propio tiempo dar un voto de confianza al Director Espiritual don Simón Santos Bermejo, para que lleve a efecto la organizacion de la Procesión, designando a cada Hermano el lugar que en la misma ha

de ocupar. ———

Tambien fué acordado por unanimidad celebrar los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santos en nuestra Iglesia, para lo cual se dirigirán las oportunas invitaciones á los Hermanos, en las que se expondrá el turno de la vela que a cada uno le corresponda ante el Monumento. ———

Después se pasó a resolver sobre las solicitudes dirigidas por don Federico Aguirre Prieto, don Francisco Hidalgo Angel, don Manuel Sanchez Lobato, don Miguel Garcia Jimenez, don Antonio Peña Bermudez, don Francisco Portillo Fuentes, don Manuel Nieto Ortega, don Manuel Brenes Vazquez don Fermin Rodriguez Moreno, don Manuel Peña Bermudez y don Manuel Fernandez Coronado, que desean pertenecer a la Hermandad y las cuales se encuentran debidamente informadas por los Hermanos don Alfredo Arias de Reina Jimenez y don Francisco Jimenez Fraile, que en su dia designó la presidencia para ello, y siendo dichos informes favorables y encontrarse conformes con el espiritu de nuestras Reglas por unanimidad se acordó la admisión como Hermanos de los ya citados señores, a los cuales se les participará por oficio esta resolución.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado este acto extendiendose la presente que es firmada por todos los concurrentes, de que yo el Secretario certifico. ———

Francisco Jiménez

José Oliva

Ildefonso Herrera

J. Buenos [illegible]

Capelli E. Barrera

Fernando Jimén[illegible] Manuel Certeti

Manuel Matute

Cabildo general ordinario celebrado el día 5 de Junio de 1.949. - Pascua de Pentecostés.

En la ciudad de Arahal y a la terminación de los cultos de este día, cinco de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los hermanos que al margen se expresan, bajo la presidencia del Director Espiritual don Simón Santos Bermejo y del Hermano Mayor, don Antonio Arias de Reina Salvador, con el fin de celebrar Cabildo general ordinario, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Abierta la Sesión, por mí el Secretario se dió lectura al acta de la anterior la que fué aprobada por unanimidad. ——

Seguidamente por el Señor Hermano Mayor se manifiesta que uno de los asuntos a tratar era el concerniente al nombramiento de la Junta de Gobierno que ha de regir y administrar esta Casa y que según lo prescriben nuestras Reglas ha de llevarse a efecto este día, pero que antes de proceder a ello entendía un deber dar cuenta al Cabildo de la situación económica de la Hermandad en el día de la fecha, como asimismo de los ingresos y gastos habidos desde diez y siete de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho hasta el día treinta y uno de Mayo último. ——

En su consecuencia, por mí el Secretario se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos en el periodo de tiempo expresado, como asimismo a la de deudores y acreedores a la Hermandad, quedando de ello enterado el Cabildo. ——

Después se pasó a la elección de la nueva Junta que ha de regir y administrar esta Casa, haciendo uso de la palabra varios hermanos presentes y ante las consideraciones expuestas fué acordado por unanimidad que hasta el próximo año continúe la misma Junta de Gobierno.

A continuación se pasó a resolver sobre la solicitud dirigida por don José Soriano Crespo que desea pertenecer a la Hermandad y la cual se encuentra debi-

damente informada por los Hermanos don Francisco Jiménez Fraile y don Alfredo Arias de Reina Jiménez que en su día designó la presidencia para ello, y siendo dicho informe favorable y encontrarse conforme con el espíritu de nuestras Reglas, por unanimidad se acordó la admisión como Hermano de don José Soriano Crespo, al que se le participará por oficio esta resolución.—

Por último, hace uso de la palabra el señor Hermano Mayor manifestando que, como todos conocen, el Paso de la Santísima Virgen de los Dolores de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia carece de candelería, habiéndose tropezado con bastantes inconvenientes para poder adornar dicho Paso en los años que nuestros Titulares han salido en procesión, y, ante ello, debía acordarse la adquisición de una candelería nueva con el fin de que en la próxima Semana Santa pueda lucir cual corresponde.—

El Cabildo quedó enterado y de absoluta unanimidad acordó autorizar ampliamente a su Hermano Mayor para que lleve a efecto la adquisición de una candelería nueva para el Paso de la Santísima Virgen de los Dolores de esta Real Hermandad, facultándolo al propio tiempo para que, si llegada la época de atender al pago de la misma, esta Hermandad por su situación económica, no pudiera verificarlo, recabe a tal fin un donativo de los Hermanos, así como de aquellas personas que en otras ocasiones y por su devoción han contribuido a cuanto se les ha interesado.—

Y no siendo otros los asuntos a tratar se dió por terminado este Cabildo extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los concurrentes, de que yo, el Secretario,

certifico.

Simón Santos   Antonio ... de Mesa

Alfredo L. de Rein   Francisco Jiménez

Antonio Jiménez   A. Blanco

Fernando Jiménez   ... Reina

Manuel Matute

Acta de la Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 23 de Febrero de 1950.

En la ciudad de Arahal a veintitrés de Febrero de mil novecientos cincuenta, reunidos en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor, don Antonio Arias de Reina Salvador, al objeto de celebrar esta Sesión previamente convocada.

Por la presidencia se expuso que el objeto del mismo era proceder a la aprobación de las cuentas correspondientes al año, mil novecientos cuarenta y nueve, dándose de ellas lectura por Secretaría, y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a este acta el resumen de las mismas, cifrado en el siguiente estado:

Ingresos

Existencia anterior	169'12
Productos de fincas rústicas	4,934'90
id de fincas urbanas	" "
Rentas del Estado	1,822'84
Conceptos diversos	2405'50
Resultas de años anteriores	3.000'00
Total Ingresos	12,332'36

Gastos

Gastos del personal administrativo	10.415'82
id del mobiliario	199'80
id de obras	892'70
Resultas de años anteriores	100'71
Total Gastos	11,609'03

Resumen

Suman los Ingresos	...	12,332,36
id los Gastos	...	11.609,03
Existencia para el año siguiente	...	723'33

Enterado convenientemente el Cabildo, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación y que estas cuentas, acompañadas de sus correspondientes copias y justificantes, sean elevadas a la Superioridad para su aprobación o ulterior sanción, si desde luego la mereciere.

Y, no siendo otro el objeto de esta Sesión se dió por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por todos, de que yo el Secretario certifico.

Antonio [illegible] — Alfredo [illegible]

Francisco Jiménez

Antonio Jiménez

Manuel Matute

Cabildo general ordinario celebrado el dia 2 de Abril de 1.950. = Domingo de Ramos

En la ciudad de Arahal, siendo las diez y ocho horas del dia dos de Abril de mil novecientos cincuenta, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, prévia convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Director Espiritual don Simón Santos Bermejo y del Hermano Mayor don Antonio Arias de Reina Salvador, con el fin de celebrar Cabildo general ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.—

Abierta la sesión y de orden de la presidencia, por mí el Secretario, se dió lectura á las actas anteriores, que fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente el Cabildo pasó a ocuparse de lo determinado en el capítulo 7º de nuestras Reglas, o sea lo referente a cuanto ha de practicarse por la Hermandad durante la Semana Santa; y, prévia deliberación, se acordó por unanimidad hacer Estación con las Sagradas Imágenes el Jueves Santo, con el itinerario de años anteriores, saliendo a las veintiuna horas; y, que por el Hermano Mayor, se dirijan oficios a las autoridades que correspondan, participándoles este acuerdo e invitándoles a su asistencia, como asimismo a las demás Hermandades de esta Ciudad para que acompañen a la nuestra, la que destacará una representación con sus insignias correspondientes para asistir a las Cofradias que nos inviten, acordándose al propio tiempo dar un voto de confianza al Director Espiritual don Simón Santos Bermejo, para que lleve a efecto la organización de la Proce-

sion, designando a cada Hermano el lugar que en la misma ha de ocupar.

También fué acordado por unanimidad celebrar los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santos, en nuestra Iglesia, para lo cual se dirijirán las oportunas invitaciones a los Hermanos, en las que se expondrá el turno de la vela que a cada uno corresponda ante el Monumento.

Por el señor Hermano Mayor se manifiesta que haciendo uso de la autorización que le fué concedida en Cabildo general ordinario de cinco de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve habrá llevado a efecto la adquisición de una magnífica candelería con destino al paso de la Santísima Virgen, la cual consta de setenta candeleros de diferentes tamaños, de tubo liso con pié triangular y con el escudo de la Hermandad en una de las caras del pié, todos en plateado, construido en los talleres de la Casa Angulo, de Lucena (Córdoba), y la cual importa nueve mil pesetas, habiendose atendido al pago del primer plazo con donativos que efectuan los Hermanos y personas devotas, de lo cual dará cuenta detallada en el próximo Cabildo de Pascua de Pentecostés.

De todo lo manifestado quedan enterados los asistentes acordando por unanimidad aprobar lo hecho por el Hermano Mayor, al que se le felicita por el acierto tenido en la adquisición de la candelería que lucirá el paso de la Santísima Virgen en esta Semana Santa.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado este acto extendiéndose la presente que es firmada por todos los concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Simón Santos   Antonio [illegible]

Francisco Jiménez   Alfredo [illegible]

José Ferrer Castro

[illegible]

Telesforo Herrero

Segundo Alcocer

[illegible]

F. Orenes

[illegible]

J. Ruiz

Manuel Ballesta

Antonio Nieto Vega

[illegible]

Manolo Nieto

A. Gallego

[illegible]

Fernando Ruiz

E. Reinal

[illegible]

Juan Pérez

Antonio Jiménez

Manuel Matute

Cabildo general ordinario celebrado el día 28 de Mayo de 1.950.- Pascua de Pentecostés.

En la ciudad de Arahal, y a la terminación de los cultos de este día, 28 de Mayo de 1.950, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan bajo la presidencia del Director Espiritual don Simón Santos Bermejo y del Hermano Mayor don Antonio Arias de Reina Salvador, con el fin de celebrar Cabildo General ordinario preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Abierta la sesión, por mí, el Secretario, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente, por el señor Hermano Mayor se manifiesta que uno de los asuntos a tratar era el concerniente al nombramiento de la Junta de Gobierno que ha de regir y administrar esta Casa y que, según lo prescriben nuestras Reglas, ha de llevarse a efecto este día; pero que antes de proceder a éllo, entendía un deber dar cuenta al Cabildo de la situación económica de la Hermandad en el día de la fecha, como asimismo de los ingresos y gastos habidos desde primero de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve hasta hoy.

En su consecuencia, por mí, el Secretario, se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos en el período de tiempo expresado, como asimismo a la de deudores y acreedores a la Hermandad, quedando de ello enterado el Cabildo.

Acto seguido se procedió a la elección de la Junta que ha de regir y administrar esta Casa, verificada la cual, resultaron por unanimidad para ocupar los cargos que a continuación se expresan, los señores siguientes:

Hermano Mayor.- Don José Manuel Benjumea Vázquez
Diputado 1º.- " Antonio Arias de Reina Salvador
id 2º.- " Alfredo Arias de Reina Jiménez
Conciliario 1º.- " José Torres Castro
id 2º.- " Antonio Fernández de Heredia y Zayas

Tesorero Don Francisco Jiménez Fraile.
Mayordomo de cera " Antonio id id
Celador " Julio Beauchy Ruiz de Reina
Secretario " Manuel Matute Romero

En tal forma quedó elegida la Junta, acordándose se participe por oficio a cada uno de los señores expresados su nombramiento, debiendo tomar posesión de sus cargos el día primero de Julio próximo; autorizándose a la misma para que, sin necesidad de Cabildo General, adopte aquellos acuerdos conducentes al mejor funcionamiento de la Hermandad y que redunden en beneficio de los intereses de la misma.

Por varios Hermanos se hace uso de la palabra manifestando debe hacerse constar en acta un voto de gracia a la Junta saliente por la gestión llevada a cabo durante su mandato y así se acuerda por unanimidad.

Hace uso de la palabra el Señor Hermano Mayor agradeciendo en su nombre y en el de los demás componentes de la Junta, las manifestaciones que se han hecho y expresa que su afán ha sido tratar en todo momento del engrandecimiento de la Hermandad y con ello el del Hospital e Iglesia a su cargo, dado el mucho cariño que, como todos conocen, profesa a esta Casa.

Después toma la palabra el señor don José Manuel Benjumea Vázquez, expresando a los reunidos su agradecimiento por la elección que para el cargo de Hermano Mayor han efectuado a su favor, cuyo cargo ofrece desempeñar en todo momento con el celo y máximo interés que siempre ha demostrado por todo aquello relacionado con nuestra Hermandad.

Por último, se pasó a resolver sobre las solicitudes dirigidas por don Fernando Balbuena Fernández, don Antonio Caballero Jiménez, don

Manuel Hidalgo Carmona, don José Matute Romero y don Eduardo Martín Gallego, que desean pertenecer á la Hermandad, y las cuales se encuentran debidamente informadas por los Hermanos don Francisco Jiménez Traile y don Alfredo Arias de Reina Jiménez, que en su día designó la presidencia para ello y siendo dichos informes favorables y encontrarse conformes con el espíritu de nuestras Reglas, por unanimidad se acordó la admisión como Hermanos de los ya citados señores, a los cuales se les participará por oficio esta resolución ——

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado este acto, extendiéndose la presente que es firmada por todos los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico. ——

Simón Santos

Antonio A. de Reina

Alfredo A. de Rein.

Francisco Jiménez

Julio Deanety

Romualdo Jiménez

E. Martín

E. Barrera

Paulino Nieto

Antonio Jiménez

Manuel Matute

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el dia 24 de Febrero de 1.951

En la ciudad de Arahal a veinticuatro de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoria de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don José Manuel Benjumea Vazquez, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Por la presidencia se expuso el objeto del mismo que era proceder a la aprobación de las cuentas correspondientes al año mil novecientos cincuenta, dándose de ellas lectura seguidamente por Secretaría; y examinados que fueron cuantos documentos la justifican, se acordó se transcribiera a este acta el resumen de las mismas cifrado en el siguiente estado:

Ingresos

Existencia anterior	723'33
Producto de fincas rústicas	5.836'30
id de fincas urbanas	" "
Rentas del Estado	1.822'84
Conceptos diversos	2.973'50
Resultas de años anteriores	3.000'00
Total Ingresos	14.355'97

Gastos

Gastos del personal administrativo	10.505'89
id del mobiliario	198'70
id de obras	898'88
Resultas de años anteriores	97'57
Total Gastos	11.701'04

Resumen

Suman los Ingresos	14.355'97
id los Gastos	11.701.04
Existencia para el año siguiente	2.654'93

Enterado convenientemente el Cabildo, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación, y que estas cuentas acompañadas de sus correspondientes copias y justificantes, sean elevadas a la Superioridad para su aprobación o ulterior sanción si desde luego la mereciere. ——

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se dió por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por todos de que yo, el Secretario, certifico. ——

José Manuel Benjumea   Antonio A. de Jesús

Francisco Jiménez

Señor de L. de Ri

Manuel Hatute

Cabildo general ordinario celebrado el dia 18 de Marzo de 1.951. = Domingo de Ramos.

En la ciudad de Arahal siendo las dieciocho horas del dia dieciocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Director Espiritual don Simon Santos Bermejo y del Hermano Mayor don José Manuel Benjumea Vazquez, con el fin de celebrar Cabildo General ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia. ——

Abierta la sesión y de orden de la presidencia por mi, el Secretario, se dió lectura a las actas anteriores que fueron aprobadas por unanimidad. ——

Seguidamente el Cabildo pasó a ocuparse de lo determinado en el capitulo séptimo de nuestras Reglas, o sea lo referente a cuanto ha de practicarse por la Hermandad durante la Semana Santa, acordándose por unanimidad hacer Estación con las Sagradas Imágenes el Jueves Santo. ——

En este acto y con el fin de cumplir lo ordenado en el apartado primero del Decreto de la Vicaria General del Arzobispado de fecha veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis, se designa una Comisión compuesta de los señores don José Manuel Benjumea Vazquez, don Francisco Jimenez Fraile y don Julio Barrera Gonzalez, para que inmediatamente se pongan al habla con el señor Cura Párroco a fin de quedar de acuerdo con la hora de salida de la Cofradia e itinerario a seguir, suspendiéndose la sesión hasta que regresen los señores designados. ——

De regreso la Comisión y reanudado nuevamente el Cabildo, aquella expone las atenciones de que ha sido objeto por el señor Cura Párroco, que ha dado toda clase de facilidades, habiéndose llegado al acuer-

do de que la salida de la Cofradia sea a las veintiuna horas del Jueves Santo, la que llevará el itinerario de costumbre, cual es: calle Misericordia, a la Parroquia, salida de la Parroquia, calle Iglesia, Capitán Cortés, Monjas, José Antonio Primo de Rivera, Doctor Gamero, IV Conde de Ureña, Victoria, José Calvo Sotelo, Plaza de los Mártires, General Queipo de Llano, Iglesia y Misericordia. ——

Ante éllo el Cabildo lo aprueba por unanimidad, acordándose asimismo que por el señor Hermano Mayor se dirijan oficios a las Autoridades que correspondan e invitando a las demas Hermandades de esta Ciudad para que acompañen a la nuestra y que una representación con las insignias correspondientes asista a las Cofradias que nos inviten. ——

Tambien fué acordado por unanimidad celebrar los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santos en nuestra Iglesia, para lo cual se dirigirán las oportunas invitaciones a los Hermanos, en las que se expondrá el turno de la vela que a cada uno corresponda ante el Monumento. ——

Despues hace uso de la palabra el Director Espiritual don Simón Santos Bermejo, manifestando haber recibido del Hermano don Luis Moreno Ossorno, los objetos siguientes que donaba a esta Hermandad por disposición de su difunta esposa doña Concepción Piñar Tapia (q. e. p. d.) y con el fin de que sean utilizados en la Capilla de San Luis de nuestra Iglesia, los cuales son: Un par de cántaras de cobre con tapaderas sujetas por cadenillas. Un Niño Jesús de madera, sentado, con Potencias y zapatitos de plata. Un par de "cubre-macetas" de plata meneses. Un par de floreros de cristal con plata meneses. Dos piés de hierro de estilo antiguo, y un par de floreros de plata meneses. ——

El Cabildo quedó enterado mostrando por éllo su agradecimiento y que se participe así. ——

A continuación, y por el señor Hermano Mayor, se hace presente que habiendose derrumbado parte de la techumbre del comedor de ancianos de este Hospital, se habian llevado a efecto las obras pertinentes hasta dejarlo en las condiciones necesarias para su uso, cuyos gastos, dada la urgencia de tales obras y por carecer la Hermandad de fondos para éllo,

han sido sufragados por el Hermano don Antonio Arias de Reina Salvador, al que se le satisfarán cuando la situación económica lo permita. ___

El Cabildo quedó enterado, aprobando por unanimidad lo hecho. ___

Seguidamente el Cabildo, por aclamación, acuerda nombrar Hermano de Honor a don Antonio Franco Garrido, actual Párroco de esta ciudad, participándose al mismo por oficio este nombramiento. ___

Por último fué acordado hacer constar el sentimiento de la Hermandad por el fallecimiento del Hermano don Mariano Arias de Reina Jimenez, ocurrido en Diciembre del pasado año y que, tan pronto como las circunstancias lo permitan, se celebren los funerales preceptuados en las Reglas de nuestra Hermandad. —

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por todos, de que yo, el Secretario, certifico. ___

Francisco Jiménez

Antonio Arias de Reina

Manuel Nieto

Antonio Nieto

Fernando Oliva

J. Telesforo Herrera

E. Barrera

E. Reinas

Francisco Hidalgo

Manuel Matute

Cabildo general ordinario, celebrado el dia 13 de Mayo de 1,951. = Pascua de Pentecostés.

En la ciudad de Arahal y a la terminación de los cultos de este dia, trece de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, bajo la presidencia del Director Espiritual don Simón Santos Bermejo y del Hermano Mayor don José Manuel Benjumea Vazquez, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia. ——————

Abierta la sesión, por mí, el Secretario, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad. ——————

Seguidamente, por el señor Hermano Mayor se manifiesta que uno de los asuntos a tratar era el concerniente al nombramiento de la Junta de Gobierno que ha de regir y administrar esta Casa y que, según lo prescriben nuestras Reglas, ha de llevarse a efecto en este dia; pero que antes de proceder a ello entendia un deber dar cuenta al Cabildo de la situación económica de la Hermandad en el dia de la fecha, como asimismo de los ingresos y gastos habidos desde 31 de Mayo de 1,950 hasta el dia 30 de Abril último. ——————

En su consecuencia, por mí el Secretario, se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos en el periodo de tiempo expresado como asimismo a la de deudores y acreedores a la Hermandad, quedando de ello enterado el Cabildo. ——————

Después se pasó a la elección de la Junta que ha de regir y administrar esta Casa, haciendo uso de la palabra varios hermanos y, ante las consideraciones expuestas, fué acordado por unanimidad que hasta el próximo año continúe la misma Junta de Gobierno. ——

A continuación se pasó a resolver sobre las solicitudes dirigidas por don Manuel Peña Balbuena y don Antonio Wesolowski Fernandez de Heredia, que desean pertene-

cer a la Hermandad, las cuales, se encuentran debidamente informadas por los Hermanos don Francisco Jiménez Fraile y don Alfredo Arias de Reina Jimenez, que en su dia designó la presidencia para ello; y siendo dichos informes favorables y encontrarse conformes con el espíritu de nuestras Reglas, por unanimidad se acordó la admisión como Hermanos de don Manuel Peña Balbuena y don Antonio Wesolowski Fernandez de Heredia, a quienes se participará por oficio esta resolución.

Y no siendo otros los asuntos a tratar se dió por terminado este Cabildo, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Simeón Santos Paz — Antonio ... de Heredia

Alfonso Castro — Julio Beauty

[signature] — J. Barrera

[signature]

Francisco Jiménez

Manuel Matute

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el dia 15 de Julio de 1951

En la ciudad de Arahal siendo las veinte horas del dia quince de julio de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, los cuales componen la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don José Manuel Benjumea Vazquez, al objeto de celebrar esta sesión, previamente convocada.—

Por la presidencia se expuso que el objeto de la misma era dar cuenta de que, como todos conocen, doña María de la Concepción Piñar y Tapia (q. e. p. d.) ha legado a esta Hermandad catorce aranzadas de olivar en el pago de El Corchuelo, de este término, conocidas por "Padre Martinez", habiendo sido requerido por el Hermano don Luis Moreno Ossorno, viudo de la finada, para que se le facilite certificado acreditativo de si esta Hermandad acepta el legado o no, cuyo documento le es necesario para la terminación de la partición de bienes, lo cual hacia presente para el debido acuerdo.—

La Junta quedó enterada y después de amplia deliberación tenida sobre ello, de absoluta unanimidad acordó aceptar el legado que a la Hermandad ha hecho doña María de la Concepción Piñar y Tapia, (q. e. p. d.) consistente en catorce aranzadas de olivar en el Pago de El Corchuelo, de este término municipal, conocidas por "Padre Martinez"; autorizando ampliamente al actual Hermano Mayor don José Manuel Benjumea Vázquez, para que en nombre de esta Real Hermandad firme la escritura de partición de bienes de la doña María de la Concepción Piñar y Tapia y cuantos documentos públicos y privados sean precisos hasta que quede el derecho de esta Hermandad inscrito en el Registro de la Propiedad de este Partido.—

También fué acordado que por Secretaria se expida, certificación acreditativa de este acuerdo

para su entrega al Hermano don Luis Moreno Ossorio.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se dió por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por todos, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio A. de Herrera

Francisco Jiménez

Julio Sánchez

José [illegible]

Manuel Matute

Acta de la sesión, celebrada por la Junta de Gobierno, el día 23 de Febrero de 1952.

En la ciudad de Arahal a veintitrés de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos se reunieron en la sala Capitular los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don José Manuel Benjumea Vázquez al objeto de celebrar esta sesión, previamente convocada.

Por la presidencia se expuso que el objeto del mismo era proceder a la aprobación de las cuentas correspondientes al año mil novecientos cincuenta y uno, dándose de ellas lectura seguidamente por el Secretario; y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a este acta el resumen de las mismas, cifrado en el siguiente estado:

Ingresos

Existencia anterior	2.654'93
Productos de fincas rústicas	7.326'00
id id urbanas ...	" "
Rentas del Estado	1.822'84
Conceptos diversos	949'60
Resultas de años anteriores	1.500'00
Total Ingresos...	14.253,37

Gastos

Gastos del personal administrativo	10.518'47
id de mobiliario	199'75
id de obras	898'90
Resultas de años anteriores	143'55
Total Gastos...	11.760'67

Resumen

Suman los Ingresos . . . . . 14.253'37
de los Gastos . . . . . 11.760'67
Existencia para el año siguiente: 2.492'70

Enterado convenientemente el Cabildo acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación y que estas cuentas acompañadas de sus correspondientes copias y justificantes sean elevadas a la Superioridad para su aprobación o ulterior sanción, si desde luego la mereciere.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión se dió por terminado el acto extendiéndose la presente que es firmada por todos, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio [illegible]

Francisco Jiménez

Julio Beauchy

Trifonio Castro

Manuel Matute

Cabildo General Ordinario celebrado el día 6 de Abril de 1952.- Domingo de Ramos.

En la ciudad de Arahal siendo las dieciocho horas del dia seis de Abril de mil novecientos cincuenta y dos, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Director espiritual don Simón Santos Bermejo y del Hermano Mayor don José Manuel Benjumea y Vazquez, con el fin de celebrar Cabildo General ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Abierta la sesión y de orden de la presidencia, por mi, el Secretario, se dio lectura a las actas anteriores que fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente el Cabildo pasó a ocuparse de lo determinado en el Capitulo séptimo de nuestras Reglas, o sea, lo referente a cuanto ha de practicarse por la Hermandad durante la Semana Santa, acordándose por unanimidad hacer Estación con las Sagradas Ymágenes el Jueves Santo.

En este acto y no siendo necesaria la designación de Comisión que se entreviste con el señor Cura Párroco para quedar de acuerdo con la salida e itinerario de la Cofradía, puesto que tal cargo lo desempeña accidentalmente, nuestro Director Espiritual don Simón Santos Bermejo, por unanimidad se acordó que la salida de la Cofradía sea a las veintiuna horas del Jueves Santo, la que llevará el itinerario de costumbre, cual es: calle Misericordia a la Parroquia; salida de la Parroquia y calles Iglesia, Capi-

tan Cortés, Moyas, José Antonio Primo de Rivera, Doctor Gamero, IV Conde de Ureña, Victoria, José Calvo Sotelo, Plaza de los Mártires, General Queipo de Llano, Iglesia y Misericordia; acordándose también por unanimidad que por el señor Hermano Mayor se dirijan oficios a las Autoridades que corresponda e invitando a las demás Hermandades de esta Ciudad para que acompañen a la nuestra y que una representación con las insignias correspondientes, asista a las Cofradías que nos inviten.

También fué acordado por unanimidad celebrar los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santos en nuestra Iglesia para lo cual se dirijirán las oportunas invitaciones a los Hermanos en las que se expondrá el turno de la vela que a cada uno corresponda ante el Monumento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por todos, de que yo, el Secretario, certifico.

Simón Santos

Francisco Jiménez

E. Reinas

Barrera

K F Heredia

Telesforo Herrera

Pepe Fª Heredia

Manuel Matute

Cabildo general ordinario, celebrado el dia 1º de Junio de 1,952. Pascua de Pentecostés

En la ciudad de Arahal y a la terminación de los cultos de este dia primero de junio de mil novecientos cincuenta y dos, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan bajo la presidencia del Director Espiritual don Simon Santos Bermejo, y del Hermano Mayor don José Manuel Benjumea Vazquez con el fin de celebrar Cabildo general ordinario preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia. ——————

Abierta la sesión por mí, el Secretario, se dió lectura de las actas anteriores que fueron aprobadas por unanimidad. ——

Antes de entrar a tratar de los asuntos objeto de este Cabildo, hace uso de la palabra el Director Espiritual don Simon Santos Bermejo manifestando que como de todos es conocido, doña Dolores Zayas Arias de Reina, Vda de Zayas, se encuentra actualmente delicada de salud debido a operación quirurgica que le ha sido practicada en la vista, motivo que le ha impedido asistir en el dia de hoy, como siempre lo ha hecho a los cultos y actos que se celebran; haciendo presente al propio tiempo, que la dicha señora, teniendo conocimiento de que la Hermandad para la procesión de Semana Santa carecia de Cruz de Guia y faroles que le acompañan, ha donado a la misma una magnifica Cruz de Guia, de caoba y plata repujada, así como dos faroles de plata. ——————

El Cabildo quedó enterado de ello, ha-

ciendo constar sus deseos de que la expresada Señora doña Dolores Zayas Arias de Reina continúe mejorando hasta su total restablecimiento, así(que) como que por oficio se le comunique la gratitud de esta Hermandad por la donación que hace, que demuestra una vez más el cariño y devoción que siente hacia la misma.

Seguidamente, por el señor Hermano Mayor se manifiesta que uno de los asuntos a tratar era el concerniente al nombramiento de la Junta de Gobierno que ha de regir y administrar esta Casa, y que según lo prescriben nuestras Reglas, ha de llevarse a efecto en este día; pero que antes de proceder a ello entendía un deber dar cuenta al Cabildo de la situación económica de la Hermandad en el día de la fecha, como asimismo de los Ingresos y Gastos habidos desde primero de mayo de mil novecientos cincuenta y uno al treinta y uno de Mayo último.

En su consecuencia por mí el Secretario, se procedió a dar lectura a las relaciones de Ingresos y Gastos habidos en el período de tiempo expresado como asimismo a la de deudores y acreedores a la Hermandad, quedando de ello enterado el Cabildo.

Acto seguido se procedió a la elección de la Junta que ha de regir y administrar esta Casa, verificada la cual resultaron por unanimidad para ocupar los cargos que a continuación se expresan los Señores siguientes:

Hermano Mayor: Don Alfredo Arias de Reina Jiménez
Diputado 1º : " José Mª Benjumea Vázquez
" 2º : " Antonio Arias de Reina Salvador
Conciliario 1º : " José Torres Castro
" 2º : " Antonio Fernández Heredia y Zayas
Tesorero : " Francisco Jiménez Traile

Mayordomo de Cera: Don Antonio Jimenez Fraile.
Celador : " Julio Beauchy A. de Reina
Secretario : " Manuel Matute Romero

En tal forma quedó elegida la junta, acordándose se participe por oficio a cada uno de los señores expresados su nombramiento, debiendo tomar posesión de sus cargos el dia primero de julio próximo, autorizándose a la misma para que sin necesidad de Cabildo General adopte aquellos acuerdos conducentes al mejor funcionamiento de la Hermandad y que redunden en beneficio de los intereses de la misma.

Por varios Hermanos se propone debe hacerse constar en Acta un voto de gracia al Hermano Mayor saliente don José Manuel Benjumea Vazquez por la gestión llevada a cabo durante su mandato; y así se acuerda por unanimidad.

Hace uso de la palabra el expresado Hermano Mayor saliente agradeciendo las manifestaciones que se han hecho y dice que cuanto ha verificado ha sido con las miras, en todo momento, del engrandecimiento de la Hermandad y con ello el del Hospital e Iglesia a su cargo, dado el mucho que, como todos conocen, profesa a esta Casa. ——————

Seguidamente, y a propuesta del Hermano Mayor el Cabildo por unanimidad acordó hacer constar en Acta un voto de gracia a nuestro querido Párroco don Antonio Franco Garrido por sus constantes afectos a esta Hermandad, y que ha venido a corroborar en los Sermones que con tanta brillantez y elocuencia ha desarrollado durante el Qui-

nario celebrado en honor de Nuestro Santísimo Titular.

Después conoció el Cabildo de la cuenta de gastos efectuados en la obra llevada a efecto en la parte hundida del patio principal del Hospital así como la de desenvolvimiento de tejados del segundo patio y arreglo de la fachada por calle Juan Leonardo cuyo importe ha sido satisfecho por doña Dolores Zayas Arias de Reina, don Antonio Arias de Reina Salvador y don José Manuel Benjumea Vazquez, aparte algunos donativos de Hermanos.

El Cabildo quedó enterado y hace constar su agradecimiento a los señores referidos.

A continuación se acuerda por unanimidad se le celebre una Misa rezada en sufragio del alma de todo enfermo que fallezca en el Hospital, abonándose su importe con cargo a los fondos de esta Hermandad.

Por último fué acordado hacer constar en acta el sentimiento de esta Hermandad por el fallecimiento de doña Ignacia Vazquez Armero Viuda de Benjumea, que siempre demostró afécto y cariño por todo lo relacionado con esta Institución.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se dió por terminado este Cabildo, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Simón Santos

Antonio A. de Reina

Francisco Jiménez

Lefendo J. de Rei-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Fernando Vierra

E. Reina S.

Fernando Urge

Jorge Almagro

Juan Torres Castro

J. Herrera

Manuel Matute

Acta de toma de posesión de la Junta de Gobierno de esta Hermandad

En la ciudad de Arahal a primero de Julio de mil novecientos cincuenta y dos, previa convocatoria al efecto se reunieron en el Salón Capitular los señores don Alfredo Arias de Reina Jimenez, don José Manuel Benjumea Vázquez, don Antonio Arias de Reina Salvador, don José Torres Castro, don Antonio Fernandez de Heredia y Zaya, don Francisco y don Antonio Jimenez Fraile don Julio Beauchy Arias de Reina y don Manuel Matute Romero, todos los cuales componen la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, elegida en Cabildo General Ordinario celebrado el dia primero de junio último.

Encontrándose presente el señor don José Manuel Benjumea Vazquez, Hermano Mayor saliente, éste manifestó que el objeto de la reunión era dar posesión a cada uno del cargo para que ha sido nombrado.

Previa aceptación que hubieron de hacer todos los señores presentes, por el señor Benjumea Vazquez fueron posesionados y con ello quedó constituida la Junta de Gobierno de esta Hermandad en la forma que se consigna en el acta del Cabildo Ordinario anteriormente expresado.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se dió por terminado el acto, extendiendose la presente acta que es firmada por todos, de que yo, el Secretario, certifico.

Alfredo A. de Reina — Antonio Arias de Reina

José Torres Castro — Francisco Jiménez

Manuel Matute

Acta de la Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 24 de Febrero de 1953

En la ciudad de Arahal á veinticuatro de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del Señor Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jiménez, al objeto de celebrar esta Sesión previamente convocada.

Por la Presidencia se expuso el objeto del mismo que era proceder a la aprobación de las cuentas correspondientes al año mil novecientos cincuenta y dos, dándose de ellas lectura seguidamente por el Secretario; y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a este acta el resultado de las mismas, cifrado en el siguiente estado: —

Ingresos

Existencia anterior	2.492,70
Productos de fincas rústicas	6.559,25
id id urbanas	" "
Rentas del Estado	1.822,84
Conceptos diversos	831,45
Resultas de años anteriores	3.000,00
Total INGRESOS	14.705,24

Gastos

Gastos del personal administrativo	10.499,16
id mobiliario	197,20
id obras	897,50
Resultas años anteriores	115,98
Total GASTOS	11.711,84

Resumen

Suman los Ingresos	14.705,24
id Gastos	11.711,84
Existencia para el año siguiente	2.993,40

Enterado convenientemente el Cabildo acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación, y que estas cuentas acompañadas de sus correspondientes copias y justificantes sean elevadas a la Superioridad para su aprobación o ulterior sanción si desde luego la mereciere.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión se dió por terminado el acto extendiéndose la presente que es firmada por todos, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio A. de Reina

Francisco Jiménez

Alfonso A. de Reina

Manuel Mateu

Cabildo General Ordinario celebrado el dia 29 de Marzo de 1953. Domingo de Ramos.

En la ciudad de Arahal, siendo las doce horas del dia veintinueve de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Director espiritual don Simón Santos Bermejo, y del Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jimenez, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia. ——————

Abierta la sesión, y de orden de la presidencia, por mi, el Secretario, se dió lectura a las actas anteriores, que fueron aprobadas por unanimidad. ——————

Seguidamente el Cabildo pasó a ocuparse de lo determinado en el capítulo séptimo de nuestras Reglas, o sea, lo referente a cuanto ha de practicarse por la Hermandad durante la Semana Santa, acordándose por unanimidad hacer Estación con las Sagradas Imágenes el Jueves Santo. ——————

En este acto, y con el fin de cumplir lo ordenado en el apartado primero del Decreto de la Vicaría General del Arzobispado, de fecha veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis, se designa una Comisión compuesta de los señores don Simón Santos Bermejo, don Francisco Jiménez Fraile y don Julio Barrera Gonzalez para que, inmediatamente, se pongan al habla con el señor Cura Párroco a fin de quedar de acuerdo con la hora de salida de la Cofradía e itinerario a seguir, suspendiéndose la sesión hasta que regresen los señores designados. ——

De regreso la Comisión y reanudado nuevamente el Cabildo, aquella expone que por el señor Cura Párroco se han dado toda clase de facilidades, habiéndose llegado al acuerdo de que la salida de

la Cofradía sea a las veintiuna y treinta horas del Jueves Santo; la que llevará el itinerario de costumbre, cual es: calle Misericordia a la Parroquia, salida de la Parroquia a calles Iglesia, Capitán Cortés, Monjas, José Antonio Primo de Rivera, Doctor Gamero, IV Conde de Ureña, Victoria, José Calvo Sotelo, Plaza de los Mártires, General Queipo de Llano, Iglesia y Misericordia.

Ante ello el Cabildo lo aprueba por unanimidad, acordándose asimismo que por el Señor Hermano Mayor se dirijan oficios a las Autoridades que correspondan, invitando a las demás Hermandades de esta ciudad para que acompañen a la nuestra, y que una representación con las insignias correspondientes, asista a las Cofradías que nos inviten.

También fué acordado por unanimidad celebrar los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santos en nuestra Iglesia, para lo cual se dirigirán las oportunas invitaciones a los Hermanos en las que se expondrá el turno de la vela que a cada uno corresponda ante el Monumento.

Por último se pasó a resolver sobre la solicitud dirigida por don Gabriel Mengíbar Ruiz, que desea pertenecer a la Hermandad, la que se encuentra debidamente informada por los Hermanos don Enrique Arias de Reina Jiménez y don Antonio Jiménez Fraile, que en su día designó la presidencia para ello; y siendo dicho informe favorable y encontrarse conforme con el espíritu de nuestras Reglas, por unanimidad se acordó la admisión, como Hermano, de don Gabriel Mengíbar Ruiz, a quien se le participará por oficio esta resolución.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado este Cabildo extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes de que yo, el Secretario, certifico.

Alfredo R. de Reina   Simón Cantil

Antonio Arias de Reina   [illegible]

Francisco Jiménez [illegible]

[illegible] Fernando Olivera

Antonio F. Heredia

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

Pepe Fernández Heredia [illegible]

[illegible] Antonio [illegible] Heredia

Antonio Jiménez

Manuel Matute

Cabildo General Ordinario celebrado el día 24 de Mayo de 1953.- Páscua de Pentecostés.

En la ciudad de Arahal, y a la terminación de los cultos de este día veinticuatro de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, bajo la presidencia del Director Espiritual don Simón Santos Bermejo y del Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jimenez, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia. ——

Abierta la sesión, por mí, el Secretario, se dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad. ——

Seguidamente por el señor Hermano Mayor se manifiesta que, uno de los asuntos a tratar era el concerniente al nombramiento de la Junta de Gobierno que ha de regír y administrar esta Casa, y que, según lo prescriben nuestras Reglas, ha de llevarse a efecto en este día; pero que, antes de proceder a éllo entendia un deber dar cuenta al Cabildo de la situación económica de la Hermandad en el día de la fecha, como asimismo de los ingresos y gastos habidos desde primero de Junio de mil novecientos cincuenta y dos hasta la fecha. ——

En su consecuencia por mí, el Secretario, se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos en el período de tiempo expresado, como asimismo a la de deudóres y acreedores a la Hermandad, quedando de éllo enterado el Cabildo. ——

Después se pasó a la elección de la Junta de Gobierno que ha de regír y administrar esta Casa, haciendo uso de la palabra varios Hermanos; y, ante las conside-

raciones expuestas, fué acordado por unanimidad que hasta el periodo, digo, el próximo año, continúe la misma Junta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado este Cabildo, estendiendose la presente acta que es firmada por todos los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Simón Santos

Alfredo L. de Rein

Antonio A. de Reina — Francisco Jiménez

[illegible] — [illegible]arnera

Hernando [illegible]

José [illegible] — [illegible]

J. Reina — E. Reinas

Manuel Matute

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el dia 30 de Noviembre de 1.953

En la ciudad de Arahal a treinta de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se espresan, los cuales componen la mayoria de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jimenez, al objeto de celebrar esta sesión, previamente convocada.

Por la presidencia se expuso que el motivo de esta convocatoria era proceder a la aprobación o rectificación, en su caso, del Presupuesto de Ingresos y Gastos respectivo al Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, a cargo de esta Hermandad, formado para el próximo año de mil novecientos cincuenta y cuatro, en cumplimiento a orden de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, de fecha diez de Octubre del corriente año.

Seguidamente, por mí, el Secretario, se procede a dar lectura a las relaciones de Ingresos y

Cabildo General Ordinario, celebrado el día 6 de Abril de 1,952. = Domingo de Ramos

En la ciudad de Arahal siendo las dieciocho horas del día seis de Abril de mil novecientos cincuenta y dos, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Director espiritual don Simón Santos Bermejo y del Hermano Mayor don José Manuel Benjumea y Vázquez, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia. ——————————

Abierta la sesión y de orden de la presidencia, por mí, el Secretario, se dió lectura a las actas anteriores que fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente el Cabildo pasó a ocuparse de lo determinado en el capítulo séptimo de nuestras Reglas, o sea, lo referente a cuanto ha de practicarse por la Hermandad durante la Semana Santa, acordándose por unanimidad hacer Estación con las Sagradas Imágenes el Jueves Santo. ——————————

En este acto y no siendo necesaria la designación de Comisión que se entreviste con el señor Cura Párroco para quedar de acuerdo con la salida e itinerario de la Cofradía, puesto que tal cargo lo desempeña accidentalmente nuestro Director Espiritual don Simón Santos Bermejo, por unanimidad se acordó que la salida de la Cofradía sea a las veintiuna horas del Jueves Santo, la que llevará el itinerario de costumbre, cual es: calle Misericordia a la Parroquia; salida de la Parroquia y calles Iglesia, Capitán Cortés, Monjas, José Antonio Primo de Rivera, Doctor Gamero IV Conde de Ureña, Victoria, José Calvo Sotelo, Plaza de los Mártires, General Queipo de Llano, Iglesia y Misericordia; acor-

dándose también por unanimidad que por el señor Hermano Mayor se dirijan oficios a las Autoridades que corresponda e invitando a las demás Hermandades de esta Ciudad para que acompañen a la nuestra, y que una representación, con las insignias correspondientes, asista a las Cofradías que nos inviten.

También fué acordado por unanimidad celebrar los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santos en nuestra Iglesia, para lo cual se dirigirán las oportunas invitaciones a los Hermanos en las que se expondrá el turno de la vela que a cada uno corresponda ante el Monumento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por todos, de que yo, el Secretario, certifico.

Gastos que por artículos y capítulos han sido formadas y que comprenden cinco de Ingresos con un total de veintisiete mil quinientas pesetas anuales, y seis de Gastos importantes igual cantidad, estando por consiguiente nivelado.

Enterada convenientemente de ello, la Junta de Gobierno lo aprobó en todas sus partes, por unanimidad, y acordó que dicho documento, por triplicado, se remita a la Junta Provincial de Beneficencia de Sevilla a los efectos de aprobación.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se dió por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por todos, de que yo, el Secretario, certifico.

Alfredo R. de Rei

Antonio A. de [illegible]

Francisco Jiménez

[illegible] Castro

[illegible]

Manuel Matute

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 23 de Febrero de 1,954.

En la ciudad de Arahal siendo las doce horas del día veintitrés de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jiménez, al objeto de celebrar esta sesión, previamente convocada.

Por la presidencia se expuso que el objeto del mismo era proceder a la aprobación de las Cuentas correspondientes al año mil novecientos cincuenta y tres, dándose de ellas lectura seguidamente por el Secretario; y examinados que fueran cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a este acta el Resumen de las mismas, cifrado en el siguiente Estado:

Ingresos

Existencia anterior	2,993'40
Productos de Fincas Rústicas	8,362'60
id id Urbanas	" "
Rentas del Estado	1,822'84
Conceptos diversos	775'50
Resultas de años anteriores	1,500'00
Total Ingresos	15,454'34

Gastos

Gastos del personal administrativo	11,159'84
id de mobiliario	198'60
id de Obras	899'50
Resultas de años anteriores	113'82
Total Gastos	12371'76

Resumen

Suman los Ingresos	...	15,454'34
id Gastos	...	12,371'76
Existencia para el año siguiente	...	3,082'58

Enterado convenientemente el Cabildo acordó prestarlo por unanimidad de asistentes su aprobación, y que estas Cuentas, acompañadas de sus correspondientes copias y justificantes, sean elevadas a la Superioridad para su aprobación o ulterior sanción, si desde luego la mereciere.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se dió por terminada, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

[signatures]

Cabildo general ordinario, celebrado el día 11 de Abril de 1,954. = Domingo de Ramos.

En la ciudad de Arahal siendo las doce horas del día once de Abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Director Espiritual don Simón Santos Bermejo y del Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jiménez, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Abierta la sesión, y de orden de la presidencia, por mí, el Secretario, se dió lectura de las actas anteriores, que fueron aprobadas por unanimidad.

Antes de pasar a tratar de los asuntos a que se contrae el Cabildo de hoy, hace uso de la palabra nuestro Director Espiritual don Simón Santos Bermejo, informando sobre el actual estado de salud de doña Dolores Zayas Arias de Reina, Viuda de Zayas, principal bienhechora de esta Hermandad, Hospital e Iglesia, la cual, como todos conocen, se encuentra hospitalizada en la Clínica de Santa Isabel, en Sevilla, donde ha sufrido la amputación de una pierna. Fue dicha señora, conocedora de que el cristal del camarín de nuestro Titular Santo Cristo de la Misericordia se encontraba roto, había sido su deseo el costear uno nuevo, llevando a efecto su encargo y estándose en espera de él, cuyo coste y colocación será de unas dos mil quinientas pesetas.

Todos los Hermanos presentes quedaron enterados de cuanto ha manifestado nuestro Director Espiritual, acordándose por unanimidad hacer constar en acta, una vez más, el agradecimiento de esta

Hermandad a doña Dolores Zayas Arias de Reina, Viuda de Zayas, por la adquisición y colocación a sus expensas del cristal en el camarín del Señor, deseándole al propio tiempo el restablecimiento de su salud y pedirle a Dios Nuestro Señor conserve su vida largos años.

Seguidamente, el Cabildo pasó a ocuparse de lo determinado en el capítulo séptimo de nuestras Reglas, o sea de lo referente a cuanto ha de practicarse por la Hermandad durante la Semana Santa, acordándose por unanimidad hacer estación de penitencia con las Sagradas Imágenes el Jueves Santo.

En este acto y no siendo necesaria la designación de Comisión que se entreviste con el Señor Cura Párroco para quedar de acuerdo con la salida e itinerario de la Cofradía, ya que él mismo para este asunto ha delegado en nuestro Director Espiritual, don Simón Santos Bermejo, por unanimidad se acordó que la salida de la Cofradía sea a las veintiuna y treinta horas del Jueves Santo, la cual llevará el itinerario de costumbre, cual es calle Misericordia a la Parroquia, salida de la Parroquia, y calles Iglesia, Capitán Cortés, Monjas, José Antonio Primo de Rivera, Doctor Gamero, IV Conde de Ureña, Victoria, José Calvo Sotelo, Plaza de los Mártires, General Queipo de Llano, Iglesia y Misericordia; acordándose también por unanimidad que por el señor Hermano Mayor se dirijan oficios a las Autoridades que correspondan e invitando a las demás Hermandades de esta Ciudad para que acompañen a la nuestra, y que una representación,

con las insignias correspondientes, asista a las cofradías que nos inviten.

También fué acordado por unanimidad celebrar los Divinos Oficios del Jueves y Viernes Santos en nuestra Iglesia, para lo cual se dirigirán las oportunas invitaciones a los Hermanos, en las que se expondrá el turno de la Vela que a cada uno corresponda ante el Monumento.

A continuación, nuestro Director Espiritual, don Simón Santos Bermejo, hace presente al Cabildo la conveniencia de habilitar un pequeño local contiguo al Botiquín del Hospital, que sirviera de Sala de Estar para las Hermanas de la Caridad que tienen a su cargo dicho Establecimiento, así como igualmente para efectuar labores de costura por las mujeres encargadas de éllo, cuya habilitación y amueblamiento su coste sería de poca importancia.

Hacen uso de la palabra varios Hermanos y se acuerda por unanimidad llevar a efecto la adaptación en Sala de Estar del pequeño local contiguo al Botiquín de este Hospital, atendiéndose a éllo, como a la adquisición de muebles para la misma, con un donativo que para esta Hermandad dice tener el Hermano don Antonio Arias de Reina Salvador.

Por último fué acordado hacer constar en acta el sentimiento de esta Hermandad por el fallecimiento de doña Dolores González Fernández, esposa que fué de nuestro Hermano don Julio Beauchy Arias de Reina, ocurrido en el día de la fecha; y que se comunique así al referido Hermano.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado este Cabildo a las trece horas y quince minutos, extendiéndose la presente que es firmada por todos, de que yo, el Secretario, certifico.

Simón Santos

[firma]

Antonio de Acuña

J. Menéndez

Francisco Jiménez

José Pérez Castro

J. Barrera

A. Gallego

J. Baenz

Manuel Castells

P. Pla

Fernando Olivera

A. Mora

E. Reinoso

F. Hidalgo

F. Hidalgo

Raimundo Giménez

Manuel Matute

Cabildo general ordinario celebrado el dia 6 de Junio de 1954.- Pascua de Pentecostés

En la ciudad de Arahal, y a la terminación de los cultos de este día, seis de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan bajo la presidencia del Director Espiritual don Simón Santos Bermejo y del Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jimenez con el fin de celebrar cabildo general ordinario, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia

Abierta la sesión por mí, el Secretario, se dió lectura del Acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Hermano Mayor se manifiesta que uno de los asuntos a tratar era el concerniente al nombramiento de la Junta de Gobierno que ha de regir y administrar esta Casa y que, según lo prescriben nuestras Reglas, ha de llevarse a efecto en este dia; pero que antes de proceder a ello entendía un deber dar cuenta al Cabildo de la situación económica de la Hermandad en el día de la fecha como asimismo de los ingresos y gastos habidos desde el 25 de Mayo de 1,953 hasta el 31 de Mayo del corriente año.

En su consecuencia, por mí, el Secretario se procedió a dar lectura a la relación de ingresos y gastos habidos en el periodo de tiempo expresado, como asimismo a la de deudores y acreedores a la Hermandad, quedando de ello enterado el Cabildo.

Después se pasó a la elección de la Junta de Gobierno que ha de regir y administrar esta Casa, haciendo uso de la palabra varios Hermanos, y, ante las consideraciones expuestas, fué acordado por unanimidad que hasta el próximo año

continúe la misma Junta.

Por último se pasó a resolver sobre la solicitud dirigida por don Jesús de la Serna Íñiguez, que desea pertenecer a la Hermandad, la que se encuentra debidamente informada por los Hermanos don Fernando Oliva Montes y don Antonio Jiménez Fraile, que, en su día, designó la presidencia para ello; y siendo dicho informe favorable y encontrarse conforme con el espíritu de nuestras Reglas, por unanimidad se acordó la admisión como Hermano, de don Jesús de la Serna Íñiguez, a quien se le participará por oficio esta resolución.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado este Cabildo, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Francisco Jiménez

Fernando Jiménez

Ybarrera

Antonio Jiménez

Manuel Matute

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el dia 20 de Octubre de 1954

En la ciudad de Arahal, siendo las doce horas del dia veinte de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se espresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jiménez, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Abierta la misma por el señor Hermano Mayor se manifiesta que teniendo conocimiento de los reparos puestos por el señor Registrador de la Propiedad de este Partido para llevar a efecto la inscripción a favor del Hospital del Cristo de la Misericordia, de esta ciudad, que administra esta Real Hermandad del legado hecho por doña Concepción Piñar Tapia, consistente en catorce aranzadas y una octava de olivar, en el pago de Los Corchuelos, de este término, se estaba

en el caso de aclarar la certificación expedida por el Secretario de esta Real Hermandad con referencia a lo acordado por la misma en sesión de quince de Julio de mil novecientos cincuenta y uno, para con ello poder llevar a efecto tal inscripción en el Registro de la Propiedad. ___

Enterados los asistentes de las manifestaciones que sobre el particular hubo de hacer el señor Hermano Mayor, fué acordado, de absoluta unanimidad lo siguiente: ___

Primero.- Establecer claramente que el legado de doña Concepción Piñar Tapia, en nuda propiedad, de una finca, suerte de tierra poblada de olivar, mitad de la nombrada Padre Martínez, en el cercado del Redondón, pago de Los Corchuelos y término de Arahal, de catorce aranzadas y una octava de cabida, finca número tres mil doscientos sesenta y cinco del Registro de la Propiedad de Marchena fué hecho al Hospital del Cristo de la Misericordia, de Arahal. ___

Segundo.- Que, como el Hospital del Cristo de la Misericordia, de Arahal, está regido y administrado por la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de Arahal, esta Entidad por medio de su órgano representativo, su Hermano Mayor, es quien aceptó el legado en nombre y para el Hospital del Cristo de la Misericordia, de Arahal. ___

Tercero.- Como consecuencia de ello, al comparecer en la escritura antes citada lo hizo como Hermano Mayor de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, de Arahal (Sevilla), que es tanto como hacerlo en nombre y representación del Hospital del Cristo de la Misericordia, de Arahal por aquella Hermandad regido y administrado. ___

Cuarto.- La adjudicación que han aceptado en nuda propiedad de la antes mencionada finca es exclusivamente para el Hospital del Cristo de la Misericordia, de Arahal.

Quinto.- Las declaraciones antes dichas, se formulan para rogar al señor Registrador de la Propiedad de Marchena, que se sirva hacer la inscripción que suspendió de repetida finca, por nota de nueve de junio de mil novecientos cincuenta y tres; autorizando al actual Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jimenez para otorgar cuantos documentos públicos y privados fueren necesarios para tal fin.

También fué acordado por unanimidad que por Secretaría, se expida la correspondiente certificación de estos acuerdos, a los efectos que se interesan.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se dió por terminada, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Alfredo A. de Reina — José Ferrer Castro

Francisco Jiménez — Antonio Jiménez

Manuel Matute

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el dia 24 de Febrero de 1.955

En la ciudad de Arahal, siendo las doce horas del dia veinticuatro de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jimenez, al objeto de celebrar esta sesión, previamente convocada.

Por la presidencia se expuso el objeto de la misma, que era proceder a la aprobación de las cuentas correspondientes al año mil novecientos cincuenta y cuatro, dándose de ellas lectura seguidamente por el Secretario; y, examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a este acta el resumen de las mismas, cifrado en el siguiente estado:

Ingresos

Existencia anterior	3,082'58
Producto de fincas rústicas	11,696'65
id id urbanas	" "
Rentas del Estado	1,280'00
Conceptos diversos	5,775'50
Resultas de años anteriores . .	4,500'00
Total Ingresos	26,334'73

Gastos

Gastos del personal administrativo . . .	21,583'72
id del mobiliario	748'80
id de obras	2,988'50
Resultas de años anteriores . . .	101'95
Total Gastos	25,422'97

Resumen

Suman los Ingresos	26,334'73
id los Gastos	25,422'97
Existencia para el año siguiente	911'76

Enterado convenientemente el Cabildo, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobacion, y que estas cuentas, acompañadas de sus correspondientes copias y justificantes, sean elevadas a la Superioridad para su aprobacion o ulterior sanción, si desde luego la mereciere.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se dió por terminada, extendiendose la presente acta que es firmada por todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

José Torres Castro

Alfredo L. de Reina

Francisco Jiménez

Antonio Jiménez

Manuel Matute

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 27 de Febrero de 1.955.

En la ciudad de El Arahal a veintisiete de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. Reunida la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad, debidamente convocada, el Hermano Mayor, que la preside, don Alfredo Arias de Reina Jiménez, declara abierta la sesión. Acto seguido lee la comunicación que con fecha veintiseis del corriente dirige a la Hermandad don Félix Moreno de la Cova, Contador partidor testamentario de doña Dolores Zayas y Arias de Reina, y en la que se pone oficialmente en conocimiento de aquella el fallecimiento de la mencionada señora y el contenido de la cláusula quinta de su testamento abierto, que dice así: "Quinta.- Lega en pleno dominio al Hospital de la Santa Caridad y Misericordia de El Arahal, el olivar llamado Vínculo en el pago de Barros, de seis aranzadas, número dos mil ciento cincuenta y ocho del Registro de la Propiedad, y la mitad del de seis aranzadas en el pago de Majalambrigue, número seis mil veinte del Registro, los dos en término municipal de El Arahal. El pago del impuesto que corresponda por este legado será de cargo de la herencia." ——————

Previa deliberación, y por unanimidad, esta Junta de Gobierno toma los siguientes acuerdos: ——————

Primero.- Que conste en acta el sentimiento de todos los miembros de esta Hermandad por el fallecimiento de doña Dolores Zayas y Arias de Reina. ——————

Segundo.- Aceptar el legado de las

fincas de referencia. ———

Tercero.- Delegar en el Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jimenez, para que, en nombre de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, acepte el legado y otorgue la correspondiente escritura pública de entrega en la Notaria de don Angel Blanco Soler. ———

Cuarto.- Que el señor Secretario expida certificación de la presente acta, al efecto de que se protocolice con la mencionada escritura. ———

Y no siendo otro el objeto de la reunion, se dió por terminada la misma extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico. ———

Alfredo A. de Reina

[illegible]

Francisco Jiménez   Antonio Jiménez

Manuel Matute

D. Alfredo
José M.ª Benjumea
José Torres
Julio Beaucheny
Francº Jiménez
Antº Jiménez
Matute

Cabildo General Ordinario celebrado el día 3 de Abril de 1.955.- Domingo de Ramos.-

En la ciudad de Arahal siendo las doce horas del día tres de Abril de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia del Director Espiritual don Simón Santos Bermejo y del Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jiménez, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Antes de pasar a tratar de los asuntos a que se contrae el Cabildo de hoy, la Hermandad, por aclamación, acordó hacer constar en acta su más ferviente adhesión al Excmo. Señor Arzobispo-Coadjutor de esta Archidiócesis, don José María Bueno Monreal.

Seguidamente y por la Presidencia se declara abierta la sesión, dándose lectura por mí, el Secretario, a las actas anteriores, que fueron aprobadas por unanimidad.

A continuación, el Cabildo pasó a ocuparse de lo determinado en el Capítulo séptimo de nuestras Reglas, o sea de lo referente a cuanto há de practicarse por la Hermandad durante la Semana Santa, acordándose por unanimidad hacer Estación de Penitencia con las Sagradas Imágenes el Jueves Santo.

En este acto, y no siendo necesaria la designación de Comisión que se entreviste con el señor Cura Párroco para quedar de acuerdo con la salida e itinerario de la Cofradía, ya que el mismo, para este asunto, ha delegado en nuestro Director Espiritual don Simón Santos Bermejo, por unanimidad se acordó que la salida de

la Cofradía sea a las veintiuna y treinta horas del Jueves Santo, la cual llevará el itinerario de costumbre cual es: calle Misericordia a la Parroquia, salida de la Parroquia y calles Iglesia, Capitán Cortés, Monjas, José Antonio Primo de Rivera, Doctor Gamero, IV Conde de Ureña, Victoria, José Calvo Sotelo, Plaza de los Mártires, General Queipo de Llano, Iglesia y Misericordia; acordándose también por unanimidad que por el señor Hermano Mayor se dirijan oficios a las Autoridades que corresponda e invitando a las demás Hermandades de esta ciudad para que acompañen a la nuestra, y que una representación, con las insignias correspondientes, asista a las Cofradías que nos inviten. ——

También fué acordado unánimente celebrar los Divinos Oficios del Jueves y Viernes Santos en nuestra Iglesia, para lo cual se dirigirán las oportunas invitaciones a los Hermanos en las que se expondrá el turno de la vela que a cada uno corresponda ante el Monumento. ——

Por nuestro Director Espiritual, don Simón Santos Bermejo, se manifiesta haber recibido, de la Vicaría General del Arzobispado de Sevilla, con oficio número 41,292, del dia veintiuno del pasado mes de Marzo, el ejemplar de Reglas que hubo de enviarse en cumplimiento de órdenes recibidas, y el cual lo remiten para que se redacten dos ejemplares del mismo, escritos a mano con tinta y sin enmiendas ni raspaduras. Que ante ello había encargado a persona competente la formación de los dos ejemplares de Reglas, los cuales, tan pronto se encuentren terminados, se traerán a Cabildo para su lectura y aprobación, y con ello proceder a su envio nuevamente al Arzobispado de Sevilla, a sus efectos. ——

Sigue en el uso de la palabra el señor Director Espiritual y manifiesta que doña Carmen Topres de Torres, había donado, con destino al Paso de la Santísima Virgen, seis jarras de plata. Y el Cabildo quedó enterado y acuerda hacer constar en acta su agradecimiento, que debe comunicarse a dicha señora. ——————

Seguidamente, el señor Hermano Mayor hace presente al Cabildo que la vidriera con la imagen de San Eduardo, de una de las claraboyas del lado derecho de la Iglesia, se había caído sufriendo desperfectos, que, apreciados por un técnico, se valoraban en unas mil pesetas. Y que enterado de ello nuestro Hermano don Eduardo Benjumea Vázquez, le había manifestado su deseo de que se lleve a efecto el arreglo de tal vidriera a sus expensas, interesándole al propio tiempo se remitiera la misma a Cristalería Sevillana de Sevilla, para que procedan a su completa reparación, que será satisfecha por tal Hermano.

El Cabildo quedó enterado, aceptando el ofrecimiento que hace el señor Benjumea Vázquez, y acuerda hacer constar en acta su agradecimiento. ——————

Después se acordó hacer constar en acta el sentimiento de esta Hermandad por el fallecimiento de doña Dolores Zayas Arias de Reina, Viuda de Zayas, principal bienhechora de esta Hermandad, Hospital e Iglesia, así como por el del Hermano don José Oliva Montes, ocurridos recientemente, y cuyas misas en sufragio por sus almas se celebraron oportunamente en nuestra Iglesia. ——————

Acto seguido se pasó a resolver sobre la solicitud dirigida por don Angel Blanco Soler, que desea pertenecer a la Her-

mandad, la cual se encuentra debidamente informada por los Hermanos, don Francisco Jiménez Fraile y don Fernando Oliva Montes, que en su día designó la presidencia para éllo, y siendo dicho informe favorable y encontrarse conforme con el espíritu de nuestras Reglas, por unanimidad se acordó la admisión como Hermano, de don Angel Blanco Soler, a quien se le participará por oficio esta resolución.

Por último, el Cabildo, teniendo en cuenta que con motivo del fallecimiento de doña Dolores Zayas Arias de Reina (q. e. p. d.) había quedado vacante el cargo de Camarera de nuestro Titular el Santísimo Cristo de la Misericordia, se acordó por unanimidad comisionar a nuestro Director Espiritual don Simón Santos Bermejo, para que ofrezca dicho cargo a doña Carmen Moreno de Fernandez Heredia, dando cuenta de su resultado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado este Cabildo a las trece horas y treinta minutos, extendiéndose la presente que es firmada por todos, de que yo, el Secretario, certifico.

Simón Santos

Antonio A. de [illegible]

Francisco Jiménez

[illegible]

[illegible] de Reina

José [illegible] Castro

Fernando [illegible]

[illegible]

Fernando Otero

Francisco Hidalgo

E. Reinas

Antonio

Bermudo Jiménez

Barrera

José Mª de Torres

Antonio Jiménez

Manuel Matute

Acta de la Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 3 de Mayo de 1.955.

En la ciudad siendo las diecinueve horas del día tres de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunieron en la Sala de Cabildos los señores que al margen se expresan los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia Sr. Director Espiritual don Simón Santos Bermejo, y del señor Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jiménez, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Por el Señor Hermano Mayor se declara abierta la misma y se ordena a mí, el Secretario, la lectura de la comunicación que, con fecha veintinueve del pasado mes de Abril dirige a la Hermandad don Antonio Jiménez Pérez, en su calidad de Albacea-Contador de la testamentaria de doña Carmen Piñar Tapia (q. e. p. d.) y en la que se pone oficialmente en conocimiento de esta Hermandad el fallecimiento de la mencionada señora y el contenido de la cláusula octava de su testamento abierto, otorgado ante el Notario de esta ciudad don Angel Blanco Soler, el día tres de Marzo próximo pasado, que dice así:

""OCTAVA.- Lega en pleno dominio al Hospital de la Santa Caridad y Misericordia de Arahal, la Hacienda llamada "LA MATA", en este término, con todas las tierras que la integran, ordenando el legado con arreglo a las siguientes circunstancias. A).- Impone como carga al mencionado Hospital, se digan mensualmente dos misas rezadas por el alma de la testadora y de su esposo en los respectivos de sus fallecimientos. B).- No podrá el Hospital legatario, ena-

jenar la finca legada en todo o en parte mientras subsista el arrendamiento con el actual arrendatario de "LA MATA", adquiriendo dicha facultad dispositiva cuando el repetido arrendatario dejara de serlo por muerte, renuncia o expiración de plazo. C)- Los productos que el Hospital obtenga de la finca que se lega, se aplicarán exclusivamente al mantenimiento, atención y cuidado de ancianitos y enfermos, acogidos en la Institución, procedentes o que residan en la ciudad de Arahal o de su término. Asimismo se aplicará a los mencionados fines, el capital que se obtuviese en caso de venta o las rentas o intereses del mismo.""

La Junta de Gobierno quedó enterada de la comunicación a que se ha dado lectura, y, previa deliberación, toma los siguientes acuerdos: ——

Primero.- Que conste en acta el sentimiento de todos los miembros de esta Hermandad por el fallecimiento de doña Carmen Piñar Tapia.

Segundo.- Aceptar el legado de las fincas a que hace referencia la cláusula octava del testamento abierto de la expresada señora, con las obligaciones impuestas. ——

Tercero.- Delegar en el Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jiménez, para que, en nombre de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, a cuyo cargo se encuentra el Hospital del mismo nombre, de esta ciudad, acepte el legado y otorgue la correspondiente escritura pública de entrega, así como para que autorice cuantos documentos se relacionen con ello. ——

Cuarto.- Que por el señor Secretario se expida copia certificada de estos acuerdos y se remita, con atento oficio, al señor Albacea-Contador de la testamentaría de doña Carmen

Piñar Tapia, don Antonio Jiménez Pérez, conforme interesa y para los efectos que procedan.

Seguidamente hace uso de la palabra nuestro Director Espiritual, don Simón Santos Bermejo, manifestando que, cumpliendo el encargo que le fué hecho en Cabildo General, del Domingo de Ramos, se había entrevistado con doña Carmen Moreno de Fernandez Heredia y le había ofrecido el cargo de Camarera de nuestro Titular, el Santísimo Cristo de la Misericordia.

Que, dicha señora le manifestó que, debido a tener que estar casi continuamente ausente de esta población, no podría atender el cargo cual ello requiere, siendole por tanto imposible aceptarlo, agradeciendo mucho esta distinción que se le hace.

La Junta quedó enterada de cuantas manifestaciones han sido hechas por nuestro Director Espiritual, y ante lo cual, nuevamente acuerda facultar al mismo para que, en unión del Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jiménez, lleve a efecto cuanto sea necesario para la designación de la persona o personas que hayan de ocupar el cargo de Camarera de nuestro Titular, el Santísimo Cristo de la Misericordia.

Acto seguido la Junta por unanimidad acordó celebrar en la fecha de costumbre el Quinario a nuestro Titular, el Santísimo Cristo de la Misericordia, el cual se llevará a efecto con igual solemnidad que en años anteriores, invitándose al señor Cura Párroco don Antonio Franco Garrido para que predique los sermones, y, caso de que éste no pudiera hacerlo, se faculta a nuestro Director Espiritual para que gestione predicador.

Seguidamente, la Junta, teniendo en cuen-

ta que es llegada la época de llevar a efecto la limpieza de tejados, de absoluta unanimidad acordó se proceda a ejecutar la misma en los edificios Iglesia, Hospital y Casa del Capellán, así como la reparación y blanqueo de los mismos. ——————

Por último, fué acordado celebrar el próximo día nueve del actual una Misa de Réquiem, de primera clase, en sufragio por el alma de doña Carmen Piñar Tapia, Viuda de Argueta (q. e. p. d.) ——

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dió por terminada la misma a la hora de las veinte y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico. ——————

Simón Santos Paz

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Francisco Jiménez

Antonio Jiménez

Manuel Matute

Cabildo General Ordinario celebrado el dia 29 de Mayo de 1955.- Pascua de Pentecostés. —

En la ciudad de Arahal, y a la terminación de los Cultos de este dia, veintinueve de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunieron en la Sala Capitular, los Hermanos que al margen se expresan, bajo la presidencia del Director Espiritual don Simón Santos Bermejo y del Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jiménez, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.—

Abierta la sesión, por mi, el Secretario, se dió lectura al acta del anterior Cabildo, así como la otra de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno, siendo ambas aprobada por unanimidad.—

Seguidamente, por el señor Hermano Mayor, se manifiesta que uno de los asuntos a tratar era el concerniente al nombramiento de la Junta de Gobierno que ha de regir y administrar esta Casa, y que, segun lo prescriben nuestras Reglas, ha de llevarse a efecto en este dia, pero que antes de proceder a ello, entendia un deber, dar cuenta al Cabildo de la situación económica de la Hermandad en el dia de la fecha, como asimismo, de los ingresos y gastos habidos desde el primero de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, hasta el dia de hoy.—

En su consecuencia, por mi, el Secretario, se procedió a dar lectura a la relación de ingresos y gastos, habidos en el periodo de tiempo expresado, como asimismo a la de deudores y acreedores a la Hermandad, quedando de ello enterado el Cabildo.—

Después se pasó a la elección de la Junta de Gobierno que ha de regir y administrar esta Casa, haciendo uso de la palabra varios Hermanos, y, ante las consideraciones expuestas, fué acordado, por unanimidad, que hasta el próximo año continue la misma Junta.—

Seguidamente, yo el Secretario; de orden de la presidencia, dí lectura al Cabildo, integramente, de las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, confeccionadas en cumplimiento a Orden de la Vicaría General del Arzobispado de Sevilla, las cuales comprenden cinco capítulos con un total de cuarenta

Reglas; verificado lo cual, fueron aprobadas por unanimidad, acordándose que dos ejemplares de las mismas, escritos a mano, con tinta y sin enmiendas ni raspaduras, se remitan al Iltmo. Señor Vicario General del Arzobispado de Sevilla, conforme a oficio número 41.292, fecha 21 de Marzo del corriente año, del que se dió cuenta en Cabildo de 3 de Abril último.

A continuación, hace uso de la palabra nuestro Director Espiritual don Simón Santos Bermejo, manifestando que en unión del Hermano Mayor, don Alfredo Arias de Reina Jiménez y en cumplimiento al acuerdo de la Junta de Gobierno de tres de Mayo último, habían designado para ocupar el cargo de Camareras de Nuestro Titular, el Santísimo Cristo de la Misericordia, a doña Carmen Arias de Reina Pérez y a doña Concepción Guajardo-Fajardo Rojas, esposas de nuestros Hermanos don Antonio Moscho Zambrano y don Enrique Arias de Reina Jiménez, las cuales se encuentran dispuestas a aceptarlos. El Cabildo quedó enterado y por unanimidad acordó aprobar la designación de las personas anteriormente consignadas para el cargo de Camareras de Nuestro Titular, comunicándose así a las interesadas.

Por último se pasó a resolver sobre las solicitudes dirigidas por don Manuel Cardoso Fernández, don José Manuel López Medel y don José Matute Crespo, que desean pertenecer a la Hermandad, las cuales se encuentran debidamente informadas por los Hermanos don Francisco Jiménez Fraile y don Fernando Oliva Montes que en su día designó la presidencia para ello, y siendo dichos informes favorables y encontrarse conformes con el espíritu de nuestras Reglas, por unanimidad, se acordó la admisión como Hermanos de don Manuel Cardoso Fernández, don José Manuel López Medel y don José Matute Crespo, a quienes se le participará por oficio esta resolución.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado este Cabildo, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente que es firmada por todos, de que yo, el Secretario, certifico.

Simón Santos Pbro. — Alfredo A. de R. — Francisco Jiménez — [signature]

[illegible]   J. Barrera

[illegible]

E. Reina   [illegible]

José Mª del Toro   [illegible]

Manuel Matute

Acta de la Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el dia 7 de Junio de 1.955

En la ciudad de El Arahal a siete de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco. Reunida la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad, debidamente convocada, el Hermano Mayor, que la preside don Alfredo Arias de Reina Jiménez, declara abierta la sesión. Acto seguido lee la comunicación que con fecha cuatro del corriente dirige a la Hermandad don Francisco Jiménez-Fraile, don Félix Moreno de la Cova y don Pedro Ordoñez Izquierdo, contadores partidores testamentarios de don José Zayas Caro, y en la que se pone oficialmente en conocimiento de aquella el contenido de la cláusula tercera del testamento abierto del referido don José Zayas Caro (q.e.p.d.), que dice así: "TERCERA= Lego al Hospital de la Santa Caridad y Misericordia de esta ciudad las siguientes fincas: siete aranzadas de olivar llamado "Tresumidos" o "Resumidos", en el pago de Barros de este término, es la finca número 1.841 en el Registro de la Propiedad; y la mitad de la suerte de olivar de seis aranzadas, en el pago de Majalebrigue de este término, que es la finca número 6.020 en dicho Registro. Este legado será libre del impuesto de derechos reales, que se pagará con cargo a mi herencia."

Previa deliberación, y por unanimidad, esta Junta de Gobierno toma los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aceptar el legado de las fincas de referencia.

SEGUNDA: Delegar en el Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jiménez, para que, en nombre de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, acepte el legado y otorgue la correspondiente escritura pública de entrega en la Notaria de don Angel Blanco Soler.

TERCERA: Que el señor Secretario expida certificación de la presente acta al efecto de que se protocolice con la mencionada escritura.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se dió por terminada la misma, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Alfredo A. de Reina — Francisco Jiménez

José Pérez Castro

Manuel Matute

Acta de la Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 10 de Agosto de 1.955

En la ciudad de Arahal, siendo las veinte horas del día diez de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunieron en la Sala de Cabildos, los señores que al margen se expresan los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor, don Alfredo Arias de Reina Jiménez, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Antes de dar comienzo a tratar de los asuntos que motivan esta reunión, los señores asistentes, hacen constar su más profundo sentimiento por la muerte de nuestro Hermano don Antonio Arias de Reina Salvador (q. e. p. d.) ocurrida el día veinticuatro del pasado mes de Julio, el cual en los diferentes cargos que ocupó en esta Junta, principalmente el de Hermano Mayor, que ejerció desde mil novecientos cuarenta y cinco hasta mil novecientos cincuenta, y los de Diputado 1º y Diputado 2º hasta su fallecimiento, siempre demostró un especial cariño por esta Casa y su gran disposición para todo cuanto redundara en beneficio de

la Hermandad y Hospital a su cargo. ___

Seguidamente fué abierta la sesión por el señor Hermano Mayor, y este hace presente haber sido requerido por la Oficina Liquidadora de Derechos Reales de este Partido, para que en el improrrogable plazo de quince dias que terminan el diecisiete del actual, se lleve a efecto el pago del impuesto de Derechos Reales respectivos al legado efectuado por doña Carmen Piñar Tapia - (q.e.p.d.) al Hospital de la Santa Caridad y Misericordia que administra esta Hermandad, consistente en la Hacienda llamada "La Mata" en este término con todas las tierras que la integran, y que fué aceptado por esta Junta en sesión de tres de Mayo del corriente año; cuyos derechos reales suponen una cantidad con otros gastos que con motivo a ello son necesarios efectuar, de unas cincuenta mil pesetas aproximadamente. ___

Que no disponiendo esta Hermandad de fondos para llevar a efecto tal pago, el cual, de no verificarse dentro del plazo mencionado, pudiera acarrear perjuicios a los intereses del Hospital, se estaba en el caso de estudiar lo más conveniente y resolver en consecuencia. ___

La Junta, quedó enterada de cuanto deja manifestado su Hermano Mayor y después de deliberación tenida sobre ello, estimó conveniente el llevar a efecto el pago de los Derechos Reales que por el legado de doña Carmen Piñar Tapia (q.e.p.d.) le corresponde satisfacer a este Hospital, acordando por unanimidad dar un voto de confianza al Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jiménez facultándolo ampliamente para que por operación bancaria puedan disponerse de las pesetas necesarias para atender dicho pago y gastos que tal legado pueda ocasionar hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad de este Partido a nombre del Hospital, y que de todo ello en su dia se dé cuenta a la Junta Provincial de Beneficencia Particular, en Sevilla. ___

Y no siendo otro el objeto de la reunión se dió por terminada la misma a la hora de las veintiuna y veinte minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los concurrentes de que yo, el Secretario, certifico. ___

Alfredo A. de Reina   Francisco Jiménez

José Pérez Castro

Manuel Matute

Acta de la Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el dia 24 de Septiembre de 1,955.

En la ciudad de Arahal, siendo las veinte horas del dia veinticuatro de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunieron en la Sala de Cabildos, los señores que al margen se expresan los cuales componen la mayoria de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor, don Alfredo Arias de Reina Jiménez, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Abierta la misma, por el señor Hermano Mayor se hace presente que el Apoderado de esta Hermandad en Sevilla, don Blas Medina Martin se encuentra desde hace tiempo, enfermo no pudiendo atender a los asuntos de esta Hermandad en la capital, y que, segun noticias la enfermedad que padece le impedirá en lo sucesivo el ejercicio del cargo, estándose por tanto en el caso de designar nuevo Apoderado.

La Junta quedó enterada y despues de deliberar sobre ello, acordó:

Por unanimidad se acuerda revocar el mandato, que por la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia fué conferido a don Blas Medina Martin, Gestor administrativo colegiado, en escritura pública

otorgada en nombre de aquella, por su, entonces Hermano Mayor, don Antonio Arias de Reina Salvador, en Arahal, ante el Notario don Jerónimo Telesforo Herruzo García, el quince de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, y número 245 del protocolo, autorizando al actual Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jiménez para que otorgue la correspondiente escritura pública a tal efecto, comunicándose por el Notario la expresada revocación por medio de copia remitida por correo certificado con acuse de recibo. ___

Por unanimidad se acuerda autorizar al Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jiménez para que, en su calidad de tal, y en nombre de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, otorgue escritura de poder en favor de don José María Fuertes Corces, mayor de edad, soltero, funcionario y de esta vecindad con domicilio en la calle Pérez Galdós número cinco al efecto de que dicho apoderado pueda presentar facturas de intereses de inscripciones para su cobro, retirar láminas o inscripciones nominativas de Deuda del Estado, convertirlas, si fuere preciso, cobrar los intereses de estas inscripciones y toda clase de libramientos de la Depositaria de Hacienda, en la Diputación Provincial y el cualquier otro organismo de la Administración estatal o local, en que halla cantidades libradas a favor de la Real Hermandad, suscribiendo las escrituras públicas y demás documentos públicos y privados que para ello fueren necesario o conveniente. ___

Y no siendo otro el objeto de la reunión se dió por terminada la misma, a la hora de las veinte y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico. ___

Francisco Jiménez

Alfredo A. de Reina — José Pérez Castro

Manuel Montoto

Acta de la Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el dia 25 de Febrero de 1.956.

En la ciudad de Arahal, siendo las dieciocho horas del dia veinticinco de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis, se reunieron en la Sala de Cabildos los señores que al margen se expresan los cuales componen la mayoria de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jiménez, al objeto de celebrar esta Sesión previamente convocada.

Antes de dar comienzo a tratar de los asuntos que motivan esta reunión, los señores asistentes, hacen constar su más profundo sentimiento por la muerte de nuestro Hermano don Julio Beaudry Arias de Reina (q.e.p.d.) ocurrida el dia veintidós de Diciembre del pasado año, el cual, ejerció en esta Junta el cargo de Celador desde el año mil novecientos cuarenta y uno hasta su fallecimiento, y siempre demostró especial cariño para todo lo que redundara en beneficio de la Hermandad y Hospital a su cargo.

Por la presidencia se expuso el objeto de la misma, que era proceder a la aprobación de las cuentas correspondientes al año mil novecientos cincuenta y cinco, dándose de ellas lectura seguidamente por el Secretario, y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a este acta el resumen de las mismas, cifrado en el siguiente estado:

INGRESOS

Existencia anterior	911'76
Productos de fincas rústicas	12.879'95
Id. Id. urbanas	" "
Rentas del Estado	1.280'00
Conceptos diversos	6.327'00
Resultas de años anteriores	6.000'00
Total INGRESOS	**27.398'71**

GASTOS

Gastos del personal administrativo	22.138'09
Suma y sigue	22.138'09

Suma anterior . . . . 22.138'09

Gastos del mobiliario . . . . 745'95

Id. de obras . . . . 2.992'50

Resultas de años anteriores . . . . 129'76

Total GASTOS . . . . 26.006'30

RESUMEN

Suman los INGRESOS . . . . 27.398'71

Id. los GASTOS . . . . . 26.006'30

Existencia para el año siguiente . . . 1.392'41

Enterado convenientemente el Cabildo, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación, y que estas cuentas acompañadas de sus correspondientes copias y justificantes, sean elevadas a la Superioridad para su aprobación o ulterior sanción, si desde luego la merecieren.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dió por terminada la misma a la hora de las diecinueve y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Leferedo L. de R.

Francisco Jiménez

José Torres Castro

Manuel Matute

Cabildo General Ordinario correspondiente al día 25 de Marzo de 1.956.= Domingo de Ramos.—

En la ciudad de Arahal, siendo las doce horas del día veinticinco de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Director Espiritual don Simón Santos Bermejo y del Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jiménez, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.—

Abierta la sesión y de orden de la presidencia, por mí, el Secretario, se dió lectura a las actas anteriores que fueron aprobadas por unanimidad.—

Seguidamente y siendo uno de los asuntos a resolver el de verificar la estación de penitencia con las Sagradas Imágenes el próximo Jueves Santo, sobre este particular hicieron uso de la palabra varios hermanos y ante las razones que hubieron de exponer se acordó por unanimidad no hacerlo en el corriente año, llevándose solo a efecto los Divinos Oficios de Semana Santa con arreglo a la nueva Liturgia y con la solemnidad que en otros años ha sido costumbre, participándose a los hermanos la hora de los mismos para su puntual asistencia.—

En este acto, el señor Hermano Mayor manifiesta haber recibido un escrito firmado por los hermanos don Rafael Cabello Reina, don Gabriel Menguibar Ruiz don Paulino Nieto Vega, don Alfredo Cortés Camacho, don Enrique Camacho García, don Trinidad Martín Molina, don Enrique Barrera Espina, don Manuel Lobato Brenes, don Miguel Arqueza Soriano y don Francisco Brenes de la Vega, en el que hacen consideraciones sobre la salida de la Cofradía que debe ser de continua regularidad, proponiendo se independice dentro de la Hermandad lo referente a Cofradía y lo relacionado con la labor administrativa en cuanto al Hospital, nombrándose para ello Comisiones que atendieran estas cuestiones.—

El Cabildo, quedó enterado de todo cuanto en dicho escrito se consigna y acuerda que el mismo se traiga al próximo Cabildo General de Pascua de Pentecostés para en su vista acordar lo que proceda.—

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió-

por terminado el acto a la hora de las trece, extendiéndose la presente que es firmada por todos los concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Simón Santos

Francisco Hidalgo

Francisco Jiménez

José Matute

Manuel Matute

Acta de la Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el dia 12 de Mayo de 1.956

En la ciudad de Arahal, siendo las diez y nueve horas del dia doce de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis, se reunieron en la Sala de Cabildos los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoria de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jiménez, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Abierta la misma, por el señor Hermano Mayor se hace presente a la Junta que con fecha siete de Julio de mil novecientos cincuenta y cinco, se presentó en la Oficina Liquidadora del Impuesto de Derechos Reales del Partido de Marchena, la escritura pública de entrega y aceptación del legado hecho por doña Carmen Piña Tapia (q. e. p. d.) al Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, que administra esta Hermandad, consistente en la hacienda llamada "La Mata" en este término, con todas las tierras que la integran; y el señor Registrador, con fecha diez y seis de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, liquidó los Derechos Reales inherentes a esta transmisión apreciando un capital transmitido de cuatrocientas sesenta y ocho mil setecientas pesetas, y con arreglo al número nueve de la tarifa general en relación con el veintinueve de la Ley de Derechos Reales de 7 de Noviembre de 1.947. Se aprecia claramente que el señor Registrador hizo caso omiso del carácter de Establecimiento de beneficencia particular que indudablemente tiene la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, otorgado por Real Orden de 8 de Noviembre de 1.928.

Que la Ley de 20 de Julio de 1.955, concede exención del Impuesto de Derechos Reales a las adquisiciones que efectúen los Establecimientos de Beneficencia o de Instrucción Pública y se modifican los tipos aplicables, siendo en este caso el medio por ciento según determina el artículo 2º; y visto que la liquidación practicada por el señor Registrador de la Propiedad, lleva fecha diez y seis de Agosto, o sea estando ya en vigor la Ley de 20 de Julio de 1.955, resulta improcedente tal liquidación.

Que habiéndose satisfecho los Derechos Reales en cantidad que asciende a treinta y ocho mil cien pesetas, con noventa y siete céntimos, más novecientas ochenta y dos pesetas, veinte céntimos de honorarios del señor Liquidador y correspondiendo abonarse solo el medio por ciento del capital transmitido que asciende a dos mil trescientas cuarenta y tres pesetas, cincuenta céntimos más los honorarios del repetido señor Liquidador (salvo error u omisión), se estaba en el caso de interesar del Iltmo. Señor Delegado de Hacienda de la Provincia la devolución de lo ingresado demás. ——————

La Junta, quedó enterada de cuantas manifestaciones han sido hechas sobre el particular y de absoluta unanimidad acordó autorizar ampliamente a su Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jiménez para que dirija escrito al Iltmo. Señor Delegado de Hacienda de la Provincia, y en su caso al Tribunal Económico Administrativo Provincial solicitando la devolución a esta Real Hermandad, de la diferencia resultante en la liquidación que con fecha diez y seis de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, formuló el señor Registrador de la Propiedad del Partido de Marchena, por los Derechos Reales del legado de la hacienda "La Mata" de este término municipal hecho por doña Carmen Piñar Tapia en favor del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia de esta ciudad, ya que la dicha liquidación está en franca contradicción con lo dispuesto en la Ley de 20 de Julio de 1.955, y perjudica sensiblemente los intereses de esta Institución de carácter benéfico particular. ——————

Y no siendo otro el objeto de la reunión se dió por terminada la misma, a la hora de las veinte y veinte minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico. ——————

Entre líneas: y en su caso al Tribunal Económico Administrativo Provincial = Vale.

Alfredo Arias de Reina — Francisco Jiménez

José Torres Castro

Manuel Matute

Cabildo General Ordinario celebrado el dia 20 de Mayo de 1.956.- Pascua de Pentecostés

En la ciudad de Arahal, y a la terminación de los Cultos de este dia, veinte de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, bajo la presidencia del Director Espiritual don Simón Santos Bermejo y del Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jiménez, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.—

Abierta la sesión, por mi, el Secretario, se dió lectura del acta del anterior Cabildo, asi como a otra de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno, siendo ambas aprobadas por unanimidad.—

Seguidamente, por el señor Hermano Mayor, se manifiesta que uno de los asuntos a tratar era el concerniente al nombramiento de la Junta de Gobierno que ha de regir y administrar esta Casa y que según lo prescriben nuestras Reglas ha de llevarse a efecto en este dia, pero que antes de proceder a ello entendia un deber dar cuenta al Cabildo de la situación económica de la Hermandad, en el dia de la fecha, como asimismo de los ingresos y gastos habidos desde primero de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco, hasta el dia de hoy.—

En su consecuencia, por mi, el Secretario, se procedió a dar lectura a la relación de ingresos y gastos habidos en el periodo de tiempo expresado, como asimismo a la de deudores y acreedores a la Hermandad, quedando de ello enterado el Cabildo.—

Acto seguido, se procedió a la elección de la Junta de Gobierno de esta Hermandad que al propio tiempo ha de regir y administrar el Hospital del mismo nombre a su cargo, verificada la cual, resultaron por unanimidad elegidos para ocupar los cargos que a continuación se expresan, los señores siguientes:—

Hermano Mayor — : Don Alfredo Arias de Reina Jiménez
Diputado 1.º — : Don José Manuel Benjumea Vázquez
Diputado 2.º — : Don Romualdo Jiménez Almagro
Conciliario 1.º — : Don José Torres Castro
Conciliario 2.º — : Don Antonio Fernández-Heredia Zayas
Tesorero — : Don Francisco Jiménez Fraile
Mayordomo de Cera — : Don Antonio Jiménez Fraile

Celador: Don Enrique Arias de Reina Jiménez
Secretario: Don Manuel Matute Romero

En tal forma quedó elegida la Junta de Gobierno, acordándose se participe por oficio su nombramiento, a los que entran a formar parte de la misma en las vacantes que por fallecimiento existían, debiendo tomar posesión de sus cargos el día primero de Julio próximo.

Después el Cabildo autorizó ampliamente a la Junta designada para que adopte, sin necesidad de Cabildo General aquellos acuerdos conducentes al mejor funcionamiento de la Hermandad y que redunden en beneficio de la misma.

A continuación, por el señor Hermano Mayor se manifiesta se estaba en el caso de resolver sobre el escrito firmado por varios Hermanos, y del que se dió lectura en el Cabildo General Ordinario del pasado Domingo de Ramos, sobre consideraciones que hacen referente a la salida de la Cofradía, que debe ser de continua regularidad y en el que proponen se independice dentro de la Hermandad lo referente a Cofradía y lo relacionado con la labor administrativa en cuanto al Hospital.

Sobre este asunto, hacen uso de la palabra varios Hermanos y después de discutido suficientemente se acuerda por unanimidad designar a nuestro Director Espiritual don Simón Santos Bermejo, para que en unión de nuestro Hermano don Antonio Jiménez Traile, estudien el referido escrito y propongan a esta Hermandad soluciones sobre los diferentes puntos del mismo, lamentando que en esta reunión, a excepción de don Francisco Brenes de la Vega, no se encuentren presentes los demás firmantes a pesar de haber sido citados para que directamente hubieren tomado parte en la discusión de cuanto proponen.

Por último se pasó a resolver sobre la solicitud dirigida por don Calixto Zabal Cervera, que desea pertenecer a la Hermandad, la cual encontrándose informada y conforme con el espíritu de nuestras Reglas, por unanimidad se acordó la admisión como Hermano, de don Calixto Zabal Cervera, a quien se le participará por oficio esta resolución.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado este Cabildo, a las trece horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los Hermanos concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Francisco Jiménez

[signatures]

José Ferrer Castro [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] — Fernando Sierra

Fernando Jiménez

Antonio Jiménez

José Matute

Manuel Matute

Acta de la Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 24 de Febrero de 1.957

En la ciudad de Arahal, siendo las dieciocho horas del día veinticuatro de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron en la Sala de Cabildos, los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor, don Alfredo Arias de Reina Jiménez, al objeto de celebrar esta sesión, previamente convocada.

Por el señor Hermano Mayor se expuso que el objeto de esta sesión era proceder a la revisión y en su caso aprobación, de las cuentas del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia que patrocina esta Hermandad, correspondientes al pasado año de mil novecientos cincuenta y seis. Acto seguido, y por el Secretario, se dió lectura a las mismas, y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a este acta el resumen de las mismas cifrado en el siguiente estado.

Ingresos

Existencia anterior	1.392'41
Producto de fincas rústicas	26.260'88
Producto de fincas urbanas	" "
Rentas del Estado	1.350'40
Conceptos diversos	6.229'70
Resultas de años anteriores	3.000'00
Total Ingresos	38.233'39

Gastos

Gastos del personal facultativo, eclesiástico y administrativo	22.304'00
Gastos de obras	2.991'50
Gastos de mobiliario	748'60
Resultas de años anteriores	141'60
Total Gastos	26.185'70

Resumen

Suman los Ingresos	38.233'39
Suman los Gastos	26.185'70
Existencia para el año 1.957	12.047'69

Enterada convenientemente la Junta de Gobierno, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación y que dichas cuentas, acompañadas de sus correspondientes copias y justificantes, sean elevadas a la Superioridad para la correspondiente aprobación, si procede.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se dió por terminada la misma a las diecinueve horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Francisco Jiménez

Antonio Jiménez

Manuel Matute

Cabildo General Ordinario celebrado el dia 14 de Abril de 1.957 = Domingo de Ramos.

En la ciudad de Arahal siendo las doce horas del dia catorce de Abril de mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia del Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jiménez, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.—

Antes de pasar a tratar de los asuntos a que se contrae el Cabildo de hoy, por el señor Hermano Mayor se hace presente se estaba en el caso de proceder al nombramiento de Director Espiritual de la Hermandad, cargo actualmente vacante por traslado a Huelva del que venia desempeñándolo don Simón Santos Bermejo; siendo de parecer que tal nombramiento debia recaer en don José Hurtado Fernández, actual Capellán de la Iglesia de este Hospital.—

De conformidad con las anteriores manifestaciones, todos los Hermanos que concurren, por unanimidad acordaron nombrar Director Espiritual de esta Real Hermandad a don José Hurtado Fernández, el que hallándose presente aceptó tal designación mostrando su agradecimiento y pasando a ocupar inmediatamente la Presidencia de este Cabildo General.

Seguidamente se declara abierta la sesión dándose lectura por mi, el Secretario, al acta del anterior Cabildo General y otra de la Junta de Gobierno que fueron aprobadas por unanimidad.—

A continuación el Cabildo pasó a ocuparse de lo determinado en nuestras Reglas referente a cuanto ha de practicarse por la Hermandad durante la Semana Santa, acordándose por unanimidad hacer Estación de Penitencia con las Sagradas Imágenes el Jueves Santo.

En este acto, y no siendo necesaria la designación de Comisión que se entreviste con el señor Cura Párroco para quedar de acuerdo con la salida e itinerario de la Cofradia, ya que el mismo ha manifestado estar conforme con los acuerdos que se adopten, de absoluta unanimidad quedó fijado que la salida de la Cofradia sea a las veintiuna horas del Jueves Santo, la cual llevará el itinerario de costumbre, cual es: Calle Misericordia a la Parroquia, salida de la Parroquia y calles, Iglesia, Capitán Cortés, Monjas, José Antonio Primo de Rivera, Doctor

Gamero, IV Conde de Ybarra, Victoria, José Calvo Sotelo, Plaza de los Mártires, General Queipo de Llano, Iglesia y Misericordia; acordándose también por unanimidad, que por el señor Hermano Mayor se dirijan oficios a las Autoridades que corresponda e invitando a las demás Hermandades de Penitencia de esta ciudad, para que acompañen a la nuestra, y que una representación con las insignias correspondientes asista a las Cofradías que nos inviten.

También fué acordado unanimemente celebrar los Divinos Oficios del Jueves y Viernes Santo en nuestra Iglesia para lo cual se dirigirán las oportunas invitaciones a los Hermanos.

Después y a propuesta de varios de los asistentes, fué acordado que las Reglas de esta Real Hermandad, ultimamente aprobadas por la Autoridad Eclesiástica, se impriman, haciendose una edición en cantidad suficiente para que cada Hermano pueda poseer un ejemplar de las mismas al objeto del mejor cumplimiento de sus preceptos.

Por último fué acordado hacer constar en acta el sentimiento de esta Hermandad por el fallecimiento del Hermano don José López Camacho (q. e. p. d.) ocurrido el día doce de Febrero del corriente año, el cual siempre demostró gran cariño por todo cuanto afectare al engrandecimiento de la Hermandad; haciendose presente por el señor Hermano Mayor que en cumplimiento a lo determinado en las Reglas, se le aplicó en nuestra Iglesia una Misa rezada en sufragio por su alma, a la que asistió su familia como asimismo componentes de esta Junta y varios Hermanos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado este Cabildo, a las trece horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los concurrentes de que yo, el Secretario, certifico.

José Hurtado
Pbro.

Alfredo D. de Llano

Francisco Jiménez

A. Llano

[illegible]

[illegible]

José [illegible]

Fernando Otero

[illegible]

Manuel [illegible]

Cabildo General Ordinario celebrado el dia 9 de Junio de 1.957.- Pascua de Pentecostés.

En la ciudad de Arahal, y a la terminación de los Cultos de este dia, nueve de Junio de mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, bajo la presidencia del Director Espiritual don José Hurtado Fernández y del Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jiménez, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Abierta la sesión, por mí, el Secretario, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente, por el señor Hermano Mayor, se manifiesta que uno de los asuntos a tratar era el concerniente al nombramiento de la Junta de Gobierno que ha de regir y administrar esta Casa, y que según lo prescriben nuestras Reglas ha de llevarse a efecto en este dia, pero que antes de proceder a ello se daría cumplimiento al apartado VI de la Regla XXI, referente a la situación económica de la Hermandad en el dia de la fecha.

En su consecuencia se procedió por mí, el Secretario, a dar lectura a la relación de los ingresos y gastos habidos desde el veintiuno de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis al treinta y uno de Mayo del corriente año, como igualmente a la de deudores y acreedores a la Hermandad en esta última fecha,-

quedando de todo ello enterado el Cabildo y prestándose su aprobación.

Acto seguido se procedió a llevar á efecto la elección de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, que al propio tiempo ha de regir y administrar el Hospital del mismo nombre, a su cargo, verificada la cual resultaron por unanimidad elegidos para ocupar los cargos que a continuación se expresan los señores siguientes:

Director Espiritual	Don José Hurtado Fernández.
Hermano Mayor	Don Antonio Fernández de Heredia y Zayas.
Consiliario 1º	Don Alfredo Arias de Reina Jiménez.
Consiliario 2º	Don José Torres Castro.
Diputado 1º	Don José Manuel Benjumea Vázquez.
Diputado 2º	Don Romualdo Jiménez Almagro.
Tesorero	Don Francisco Jiménez Fraile.
Mayordomo de Cera	Don Antonio Jiménez Fraile.
Celador	Don Enrique Arias de Reina Jiménez.
Secretario	Don Manuel Matute Romero.

En tal forma quedó elegida la Junta de Gobierno, acordándose se participe por oficio a cada uno su nombramiento, así como también se comunique tal elección al señor Cura Párroco de esta ciudad, rogándole recabe de la Autoridad Eclesiástica la correspondiente aprobación, la que una vez tenga efecto se procederá a la constitución de la misma.

Después el Cabildo pasó a resolver sobre las solicitudes dirigidas por don Braulio Moreno Pedregal, don José Cascales Molina y don Federico Aranda Saborido, que desean pertenecer a la Hermandad, las cuales se encuentran debidamente informadas y conformes con el espíritu de nuestras Reglas, acordándose por unanimidad la admisión como Hermanos de los referidos señores, a quienes se les participará por oficio esta resolución.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado este Cabildo a las trece horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los Hermanos concurrentes de que yo, el Secretario, certifico.

José Hurtado Pbr.

Alfredo A. de Reina

Antonio F. de Heredia

Francisco Jiménez

José Torres Castro

Manuel Matute

R. Moreno

J. Barrera

M. Matos [illegible]

Manuel Nieto

Antonio Nieto

José Matute

Antonio Jiménez

Manuel Matute

Acta de la Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 15 de Noviembre de 1.957.

En la ciudad de Arahal, siendo las diecisiete horas del día quince de Noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la Presidencia del señor Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Jiménez, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Por la presidencia se expuso el motivo de esta convocatoria, que era proceder a la aprobación o rectificación en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos respectivos al Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, a cargo de esta Hermandad, formado para el próximo año de mil novecientos cincuenta y ocho y sucesivos, por resultar insuficiente el que rige actualmente, y una vez que el Hospital cuenta con más recursos para atender a los gastos necesarios.

Seguidamente por mí, el Secretario, se procede a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos que por artículos y capítulos han sido formadas y que comprenden cinco de ingresos con un total de noventa mil pesetas anuales y seis de gastos, importantes igual cantidad, estando por consiguiente nivelado.

Enterada convenientemente de ello la Junta de Gobierno, lo aprobó en todas sus partes por unanimidad, y acordó que dicho documento por triplicado se remita a la Junta Provincial de Beneficencia de Sevilla, a los efectos de aprobación.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se dió por terminado el acto a las dieciocho horas y veinte minutos, extendiéndose la presente que es firmada por todos, de que yo, el Secretario, certifico.

Alfredo A. de Reina — Francisco Jiménez

Antonio [illegible]

[illegible]

[illegible]

Antonio Jiménez

Manuel Matute

Acta de toma de posesión de la Junta de Gobierno de esta Hermandad

En la ciudad de Arahal, siendo las doce horas del día primero de Enero de mil novecientos cincuenta y ocho, previa convocatoria al efecto se reunieron en la Sala Capitular los señores don José Hurtado Fernández, don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, don Alfredo Arias de Reina Jiménez, don José Torres Castro, don José Manuel Benjumea Vázquez, don Romualdo Jiménez Almagro, don Francisco Jiménez Fraile, don Antonio Jiménez Fraile, don Enrique Arias de Reina Jiménez y don Manuel Matute Romero, todos los cuales componen la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, elegida en Cabildo General Ordinario celebrado el día nueve de Junio del pasado año, y cuya Junta ha merecido la aprobación correspondiente de la Autoridad Eclesiástica.

Por el Hermano Mayor saliente don Alfredo Arias de Reina Jiménez, se manifiesta que el objeto de la reunión era dar posesión a don Antonio Fernández de Heredia y Zayas del cargo de Hermano Mayor para el que ha sido nombrado y constituir con los demás expresados la Junta de Gobierno.

Previa aceptación que tanto el nuevo Hermano Mayor, como los demás señores presentes hubieron de hacer para ocupar el cargo que a cada uno les ha sido asignado, fué declarada constituida la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, en la forma que se consigna en el acta del Cabildo General Ordinario anteriormente expresado.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se dió por terminado el acto a las trece horas, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los señores concurrentes de que yo, el Secretario, certifico.

José Hurtado

Alfredo A. de Reina

Francisco Jiménez

Antonio [illegible]

José Torres Castro

[illegible]

Antonio Jiménez

Manuel Matute

Acta de la Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 23 de Febrero de 1.958.

En la ciudad de Arahal, siendo las dieciocho horas del día veintitrés de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron en la Sala de Cabildos los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor accidental don Alfredo Arias de Reina Jiménez, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.—

Por el señor Hermano Mayor se expuso que el objeto de esta sesión era proceder a la revisión y, en su caso, aprobación de las cuentas del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, que patrocina esta Hermandad, correspondientes al pasado año de 1.957. Acto seguido, y por el Secretario, se dió lectura a las mismas y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a este acta el resumen de las mismas, cifrado en el siguiente estado:—

Ingresos

Existencia anterior	12.047'69
Producto de fincas rústicas	28.372'06
Producto de fincas urbanas	" "
Rentas del Estado	1.429'20
Conceptos diversos	3.282'50
Resultas de años anteriores	3.000'00
Total Ingresos	48.131'45

Gastos

Gastos del personal facultativo, eclesiástico y administrativo	22.718'00
Gastos de obras	2.997'80
Gastos de mobiliario	746'50
Resultas de años anteriores	276'11
Adquisición de Lamina	8.154'40
Total Gastos	34.892'81

Resumen

Suman los Ingresos	48.131'45
Suman los Gastos	34.892'81
Existencia para el año 1.958	13.238'64

Enterada convenientemente la Junta de Gobierno, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación, y que dichas cuentas, que corresponden al

año mil novecientos cincuenta y siete, acompañadas de sus copias y justificantes, sean elevadas a la Superioridad para la correspondiente aprobación, si procede.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se dió por terminada la misma a las diez y nueve horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Alfonso A. de Rev. — Francisco Jiménez — José Ferra Castro — J. Mensfun — Antonio Jiménez — Manuel Matute

Cabildo General Ordinario celebrado el día 30 de Marzo de 1.958.- Domingo de Ramos.

En la ciudad de Arahal, siendo las doce horas del día treinta de Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Director Espiritual Don José Hurtado Fernández y del Hermano Mayor Don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Seguidamente se procede a dar cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, verificado lo cual, yo el Secretario, de orden de la presidencia dí lectura a las actas del Cabildo General de Pascua de Pentecostés y de las posteriores, respectivas a sesiones celebradas por la Junta de Gobierno, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Acto seguido, y siendo el asunto a resolver en este Cabildo, el de si

la Hermandad ha de verificar la estación de penitencia con las Sagradas Imágenes el próximo Jueves Santo, sobre este particular hicieron uso de la palabra varios Hermanos, y ante las razones que hubieron de exponer se acordó por unanimidad no hacerlo en el corriente año, y que se dé cumplimiento a lo determinado en el número 12 de la Regla VI. ——————

También fué acordado por unanimidad celebrar los Divinos Oficios del Jueves y Viernes Santo en esta Iglesia, para lo cual se dirigirán las oportunas invitaciones a los Hermanos, expresivas de la hora en que han de tener lugar. ——

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado este Cabildo a las trece horas, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico. ——————

José Hurtado Pbro. — Antonio [illegible]

Francisco Jiménez

[illegible signatures]

José Gonzál[illegible]

Manuel [illegible]

José Matute — Antonio Jiménez

Manuel Matute

Cabildo General Ordinario celebrado el dia 25 de Mayo de 1.958. = Pascua de Pentecostés.

En la ciudad de Arahal, y a la terminación de los cultos de este dia, veinticinco de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, bajo la presidencia del Director Espiritual don José Hurtado Fernandez y del Hermano Mayor don Antonio Fernandez de Heredia y Zayas, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia. ———

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV y antes de dar comienzo a tratar de los asuntos que motivan este Cabildo, todos los señores presentes acuerdan se haga constar en acta su más profundo sentimiento por la muerte de nuestro Hermano don Antonio Vega Coronado, ocurrida el dia quince del presente mes, el cual ejerció diferentes cargos en esta Hermandad, demostrando siempre especial cariño para todo lo que redundara en beneficio de la misma y Hospital a su cargo. ———

Seguidamente por el Señor Hermano Mayor, se declaró abierta la sesión, dándose lectura por mí, el Secretario, del acta del Cabildo anterior, que fué aprobada por unanimidad. ———

El señor Hermano Mayor manifiesta que el primer asunto a tratar era el dar cumplimiento al apartado VI de la Regla XXI, referente a la situación económica de la Hermandad en el dia de la fecha. ———

En su consecuencia se procedió por mí, el Secretario, a dar lectura a la relación de los ingresos y gastos habidos desde primero de

Junio de mil novecientos cincuenta y siete hasta el día de hoy, como igualmente a los deudores y acreedores a la Hermandad en esta última fecha, quedando de todo éllo enterado el Cabildo y prestándole su aprobación.

A continuación, el Cabildo deja de tratar sobre la renovación de la Junta de Gobierno de esta Hermandad, ya que no existe circunstancia especial para éllo y conforme a lo determinado en el Capítulo III, Regla XVII, la actual Junta puede ejercer su cometido durante un quinquenio.

Acto seguido hace uso de la palabra el señor Hermano Mayor, manifestando el estado casi ruinoso en que se encuentran varias dependencias del Hospital, - lo cual la mayoría de los presentes han podido comprobar, - haciendo consideraciones sobre las obras que a su juicio sería conveniente realizar; y enterados todos los Hermanos asistentes, acordaron por unanimidad facultar ampliamente al Señor Hermano Mayor, para que tan pronto como la situación económica de la Hermandad lo permita, y prévios los trámites oportunos, se ejecuten bajo su dirección las obras necesarias por él expuestas.

Después y a propuesta de varios Hermanos se acuerda nombrar una Comisión compuesta por don Enrique Arias de Reina Jiménez, don Fernando Gálvez Argueza, don José Torres Cordero, don Manuel Lobato Brenes, don Manuel Nieto Ortega y don José Matute Crespo, los que procederán a verificar un estudio con el fin de situar a nuestra Cofradía, en la Semana Santa, a la altura que le corresponde, trayéndose a Cabildo para la resolución correspondiente.

Por último fué acordado, por unanimidad, hacer constar en acta el agradecimiento de esta Hermandad a las señoras doña Carmen Arias de Reina Pérez y doña Concepción Guajardo-Fajardo

Rojas, por la intervención de las mismas en el exorno del altar de Nuestro Titular el Santísimo Cristo de la Misericordia, del cual son Camareras.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado este Cabildo, a las trece horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los Hermanos asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

José Hurtado

Rafael [illegible]

[illegible]

Francisco Jiménez

[illegible]

Fernando [illegible]

José Canales

José Matute

[illegible]

[illegible]

[illegible]

E. Reina

Antonio [illegible]

Antonio [illegible]

Antonio Jiménez

Manuel Matute

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el dia 22 de Febrero de 1.959.-

En la ciudad de Arahal, siendo las diecisiete horas del dia veintidós de Febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron en la Sala de Cabildos los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoria de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor, don Antonio Fernandez de Heredia y Zayas, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada, dándose seguidamente cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV.

Por el señor Hermano Mayor se expuso que el objeto de esta sesion era proceder a la revisión, y, en su caso, aprobación de las cuentas del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia que patrocina esta Hermandad, correspondientes al pasado año de mil novecientos cincuenta y ocho. Acto seguido, y por mi, el Secretario, se dió lectura a las mismas, y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a este acta el resumen de las mismas, cifrado en el siguiente estado:

Ingresos

	Pesetas
Existencia anterior	13,238'64
Producto de fincas rústicas....	35,165'65
Producto de fincas urbanas....	" "
Rentas del Estado	800'00
Conceptos diversos	2,714'25
Resultas de años anteriores....	51,710'62
Total Ingresos...	**103,629'16**

Gastos

	Pesetas
Gastos del personal facultativo, eclesiástico y administrativo	66.096'07
Gastos de obras	1.585'50
Gastos de mobiliario	804'00
Imprevistos	125'00
Resultas de años anteriores	14.009'79
Total Gastos ...	82.620'36

Resumen

Suman los Ingresos..........	103.629'16
id. los Gastos	82.620'36
Existencia para el año 1.959	21.008'80

Enterada convenientemente la Junta de Gobierno, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación, y que dichas cuentas, que corresponden al año mil novecientos cincuenta y ocho, acompañadas de sus copias y justificantes, sean elevadas a la Superioridad para la correspondiente aprobación, si procede.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dió por terminada la misma, a las dieciocho horas, cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Francisco Jiménez — Antonio [illegible] — [illegible] — Alfonso [illegible] — [illegible] — Antonio [illegible] — Manuel Matute

Cabildo General Ordinario, celebrado el dia 22 de Marzo de 1959. = Domingo de Ramos

En la ciudad de Arahal, siendo las doce horas del dia veintidós de Marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron en la Salas Capitular los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Director Espiritual don José Hurtado Fernandez y del señor Hermano Mayor don Antonio Fernandez de Heredia y Zayas, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Seguidamente se procede a dar cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, verificado lo cual, yo, el Secretario, de orden de la presidencia, di lectura a las actas del Cabildo General de Pascua de Pentecostés y de la celebrada por la Junta de Gobierno, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.—

Por el señor Hermano Mayor se expone que uno de los asuntos a resolver, era si ha de salir la Hermandad a verificar la estación de penitencia con las Sagradas

Imágenes el próximo Jueves Santo, y ante las razones que hubieron de exponer varios Hermanos, se acordó por unanimidad no hacerlo en el corriente año.

Después hizo referencia el mismo Hermano Mayor, a las dificultades habidas para encontrar un Sacerdote que en esta Semana Santa pudiera encargarse de los Cultos que deben celebrarse en la Iglesia de esta Hermandad, dado que el Capellán de la misma y Director Espiritual nuestro, don José Hurtado Fernandez, se encontraba imposibilitado para ello por estar desempeñando accidentalmente esta Parroquia, motivado a que el señor Cura Párroco se hallaba convaleciente de una intervención quirúrgica sufrida en una Clínica de Sevilla. El Cabildo quedó enterado, y constándole que las gestiones verificadas para encontrar Sacerdote han sido todas infructuosas, acordó que los Hermanos asistan a los Cultos de Semana Santa que se celebren en la Parroquia, y con ello cumplir lo ordenado en nuestras Reglas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminado este Cabildo, a las trece horas, extendiendose la presente acta que es firmada por todos los concurrentes de que yo, el Secretario, certifico.

José Hurtado — Antonio [illegible]

A. Ulanco

[illegible] — Alfredo [illegible]

Francisco Jiménez

[illegible] — [illegible]

[illegible] Reina

[illegible] — Antonio [illegible]

Fernando Oliva
José Tascón
Antonio F. Heredia Moreno

Antonio Jiménez

Manuel Matute

Cabildo general ordinario celebrado el 17 de Mayo de 1959. = Pascua de Pentecostés

En la ciudad de Arahal y a la terminación de los cultos de este dia, diez y siete de Mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Director Espiritual Don José Hurtado Fernandez y el Señor Hermano Mayor Don Antonio Fernandez de Heredia y Zayas, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, por el señor Hermano Mayor se declara abierta la sesión, dándose lectura por mi el Secretario, del acta del Cabildo anterior, que fué aprobada por unanimidad.

El señor Hermano Mayor manifiesta que el primer asunto a tratar era el dar

cumplimiento al apartado VI de la Regla XXI referente a la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo en el día de la fecha. ___

En su consecuencia se procedió por mi el Secretario, a dar lectura a la relación de los ingresos y gastos habidos desde el veintiseis de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, hasta el dia quince del corriente mes, como igualmente a los deudores y acreedores en esta última fecha, quedando de todo ello enterado el Cabildo y prestándole su aprobación. ___

A continuación, el Cabildo deja de tratar sobre la renovación de la Junta de Gobierno de esta Hermandad, ya que no existe circunstancia especial para ello, y conforme a lo determinado en el capítulo III, Regla XVII, la actual Junta puede ejercer su cometido durante un quinquenio a partir de su elección. ___

Después se da cuenta de las obras de reforma que se vienen ejecutando en varias dependencias del edificio Hospital, quedando de ello enterado el Cabildo y acordando conceder un voto de gracia al señor Hermano Mayor por el acierto con que lleva la dirección de las mismas. ___

Por último, fué acordada la admisión como Hermano de Don Ignacio Oliva Pérez-Ortiz accediendo a los deseos de su padre Don Fernando Oliva Montes, tambien Hermano, comunicándose a éste por oficio tal resolución para su conocimiento. ___

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se dió por terminado este Cabildo a las trece horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los Hermanos asistentes, de que yo el Secretario certifico. ___

Antonio [illegible] — A. de [illegible]

Francisco Jiménez

José Casals

Manuel Balbuena

A. Gallego

Antonio

Manuel Matute

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 25 de Febrero de 1960

En la ciudad de Arahal, siendo las dieciseis horas del dia veinticinco de Febrero de mil novecientos sesenta, se reunieron en la Sala de Cabildos los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor Don Antonio Fernandez de Heredia y Zayas, al objeto de celebrar esta sesion, previamente convocada, dándose seguidamente cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV.

Por el señor Hermano Mayor, se expuso que el objeto de esta sesión era proceder a la revisión y, en su caso, aprobación de las cuentas del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, que patrocina esta Hermandad, correspondientes al pasado año de mil novecientos cincuenta y nueve. Acto seguido, y por mí, el Secretario, se dió lectura a las mismas y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a este acta el resumen de las mismas, cifrado en el siguiente estado:

Yngresos

	Pesetas
Existencia anterior	21.008'80
Productos de fincas rústicas	16.576'75
Rentas del Estado	" "
Productos de fincas urbanas	" "
Conceptos diversos	3.169'75
Resultas de años anteriores	51.266'25
Total Ingresos	92.021'55

Gastos

Gastos del personal facultativo, eclesiástico y administrativo	67.196'59
Gastos de obras	1.660'00
Gastos de mobiliario	928'50
Ymprevistos	" "
Resultas de años anteriores	903'90
Total Gastos	**70.688'99**

Resumen

Suman los Ingresos	92.021'55
id los Gastos	70.688'99
Existencia para el año 1,960	21 332'56

Enterada convenientemente la Junta de Gobierno, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación, y que dichas cuentas, que corresponden al año mil novecientos cincuenta y nueve, acompañadas de sus copias y justificantes, sean elevadas a la Superioridad, para la correspondiente aprobación, si procede.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dió por terminada la misma, a las diecisiete horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Antonio [illegible]

Francisco Jiménez

[illegible]

[illegible]

[illegible] Reina

José [illegible] Castro

Antonio [illegible]

Manuel [illegible]

Cabildo General Ordinario celebrado el día 10 de Abril de 1,960. = Domingo de Ramos

En la ciudad de Arahal, siendo las doce horas del día diez de Abril de mil novecientos sesenta, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernandez de Heredia y Zayas, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia. ——————

Seguidamente se procede a dar cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, verificado lo cual, yo, el Secretario, de orden de la presidencia, di lectura a las actas del Cabildo General de Pascua de Pentecostés y de la celebrada por la Junta de Gobierno, las cuales fueron aprobadas por unanimidad. ——————

Acto seguido, y siendo el asunto a resolver en este Cabildo, el de si la Hermandad ha de verificar la estación de penitencia con las Sagradas Imágenes el próximo Jueves Santo, sobre este particular hicieron uso de la palabra varios Hermanos, y ante las razones que se expusieron, se acordó por unanimidad no hacerlo en el corriente año, y que se dé cumplimiento a lo determinado en el número 12 de la Regla VI. ——————

También fué acordado por unanimidad celebrar los Divinos Oficios del Jueves y Viernes Santos en esta Yglesia, para lo cual se dirigirán las oportunas invitaciones a los Hermanos, expresivas de la hora en que han de tener lugar. ——————

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado este Cabildo a las doce y cincuenta minutos extendiendose la presente acta que es firmada por todos los Hermanos asistentes, de que yo el Secretario certifico. ——————

Antonio [signature] — A. [signature]

Francisco Jiménez

J. Gil

J. Barrera

E. Berná

José para Castro

Fernando Ortiz

Manuel Balbuena

Manuel Nieto

E. Martín

José Cascales

Fernando Gil Giménez

Fausto Nieto

José Ruiz de Torres

A. Gallego

Antonio Serrano

Manuel Matute

Cabildo General Ordinario celebrado el dia 5 de Junio de 1.960. Pascua de Pentecostés.=

En la ciudad de Arahal, y a la terminación de los cultos de este dia, cinco de Junio de mil novecientos sesenta, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor Don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, por el señor Hermano Mayor se declara abierta la sesión, dándose lectura por mí, el Secretario, del acta del Cabildo anterior, que fué aprobada por unanimidad.

El señor Hermano Mayor, manifiesta que el primer asunto a tratar era el dar cumplimiento al apartado VI, de la Regla XXI, referente a la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo, en treinta y uno de Mayo anterior.

En su consecuencia, por mí, el Secretario, se procedió a dar lectura a la relación de los ingresos y gastos habidos desde el dieciseis de Mayo de mil novecientos cincuenta y nueve hasta el treinta y uno de Mayo último, como igualmente a los deudores y acreedores en esta última fecha, quedando de todo ello enterado el Cabildo y prestándole su aprobación.

A continuación, el Cabildo deja de tratar sobre la renovación de la Junta de Gobierno de esta Hermandad, ya que no existe circunstancia especial para ello, y conforme a lo determinado en el Capítulo III, Regla XVII, la actual Junta puede ejercer su cometido durante un quinquenio a partir de su elección.

Seguidamente, fué acordada la admisión como Hermano de Don Angel Luis Jiménez Jiménez, accediendo a los deseos de su abuelo Don Francisco Jiménez Fraile, tambien Hermano, comunicándose a este por oficio tal resolución para su conocimiento.

Por último, y no habiendo otros asuntos de que tratar, los Hermanos asistentes pasaron a recorrer las distintas dependencias del Hospital en las que se han efectuado grandes reformas, felicitando al señor Hermano Mayor por el acierto con que ha llevado la dirección de las obras ejecutadas, dándose por terminado este Cabildo a las doce y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los Hermanos asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Manuel Vieto
[illegible]
Gallego
Antonio Hortoneda
José F. de Heredia
[illegible] Reina
Antonio [illegible]
Francisco Jiménez
José Ferrer Castro
Fernando Otero
[illegible]
Barrera
Manuel Balbuena
Antonio [illegible]
Reinaldo Jiménez
Manuel Matute

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 26 de Febrero de 1.971.

En la ciudad de Arahal, siendo las diecisiete horas del día veintiséis de Febrero de mil novecientos setenta y uno, se reunieron en la Sala de Cabildos los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada, dándose seguidamente cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV.—

Por el señor Hermano Mayor, se expuso que el objeto de esta sesión era proceder a la revisión, y, en su caso aprobación de las cuentas del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, que patrocina esta Hermandad, correspondiente al pasado año de mil novecientos setenta. Acto seguido, y por mí, el Secretario, se dió lectura a las mismas y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a este acta el resumen de las mismas, cifrado en el siguiente estado:—

Ingresos

Existencia anterior	21.332'56
Producto de fincas rústicas	16.618'51
Producto de fincas urbanas	" "
Rentas del Estado	" "
Conceptos diversos	3.169'60
Resultas de años anteriores	71.989'40
Total Ingresos	112.110'07

Gastos

Gastos del personal facultativo, eclesiásticos y administrativo	73.666'31
Gastos de obras	4.700'00
Gastos de mobiliario	1.783'00
Imprevistos	710'12
Resultas de años anteriores	710'12
Total Gastos	80.569'55

Resumen

Suman los Ingresos	112.110'07
Suman los Gastos	80.569'55
Existencia para el año 1.971	31.540'52

Enterada convenientemente la Junta de Gobierno, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación, y que dichas cuentas que corresponden al año mil novecientos setenta, acompañadas de sus copias y justificantes, sean elevadas a la Superioridad para la correspondiente aprobación, si procede.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se dió por terminada la misma, a las dieciocho horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio Valdivieso · José Ferrera Castro · Francisco Jiménez · E. Reina · Hernández Jiménez · Antonio Jiménez · Manuel Matute

Cabildo General Ordinario celebrado el día 26 de Marzo de 1.961 = Domingo de Ramos.

En la ciudad de Arahal, siendo las doce horas del día veintiséis de Marzo de mil novecientos setenta y uno, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Seguidamente se procede a dar cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, verificado lo cual, yo el Secretario, de orden de la presidencia, di lectura a las actas del Cabildo General de Pascua de Pentecostés y de la celebrada por la Junta de Gobierno, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Acto seguido, y siendo el asunto a resolver en este Cabildo el de si la Hermandad ha de verificar la estación de penitencia con las Sagradas Imágenes el próximo Jueves Santo, sobre este asunto hicieron uso de la palabra varios hermanos y ante las razones que se expusieron, se acordó por unanimidad no hacerlo en el corriente año.

Después hizo referencia el mismo Hermano Mayor, a las dificultades habidas para encontrar un Sacerdote que en esta Semana Santa pudiera encargarse de los cultos que deben celebrarse en la Iglesia de esta Hermandad, dado que el cargo de Capellán de la misma se encuentra vacante, por cuyo motivo tales cultos no pueden llevarse a efecto. El Cabildo quedó enterado y constándole que las gestiones verificadas para encontrar Sacerdote han sido todas infructuosas, acordó que los Hermanos asistan a los cultos de Semana Santa que se celebren en la Parroquia, y con ello cumplir lo ordenado en nuestras Reglas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado este Cabildo a las doce y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio [illegible]

Fernando Oria

Francisco Jiménez

José [illegible]

[illegible] A. [illegible]

[illegible]

Manuel Balbuena

[illegible]

Manuel [illegible]

Antonio Heredia Moreno

[illegible]

Pepe Jdez Heredia

Manuel [illegible]

[illegible] Reina

Antonio [illegible]

José Matute

Manuel Matute

Cabildo General Ordinario celebrado el dia 21 de Mayo de 1.961.= Pascua de Pentecostés

En la ciudad de Arahal y a la terminación de los cultos de este dia, veintiuno de Mayo de mil novecientos sesenta y uno, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, por el señor Hermano Mayor se declara abierto este Cabildo, dándose lectura por mí, el Secretario, al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

El señor Hermano Mayor manifiesta que el primer asunto a tratar era el dar cumplimiento al apartado VI, de la Regla XXI, referente a la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo, en quince de Mayo actual.

En su consecuencia por mí, el Secretario, se procedió a dar lectura a la relación de los ingresos y gastos habidos desde el primero de Junio de mil novecientos sesenta hasta el dia quince de Mayo corriente, como igualmente a los deudores y acreedores en esta ultima fecha, quedando de todo ello enterado el Cabildo y prestándole su aprobación.

A continuación deja de tratarse sobre la renovación de la Junta de Gobierno de esta Hermandad, ya que no existe circunstancia especial para ello, y conforme a lo determinado en el Capitulo III, Regla XVII, la actual Junta puede ejercer su cometido durante un quinquenio a partir de su elección.

Seguidamente, el señor Hermano Mayor hace uso de la palabra y manifiesta, que con el fin de que esta Hermandad en la próxima Semana Santa pueda hacer la Estación de Penitencia con sus Sagradas Imágenes con los Hermanos vestidos con la túnica que determinan nuestras Reglas, se hacia necesario que la Comisión designada en Cabildo de veinticinco de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, procediera sin pérdida de tiempo a llevar a cabo todo lo conveniente para el expresado fin, creyendo que tal Comisión debia ser reforzada con más Hermanos.

El Cabildo quedó enterado y tomando en consideración lo expuesto por el señor Hermano Mayor, acordó designar a los Hermanos don Romualdo Jiménez Almagro, don Trinidad Martín Molina y don Enrique Barrera Espina, para que en unión de los nombrados en el Cabildo anteriormente citado, den comienzo a los trabajos de reorganización de la Cofradia, facultando

al señor Hermano Mayor para que resuelva cuantos asuntos se relacionen con este fin y que le sean propuesto por la Comisión de Hermanos nombrados.——

Después, el Cabildo pasó a resolver sobre las solicitudes dirigidas por don José María Piñar Márquez, don Antonio Domínguez Páraga, don José Vázquez-Cala, don Antonio Martín Hans, don Francisco Revilla Saavedra, don Juan Pedro Oliva Pérez-Ortiz y don Juan Antonio Fernández-Salvador Fernández de Heredia que desean pertenecer a la Hermandad, las cuales se encuentran debidamente informadas y conforme con el espíritu de nuestras Reglas, acordándose por unanimidad la admisión como Hermanos de los referidos señores, a quienes se les participará por oficio esta resolución.——

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado este Cabildo a las trece horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los Hermanos concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio [illegible] — Francisco Jiménez

[illegible] — J. M. Piñar — A. Gallego — [illegible]

Antonio Nieto — José Matute — Manuel Matute

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el dia 17 de Noviembre de 1.961.

En la ciudad de Arahal, siendo las dieciocho horas del dia diecisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno, se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoria de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor Don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Por el señor Hermano Mayor se expuso el motivo de esta convocatoria, que era proceder a la aprobación o rectificación en su caso del presupuesto de ingresos y gastos respectivo al Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, a cargo de esta Hermandad, formado para el próximo año de mil novecientos sesenta y dos y sucesivos, por resultar insuficiente el que rige actualmente, y una vez que el Hospital cuenta con más recursos para atender a los gastos necesarios.

Seguidamente, por mí, el Secretario, se procede a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos que por artículos y capítulos han sido formadas, y que comprenden, cuatro de ingresos con un total de ciento nueve mil pesetas anuales, y seis de gastos importantes igual cantidad, estando por consiguiente nivelado.

Enterada convenientemente la Junta de Gobierno de todo ello, lo aprobó en todas sus partes por unanimidad, y acordó que dicho documento por triplicado, se remita a la Junta Provincial de Beneficencia de Sevilla, a los efectos de aprobación.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se dió por terminada la misma, a las diecinueve horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio F. de Heredia — E. Reina

Resinaldo Jiménez

Antonio Jiménez

Manuel Matute

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el dia 27 de Diciembre de 1.961.

En la ciudad de Arahal, siendo las diecisiete horas del dia veintisiete de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno, se reunieron en la Sala Capitular, los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoria de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada. ——————

Por el señor Hermano Mayor, se expuso que el motivo de esta convocatoria era dar cuenta a la Junta de Gobierno que el dia trece del corriente mes tomó posesión del cargo de Capellán de la Iglesia de este Hospital el Reverendo don Antonio Gómez Romero, nombrado para ello por este Arzobispado, el que encontrándose presente y previos los saludos de rigor fué invitado a tomar asiento, dirigiéndose después a la Junta expresando su satisfacción por el nombramiento de que ha sido objeto, cuyo cargo, procurará hacer cuanto este a su alcance para desempeñarlo a satisfacción de todos. ——————

A continuación, la Junta de Gobierno, por unanimidad acordó nombrar al Capellán de la Iglesia de este Hospital don Antonio Gómez Romero, Director Espiritual de esta Hermandad, cargo que será firme tan pronto se apruebe este nombramiento por la Superioridad Eclesiástica. ——

El Reverendo señor Gómez Romero dá las más expresivas gracias por esta designación de que es objeto. ——————

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se dió por terminada la misma, a las dieciocho horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Francisco Jiménez

Antonio [illegible]

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 27 de Febrero de 1,962.

En la ciudad de Arahal, siendo las dieciocho horas del día veintisiete de Febrero de mil novecientos sesenta y dos, se reunieron en la Sala de Cabildos los señores que al margen se expresan los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Por el señor Hermano Mayor, se expuso que el objeto de esta sesión era proceder a la revisión, y, en su caso, aprobación de las cuentas del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, que patrocina esta Hermandad, correspondiente al pasado año de mil novecientos sesenta y uno. Acto seguido, y por mí, el Secretario, se dió lectura a las mismas y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a este acta el resumen de las mismas, cifrado en el siguiente estado:

Ingresos

Existencia anterior	31.540'52
Producto de fincas rústicas	10.953'50
Producto de fincas urbanas	" "
Rentas del Estado	" "
Conceptos diversos	3.003'50
Resultas de años anteriores	69.439'00
Total Ingresos	114.936'52

Gastos

Gastos personal, facultativo, eclesiástico y administrativo	72.026'59
Suma y sigue	72.026'59

	Suma anterior...........	72.026'59
Gastos de obras........................		4.810'85
Gastos de mobiliario........................		1.543'00
Resultas de años anteriores........................		1.819'44
	Total Gastos...........	**80.199'88**

Resumen

Suman los Ingresos..................	114.936'52
Suman los Gastos..................	80.199'88
Existencia para el año 1,962........	**34.736'64**

Enterada convenientemente la Junta de Gobierno, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación, y que dichas cuentas que corresponden al año mil novecientos sesenta y uno, acompañadas de sus copias y justificantes, sean elevadas a la Superioridad para la correspondiente aprobación, si procede.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dió por terminada la misma, a las diecinueve horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio [illegible] Francisco Jiménez

[illegible] Hermenegildo Jiménez

Antonio [illegible]

Manuel Matute

Cabildo General Ordinario celebrado el dia 15 de Abril de 1.962 = Domingo de Ramos.

En la ciudad de Arahal, siendo las doce horas del dia quince de Abril de mil novecientos sesenta y dos, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Hermano Mayor, don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia. —

Seguidamente, se procede a dar cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, verificado lo cual, yo, el Secretario, de orden de la presidencia dí lectura a las actas del Cabildo General de Pascua de Pentecostés del pasado año y de las celebradas por la Junta de Gobierno con posterioridad, las cuales fueron aprobadas por unanimidad. —

Acto seguido el Cabildo pasó a ocuparse de lo determinado en nuestras Reglas, referente a cuanto ha de practicarse por la Hermandad durante la Semana Santa, acordándose en principio y por unanimidad hacer Estación de Penitencia con las Sagradas Imágenes el próximo Jueves Santo. —

En este acto, y con el fin de cumplir lo ordenado en el apartado 6º de la Regla VI, se designa una Comisión compuesta por don Francisco Jiménez Fraile, don Romualdo Jiménez Almagro, y don Manuel Matute Romero, para que inmediatamente se pongan al habla con el señor Cura Párroco a fin de quedar de acuerdo con la hora de salida de la Cofradía e itinerario a seguir, suspendiéndose la sesión hasta que regresen los señores designados. —

De regreso la Comisión, y reanudado nuevamente el Cabildo, aquélla expone, que por el señor Cura Párroco, se han dado toda clase de facilidades, habiéndose llegado al acuerdo de que la salida de la Cofradía sea a las veintiuna horas del Jueves Santo, la cual llevará el itinerario de: Calle Misericordia, Iglesia, Capitán Cortés, Monjas, Sevilla, Juan Pérez, San Roque, Doctor Gamero, IV Conde de Ureña, Victoria, José Calvo Sotelo, Plaza de los Mártires, General Queipo de Llano, Iglesia y Misericordia. —

Ante ello, el Cabildo lo aprueba por unanimidad, acordándose asimismo que por el señor Hermano Mayor se dirijan oficios a las Autoridades que correspondan invitando a las demás Hermandades de esta ciudad para que acompañen a la nuestra y que una representación con las insignias correspondientes asistan a las Cofradías que nos inviten. —

También fué acordado por unanimidad celebrar los Divinos Oficios de

Jueves y Viernes Santo en esta Iglesia, para lo cual se dirigirán las oportunas invitaciones a los Hermanos, expresiva de la hora en que han de tener lugar.

A continuación, el Cabildo por unanimidad acordó hacer constar en acta el sentimiento de esta Hermandad por la muerte de nuestro Hermano don Eduardo Benjumea Vásquez (q.e.p.d.) ocurrida el treinta de Julio del pasado año, el cual ocupó en esta Junta diferentes cargos, habiendo ejercido el de Hermano Mayor y demostrando siempre gran afecto por esta Casa.

Por último se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen don Emilio Villar Ramos, don José Cano Guerrero, don José Antonio Cardoso Jiménez, don Fernando Caballero Jiménez, don Antonio Caballero Jiménez, don Antonio Hermanos García, don Eduardo Matute Franco, don Antonio Segura Bohorques, don José Luis Marina Pineda, don Juan Luis Rasé Prieto, don José Brenes Almagro, don Mario Cortés Camacho; don Rafael Manante Gallego, don Javier Ramírez Galán, don José María Torres Castro, don Antonio Ruiz Lobato, don Antonio Catalán Martín, don José María Catalán Martín, don Antonio Segura Medina, don Jacinto Martín Vega, don Juan Bermúdez García, don José López Fernández, don Manuel Martín Sotillo, don Rafael Matute Crespo, don Miguel García Segura, don José Antonio Tello Cardoso, don Francisco Jiménez Sanchez, don José Gallego Díaz, don Francisco Ortiz Arillo, don Antonio Ortiz Arillo, don José Manuel Gonzálex García y don Emilio Gonzalez García; los cuales desean pertenecer a la Hermandad y cuyas solicitudes se encuentran debidamente informadas y conforme con el espíritu de nuestras Reglas; acordándose por unanimidad la admisión como Hermanos de los expresados señores a quienes se les participará por oficio esta resolución.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado este Cabildo a las trece horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los Hermanos concurrentes de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio [illegible] Francisco Jiménez

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

HERMANDAD ... CARIDAD Y MISERICORDIA · ARAHAL

[illegible] [illegible]

[illegible] Rafael Manzano

[illegible] [illegible] Jiménez

Antonio Nieto

José Gallego Ocaña

Antonio [illegible]

José Matute

Manuel Matute

Cabildo General Ordinario celebrado el día 10 de Junio de 1962.= Pascua de Pentecostés

En la ciudad de Arahal, y a la terminación de los cultos de este día, diez de Junio de mil novecientos sesenta y dos, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, por el señor Hermano Mayor se declara abierto este Cabildo, dándose lectura por mí, el Secretario, al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

El señor Hermano Mayor manifiesta, que el primer asunto a tratar era el dar cumplimiento al apartado VI, de la Regla XXI, referente a la situación económica de la Hermandad, y Hospital a su cargo en treinta y uno de Mayo último.

En su consecuencia, por mí el Secretario, se procedió a dar lectura a la relación de los ingresos y gastos habidos desde el dieciseis de Mayo de mil novecientos sesenta y uno, hasta el treinta y uno de Mayo de corriente año, como igualmente a los deudores y acreedores en esta última fecha, quedando de todo ello enterado el Cabildo y prestándole su aprobación.

A continuación, deja de tratarse sobre la renovación de la Junta de Gobierno de esta Hermandad, ya que no existe circunstancia especial para ello, y conforme a lo determinado en el Capítulo III, Regla XXVII, la actual Junta puede ejercer su cometido durante un quinquenio, a partir de su elección.

Por el señor Hermano Mayor, se manifiesta al Cabildo que en veinticinco de Febrero del actual año y por causas que se desconocen cesó en el cargo de Capellán de la Iglesia de este Hospital don Antonio Gómez-Romero, desde cuya fecha se encuentra vacante, efectuándose desde entonces activas gestiones con el fin de conseguir el nombramiento de otro Sacerdote para el cargo de referencia, debiendo hacer presente también que según se le ha manifestado particularmente, en fecha próxima será cubierta esta vacante, quedando enterado el Cabildo de estas manifestaciones.

También el mismo Hermano Mayor solicitó, y el Cabildo acordó

por unanimidad, hacer constar en acta el reconocimiento de la Hermandad a los Cofrades don Romualdo Jiménez Almagro, don José Matute Crespo y don Manuel Nieto Ortega, por todos los trabajos realizados con motivo de la salida de la Cofradía en la pasada Semana Santa, labor que se vió recompensada por el esplendor y brillantez con que esta se efectuó. ———

Seguidamente el Cabildo acuerda por unanimidad, a propuesta de varios Hermanos, que la Comisión Pro-Cofradía, nombrada en el Cabildo de veinticinco de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, sea ampliada con los Hermanos don Federico Aranda Laborido y don Enrique Arias de Reina Jiménez. ———

Por último se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen don Antonio Cabrera Cabrera, don Francisco Cabrera Rodríguez, don Leonardo Sánchez Quirós, don Manuel Bueno Romero, don Custodio Nunes Martín y don Donato Ramírez Esteban, los cuales desean pertenecer a la Hermandad, y cuyas solicitudes se encuentran debidamente informadas y conforme con el espíritu de nuestras Reglas; acordándose por unanimidad que previo el cumplimiento de lo determinado para ello, sean admitidos como Hermanos los expresados señores, a quienes se les participará por oficio dicha resolución. ———

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado este Cabildo a las trece horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los Hermanos concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 1.º de Sepbre de 1.962

En la ciudad de Arahal, siendo las dieciocho horas del día primero de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos, se reunieron en la Sala de Cabildos los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada. ————

Por el Hermano Mayor se declara abierta la misma, y se ordena a mí, el Secretario, la lectura de la comunicación que con fecha dieciocho del pasado mes de Agosto, le dirige don Antonio Jiménez Pérez, en su calidad de Albacea Testamentario de los bienes quedados al óbito de doña María R. Piñar Tapia, Viuda de Blanco (Q.e.p.d.) fallecida el día treinta de Julio último, y en la que se pone en conocimiento de esta Hermandad, el contenido de las cláusulas tercera y octava de su testamento abierto otorgado ante el Notario de Marchena don Manuel Rebaut Blanco el día dieciocho de Junio de mil novecientos cincuenta y ocho, que dicen así: ————

"" CLAUSULA TERCERA.= Lega al Hospital de la Santa Caridad y Misericordia de Arahal, catorce aranzadas de tierra de olivar, sitas en el pago del Corchuelo (Arahal) y que son conocidas por el Cerro del Padre Martínez. Este legado queda condicionado, a que todos los años la Hermandad que rige la entidad hospitalaria, costee una misa rezada con responso por el alma del que fué su hijo Luis Blanco Piñar, debiendo celebrarse en los meses de Junio de cada año, y en el altar de la Capilla de San Luis, del templo de la hermandad. Igualmente gravará el legado expresado, la obligación de costear otra misa por el eterno descanso de su alma dentro del mes que ocurra su fallecimiento como asimismo, el cuidar de la Capilla de San Luis, a fin de que sea atendida en los menesteres de limpieza de los paños del altar, y, que los domingos y días festivos solemnes, sea iluminada, bien con cera o con bujías eléctricas, según resulte más económico. Los gastos que originen estos mandatos, serán sufragados a perpetuidad con las rentas o beneficios de las tierras legadas y el excedente se aplicará al sostenimiento de los ancianos acogidos al benéfico Centro, que sean hijos de Arahal, sin que por ninguna causa,

pueda enajenarse la finca motivo del legado, y si por cualquier causa imprevista, la Hermandad desapareciera, pasarán las tierras legadas a la Parroquia de Santa María Magdalena de Arahal con las condiciones a que se hayan subordinadas. ——————

CLAUSULA OCTAVA.= Lega a la Hermandad del Santo Cristo de la Caridad y Misericordia de Arahal una aranzada de olivar que posee en el pago de La Campana (Arahal) con la obligación de no enajenarla y destinar sus rentas o beneficios, deducida la contribución y demás impuestos que la graven, a la joven Ana Gallego Tapia, como gratificación para que desempeñe el cargo de camarera del altar de San Luis ya mencionado, sin otra obligacion por su parte, que la de arreglar el altar y cuidar que se cumpla lo dispuesto en la cláusula tercera, y si por cualquier motivo la joven instituida no aceptase el cargo de vigilar que se asee y cuide el altar según condición impuesta en la precitada cláusula, la Hermandad designará otra joven soltera de solvencia moral y religiosa que la sustituya en su puesto que no debe quedar vacante y a la que se le otorgará la gratificación destinada a tal fin, como merced por las molestias que el cargo origine, y así a perpetuidad, sin que pueda quedar desatendida esta obligación, a la que por otra parte, queda vinculado el legado de las catorce aranzadas establecido en la cláusula tercera." ——————

La Junta de Gobierno quedó enterada de la comunicación a que se ha dado lectura, y, previa deliberación, toma los acuerdos siguientes: ——————

PRIMERO.= Que conste en acta el sentimiento de todos los miembros de esta Hermandad por el fallecimiento de doña María R. Piñar Tapia, Viuda de Blanco (q.e.p.d.) ——————

SEGUNDO.= Aceptar los legados de las fincas a que hacen referencia las cláusulas tercera y octava del testamento abierto de la expresada señora, con las obligaciones impuestas. ——————

TERCERO.= Delegar en el Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, para que, en nombre de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, a cuyo cargo se encuentra el Hospital del mismo nombre de esta ciudad, acepte los legados y otorgue la correspondiente escritura pública de entrega, así como para que autorice cuantos documentos se relacionen con ello; y. ——————

CUARTO.= Que por el señor Secretario se expida copia certificada de estos acuerdos y se remita con atento oficio al señor Albacea Testamentario de doña María R. Piñar Tapia, Viuda de Blanco, don Antonio Jiménez Pérez, conforme este interesa, dándose cuenta de todo ello a la Junta Provincial de Beneficencia a sus efectos. ——————

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dió por terminada la misma a las diecinueve horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Antonio F. de Heredia — A. Reina — Hermenegildo Giménez — Francisco Jiménez

Manuel Matute

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 26 de Febrero de 1.963

En la ciudad de Arahal, siendo las dieciocho horas del día veintiséis de Febrero de mil novecientos sesenta y tres, se reunieron en la Sala de Cabildos los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor Don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.——————

Por el señor Hermano Mayor, se expuso que el objeto de esta sesión era proceder a la revisión, y, en su caso, aprobación de las cuentas del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, que patrocina esta Hermandad, correspondientes al pasado año de mil novecientos sesenta y dos. Acto seguido, y por mí, el Secretario, se dió lectura a las mismas y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a este acta del resumen de las mismas, cifrado en el siguiente estado:——

Ingresos

Existencia anterior....................................	34.736'64
Suma y sigue..................	34.736'64

Suma anterior	34.736'64
Producto de fincas rústicas	11.143'50
Producto de fincas urbanas	" "
Rentas del Estado	" "
Conceptos diversos	5.016'00
Resultas de años anteriores	73.897'00
Total Ingresos	124.793'14

Gastos

Gastos del personal facultativo, eclesiástico y administrativo	88.266'26
Gastos de obras	4.204'00
Gastos de mobiliario	1.280'00
Resultas de años anteriores	1.469'92
Total Gastos	95.220'18

Resumen

Suman los Ingresos	124.793'14
Suman los Gastos	95.220'18
Existencia para el año 1,963	29.572'96

Enterada convenientemente la Junta de Gobierno, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación, y que dichas cuentas que corresponden al año mil novecientos sesenta y dos, acompañadas de sus copias y justificantes, sean elevadas a la Superioridad para la correspondiente aprobación, si procede.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dió por terminada la misma, a las diecinueve horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio [illegible] — C. Reina

[illegible] — Francisco Giménez

Manuel Matute

Cabildo General Ordinario celebrado el día 7 de Abril de 1,963.- Domingo de Ramos.-

En la ciudad de Arahal, siendo las doce horas del día siete de Abril de mil novecientos sesenta y tres, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Hermano Mayor Don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Seguidamente, se procede a dar cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, verificado lo cual, y antes de tratar los asuntos objeto de este Cabildo, el señor Hermano Mayor manifiesta que desde el mes de Septiembre del pasado año se encuentra ocupado el cargo de Capellán de la Iglesia de este Hospital, por el Sacerdote don Manuel de Olloqui Fernández, nombrado para ello por la Autoridad Eclesiástica de esta Diocesis, y que entonces debia ser nombrado Director Espiritual de la Hermandad. El Cabildo quedó enterado de ello, acordando por unanimidad nombrar Director Espiritual de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia al Rvdo. Sr. don Manuel de Olloqui Fernández, el que encontrándose presente aceptó el cargo y dió las más expresivas gracias por tal designación, pasando a ocupar la presidencia en unión del Hermano Mayor, en este acto.

A continuación, por mí el Secretario, de orden de la presidencia dí lectura a las actas del Cabildo General de Pascua de Pentecostés del pasado año y de las celebradas por la Junta de Gobierno con posterioridad, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Acto seguido, el Cabildo pasó a ocuparse de lo determinado en nuestras Reglas, referente a cuanto ha de practicarse por la Hermandad durante la Semana Santa, acordándose en principio y por unanimidad hacer Estación de Penitencia con las Sagradas Imágenes el próximo Jueves Santo.

En este acto, y con el fin de cumplir lo ordenado en el apartado 11, de la Regla VI, se designa una Comisión compuesta por don Manuel Matute Romero, don Romualdo Jiménez Almagro y don José Matute Crespo, para que inmediatamente se pongan al habla con el señor Cura Párroco, a fin de quedar de acuerdo con la hora de salida de la Cofradía e itinerario a seguir, suspendiéndose la sesión hasta que regresen los señores designados.

De regreso la Comisión y reanudado nuevamente el Cabildo,

aquella expone que por el señor Cura Párroco, se han dado toda clase de facilidades, habiéndose llegado al acuerdo de que la salida de la Cofradía sea a las veintiuna horas del Jueves Santo, la cual llevará el itinerario de; Calles Misericordia, Iglesia, Capitán Cortés, Monjas, Sevilla, Juan Pérez, San Roque, Doctor Gamero, IV Conde de Ureña, Victoria, José Calvo Sotelo, Plaza de los Mártires, General Queipo de Llano, Iglesia y Misericordia.

Ante ello, el Cabildo lo aprueba por unanimidad, acordándose asimismo que por el Señor Hermano Mayor, se dirijan oficios a las Autoridades que correspondan, invitando a las demas Hermandades de esta ciudad para que acompañen a la nuestra, y que una representación con las insignias correspondientes asista a las Cofradías que nos inviten.

También fué acordado por unanimidad celebrar los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santo en esta Iglesia, para lo cual se dirigirán las oportunas invitaciones a los Hermanos, expresiva de la hora en que han de tener lugar.

A continuación, y a propuesta de la Comisión Pro-Cofradía, se hace constar en acta, el sentimiento de la Hermandad por el fallecimiento de Sor Luz Martínez Labao ocurrido el dia veintidós de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos, la cual estubo siempre en contacto con dicha Comisión y trabajó muy eficazmente en todos los preparativos relacionados con la reorganización de la Cofradía, desvelándose continuamente por todo lo que concerniese a la misma.

Por ultimo se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen don Roque Cabrera Cabrera, don José Muñoz Cabrera, don Francisco Bermúdez Cabrera, don Manuel Carrasco Rodríguez, don Leonardo Salvago Sánchez, don José Ontanilla Galán, don Vicente Fernández Olivo, don Antonio García Corriente, don José Domínguez Balbuena, don Amelio Brenes Carrascoso, don Manuel Martín Parejo, don Manuel Catalán García, don Juan Martín Florido, don José Antonio Castro Guillena, don Luis Romero Vera, don Antonio Fernández Ojeda, don Francisco Martín Trigueros, don Miguel Lozano Santos, don Manuel Oñoro Martín, don Luis Martín Segura, don Manuel Mamante Lozano, don José Martín Salguero, don Antonio Fernández Galán, don Rafael Aguilar Pachón, don Manuel Rodríguez Cañeño, don Juan Muñoz Pérez, don José Maldonado Navarro, don Rafael Maldonado Benjumea, don Manuel García Humanes, don Rafael Martín Martín, don Fernando Martín Martín, don Manuel Ontanilla Castro, don Miguel Portillo Martín, don Antonio Rojas López, don José Jiménez Jiménez, don José Sánchez Copero, don Antonio Torres Escamilla, don Carlos Lobato Jiménez, don Juan Maldonado Molina, don Antonio Montero Brenes, don Manuel Fernández Guerra, don Miguel García Saborido, don Félix Miguel de

la Cruz, don Rafael Jiménez Cortés, don Diego Rubiales Torres, don José Ramírez Esteban, don José Luis Vera Catalán, don Antonio Guillena Angulo, don Manuel Brenes Maraute, don Javier Guajardo-Fajardo Rojas, don Angel Suiros Rodríguez, don Joaquín Arcenegui Avecilla, don José Luis Posadas Almagro y don Felix Martín García, los cuales desean pertenecer a la Hermandad y cuyas solicitudes se encuentran debidamente informadas y conformes con el espíritu de nuestras Reglas; acordándose por unanimidad que previo el cumplimiento de lo determinado para ello, sean admitidos como Hermanos los expresados señores a quienes se les participará por oficio dicha resolución.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado este Cabildo a las trece horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los Hermanos concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio Peltrandia

Francisco Jiménez

Manuel Matute

Cabildo General Ordinario celebrado el dia 2 de Junio de 1.963. Pascua de Pentecostés.

En la ciudad de Arahal, y a la terminación de los cultos de este dia, dos de Junio de mil novecientos sesenta y trés, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Director Espiritual **don Manuel de Olloqui Fernández** y el señor Hermano Mayor **don Antonio Fernández de Heredia y Zayas**, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, por el señor Hermano Mayor se declara abierto este Cabildo, dándose lectura por mí, el Secretario, al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente, por el señor Hermano Mayor, se manifiesta que uno de los asuntos a tratar era el concerniente al nombramiento de la Junta de Gobierno que ha de regir y administrar esta Casa, y que según lo prescriben nuestras Reglas ha de llevarse a efecto en este dia, pero que antes de proceder a ello, se dará cumplimiento al apartado VI de la Regla XXI, referente a la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo en treinta y uno de Mayo último.

En su consecuencia, por mí, el Secretario, se procedió a dar lectura a la relación de los **ingresos y gastos** habidos desde **primero de Junio de mil novecientos sesenta y dos** hasta el **treinta y uno de Mayo del corriente año**, como igualmente a la de deudores y acreedores en esta última fecha, quedando de todo ello enterado el Cabildo y prestándole su aprobación.

Acto seguido, se procedió a llevar a efecto la elección de la **Junta de Gobierno** de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, que al propio tiempo ha de regir y administrar el Hospital del mismo nombre a su cargo; verificada la cual resultaron por unanimidad elegidos para ocupar los cargos que a continuación se expresan los siguientes señores:

Hermano Mayor

Don Antonio Fernández de Heredia y Zayas

Conciliario 1º

Don Alfredo Arias de Reina Jiménez

Conciliario 2º

Don José Torres Castro

Diputado 1º

Don José Manuel Benjumea Vázquez

—— Diputado 2.º ——

Don Romualdo Jiménez Almagro

—— Tesorero ——

Don Francisco Jiménez Fraile

—— Mayordomo de Cera ——

Don Antonio Jiménez Fraile

—— Celador ——

Don Enrique Arias de Reina Jiménez

—— Secretario ——

Don Manuel Matute Romero

En tal forma quedó elegida la Junta de Gobierno, acordándose se participe por oficio a cada uno su nombramiento, así como también se comunique tal elección al señor Cura Párroco de esta ciudad, rogándole recabe de la Autoridad Eclesiástica la correspondiente aprobación, la que una vez tenga efecto se procederá a la constitución de la misma. Igualmente se acuerda continue en el cargo de Director Espiritual de esta Real Hermandad, el Rvdo. Padre don Manuel de Olloqui Fernández, para el que fué nombrado en Cabildo General Ordinario del pasado Domingo de Ramos. ——

A continuación, el Cabildo por unanimidad acordó hacer constar en acta el sentimiento de esta Hermandad por la muerte de nuestro Hermano don Luis Moreno Ossorno (q. e. p. d.), ocurrido en Sevilla en el pasado mes de Marzo, el cual siempre demostró gran cariño por todo cuanto afectare al engrandecimiento de la Hermandad, y al que en cumplimiento de nuestras Reglas, tan pronto las circunstancias lo permitan, se le aplicará en nuestra Iglesia una Misa rezada en sufragio de su alma, a la cual asistirá esta Hermandad. ——

Seguidamente, se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen don Isidoro Onetti y Rubín de Celis, don José Sainz-Pardo Bernabé, don Ramón González y González, don Juan Antonio Fernández-Salvador, don Pedro Fernández-Salvador y Fernández de Heredia, don Fernando Oliva Pérez-Ortiz y don José Manuel Camacho Cintado, los cuales desean pertenecer a la Hermandad, y cuyas solicitudes se encuentran debidamente informadas y conforme con el espíritu de nuestras Reglas; acordándose por unanimidad que previo el cumplimiento de lo determinado para ello, sean admitidos como Hermanos los expresados señores, a quienes se les participará por oficio dicha resolución. ——

Por último, hizo uso de la palabra don Romualdo Jiménez

Almagro, quien manifestó que hablaba en representación de todos los Hermanos y concretamente en el de la Comisión de Cofradía. El señor Jiménez Almagro, propone se haga constar en acta el agradecimiento de toda la Hermandad en mérito a la labor realizada por su Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, el cual desde el primer momento en que se acometió la empresa de la reforma de la Cofradía, no ha decaido ni un solo instante en dicho cometido. A la vista está - continuó exponiendo el señor Jiménez Almagro - los resultados obtenidos en el solo transcurso de un año, los cuales son debidos principalmente a las facilidades que el señor Fernández de Heredia ha dado por todos conceptos a la Comisión de Cofradía, trabajando con ella y supervisando toda su labor, a la par que alentándola para que no decayése en su trabajo, en pró del auge que cada dia va teniendo nuestra Hermandad. El Cabildo quedó enterado, acordándose de conformidad con lo expuesto.

El señor Hermano Mayor, dá las gracias y manifiesta se haga extensivo a los señores don Romualdo Jiménez Almagro, don Manuel Nieto Ortega, don Miguel Garcia Saborido y don José Matute Crespo, componentes de la Junta de Cofradía, el agradecimiento de todos por la cooperación llevada a cabo en todos los trabajos de reorganización de la Hermandad, y que así se haga constar en acta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado este Cabildo a las trece horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio F. de Heredia

Manuel de Olloqui

José Gallego

Francisco Jiménez

José Casares

A. Gallego

Manuel Catalan

José Ramirez

Manuel Martín

Donato Ramirez

Rafael Martín

Manuel Ortolanilla

José Quintanilla

Jacinto Martín

Manuel Matute

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el dia 26 de Febrero de 1.964.

En la ciudad de Arahal, siendo las dieciocho horas del dia veintiseis de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunieron en la Sala de Cabildos los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoria de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor **don Antonio Fernández de Heredia y Zayas**, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.——

Por el señor Hermano Mayor, se expuso que el objeto de esta sesión era proceder a la revisión, y, en su caso, aprobación de las cuentas del **Hospital de la Santa Caridad y Misericordia**, que patrocina esta Hermandad, correspondientes al pasado año de **mil novecientos sesenta y tres**.——

Acto seguido, y por mí, el Secretario, se dió lectura a las mismas y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a este acta el resumen de las mismas, cifrado en el siguiente estado:——

— Ingresos —	Pesetas
Existencia anterior	29.572'96
Producto de fincas rústicas	11.527'00
Producto de fincas urbanas	" "
Rentas del Estado	" "
Conceptos diversos	5.340'00
Resultas de años anteriores	87.178'52
Total Ingresos	**133.619'48**

— Gastos —	Pesetas
Gastos del personal facultativo, eclesiástico y administrativo	102.462'40
Gastos de obras	5.826'50
Gastos de mobiliario	1.485'00
Imprevistos	7.447'70
Resultas de años anteriores	1.807'82
Total Gastos	**119.029'42**

— Resumen —	Pesetas
Suman los Ingresos	133.619'48
Suman los Gastos	119.029'42
Existencia para el año 1.964	**14.590'06**

Enterada convenientemente la Junta de Gobierno, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación, y que dichas cuentas que corresponden al año **mil novecientos sesenta y tres**, acompañadas de sus copias y justificantes, sean elevadas a la Superioridad para la correspondiente aprobación, si procede.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dió por terminada la misma a las diecinueve horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio [firma]

[firma] Reina

Francisco Jiménez

Manuel Matute

Cabildo General Ordinario celebrado el dia 22 de Marzo de 1.964.- Domingo de Ramos.

En la ciudad de Arahal, siendo **las doce horas del dia** veintidós de Marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Director Espiritual don **Manuel de Olloqui Fernández** y el señor Hermano Mayor **don Antonio Fernández de Heredia y Zayas**, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Seguidamente, se procede a dar cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, verificado lo cual, yo, el Secretario, de orden de la presidencia, di lectura a las actas del Cabildo General de Pascua de Pentecostés del pasado año y de las celebradas por la Junta de Gobierno con posterioridad, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Acto seguido, el Cabildo pasó a ocuparse de lo determinado en nuestras Reglas, referente a cuanto ha de practicarse por la Hermandad durante la **Semana Santa**, acordándose en principio y por unanimidad **hacer Estación de Penitencia con las Sagradas Imágenes el próximo Jueves Santo.**

En este acto, y con el fin de cumplir lo ordenado en el apartado II,

de la Regla VI, se designa una Comisión compuesta por **don Enrique Arias de Reina Jiménez, don Romualdo Jiménez Almagro y don José Matute Crespo**, para que inmediatamente se pongan al habla con el señor Cura Párroco de Santa María Magdalena, a fin de quedar de acuerdo con la hora de salida de la Cofradía e itinerario a seguir, suspendiéndose la sesión hasta que regresen los señores designados.—

De regreso la comisión y reanudado nuevamente el Cabildo, aquella expone que por el señor Cura Párroco, se han dado toda clase de facilidades, habiéndose llegado al acuerdo **de que la salida de la Cofradía sea a las veintiuna horas del Jueves Santo**, la cual llevará el itinerario de: **Calles Misericordia, Iglesia, Capitán Cortés, Monjas, Sevilla, Juan Pérez, San Roque, Doctor Gamero, Cuarto Conde de Ureña, Victoria, José Calvo Sotelo, Plaza de los Martires, General Queipo de Llano, Iglesia y Misericordia.**—

Ante ello, el Cabildo lo aprueba por unanimidad, acordándose asimismo que por el señor Hermano Mayor, se dirijan oficios a las Autoridades que correspondan, invitando a las demás Hermandades de esta ciudad para que acompañen a la nuestra, y que una representación con las insignias correspondientes asista a las Cofradías que nos inviten.—

También fué acordado por unanimidad **celebrar los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santo en esta Iglesia**, para lo cual se dirigirán las oportunas invitaciones a los Hermanos, expresiva de la hora en que han de tener lugar.—

A continuación, el Cabildo por unanimidad acordó hacer constar en acta el sentimiento de esta Hermandad por la trágica muerte de nuestro Hermano **don Gabriel Mengibar Ruiz** (q. e. p. d.). Alcalde que fué de esta ciudad e hijo del Médico Director de este Hospital don Francisco Mengibar Guardia, y al que en cumplimiento de nuestras Reglas, tan pronto las circunstancias lo permitan, se le aplicará en nuestra Iglesia una Misa rezada en sufragio de su alma, a la cual asistirá esta Hermandad, acordándose igualmente se le testimonie el sentimiento de todos los Hermanos al señor Mengibar Guardia por la muerte de su hijo.—

También el Cabildo acuerda hacer constar en acta su pesar por la muerte del también nuestro Hermano **don Francisco Martin Trigueros**, al que igualmente, y el momento en que corresponda se le aplicará una Misa rezada en sufragio de su alma en la Iglesia de este Hospital.—

Seguidamente se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen **don Joaquin Martin Haus, don Andrés Aguilar Portillo, don Leonardo Salvago Lobato, don Rafael Brenes Carrascoso, don José Pérez Flores, don José Alcalá Crespo, don Rafael Galán Guisado, don**

Antonio Luna Vera, don Manuel Peña Vera, don Eduardo Carmona Bohórquez, don Francisco Ontanilla Ramos, don Manuel Martín Segura, don Rafael Ramos Jiménez, don Rafael Fernández Galán y don Jesús Benito García, los cuales desean pertenecer a la Hermandad, y cuyas solicitudes se encuentran debidamente informadas y conforme con el espíritu de nuestras Reglas, acordándose por unanimidad que previo el cumplimiento de lo determinado para ello, sean admitidos como Hermanos los expresados señores a quienes se les participará por oficio dicha resolución. ——

Por último todos los asistentes pasaron a visitar los dos cuartos de aseos construidos en lugares apropiados de los dormitorios de ancianos y ancianas, situados en la parte baja del edificio, instalaciones ambas compuestas de duchas, lavabos, bañeras, ect. ect. y las cuales han llegado a paliar un poco la necesidad que el edificio tiene de esta clase de servicios. Dichas obras han sido costeadas con fondos de la Hermandad y bajo la expresa dirección del Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, acordándose conste en acta la felicitación más expresiva de todo el Cabildo al señor Hermano Mayor por la perfecta distribución de las referidas instalaciones y por su acertada dirección. ——

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado este Cabildo a las trece horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico. ——

HERMANDAD DE Sª CARIDAD Y ... ARAHAL

Manuel Catalan

José Ramirez

Manuel Martin

Donato Ramirez

Rafael Martin

Fernando M. M.

Manuel Quintanilla

José Quintanilla

Jacinto Martin

Manuel Matute

Cabildo General Ordinario celebrado el dia 17 de Mayo de 1964.
Pascua de Pentecostés.

En la ciudad de Arahal, y a la terminación de los cultos de este dia, diecisiete de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Director Espiritual don Manuel de Olloqui Fernández y el señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, por el señor Hermano Mayor se declara abierto este Cabildo, dándose lectura por mi, el Secretario, al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

El señor Hermano Mayor manifiesta que el primer asunto a tratar era el dar cumplimiento al apartado VI de la Regla XXI, referente a la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo en treinta de Abril último.

En su consecuencia por mi, el Secretario, se procedió a dar lectura a la relación de Ingresos y Gastos habidos desde el primero de Junio de mil novecientos sesenta y tres, hasta el treinta de Abril del corriente año, como igualmente a la de deudores y acreedores en esta última fecha, quedando de todo ello enterado el Cabildo, y prestándoles su aprobación.

A continuación, deja de tratarse sobre la renovación de la Junta de Gobierno de esta Hermandad, ya que no existe circunstancia especial para ello, y conforme a lo determinado en el Capitulo III Regla XXVII, la actual Junta puede ejercer su cometido durante un quinquenio, a partir de su elección.

Seguidamente, el Cabildo por unanimidad acordó hacer constar en acta el sentimiento de esta Hermandad por la muerte de nuestro Hermano don José Antonio Castro Guillena c.q.e.p.d. ocurrido en esta ciudad en la mañana del dia de hoy, y al que en cumplimiento de nuestras Reglas, tan pronto las circunstancias lo permitan se le aplicará en nuestra Iglesia una misa rezada en sufragio de su alma, a la cual asistirá esta Hermandad.

Acto seguido, se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen don Manuel José Cardoso Lubiá, don Manuel Martín Benjumea, don Donato B. Ramírez Humanes, don José Sánchez Vera, don Juan García Fernández, doña Amalia Salas Bola, don Manuel Gallardo López, señoritas María del Carmen Cartillo Brenes, María Cartillo González, Jacinta Caro González, Eulalia Ramos Jiménez, María Josefa Moreno Antequera, Pilar Fernández Rodríguez, Petra Humanes Balbuena, Angeles Olmedo Gamero, don Jesús de la Serna Liquer, don Antonio Montes Sánchez, don José María Ortiz Carado y doña Francisca Javiera Morillas Soriano, los cuales desean pertenecer a la Hermandad, y cuyas solicitudes se encuentran debidamente informadas y conforme con el espíritu de nuestras Reglas; acordándose por unanimidad que previo el cumplimiento de lo determinado para ello, sean admitidos como Hermanos los expresados señores, a quienes se les participará por oficio dicha resolución.

Por último, y por el señor Hermano Mayor se dió cuenta del importe a que habían ascendido las instalaciones, de lavabos, duchas, bañeras ect. construidos con fondos de la Hermandad para el servicio de los ancianos asilados en este Hospital. Dicho importe había rebasado la cantidad de la que disponía la Hermandad para esta obra en la suma de veinticinco mil novecientas veintisiete pesetas con sesenta céntimos, las cuales habían sido suplidas por el que habla, y cuya cantidad renunciaba percibir dejándola donada a la Hermandad.

El Cabildo quedó enterado y por unanimidad acordó se haga constar en acta el agradecimiento más profundo de todos los componentes al señor Hermano Mayor por este donativo y con el cual ha sido posible poner fin a las obras de las instalaciones referidas, cuya necesidad tan imperiosamente se hacía sentir en el edificio del Hospital.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado este Cabildo a las trece horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores conmigo de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio Beltrán — Francisco Jiménez

Rafael Marínz Jiménez   Manuel Gallardo

Simon García Fernández   Manuel Catalán García

Jacinto Martín Vega   José Ortiz Monzalve

Rafael Martín

Rafael Duque Lara   Manuel Ortiz

Rafael Maldonado Benjumea   Sánchez

Manuel Matute

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 12 de Noviembre de 1.964.

En la ciudad de Arahal, siendo las diecisiete horas del día doce de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Por el señor Hermano Mayor se expuso el motivo de esta convocatoria, que era proceder a la aprobación o rectificación en su caso del presupuesto de ingresos y gastos respectivos al Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, a cargo de esta Hermandad formado para el próximo año de mil novecientos sesenta y cinco y sucesivos, por resultar insuficiente el que rige actualmente, y una vez que el Hospital cuenta con más recursos para atender a los gastos necesarios.

Seguidamente, por mí, el Secretario, se procede a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos que por artículos y capítulos han sido formadas, y que comprenden tres de ingresos con un total de ciento cuarenta y cuatro mil pesetas, y seis de gastos importantes igual cantidad, estando por consiguiente nivelado.

Enterada convenientemente la Junta de Gobierno de todo ello, lo aprobó en todas sus partes por unanimidad, y acordó que dicho documento por triplicado, se remita a la Junta Provincial de Beneficencia de Sevilla, a los efectos de aprobación.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se dió por terminada la misma, a las dieciocho horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio F. de Heredia — Antonio Jiménez

Francisco Jiménez

Manuel Matute

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 26 de Febrero de 1.965.

En la ciudad de Arahal, siendo las dieciocho horas del día veintiséis de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco, se reunieron en la Sala de Cabildos los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Por el señor Hermano Mayor, se expuso que el objeto de esta sesión era proceder a la revisión, y, en su caso, aprobación de las cuentas del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, que patrocina esta Hermandad, correspondientes al pasado año de mil novecientos sesenta y cuatro.

Acto seguido, y por mí, el Secretario, se dió lectura a las mismas y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a este acta el resumen de las mismas, cifrado en el siguiente estado:

Ingresos	Pesetas
Existencia anterior	14.590'06
Producto de fincas rústicas	12.465'00
Producto de fincas urbanas	" "
Rentas del Estado	" "
Conceptos diversos	10.630'00
Resultas de años anteriores	106.333'26
Total Ingresos	144.018'32

Gastos	Pesetas
Gastos del personal facultativo, eclesiástico y administrativo	114.893'25
Gastos de Obras	4.853'00
Gastos de mobiliario	1.343'80
Resultas de años anteriores	2.083'92
Total Gastos	123.171'47

Resumen	Pesetas
Suman los Ingresos	144.018'32
Suman los Gastos	123.171'47
Existencia para el año 1.965	20.846'85

Enterada convenientemente la Junta de Gobierno, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación, y que dichas cuentas que corresponden al año mil novecientos sesenta y cuatro, acompañadas de sus copias y justificantes, sean elevadas a la Superioridad para la correspondiente aprobación, si procede.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dió por terminada la misma a las diecinueve horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio [firma] — Antonio Ramos

Francisco Jiménez

Manuel Matute

Cabildo General Ordinario celebrado el día 11 de Abril de 1.965 Domingo de Ramos.

En la ciudad de Arahal, siendo las doce horas del día once de Abril de mil novecientos sesenta y cinco, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Director Espiritual don Manuel de Alvogui Fernández y el señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Arjas, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Seguidamente, se procede a dar cumplimiento a lo determinado en la

Regla XXIV, verificado lo cual, yo el Secretario, de orden de la presidencia, di lectura a las actas del Cabildo General de Pascua de Pentecostés del pasado año y de las celebradas por la Junta de Gobierno con posterioridad, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Acto seguido, el Cabildo pasó a ocuparse de lo determinado en nuestras Reglas, referente a cuanto ha de practicarse por la Hermandad durante la Semana Santa, acordándose en principio y por unanimidad hacer Estación de Penitencia con las Sagradas Imágenes el próximo Jueves Santo.

En este acto, y con el fin de cumplir lo ordenado en el apartado II de la Regla VI se designa una comisión compuesta por don Manuel do Jiménez Almagro, don Manuel Nieto Ortega y don José Martín Crespo, para que inmediatamente se pongan al habla con el señor Cura Párroco de Santa María Magdalena, al fin de quedar de acuerdo con la hora de salida de la Cofradía e itinerario a seguir, suspendiéndose la sesión hasta que regresen los señores designados.

De regreso la Comisión, y reanudado nuevamente el Cabildo, aquella expone que por el señor Cura Párroco, se han dado toda clase de facilidades, habiéndose llegado al acuerdo de que la salida de la Cofradía sea a las veintiuna horas del Jueves Santo, la cual llevará el itinerario de: Calles Misericordia, Iglesia, Capitán Cortés, Monjas, Sevilla, Juan Pérez, San Roque, Doctor Gamero, Cuarto Conde de Osuna, Victoria, José Calvo Sotelo, Plaza de los Mártires, General Queipo de Llano, Iglesia y Misericordia.

Ante ello el Cabildo lo aprueba por unanimidad, acordándose asimismo que por el señor Hermano Mayor se dirijan oficios a las Autoridades que correspondan, invitando a las demás Hermandades de esta ciudad para que acompañen a la nuestra y que una representación con las insignias correspondientes asista a las Cofradías que nos inviten.

Seguidamente, el Cabildo por unanimidad acordó hacer constar en acta el sentimiento de esta Hermandad por la muerte de nuestros hnos. don Jorge Almagro Agustín y D. Manuel Martín Sotillo c.q.e.p.d., ocurridos en esta ciudad el día 26-9-64 y dos del pasado mes de Febrero, y a los que en cumplimiento de nuestras Reglas, tan pronto las circunstancias lo permitan se les aplicará en nuestra Iglesia, una Misa rezada en sufragio de sus almas a la cual asistirá esta Hermandad.

A continuación se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen don Rafael Gamero Torres, don José Gamero Cabrera, don José Ruiz Rojas

don Manuel Sánchez Bienes, don Juan Sánchez Vega, don José Fernández García, don José María Brenes Vega, don Antonio Martín Arcas, don Rafael Duque Lara, don Manuel Jesús Castillo Crespo don José García Cornejo y don Manuel Saborido Martín, los cuales desean pertenecer a la Hermandad, y cuyas solicitudes se encuentran debidamente informadas y conforme con el espíritu de nuestras Reglas, acordándose por unanimidad que previo el cumplimiento de lo determinado para ello, se admitan como Hermanos los expresados señores, a quienes se les participará por oficio dicha resolución.

Por último también se acordó por unanimidad, celebrar los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santo en esta Iglesia, para lo cual se dirigirán las oportunas invitaciones a los Hermanos, expresiva de la hora en que han de tener lugar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado este Cabildo, a las trece horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Francisco Jiménez

José Gallego Díaz

A. Gallego

Segura

Rafael Ramos

Manuel Martín

Juan Martín

Jacinto Martín

Manuel Quintanilla

Rafael Duque Lara

Fernando M.M.

José Antanille

José Baeta

Rafael Martín

José Matat

José Matat

Manuel

Antonio

Manuel Matute

Cabildo General Ordinario celebrado el día 6 de Junio de 1.965. Pascua de Pentecostés.——

En la ciudad de Arahal y a la terminación de los cultos de este día, seis de Junio de mil novecientos sesenta y cinco, se reunieron en la Sala de Cabildos los Hermanos que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Director Espiritual don Manuel de Olaqui Fernández y el señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Hayas, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.——

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, por el señor Hermano Mayor se declara abierto este Cabildo, dándose lectura por mí, el Secretario, al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.——

El señor Hermano Mayor manifiesta que el primer asunto a tratar era el dar cumplimiento al apartado VI de la Regla XXI, referente a la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo en treinta y uno de Mayo último.——

En su consecuencia por mí, el Secretario, se procedió a dar lectura a la relación de ingresos y gastos habidos desde el uno de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, hasta el treinta y uno de Mayo del corriente año, como igualmente a la de deudores y acreedores en esta última fecha, quedando de todo ello enterado el Cabildo, y prestándole su aprobación.——

A continuación dejó de tratarse sobre la renovación de la Junta de Gobierno de esta Hermandad, ya que no existe circunstancia especial para ello, y conforme a lo determinado en el Capítulo III, Regla XXVII, la actual Junta puede ejercer su cometido durante un quinquenio, a partir de su elección.——

Seguidamente, el Cabildo por unanimidad acordó hacer constar en acta el sentimiento de esta Hermandad por la muerte de nuestro Hermano don José Sánchez Vera (q.e.p.d.), ocurrido en esta ciudad el día veintiuno del pasado mes de Abril, y al que en cumplimiento de nuestras Reglas, tan pronto las circunstancias lo permitan, se le aplicará en nuestra Iglesia una Misa rezada en sufragio de su alma, a la cual asistirá esta Hermandad.——

Acto seguido se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen don Enrique Adrián Pérez Miguel, don Juan Antonio Murillo Peña, don José Manuel Fernández de Heredia Benjumea, don Félix Fernández-Salvador Fernández de Heredia, doña María Corriente Amores, doña Antonia Corriente Amores,

doña María García Corriente, doña Dolores García Corriente y don José Márquez Pastora, los cuales desean pertenecer a la Hermandad, y cuyas solicitudes se encuentran debidamente informadas y conformes con el espíritu de nuestras Reglas, acordándose por unanimidad que previo el cumplimiento de lo determinado para ello, sean admitidos como Hermanos los expresados señores, a quienes se les participará dicha resolución.

A continuación el señor Hermano Mayor dió cuenta del importe a que habían ascendido diversas modificaciones y reparaciones efectuadas en el edificio Hospital, reparaciones que se habían llevado a cabo con fondos de la Hermandad, pero que estos no habían sido suficientes; habiendo rebasado la cantidad de que disponía la Hermandad para ello, en la suma de veintiún mil ciento setenta y cinco pesetas con treinta céntimos, las cuales habían sido suplidas por el que habla, y cuya cantidad renunciaba percibir dejándola como donativo suyo a la Hermandad.

El Cabildo quedó enterado y por unanimidad acordó se haga constar en acta el agradecimiento más profundo de todos los Hermanos al señor Hernández de Heredia, por estos donativos que efectúa, y que hacen posible el realizar las modificaciones e instalaciones más necesarias de que el Hospital venía precisando, en bien de los asilados ancianos que se encuentran acogidos en el mismo.

Seguidamente, y también por el señor Hermano Mayor, se continúa exponiendo que había tenido varias reuniones con la Comisión de Cofradía para tratar de la independencia económica de la misma, y que ésta, visto que cada año los gastos de salida eran más cuantiosos, necesitaba el buscar nuevos ingresos para poder afrontar dichos gastos.

Para ello, continúa manifestando el señor Hermano Mayor, en las reuniones que había celebrado con la Comisión de Cofradía, se tenían adoptadas en principio las siguientes medidas, que somete al conocimiento del Cabildo por si éste estima conveniente su aprobación:

1º: Que del importe líquido de las cuotas de Hermanos, el cuarenta por ciento de esta recaudación se destinen a la Hermandad y el sesenta por ciento pase a los fondos del Hospital.

2º: Efectuar al igual que las demás Hermandades de Penitencia la Póstula que realizan para recaudar fondos para la Cofradía. Dicha Póstula se llevaría a efecto a partir del próximo año de mil novecientos sesenta y seis y se celebraría el día anterior al Domingo de Ramos.

5º: Que la venta de medallas y los fondos del cepillo que existe en el Camarín del Señor, se destinen también a sufragar gastos de la Cofradía.

Todos estos ingresos, termina manifestando el señor Hermano Mayor, en unión de los que ya existen por beneficio de venta de Lotería y otros, estimo serán por lo pronto suficientes para hacer frente a los gastos que ocasiona la salida de la Cofradía.

El Cabildo, estimando acertadas las medidas que se pretenden establecer para llevar a cabo la independencia económica de la Hermandad, por lo que respecta a Cofradía, y su más libre desenvolvimiento, acuerda por unanimidad prestar su aprobación a los puntos expuestos por el señor Hermano Mayor, y que estos entren en vigor, por lo que se refiere a la venta de medallas y cepillo del Camarín, inmediatamente, y que lo que concierne a la división del importe de los recibos de Hermanos y realización de la Póstula, a partir del próximo año de mil novecientos sesenta y seis.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado este Cabildo a las trece horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio ... · A. Gallego · ... · José Gallego ... · ... · Félix ... · José Canales · Miguel Gómez · Manuel Martín · Manuel Catalán · ... Sánchez · José Ramírez · Juan García Fernández

Juan Fernández Salvador

José Castanilla

Manuel Castanilla

Manuel Chacón

Antonio Ferrer

Manuel Matute

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 10 de Julio de 1.965.

En la ciudad de Arahal, siendo las veinte horas del día diez de Julio de mil novecientos sesenta y cinco, se reunieron en la Sala de Cabildos los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Abierta la misma, por el señor Hermano Mayor se hace presente que el Apoderado de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia en Sevilla, don José María Fuentes Borces, desde hace tiempo puso a disposición de esta Junta dicho cargo, debido a sus muchas ocupaciones que le impedían el atenderlo. Que desde tal momento no ha dejado de efectuar diligencias encaminadas a nombrar un nuevo Apoderado al objeto de que llevara a efecto el cobro de intereses de Láminas de la Deuda Perpetua que se encuentran pendiente de ello desde hace varios años; resultando de tales diligencias o gestiones que el Banco Español de Crédito, Oficina Principal de Sevilla, está dispuesto llevar a efecto el cobro de tales intereses, así como cualquier otra gestión que fuera necesario efectuar.

La Junta queda enterada de las manifestaciones de su Hermano Mayor, y después de deliberar sobre ello, acuerda por unanimidad:

PRIMERO= Revocar el mandato que por esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, Patrona del Hospital del mismo nombre, fué conferido a don José María Fuentes Borces, que tuvo su domicilio en la calle Pérez Galdós, número cinco de esta ciudad y que en la actualidad reside en Sevilla, calle San Pablo, número seis, en escritura pública otorgada por dicha Hermandad representada por su entonces Hermano Mayor don Alfredo Arias de Reina Simeones, ante el que fué Notario de la misma don Angel Blanco Soler, el cinco de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, con el número quinientos noventa y cinco de Protocolo.

SEGUNDO= Autorizar al actual Hermano Mayor de la referida Hermandad don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, para que en su calidad de tal, y en nombre de la misma, otorgue escritura de poder a favor del Banco Español de Crédito, Oficina Principal de Sevilla, al efecto de que como Apoderado, pueda presentar facturas de intereses de inscripciones para su cobro, retirar Láminas e inscripciones nominativas de Deuda del Estado, convertirlas si fuera preciso, cobrar intereses de estas inscripciones y toda clase de libramientos de la Diputa-

taría de Hacienda, de la Diputación Provincial y de cualquier otro Organismo de la Administración Estatal o Local, en el que haya cantidades libradas a favor de esta Real Hermandad u Hospital a su cargo, suscribiendo las escrituras y demás documentos públicos y privados que para todo lo acordado sean necesarios.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se dió por terminada la misma a las veinte horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Antonio [signature]

Antonio [signature] [signature]

Manuel Matute

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 25 de Febrero de 1.966.

En la ciudad de Arahal, siendo las dieciocho horas del día veinticinco de Febrero de mil novecientos sesenta y seis, se reunieron en la Sala de Cabildos los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Antes de comenzar a tratar de los asuntos a resolver, por el señor Hermano Mayor se dió cuenta del fallecimiento de los Hermanos don Alfredo Arias de Reina Jiménez y don José Torres Castro (q. e. p. d.) ocurridos el veintinueve de Septiembre del pasado año y diecisiete de Enero

último respectivamente, y los cuales siempre demostraron un especial cariño por esta Casa, trabajando en todo lo que condujera a un mayor engrandecimiento y esplendor de la Hermandad y Hospital a su cargo. Ambos señores habían ocupado el cargo de Hermano Mayor durante dilatado tiempo y otros de la Junta de Gobierno, de la cual formaban parte hasta su fallecimiento, como Consiliarios 1º y 2º respectivamente.

La Junta quedó enterada y acuerda se haga constar en acta el más profundo sentimiento de todos por la muerte de los anteriores señores, y a los que en cumplimiento de nuestras Reglas, y tan pronto las circunstancias lo permitan, se les aplicará en nuestra Iglesia una Misa rezada en sufragio de sus almas, a las cuales asistirá la Hermandad.

Por el señor Hermano Mayor, se expuso que el objeto de esta sesión era proceder a la revisión, y, en su caso, aprobación de las cuentas del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, que patrocina esta Hermandad, correspondientes al pasado año de mil novecientos sesenta y cinco.

Acto seguido por mí, el Secretario, se dió lectura a las mismas y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a esta acta el resumen de las mismas, cifrado en el siguiente estado:

Ingresos	Pesetas
Existencia anterior	20.846'85
Producto de fincas rústicas	16.886'00
Producto de fincas urbanas	" "
Rentas del Estado	" "
Conceptos diversos	9.036'00
Resultas de años anteriores	109.177'56
Total Ingresos	155.946'41

Gastos	Pesetas
Gastos del personal facultativo, eclesiástico y administrativo	126.025'04
Gastos de obras	4.873'00
Gastos de mobiliario	1.490'00
Resultas de años anteriores	2.590'09
Total Gastos	134.978'13

Resumen	Pesetas
Suman los Ingresos.................	155.946'41
Id. los Gastos.....................	134.978'13
Existencia para 1.966..............	20.968'28

Enterada convenientemente la Junta de Gobierno, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación, y que dichas cuentas que corresponden al año mil novecientos sesenta y cinco, acompañadas de sus copias y justificantes, sean elevadas a la Superioridad, para la correspondiente aprobación, si procede.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dió por terminada la misma a las diecinueve horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio Navarro

Manuel Matute

Cabildo General Ordinario celebrado el día 3 de Abril de 1.966 (Domingo de Ramos).

En la ciudad de Arahal, siendo las doce horas del día tres de Abril de mil novecientos sesenta y seis, se reunieron en la Sala Capitular los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Director Espiritual don Manuel de Olaqui Fernández y el señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad

de la Santa Caridad y Misericordia. ——————————————

Seguidamente, se procede a dar cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, verificado lo cual, de orden de la presidencia, di lectura a las actas del Cabildo General de Pascua de Pentecostés del pasado año y de las celebradas por la Junta de Gobierno con posterioridad, las cuales fueron aprobadas por unanimidad. ——————————————

Acto seguido, el Cabildo pasó a ocuparse de lo determinado en nuestras Reglas referente a cuanto ha de practicarse por la Hermandad durante la Semana Santa, acordándose en principio y por unanimidad hacer Estación de Penitencia con las Sagradas Imágenes el próximo Jueves Santo. ——————

En este acto, y con el fin de cumplir lo ordenado en el apartado II de la Regla VI, se designa a los Hermanos don Romualdo Jiménez Almagro y don José Mateo Crespo, para que inmediatamente se pongan al habla con el señor Cura Párroco de Santa María Magdalena, a fin de quedar de acuerdo en la hora de salida de la Cofradía e itinerario a seguir, suspendiéndose la sesión hasta que regresen los señores designados. ——————————

Se regresó la Comisión y reanudado nuevamente el Cabildo, aquella expresó que por el señor Cura Párroco se han dado toda clase de facilidades, habiéndose llegado al acuerdo de que la salida de la Cofradía sea a las veintiuna horas del Jueves Santo, la cual llevará el itinerario de: Calles Misericordia, Iglesia, Capitán Cortés, Monjas, Sevilla, Juan Pérez, San Roque, Doctor Gamero, Cuarto Conde de Ureña, Victoria, José Calvo Sotelo, Plaza de los Mártires, General Queipo de Llano, Iglesia y Misericordia. ——————————

Ante ello, el Cabildo lo aprueba por unanimidad, acordándose asimismo que por el señor Hermano Mayor se dirijan oficios a las Autoridades que correspondan, invitando a las demás Hermandades de esta ciudad para que acompañen a la nuestra, y que una representación con las insignias correspondientes asista a las Cofradías que nos inviten. ——————————

Seguidamente, el Cabildo por unanimidad acordó hacer constar en acta el sentimiento de esta Hermandad por la muerte de nuestro Hermano don Fernando Jiménez Montes (q. e. p. d.) ocurrida en esta ciudad el día doce del pasado mes de Marzo tras penosa y larga enfermedad, persona muy querida por todos, y a los que en cumplimiento de nuestras Reglas, tan pronto las circunstancias lo permitan se le aplicará en nuestra Iglesia, una Misa rezada en sufragio de su alma, a la cual asistirá la Hermandad. ——————————

A continuación se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen don Miguel Cortés Bermúdez, don Maximino Montero Sánchez, don Antonio Copero -

Montes, don Antonio García Rodríguez y don Juan Carlos Moreno López, los cuales desean pertenecer a la Hermandad, y cuyas solicitudes se encuentran debidamente informadas y conforme con el espíritu de nuestras Reglas, acordándose por unanimidad que previo el cumplimiento de lo determinado para ello, se admitan como Hermanos los expresados señores, a quienes se les participará por oficio dicha resolución.

Por último, también se acordó celebrar los divinos Oficios de Jueves y Viernes Santo en esta Iglesia, para lo cual se dirigirán las oportunas invitaciones a los Hermanos, expresiva de la hora en que han de tener lugar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado este Cabildo, a las trece horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes de que yo, el Secretario, certifico.

Manuel Catalán

Juan García Fernández

J. Márquez

Juan J. Fernández Salvador

José Ostamilla

Manuel Ostamilla

Manuel

Antonio Ramón

Manuel Matute

Cabildo General Ordinario celebrado el día 29 de Mayo de 1.966.= Pascua de Pentecostés.—

En la ciudad de Arahal, y a la terminación de los cultos de este día, veintinueve de Mayo de mil novecientos sesenta y seis, se reunieron en la Sala de Cabildos los Hermanos que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Director Espiritual don Manuel de Ollogui Fernández y del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.—

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, por el señor Hermano Mayor se declara abierto este Cabildo, dándole lectura por mí el Secretario, al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.—

El señor Hermano Mayor manifiesta que el primer asunto a tratar era el dar cumplimiento al apartado VI de la Regla XXI, referente a la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo en el día de la fecha, así como también al movimiento y estado actual de los fondos de la Comisión de Cofra-

día.

En su consecuencia, por mí, el Secretario, se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos correspondientes, habidos desde el uno de Junio de mil novecientos sesenta y cinco, hasta el veintinueve de Mayo actual, como igualmente a la de deudores y acreedores en esta última fecha, quedando de todo ello enterado el Cabildo, y prestándole su aprobación.

Acto seguido se procedió a cubrir las vacantes existentes en la Junta de Gobierno en los cargos de Consiliarios 1.º y 2.º por fallecimiento de don Alfredo Arias de Reina Jiménez y don José Torres Castro, y para cuyos cargos fueron elegidos por unanimidad los Hermanos don Fernando Oliva y Montes y don Antonio Moreno Lombrano, quedando los demás puestos de dicha Junta cubiertos por los señores nombrados en el Cabildo del día dos de Junio de mil novecientos sesenta y tres, ya que no existe circunstancia especial para su renovación, toda vez que conforme a lo determinado en el Capítulo III, Regla XXVII, la Junta puede ejercer su cometido durante un quinquenio, a partir de su elección.

Seguidamente, el Cabildo por unanimidad acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Hermandad por la muerte de nuestro Hermano don José Vázquez Caba. c.q.e.p.d., y al que tan pronto las circunstancias lo permitan y en cumplimiento de nuestras Reglas, se le aplicará en nuestra Iglesia una misa rezada en sufragio de su alma. Igualmente se hace constar en acta el sentimiento de todos por el fallecimiento del padre de la Rvda. Madre Superiora de este Hospital, Sor María del Carmen Herrera Raya ocurrido en Puebla de Cazalla, y a cuyo sepelio asistió el señor Hermano Mayor y varios componentes de la Junta de Gobierno.

Acto seguido se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen don Antonio Moreno Arias de Reina, don Leonardo Sánchez Sánchez, don Darío Segura Jiménez, don Antonio Fernández de Heredia Benjumea y don Francisco Bonilla Pavón, los cuales desean pertenecer a la Hermandad, y cuyas solicitudes se encuentran debidamente informadas y conforme con el espíritu de nuestras Reglas, acordándose por unanimidad que previo el cumplimiento de lo determinado para ello, sean admitidos como Hermanos los expresados señores.

Seguidamente, por el señor Hermano Mayor se dió cuenta de la construcción con fondos de la Hermandad de unos nuevos cuartos de aseo e instalación de agua para los mismos, situados en la parte alta del edificio.

de este Hospital, instalaciones absolutamente necesarias para las necesidades de los ancianos acogidos y de las que el edificio por su antigüedad carecía.

También se dió cuenta por el señor Hermano Mayor de haberse procedido a la renovación de la instalación eléctrica del Hospital que se encontraba en muy malas condiciones, trabajos realizados desinteresadamente por nuestro Hermano don Leonardo Sánchez Quirós y al cual se le expresa el agradecimiento de todos por este acto.

A continuación, y por la Comisión de Cofradía se informó del resultado de la primera postula efectuada por la Hermandad el día dos del pasado mes de Abril, que ascendió a la suma de 15.452'50 pesetas, contribuyendo ello a sufragar en parte los gastos cada vez mas cuantiosos de la salida de la Cofradía.

Después y también por la misma Comisión de Cofradía se puso de manifiesto que la asistencia de Hermanos que poseen túnicas al desfile procesional del último Jueves Santo fué muy escasa, haciéndoseles patente a todos los presentes asistentes que es lamentable que después de la transformación operada en la Cofradía se tropiece con la frialdad de muchos Hermanos para concurrir a la Procesión, esperando en lo sucesivo que todos pongan la mejor voluntad para el mayor esplendor y solemnidad de nuestra Estación de Penitencia.

Por último, y por unanimidad, se acordó hacer constar en acta el agradecimiento de todos al señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Bayas por sus constantes desvelos e interés con que atiende todos los asuntos relacionados con el Hospital y Hermandad, así como la dirección tan acertada y eficiente que realiza en todas las obras y modificaciones que se efectúan en el edificio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado este Cabildo a las trece horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Antonio [illegible] — Francisco Jiménez

[illegible] — Miguel García

José Gallego [illegible]

Rafael Ramírez Jiménez — A. Catalán

Luis Luque

Segura

José Comte

Juan Valdivieso

José Caravaca

Donato Ramos

Manuel Catalan

Manuel Martín

Rafael Luque

Manuel Ortega

José Antonilla

Martín

Jacinto Martín

Juan García Fernández

José Jiménez

Sánchez

Jiménez

Manuel Mateu

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 27 de Febrero de 1.967.

En la ciudad de Arahal, siendo las veinte horas del día veintisiete de Febrero de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en la Sala de Cabildo los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Antes de comenzar a tratar de los asuntos a resolver, por el señor Hermano Mayor se dió cuenta del fallecimiento del señor Capellán de este Hospital y Director Espiritual de la Hermandad don Manuel de Ollaqui Fernández, ocurrido el día 31 de Julio del pasado año de mil novecientos sesenta y seis, tras penosa y larga enfermedad, y el cual durante su permanencia en esta ciudad y concretamente en el desempeño de los cargos que ostentaba, siempre había demostrado un gran cariño por todo lo que se relacionase con la Hermandad y Hospital, habiéndose hecho acreedor al cariño y respeto que todos le profesaban.

La Junta quedó enterada y acorda se haga constar en acta el mas profundo sentimiento de todos los Hermanos por la muerte de don Manuel de Ollaqui, Capellán que fué de la Iglesia de este Hospital, y que se de cuenta de ello al Cabildo General; facultándose expresamente al señor Hermano Mayor para que realice las gestiones oportunas encaminadas a que por la Autoridad Eclesiástica se nombre un nuevo Capellán que atienda los servicios espirituales de esta Casa.

Seguidamente, por el señor Hermano Mayor, se expuso que el objeto de esta sesión era proceder a la revisión, y, en su caso aprobación, de las cuentas del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, que patrocina esta Hermandad, correspondientes al pasado año de mil novecientos sesenta y seis.

Acto seguido, por mi, el Secretario, se dió lectura a las mismas, y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a esta acta el resumen de las mismas, cifrado en el siguiente estado:

Ingresos	Pesetas
Existencia anterior	20.968'28
Producto de Fincas Rústicas	16.632'00
Producto de Fincas Urbanas	" "
Rentas del Estado	" "
Conceptos diversos	9.134'00
Resultas de años anteriores	111.133'56
Total Ingresos	157.867'84

Gastos	Pesetas
Gastos del personal facultativo, eclesiástico y administrativo	121.285'03
Gastos de Obras	4.976'00
Gastos de mobiliario	1.498'00
Resultas de años anteriores	2.703'52
Total Gastos	130.463'55

Resumen

Suman los INGRESOS	157.867'84
" los GASTOS	130.463'55
Existencia para 1.967	27.405'29

Enterada convenientemente la Junta de Gobierno, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación, y que dichas cuentas que corresponden al año mil novecientos sesenta y seis, acompañadas de sus copias y justificantes, sean elevadas a la Superioridad, para la correspondiente aprobación, si procede.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se dió por terminada la misma a las veintiuna horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio [illegible] Francisco Jiménez

Manuel Matute

Cabildo General Ordinario celebrado el día 19 de Marzo de 1.967.= Domingo de Ramos.

En la ciudad de Arahal, siendo las doce horas del día diecinueve de Marzo de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en la Sala de Cabildos los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Fuyer, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Seguidamente, se procede a dar cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, verificado lo cual, de orden de la presidencia, di lectura a las actas del Cabildo General de Pascua de Pentecostés del pasado año y de la celebrada por la Junta de Gobierno el día veintisiete de Febrero último, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Acto seguido, el Cabildo pasó a ocuparse de lo determinado en nuestras Reglas referente a cuanto ha de practicarse por la Hermandad durante la Semana Santa, acordándose en principio y por unanimidad hacer Estación de Penitencia con las Sagradas Imágenes el próximo Jueves Santo.

En este acto, y con el fin de cumplir lo ordenado en el apartado II de la Regla VI, se designa a los Hermanos don Romualdo Jiménez Almagro, don Manuel Nieto Ortega y don José Mateos Crespo, para que inmediatamente se pongan al habla con el señor Cura Párroco de Santa María Magdalena, a fin de quedar de acuerdo en la hora de salida de la Cofradía e itinerario a seguir, suspendiéndose la sesión hasta que regresen los señores designados.

De regreso la Comisión, y reanudado nuevamente el Cabildo, aquella expresó que por el señor Cura Párroco, se han dado toda clase de facilidades, habiéndose llegado al acuerdo de que la salida de la Cofradía sea a las veintiuna horas del Jueves Santo, la cual llevará el itinerario de: Calles Misericordia, Iglesia, Capitán Cortés, Monjas, Sevilla, Juan Pérez, San Roque, Doctor Gamero, IV Conde de Ureña, Victoria, José Calvo Sotelo, Plaza de los Mártires, Queipo de Llano, Iglesia y Misericordia.

Ante ello, el Cabildo lo aprueba por unanimidad, acordándose asimismo que por el señor Hermano Mayor se dirijan oficios a las Autoridades que correspondan, invitando a las demás Hermandades de esta ciudad para que acompañen a la nuestra, y que una representación con las insignias correspondientes asista a las Cofradías que nos inviten.

Seguidamente el Cabildo por unanimidad acordó hacer constar en acta

el sentimiento de esta Hermandad por la muerte de nuestros Hermanos don Manuel Martín Bayunca y don Joaquín Martín Haus, personas muy queridas por todos, y a los que en cumplimiento de nuestras Reglas, tan pronto las circunstancias lo permitan, se les aplicará en nuestra Iglesia, Misas rezadas en sufragio de sus almas, a las cuales asistirá la Hermandad.

A continuación se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen don Antonio Catalán García y don Antonio García Bayunca, los cuales desean pertenecer a la Hermandad, y cuyas solicitudes se encuentran debidamente informadas y conforme con el espíritu de nuestras Reglas, acordándose por unanimidad que previo el cumplimiento de lo determinado para ello, se admitan como Hermanos los expresados señores, a quienes se les participará por oficio dicha resolución.

Por último, por el señor Hermano Mayor, se expuso que como era de todos conocido el cargo de Capellán de la Iglesia del Hospital se encontraba vacante desde el fallecimiento de don Manuel de Olloqui Fernández, y que todas las diligencias que había realizado encaminadas al nombramiento de un nuevo Capellán habían sido infructuosas hasta ahora, por lo que para la celebración de los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santo se había puesto en contacto con el señor Cura Párroco de Santa María Magdalena, el cual le había manifestado que sintiéndolo mucho no podía realizarlos, ya que se lo impedía el tener que decirlos en la Parroquia de Santa María Magdalena y también en la Iglesia de las Madres Dominicas.

En vista de ello, se había puesto al habla con don Joaquín Olías Rodríguez, Cura Párroco de Nuestra Señora de la Victoria, por si éste podía realizarlos, el cual manifestó que no tenía inconveniente alguno en ello, a la par que dió toda clase de facilidades, por lo que consideraba un deber el hacer constar en acta el agradecimiento más profundo de la Hermandad a dicho sacerdote, ya que gracias a él tanto la Hermandad, como la Comunidad de Religiosas del Hospital y ancianos acogidos, podrán asistir en nuestra Iglesia, al igual que en años anteriores, a la celebración de los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado este Cabildo a las trece horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio ... Heredia

Francisco Jiménez

Miguel Gemig

José Gallego ...

Rafael Ramos Jiménez

J. Catalán

J. Segura

José Povedano

Juan Maldonado

José Canales

Manuel Catalán

Manuel Martín

Rafael ...

Manuel Quintana

José Quintanilla

J. Montero

Jacinto Martín

J. Sánchez

Juan García Fernández

José Jiménez

Manuel Mateo

Cabildo General Ordinario Celebrado el dia 14 de Mayo de 1.967 (Pascua de Pentecostés).

En la ciudad de Marchena, y a la terminación de los cultos de este dia, catorce de Mayo de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en la Sala de Cabildos los Hermanos que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, por el señor Hermano Mayor se declara abierto este Cabildo, dándose lectura por mi el Secretario al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

El señor Hermano Mayor manifiesta que el primer asunto a tratar era el dar cumplimiento al apartado VI de la Regla XXI, referente a la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo en el dia de la fecha, así como tambien al movimiento y estado actual de los fondos de la Comisión de Cofradia.

En su consecuencia por mi el Secretario, se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos desde el veintinueve de Mayo de mil no-

vecientos sesenta y seis, al día de la fecha, como igualmente a la de deudores y acreedores en el día de hoy, quedando de todo ello enterado el Cabildo así como de lo que respecta a la Comisión de Cofradía.

A continuación el Cabildo deja de tratar sobre la renovación de la Junta de Gobierno de esta Hermandad, ya que no existe circunstancia especial para ello, y conforme a lo determinado en el Capítulo III, Regla XXVII, la actual Junta puede ejercer su cometido durante un quinquenio, a partir de su elección.

Acto seguido se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen don Juan Rodríguez Jiménez, don José Manuel Lorca Balbuena y don Antonio Montero Sánchez, los cuales desean pertenecer a la Hermandad y cuyas solicitudes se encuentran debidamente informadas y conformes con el espíritu de nuestras Reglas, acordándose por unanimidad que previo el cumplimiento de lo determinado para ello, sean admitidos como Hermanos los expresados señores.

Por el señor Hermano Mayor se manifiesta que como de todos es conocido las dependencias del edificio Hospital que comprenden todo el frente del patio del mismo en sus dos cuerpos así como la escalera, se encontraban en completo estado de ruina, ya que la parte alta amenazaba derrumbarse, siendo un peligro constante para los enfermos y asilados, como asimismo de todas aquellas personas que constantemente tienen que transitar por tales dependencias, estándose en el caso de proceder al estudio de las obras que de-

ban realizarse, ya que de esta forma no es posible continuar.

El Cabildo quedó enterado y tomando en consideración tales manifestaciones, teniendo en cuenta que las obras que hay que realizar no admiten aplazamientos, de absoluta unanimidad acordó autorizar ampliamente al Hermano Mayor, para que en unión de los Hermanos que designe, lleven a efecto el estudio y presupuesto de las obras necesarias, al objeto de elevarlo a la Superioridad para la correspondiente aprobación; y que no contándose con fondos para el pago de las mismas, se habiliten fórmulas que mediante empréstito o por donativos de Hermanos, se pueda llegar a la urgente realización de ellas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado este Cabildo siendo las trece horas y diez minutos, expediéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Antonio [illegible] Francisco Jiménez

[illegible] Miguel García [illegible]

Antonio [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

Rafael Manaute [illegible] José [illegible]

Manuel Gallardo

Manuel Martín

José Mª Lorca

Manuel Ontanilla

Fernando Otira

Manuel Matute

Acta de la Sección Celebrada por la Junta de Gobierno el dia 28 de Febrero de 1.968.

En la ciudad de Arahal, siendo las dieciocho horas del dia veintiocho de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho, se reunieron en la Sala de Cabildos los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoria de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor, don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Por el señor Hermano Mayor, se expuso que el objeto de esta sesión era proceder a la revisión, y, en su caso aprobación de las cuentas del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, que patrocina esta Hermandad, correspondientes al pasado año de mil novecientos sesenta y siete. Acto seguido, por mi, el Secretario, se dió lectura a las mismas, y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a esta acta el resumen de las mismas cifrado en el siguiente estado:

Ingresos	Pesetas
Existencia anterior.......	27.405'29
Producto de fincas rústicas...	18.330'50
Producto de fincas urbanas...	" "
Rentas del Estado..........	" "
Suma y sigue..	45.735'79

Suma anterior....	45.735'79
Conceptos diversos............	8.652'00
Resultas de años anteriores....	106.186'36
Extraordinarios..............	3.276'00
Total Ingresos....	**163.850'15**

Gastos

Gastos de personal facultativo, eclesiástico y administrativo...	129.600'15
Gastos de obras..........	4.946'00
Gastos de mobiliario	1.497'00
Resultas de años anteriores...	2.744'63
Total Gastos....	**138.787'78**

Resumen

Suman los INGRESOS...	163.850'15
Suman los GASTOS.....	138.787'78
Existencia para 1.968..	**25.062'37**

Enterada convenientemente la Junta de Gobierno, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación, y que dichas cuentas que corresponden al año mil novecientos sesenta y siete, acompañadas de sus copias y justificantes, sean elevadas a la Superioridad, para la correspondiente aprobación, si procede.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se dió por terminada la misma a las diecinueve horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.—

Antonio [signature] — Francisco Jiménez — [signature] Oliva

Antonio Fernández · Manuel Jiménez

Manuel Matute

Cabildo General Ordinario Celebrado el día 7 de Abril de 1.968. (Domingo de Ramos.

En la ciudad de Arahal, siendo las doce horas del dia siete de Abril de mil novecientos sesenta y ocho, se reunieron en la Sala de Cabildos los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernandez de Heredia y Zayas, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Seguidamente se procede a dar cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, verificado lo cual, de orden de la presidencia yo el Secretario dí lectura a las actas del Cabildo General Ordinario de Pascua de Pentecostés del pasado año y de la Celebrada por la Junta de Gobierno

el dia veintiocho de Febrero último, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Acto seguido, el Cabildo pasó a ocuparse de lo determinado en nuestras Reglas referente a cuanto ha de practicarse por la Hermandad durante la Semana Santa, acordandose en principio y por unanimidad hacer Estación de Penitencia con las Sagradas Imágenes el próximo Jueves Santo.

En este acto y con el fin de cumplir lo ordenado en el Apartado II de la Regla VI, se designa a los Hermanos don Romualdo Jimenez Almagro, don José Matute Crespo y don Manuel Nieto Ortega, para que inmediatamente se pongan al habla con el señor Cura Parroco de Santa Maria Magdalena, a fin de quedar de acuerdo en la hora de salida de la Cofradia e itinerario a seguir, suspendiendose la sesión hasta que regresen los señores designados.

De regreso la Comisión, y reanudado nuevamente el Cabildo, aquella expresó que por el señor Cura Parroco, se han dado toda clase de facilidades, habiéndose llegado al acuerdo de que la salida de la Cofradia sea a las veintiuna horas del Jueves Santo, la cual llevará el itinerario de: Calles Misericordia, Iglesia, Capitán Cortés, Monjas, Sevilla, Juan Peres, San Roque, Doctor Gamero, IV Conde de Ureña, Victoria, José Calvo Sotelo, Plaza de los Mártires, Queipo de Llano, Iglesia y Misericordia.

Ante ello, el Cabildo lo aprueba por unanimidad acordándose asimismo que por el señor Hermano Mayor, se dirijan

oficios a las Autoridades que correspondan, invitando a las demas Hermandades de esta ciudad para que acompañen a la nuestra y que una representación con las insignias correspondientes, asista a las Cofradías que nos inviten.

También fué acordado por unanimidad, celebrar los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santo en Nuestra Iglesia, una vez que el señor Cura Parroco de Nuestra Señora de la Victoria don Joaquin Alias Rodriguez, al igual que el año anterior no tiene inconveniente alguno en realizarlos, para lo cual se dirigiran las oportunas invitaciones a los Hermanos, expresivas de la hora en que han de tener lugar.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado este Cabildo a las trece horas y quince minutos, extendiendose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Antonio [illegible]   Francisco Jiménez

[illegible]   Miguel García

[illegible]   Antonio [illegible]

[illegible]   [illegible]   [illegible]

Rafael Manzano   [illegible]   [illegible]

Manuel Gallardo

Manuel Martín

Salvador

Manuel Matute

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 30 de Mayo de 1.968.

En la ciudad de Ecahal a treinta de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho. Reunida la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad, debidamente convocada, el Hermano Mayor, que la preside, don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, declara abierta la sesión. Acto seguido comunica a dicha Junta el fallecimiento del que fué vecino de esta ciudad Don Rafael López Lobato y procede a la lectura del testamento otorgado por dicho Sr. en esta ciudad, el día uno de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos, ante el Notario de Paradas Don José Luis Ruiz Mesa, que intervino como sustituto legal de la Notaría vacante de esta ciudad, del que se transcribe la cláusula siguiente:

TERCERA.- Instituye heredero en la totalidad de sus bienes, derechos y acciones, al Hospital de la Santa Caridad y Misericordia de esta ciudad, en pleno dominio, siendo su deseo que el remanente que quedare de su caudal sea invertido en el sostenimiento de los pobres acogidos a dicha Institución benéfica.

Previa deliberación, y por unanimidad, esta Junta de Gobierno toma los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Que conste en acta el sentimiento de todos los miembros de esta Hermandad por el fallecimiento de Don Rafael López Lobato.

SEGUNDO.- Aceptar la herencia de dicho señor.

TERCERO.- Delegar en el Hermano Mayor Don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, para que, en nombre de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, acepte la herencia y otorgue la correspondiente escritura pública de Aceptación y Manifestación de herencia en la Notaría de Don José Sainz-Pardo Bernabé.

CUARTO.- Que el señor Secretario expida certificación de la presente acta, al efecto de que se protocolice con la mencionada escritura.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dió por terminada la misma extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio F. de Heredia — Francisco Jiménez

Antonio Ignacio

Fernando Otero

Manuel García

Pérez J. Moreno

Manuel Matute

Cabildo General Ordinario celebrado el día 2 de Junio de 1.968. (Pascua de Pentecostés).

En la ciudad de Arahal, y a la terminación de los cultos de este día, dos de Junio de mil novecientos sesenta y ocho, se reunieron en la Sala de Cabildos los Hermanos que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, por el señor Hermano Mayor se declara abierto este Cabildo, dándose lectura por mí, el Secretario, a las actas de las sesiones anteriores que fueron aprobadas por unanimidad.

El señor Hermano Mayor manifiesta que el primer asunto a tratar es el dar cumplimiento al apartado VI de la Regla XXI, referente a la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo en el día de la fecha, así como también al movimiento y estado actual de los fondos de la Comisión de Cofradía.

En su consecuencia, se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos desde el catorce de Mayo de mil novecientos sesenta y siete al día de la fecha, como igualmente a la de deudores y acreedores en el día de hoy, quedando enterado de todo ello el Cabildo,

así como de lo que respecta a la Comisión de Cofradía.——

Acto seguido, se procedió a llevar a efecto la elección de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, que al propio tiempo ha de regir y administrar el Hospital del mismo nombre a su cargo, verificada la cual, resultaron por unanimidad elegidos para ocupar los cargos que a continuación se expresan los siguientes señores.——

HERMANO MAYOR

Don Antonio Fernández de Heredia y Zayas.

CONCILIARIO 1º

Don Fernando Oliva y Montes.

CONCILIARIO 2º

Don Antonio Moreno Zambrano.

DIPUTADO 1º

Don José Manuel Benjumea Vázquez.

DIPUTADO 2º

Don Romualdo Jiménez Almagro.

TESORERO

Don Francisco Jiménez Fraile.

MAYORDOMO DE CERA.

Don Antonio Jiménez Fraile.

CELADOR

Don Enrique Arias de Reina Jiménez.

SECRETARIO.

Don Manuel Martín Romero.

En tal forma quedó elegida la Junta de Gobierno, acordándose se participe por oficio a cada uno su nombramiento, así como también se comunique tal elección al señor Cura Párroco de Santa María Magdalena de esta ciudad, rogándole recabe de la Autoridad Eclesiástica la correspondiente aprobación, la que una vez tenga efecto se procederá a la constitución de la misma.——

Seguidamente, se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen don Manuel Jiménez Antequera, don José Luis Vera Catalán, don Manuel Lobato Ramos, don Andrés Maldonado Benjumea, don Antonio García Benjumea, don Manuel Baena Galván, don José Becerra Castillo, don Antonio Martínez Gamero, don José Moreno Baena don Inocencio Luna Vera y don Jaime Fernández Salvador y Fernán-

dos de Heredia, los cuales desean pertenecer a la Hermandad y cuyas solicitudes se encuentran debidamente informadas y conformes con el espíritu de nuestras Reglas, acordándose por unanimidad que previo el cumplimiento de lo determinado para ello, sean admitidos como Hermanos los expresados señores.—

Después el Hermano Mayor dió cuenta al Cabildo que don Rafael López Lobato (q.e.p.d.), en su testamento, había instituido heredero de todos sus bienes a este Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, cuya herencia consistía en una casa situada en calle Plaza Vieja, número ocho, de esta ciudad, y cuya aceptación fue llevada a cabo por la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad, con fecha treinta del pasado mes de Mayo.—

Continua exponiendo el señor Hermano Mayor, que como se recordará, el día catorce de Mayo de mil novecientos setenta y siete (Pascua de Pentecostés), dió cuenta al Cabildo celebrado en dicho día, de las malas condiciones en que se encontraban las dependencias del edificio Hospital que comprenden todo el frente del patio del mismo en sus dos cuerpos, así como la escalera, y que todo ello constituía un enorme peligro por la constante amenaza de derrumbamiento, acordándose en el referido Cabildo que se procediera a un estudio y con ello se viera la forma de poder realizar tales obras que eran de absoluta necesidad.—

Dichas obras, sigue exponiendo el señor Hermano Mayor, se encuentran en la actualidad completamente terminadas gracias a la generosidad de nuestro Hermano don José Manuel Benjumea Vázquez, que de forma desinteresada y dando muestras del gran cariño que siente por la Hermandad y Hospital a su cargo, había costeado el importe de las mismas que ascendió a la suma de ciento cuarenta y dos mil pesetas.—

El Cabildo, quedó enterado y de absoluta unanimidad acordó testimoniar a don José Manuel Benjumea Vázquez el más profundo agradecimiento por todo ello, y que así se haga constar en acta.—

Por último y por unanimidad, se acordó hacer constar en acta el agradecimiento de todos al señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Fuyas, por los donativos que viene realizando para obras que se verifican en el edificio Hospital, así como por la dirección tan acertada y eficiente con que dirige las mismas, constituyendo todo ello, gracias a su labor, una economía bastante considerable, a favor del Hospital.—

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado

este Cabildo, siendo las trece horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes. de que yo, el Secretario, certifico.

Francisco Jiménez

Miguel García

Carlos Lobato

Rafael Ramos

José Mª Lorca

José Gallego

Rafael Maldonado

Montero

Manuel Martín

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 26 de Octubre de 1.968.

En la ciudad de Arahal, siendo las dieciocho horas del día veintiséis de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular, los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Gayas, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Por el señor Hermano Mayor se expuso el motivo de esta convocatoria, que era proceder a la aprobación o rectificación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos respectivos al Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, a cargo de esta Hermandad, formado para el próximo año de mil novecientos sesenta y nueve y sucesivos, por resultar insuficiente el que rige actualmente, y una vez que el Hospital cuenta con más recursos para atender a los gastos necesarios.

Seguidamente, por mí, el Secretario, se procede a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos que por artículos y capítulos han sido formadas, y que comprenden tres de ingresos con un total de ciento ochenta y un mil seiscientas ochenta pesetas; y seis de gastos, importantes igual cantidad, estando, por consiguiente, nivelado.

Enterada convenientemente la Junta de Gobierno de todo ello, lo aprobó en todas sus partes por unanimidad, y acordó que dicho documento por triplicado, se remita a la Junta Provincial de Beneficencia de Sevilla, a los efectos de aprobación.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se dió por terminada la misma a las diecinueve horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio [illegible] — Francisco Jiménez

Fernando Oliva

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 28 de Febrero de 1.969.

En la ciudad de Arahal, siendo las dieciocho horas del día veintiocho de Febrero de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en la Sala de Cabildos los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Por el señor Hermano Mayor, se expuso que el objeto de esta sesión era proceder a la revisión, y, en su caso aprobación de las cuentas del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, que patrocina esta Hermandad, correspondiente al pasado año de mil novecientos sesenta y ocho. Acto seguido, por mí, el Secretario, se dió lectura a las mismas, y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a este acta el resumen de las mismas, cifrado en el siguiente estado.

Ingresos	Pesetas.
Existencia anterior	25.062'37
Producto de fincas rústicas	18.215'75
Producto de fincas urbanas	" "
Rentas del Estado	" "
Conceptos diversos	8.946'00
Resultas de años anteriores	121.635'74
Total Ingresos	173.859'86
Gastos	
Gastos del personal facultativo, eclesiástico y administrativo	129.084'30
Gastos de Obras	4.899'00
Gastos de mobiliario	1.495'00
Resultas de años anteriores	2.735'53
Total Gastos	138.213'83

Resumen

	Pesetas
Suman los INGRESOS....................................	173.959'86
" los GASTOS..	138.313'83
Existencia para 1.969..................................	35.646'03

Enterada convenientemente la Junta de Gobierno, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación, y que dichas cuentas que corresponden al año mil novecientos sesenta y ocho, acompañadas de sus copias y justificantes, sean elevadas a la Superioridad para la correspondiente aprobación si procede.—

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se dió por terminada la misma, a las diecinueve horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.—

Antonio [illegible] Heredia — Francisco Jiménez

Fernando Otero

Cabildo General Ordinario celebrado el día 31 de Marzo de 1.969. (Domingo de Ramos).

En la ciudad de Arahal, siendo las doce horas del día treinta y uno de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en la Sala de Cabildos los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Sayas, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Seguidamente, se procede a dar cumplimento a lo determinado en la Regla XXIV, verificado lo cual, de orden de la presidencia, yo el Secretario, di lectura a las actas del Cabildo General Ordinario de Pascua de Pentecostés del pasado año, y de la celebrada por la Junta de Gobierno el día veintiséis de Octubre del año anterior, y otra celebrada el veintiocho de Febrero último, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Acto seguido, el Cabildo pasó a ocuparse de lo determinado en nuestras Reglas referente a cuanto ha de practicarse por la Hermandad durante la Semana Santa, acordándose por unanimidad hacer Estación de Penitencia con las Sagradas Imágenes el próximo Jueves Santo, a las veintiuna horas.

En este acto, el señor Hermano Mayor manifiesta que como todos saben, había sido constituido en nuestra ciudad el Consejo General de Cofradías de Penitencia, y en el que ostentaba el cargo de Secretario nuestro Hermano don Romualdo Jiménez Almagro, que había realizado una gran labor en la confección de los Estatutos de dicho Consejo, los cuales habían sido ya aprobados por las Hermandades y autorizados por la Autoridad Eclesiástica, y que en la reunión celebrada por la Junta Permanente de dicho Consejo, el jueves de la tercera semana de Cuaresma, se había tratado del horario de salidas de las Cofradías e itinerarios a seguir por las mismas, llegándose al acuerdo por lo que respecta a la nuestra, de hacerlo el día y hora antes reseñado, por lo que huelga el realizar lo ordenado en el apartado II. de la Regla VI, que se refiere a visitar a los Sacerdotes encargados

de la Parroquia de Santa María Magdalena para recabar su autorización sobre la salida e itinerario, por que los mismos se encuentran informados de ello, y prestaron su aprobación en el acto de la citada reunión de la Junta Permanente de Hermandades.—

Por todo lo expuesto el itinerario a seguir será el de costumbre, es decir: Calles Misericordia, Iglesia, Capitán Cortés, Monjas, Sevilla, Juan Pérez, San Roque, Doctor Gamero, Cuarto Conde de Ureña, Victoria, José Calvo Sotelo, Plaza de los Mártires, General Queipo de Llano, Iglesia y Misericordia.—

Se acuerda igualmente que por el señor Hermano Mayor, se dirijan oficios a las Autoridades que correspondan, invitando a las demás Hermandades de esta ciudad para que acompañen a la nuestra, y que una representación con las insignias correspondientes, asista a las Cofradías que nos inviten.—

Manifiesta seguidamente el señor Hermano Mayor, que en la referida reunión celebrada por la Junta Permanente de Hermandades, los señores Sacerdotes habían comunicado que este año los Oficios de Jueves, Viernes y Sábado Santo, solamente se realizarían de forma concelebrada, para darles mayor esplendor, en la Parroquia de Santa María Magdalena, por lo que comunicaba al Cabildo la imposibilidad de celebrarlos en nuestra Iglesia, como en años anteriores, exhortando a todos los asistentes, para que como otras veces, asistan a dichos Oficios en la Parroquia, y así cumplir con lo ordenado en nuestras Reglas.—

El señor Hermano Mayor manifiesta también que desde el mes de Agosto último, viene ocupando el cargo de Capellán de las Hermanas Terciarias Franciscanas del Rebaño de María, encargadas del Hospital, el Sacerdote, don Alberto Pardo Pérez.—

Por último se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de todos por el fallecimiento de nuestro Hermano don Segundo Alcaraz Martín, (q. e. p. d.) y además que en cumplimiento de nuestras Reglas, tan pronto las circunstancias lo permitan, se le aplicará en nuestra Iglesia, una Misa rezada en sufragio de su alma, a la que asistirá la Hermandad.—

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado este Cabildo, a las trece horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.—

Antonio [firma]

Francisco Jiménez

Fernando Olivé

Miguel García

Carlos Lobato

Rafael Ramos

Rafael Maldonado

Manuel Ortasilla

Montoro

Manuel Martos

Juan A. Fernández Salvador

Cabildo General Ordinario celebrado el día 25 de Mayo de 1.969.- (Pascua de Pentecostés). ——————

En la ciudad de Arahal, y a la terminación de los cultos de este día, veinticinco de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en la Sala de Cabildos los Hermanos que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia. ——————

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, por el señor Hermano Mayor se declara abierto este Cabildo, dándose lectura por mí, el Secretario, a las actas de las sesiones anteriores que fueron aprobadas por unanimidad. ——————

El Hermano Mayor manifiesta que el primer asunto a tratar es el dar cumplimiento al apartado VI de la Regla XXI, referente a la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo en el día de la fecha, así como también al movimiento y estado actual de los fondos de la Comisión de Cofradía. ——————

En su consecuencia, se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos desde el día dos de Junio de mil novecientos sesenta y ocho al día de la fecha, como igualmente a la de deudores y acreedores en el día de hoy, quedando de todo ello enterado el Cabildo y prestándole su aprobación.

A continuación el Cabildo deja de tratar sobre la renovación de la Junta de Gobierno de esta Hermandad, ya que no existe circunstancia especial para ello, y conforme a lo determinado en el Capítulo III, Regla XXVII, la Junta actual puede ejercer su cometido durante un quinquenio a partir de su elección. ——————

Seguidamente, por el señor Hermano Mayor se hace constar que había recibido un donativo de mil pesetas que le había hecho don Simón Santos Bermejo con motivo de sus bodas de plata sacerdotales y que el mismo iría destinado a atenciones de los acogidos en el Hospital, acordándose conste en acta el agradecimiento a dicho Sacerdote por el referido donativo. ——————

Después el Cabildo conoció de las obras realizadas últimamente en el edificio Hospital, y que son las siguientes: Arreglo de la cocina, reparación del pasillo de la derecha del patio alto que se había derrumbado, poner una solería nueva en una de las salas de estar y reparo general del edificio, haciendose constar en acta, una vez más, el agradecimiento de todos al Sr. Her-

mano Mayor, por la dirección de estas obras, lo cual constituye una gran economía para el Hospital. ——————————

También manifiesta el señor Hermano Mayor que había recibido la visita de un señor forastero que le había hecho entrega para los ancianos acogidos en el Hospital de un importante donativo de ropas y efectos, no pudiendo consignar la identidad del mismo, ya que este rogó muy encarecidamente su deseo de permanecer en el anónimo. ——————————

El Cabildo ante la imposibilidad de testimoniarle y enviarle el agradecimiento de todos, acuerda conste en acta el reconocimiento a este señor de toda la Hermandad por su caritativo rasgo. ——

Seguidamente se pasó a resolver sobre la solicitud que dirige don José Oliva Sánchez que desea pertenecer a la Hermandad y cuya solicitud se encuentra debidamente informada y conforme con el espíritu de nuestras Reglas, acordándose por unanimidad que previo el cumplimiento de lo determinado para ello sea admitido como Hermano el citado señor. ——————

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado este Cabildo, siendo las trece horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes de que yo, el Secretario, certifico. ——————————

Antonio [illegible] — Francisco Jiménez

Fernando Oliva — [illegible]

[illegible] Herrera

José Gallego

[illegible] — [illegible]

Miguel Gómez — Jesús [illegible]

Rafael Ramos

Manuel Catalán   Manuel Martín

Manuel Gallardo

A. Segura

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 28 de Febrero de 1.970.

En la ciudad de Arahal, siendo las dieciocho horas del día veintiocho de Febrero de mil novecientos setenta, se reunieron en la Sala de Cabildos los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Fayos, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Por el señor Hermano Mayor, se expuso que el objeto de esta sesión era proceder a la revisión, y, en su caso aprobación de las cuentas del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, que patrocina esta Hermandad, correspondientes al pasado año de mil novecientos sesenta y nueve. Acto seguido, por mí, el Secretario, se dió lectura a las mismas, y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a este acta el resumen de las mismas, cifrado en el siguiente estado.

Ingresos	Pesetas
Existencia anterior	35.646'03
Producto de fincas rústicas	27.725'01
Producto de fincas urbanas	" "
Rentas del Estado	1.670'40
Conceptos diversos	12.714'00
Resultas de años anteriores	119.965'34
Total Ingresos	197.720'78

Gastos	
Gastos del personal facultativo, eclesiástico y administrativo	159.574'11
Gastos de obras	4.828'00
Gastos de mobiliario	1.912'00
Resultas de años anteriores	2.982'60
Total Gastos	169.296'71

Resumen.

	Pesetas
Suman los Ingresos................	192.720'78
Id. los Gastos....................	164.296'71
Existencia para 1.970................	28.424'07

Enterada convenientemente la Junta de Gobierno, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación, y que dichas cuentas, que corresponden al año mil novecientos sesenta y nueve, acompañadas de sus copias y justificantes, sean elevadas a la Superioridad, para la correspondiente aprobación si procede.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se dio por terminada la misma, a las diecinueve horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio Peña Heredia — Francisco Jiménez

Fernando Otero — [firma]

Acta del Cabildo General Ordinario celebrado el dia 22 de Marzo de 1.970. (Domingo de Ramos).

En la ciudad de Utrera, siendo las doce horas del dia veintidós de Marzo de mil novecientos setenta, se reunieron en la Sala de Cabildos los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Seguidamente, se procede a dar cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, verificado lo cual, de orden de la presidencia, yo el Secretario, di lectura a las actas del Cabildo General de Pascua de Pentecostés del pasado año y de la celebrada por la Junta de Gobierno el dia veintidos de Febrero último, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Acto seguido, el Cabildo pasó a ocuparse de lo determinado en nuestras Reglas referente a cuanto ha de practicarse por la Hermandad durante la Semana Santa, acordándose por unanimidad hacer Estación de Penitencia con las Sagradas Imágenes, el próximo Jueves Santo, a las veintiuna horas.

En relación con ello, el señor Hermano Mayor manifiesta que en la reunión celebrada por la Junta Permanente del Consejo General de Cofradias de Penitencia de esta población, el Jueves de la tercera Semana de Cuaresma, se habia tratado del horario de salida de las Cofradias e itinerarios a seguir por las mismas, llegándose al acuerdo, por lo que respecta a la nuestra, de hacerlo el dia y hora antes señalado, por lo que huelga el realizar lo ordenado en el apartado II, de la Regla VI, que se refiere a visitar a los Sacerdotes encargados de la Parroquia de Santa María Magdalena para recabar su autorización sobre la salida e itinerario, ya que los mismos se encuentran informados de ello, y prestaron su aprobación en el acto de la citada reunión de la Junta Permanente de Hermandades.

Por todo ello el itinerario a seguir será el de costumbre, es decir: Calles Misericordia, Iglesia, Capitán Cortés, Monjas, Ve-

villa, Juan Pérez, San Roque, Doctor Gamero, IV Conde de Mieña, Victoria, Calvo Sotelo, Plaza de los Mártires, Queipo de Llano, Iglesia y Misericordia.

Se acuerda igualmente que por el señor Hermano Mayor, se dirijan oficios a las Autoridades que correspondan, invitando a las demás Hermandades de esta ciudad para que acompañen a la nuestra, y que una representación con las insignias correspondientes asista a las Cofradías que nos inviten.

Manifiesta seguidamente el señor Hermano Mayor que en la referida reunión celebrada por la Junta Permanente de Hermandades, los señores Sacerdotes habían comunicado, que este año, al igual que el anterior, los Oficios de Jueves, Viernes y Sábado Santo, solamente se realizarían de forma concelebrada, para darle mayor esplendor, en la Parroquia de Santa María Magdalena, por lo que comunicaba al Cabildo la imposibilidad de celebrarlos en nuestra Iglesia, como en años anteriores, exhortando a todos los asistentes, para que como otras veces, asistan a dichos Oficios en la Parroquia, y así cumplir con lo ordenado en nuestras Reglas.

Por último se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de todos por el fallecimiento de nuestro Hermano don Manuel López Pastor (q.e.p.d.) y al que en cumplimiento de nuestras Reglas, tan pronto las circunstancias lo permitan, se le aplicará en nuestra Iglesia una Misa rezada en sufragio de su alma, a la que asistirá la Hermandad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado este Cabildo a las trece horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio [illegible] Francisco Jiménez

Fernando Ortiz [illegible]

[illegible] [illegible]

José [illegible]

[illegible]

Miguel García

Jesús Abad Granados

Felix Minguez

J Catalá

Rafael Ramos

Manuel Martín

Manuel Catalán

Manuel Gallardo

Mariano Hidalgo

E Alegre

Mariano

F Heredia

Adolfo de la Vega

Antonio Maudes Pérez

Jimmett

Cabildo General Ordinario celebrado el dia 17 de Mayo de 1.970.- (Pascua de Pentecostés.)

En la ciudad de Arahal, y a la terminación de los cultos de este dia diecisiete de Mayo de mil novecientos setenta, se reunieron en la Sala de Cabildos los Hermanos que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV por el señor Hermano Mayor se declara abierto este Cabildo, dándose lectura por mi, el Secretario, a las actas de las sesiones anteriores, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

El señor Hermano Mayor manifiesta que el primer asunto a tratar es el dar cumplimiento al apartado VI de la Regla XXI, referente a la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo en el dia de la fecha, así como también al movimiento y estado actual de los fondos de la Comisión de Cofradia.

En su consecuencia, se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos desde el dia veinticinco de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve al dia de la fecha, como igualmente a la de deudores y acreedores en el dia de hoy, quedando de todo ello enterado el Cabildo y prestándole su aprobación.

A continuación el Cabildo deja de tratar sobre la renovación de la Junta de Gobierno de esta Hermandad, ya que no existe circunstancia especial para ello, y conforme a lo determinado en el capitulo III, Regla XVII, la Junta actual puede ejercer su cometido durante un quinquenio a partir de su elección.

Seguidamente, se dió cuenta de que este año por motivos del mal tiempo existente a las nueve de la noche del pasado Jueves Santo, no pudo realizarse la tradicional Estación de Penitencia con nuestras Imágenes, por lo que todos los Hermanos pasaron a la Iglesia y dirigidos por el señor Capellán de este Hospital don Alberto Pardo Díaz realizaron un acto piadoso ante nuestros Titulares, el Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Sra. de los Dolores.

Después el Cabildo conoció de las obras realizadas últimamente en el edificio Hospital y de las que destacan por su importancia la reforma del Comedor y la reparación del corral cuyos muros, techumbre y paredes estaban en-

malísimas condiciones, así como reparo general del edificio. Estas obras se han podido efectuar gracias al donativo de cien mil pesetas entregado por la Excma. Diputación Provincial y al realizado por el señor Hermano Mayor de cincuenta y seis mil ochocientas cuarenta y una pesetas para completar el coste de las mismas, haciéndose constar en acta el agradecimiento a dicho Organismo, así como también al señor Hermano Mayor por el suyo, al que se le expresa la mas efusiva felicitación por la dirección de las obras.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado este Cabildo, siendo las trece horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio [illegible] — Francisco Jiménez

[illegible] — [illegible]

José Gallego — [illegible]

[illegible] — [illegible]

Manuel Gallardo — Juan Maldonado

Manuel Catalán — Manuel Martín

Ángel L. Jiménez — [illegible]

[illegible]

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 9 de Enero de 1.971.

En la ciudad de Arahal, siendo las dieciocho horas del día nueve de Enero de mil novecientos setenta y uno, se reunieron en la Sala de Cabildos los señores que al margen se expresan, los cuales componen la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Por el señor Hermano Mayor se expuso que el fin de esta reunión era comunicarles a los miembros de la Junta de Gobierno, que la Reverenda Madre Superiora del Hospital Sor Amelia Gómez le había manifestado haber recibido del Excmo. Sr. Jefe de la Casa de S.A.R. el Príncipe de España, escrito en el que le adjuntaba un cheque de cincuenta mil pesetas como donativo de SS.AA.RR. a la Campaña de Navidad organizada por un grupo de señores de esta localidad en favor de los ancianos asilados en este Hospital.

Estimó, continua exponiendo el señor Hermano Mayor, que esta acción generosa demostrada por los Príncipes hacia el Asilo debe quedar refrendada por nuestro más sentido reconocimiento y gratitud, y proponía a la Junta se hiciera así constar en acta, como también que se nombrara Hermano Mayor Honorario y Camarera de Honor, al Príncipe y a la Princesa de España.

Los componentes de la Junta de Gobierno identificados totalmente con lo expresado por el señor Hermano Mayor, de absoluta unanimidad, acordaron:

PRIMERO: Expresar a SS.AA.RR. los Príncipes de España el agradecimiento más profundo de esta Hermandad por el donativo que se han dignado enviar en favor de este Hospital-Asilo de la Santa Caridad y Misericordia.

SEGUNDO: Nombrar Hermano Mayor Honorario de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia a S.A.R. el Príncipe de España y Camarera de Honor de Nuestra Sra. de los Dolores, Titular de nuestra Hermandad, a S.A.R. la Princesa de España.

TERCERO: Que se haga constar igualmente nuestra inquebrantable y ferviente adhesión a S.A.R. el Príncipe de España.

Se decide al mismo tiempo que estos acuerdos sean elevados a S.A.R. en solicitud de que se digne aceptarlos.

Y no siendo otro el asunto de la sesión, se dió por terminada la misma, a las dieciocho horas y treinta minutos, de la cual se extiende la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Antonio [signature] Francisco Jiménez

[signature]

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 27 de Febrero de 1.971.

En la ciudad de Arahal, siendo las dieciocho horas del día veintisiete de Febrero de mil novecientos setenta y uno, se reunieron en la Sala de Cabildos los señores que al margen se expresan, los cuales componen la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Payas, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Antes de entrar a resolver sobre el asunto a que la misma se refiere, por el señor Hermano Mayor se da cuenta de que había recibido del Excmo. Sr. Jefe de la Casa de S.A.R. el Príncipe de España, atentas comunicaciones por las que se nos enviaba la aceptación por SS.AA.RR. los Príncipes de los nombramientos que tuvimos el honor de ofrecerles de Hermano Mayor Honorario de nuestra Hermandad y Camarera de Honor de la Santísima Virgen de los Dolores respectivamente.

Tales comunicaciones copiadas literalmente dicen así:

"Número 807.- Su Alteza Real el PRINCIPE DE ESPAÑA, accediendo al ofrecimiento que tan amablemente se ha formulado, ha tenido a bien aceptar el nombramiento de HERMANO MAYOR HONORARIO de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de Arahal.= Lo que me complace comunicarle para su conocimiento y efectos.= La Zarzuela, 10 de Febrero de 1.971.= El Jefe de la Casa de S.A.R. el Príncipe de España.= Firmado: El Marqués de Mondéjar.= Señor don Antonio F. de Heredia y Payas.= Hermano Mayor de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.- ARAHAL.

"Número 808.= Su Alteza Real la PRINCESA DE ESPAÑA, accediendo al ofrecimiento que tan amablemente se ha formulado, ha tenido a bien aceptar el nombramiento de CAMARERA DE HONOR de la Real Hermandad de Nuestra Sra. de los Dolores.= Lo que me complace comunicarle para su conocimiento y efectos.= La Zarzuela, 10 de Febrero de 1.971.= El Jefe de la Casa de S.A.R. el Príncipe de España.= Firmado.= El Marqués de Mondéjar.= Señor don Antonio F. de Heredia y Payas.= Hermano Mayor de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.= ARAHAL."

En contestación a estos escritos —continua exponiendo el señor Hermano Mayor— envió al Excmo. Sr. Jefe de la Casa de Su Alteza Real el Príncipe de España, la siguiente comunicación:

"Arahal, 25 de Febrero de 1.971.= Excmo. Sr. Jefe de la Casa de Su Alteza Real el Príncipe de España.= Palacio de la Zarzuela.= Madrid.= Distinguido señor.= Se acusamos recibo de los atentos escritos por los que SS.AA.RR. los Príncipes de España se han dignado aceptar los nombramientos de Hermano Mayor Honorario y Camarera de Honor de

de la Santísima Virgen respectivamente, de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de Arahal. Al mismo tiempo le adjuntamos comunicaciones con el ruego de que las haga llegar a SS.AA.RR., expresivas del profundo agradecimiento de esta Hermandad por la aceptación de ambos nombramientos. Queda de Vd. atto. y affmo. Firmado. Antonio F. de Heredia y Tayas."

El contenido de los escritos que he dirigido a SS.AA.RR. - sigue manifestando el señor Hermano Mayor - son como siguen:

"A Su Alteza Real el Príncipe de España.- Palacio de la Zarzuela.- Madrid.- Alteza Real.- Por conducto del Excmo. Sr. Jefe de la Casa de S.A.R., hemos recibido atenta comunicación en la que se nos manifiesta vuestra aceptación al nombramiento de Hermano Mayor Honorario de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de Arahal.- Por este alto honor que nos hace, la Hermandad que presido agradece a S.A.R. el gesto de aceptar el cargo referido.- Dios guarde a S.A.R. muchos años.- Arahal, 23 de Febrero de 1971.- El Hermano Mayor.- Firmado.- Antonio F. de Heredia y Tayas."

"A Su Alteza Real la Princesa de España.- Palacio de la Zarzuela.- Madrid.- Alteza Real.- Por conducto del Excmo. Sr. Jefe de la Casa de S.A.R. el Príncipe de España, hemos recibido atenta comunicación en la que se nos manifiesta vuestra aceptación al nombramiento de Camarera de Honor de la Santísima Virgen de los Dolores de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de Arahal.- Por este alto honor que nos hace, la Hermandad que presido agradece a S.A.R. el gesto de aceptar el cargo referido.- Dios guarde a S.A.R. muchos años.- Arahal, 23 de Febrero de 1.971.- El Hermano Mayor.- Firmado.- Antonio F. de Heredia y Tayas."

La Junta de Gobierno enterada convenientemente de todo lo actuado por el señor Hermano Mayor, acuerda se dé cuenta a la Hermandad en el primer Cabildo que celebre de todo lo anterior, haciéndose constar la enorme satisfacción y alegría de todos los asistentes por el gesto de SS.AA.RR. de aceptar los nombramientos que tuvimos el honor de ofrecerles.

A continuación se pasó a resolver sobre el asunto a que esta sesión se refiere.

Por el señor Hermano Mayor, se expuso que el objeto de esta sesión era proceder a la revisión, y, en su caso aprobación de las cuentas del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, que patrocina esta Hermandad, correspondientes al pasado año de mil novecientos setenta.

Acto seguido, por mí, el Secretario, se dió lectura a las mismas, y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó

se transcriba a este acta el resumen de las mismas, cifrado en el siguiente estado:

INGRESOS	Pesetas.
Existencia anterior	28.424'07.
Producto de fincas rústicas	49.711'11.
Producto de fincas urbanas	" "
Rentas del Estado	" "
Conceptos diversos	12.844'55
Resultas de años anteriores	105.859'44
TOTAL INGRESOS	196.839'17

GASTOS	
Gastos del personal facultativo, eclesiástico y administrativo	161.833'05
Gastos de Obras	4.949'00
Gastos de mobiliario	1.990'00
Resultas de años anteriores	3.248'11
TOTAL GASTOS	172.020'16

RESUMEN	
Suman los Ingresos	196.839'17
id. los Gastos	172.020'16
Existencia para 1.971	24.819'01

Enterada convenientemente la Junta de Gobierno, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación, y que dichas cuentas que corresponden al año mil novecientos setenta, acompañadas de sus copias y justificantes, sean elevadas a la Superioridad para la correspondiente aprobación, si procede.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se dió por terminada la misma, a las diecinueve horas y cuarenta minutos, y de la cual se extiende la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes, de lo que yo, el Secretario, certifico.

Antonio [illegible] Francisco Jiménez

[illegible]

Acta del Cabildo General Ordinario celebrado el día 4 de Abril de 1971.= Domingo de Ramos.

En la ciudad de Utrera, siendo las doce horas del día cuatro de Abril de mil novecientos setenta y uno, se reunieron en la Sala de Cabildos los Hermanos que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Rayas, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Seguidamente se procede a dar cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, verificado lo cual, de orden de la presidencia, yo, el Secretario, di lectura a las actas del Cabildo General de Pascua de Pentecostés del pasado año y de las celebradas por la Junta de Gobierno los días nueve de Enero y veintisiete de Febrero del actual año, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Acto seguido el Cabildo pasó a ocuparse de lo determinado en nuestras Reglas referente a cuanto ha de practicarse por la Hermandad durante la Semana Santa, acordándose por unanimidad hacer Estación de Penitencia con las Sagradas Imágenes el próximo Jueves Santo, a las veintiuna horas.

En relación con ello, el señor Hermano Mayor manifiesta que en la reunión celebrada por la Junta Permanente de Hermandades del Consejo General de Cofradías de Penitencia de esta población, el Jueves de la tercera semana de Cuaresma, se había tratado del horario de las Cofradías e itinerarios a seguir por las mismas, llegándose al acuerdo por lo que respecta a la nuestra, de hacerlo el día y horas señalados, por lo que huelga el realizar lo ordenado en el apartado II, de la Regla VI, que se refiere a visitar a los Sacerdotes encargados de la Parroquia de Santa María Magdalena para recabar su autorización sobre la salida e itinerario, ya que los mismos se encuentran informados de ello, y prestaron su aprobación en el acto de la citada reunión de la Junta Permanente de Hermandades.

Por todo ello el itinerario a seguir será el de costumbre, es decir: Calles Misericordia, Iglesia, Capitán Cortés, Monjas, Sevilla, Juan Pérez, San Roque, Doctor Gamero, IV Conde de Ureña, Victoria, Calvo Sotelo, Plaza de los Mártires, Queipo de Llano, Iglesia y Misericordia.

Se acuerda igualmente que por el señor Hermano Mayor se dirijan oficios a las Autoridades que correspondan, invitando a las demás Hermandades de esta ciudad para que acompañen a la nuestra, y que una representación con las insignias correspondientes asista a las Cofradías que nos inviten.

Manifiesta seguidamente el señor Hermano Mayor, que en la referida reunión celebrada por la Junta Permanente de Hermandades, los señores Sacerdotes habían comunicado que este año, al igual que los anteriores, los Oficios de Jueves, Viernes y Sábado Santo, solamente se realizarían de forma concelebrada para darles mayor esplendor, en la Parroquia de Santa María Magdalena, por lo que comunicaba al Cabildo la imposibilidad de celebrarlos en nuestra Iglesia, como en otras ocasiones, exhortando a todos los asistentes, para que como otras veces, asistan a dichos oficios en la Parroquia, y así cumplir con lo ordenado en nuestras Reglas.

Por último se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de todos por el fallecimiento de nuestro Hermano don Manuel Bueno Romero c.q.e.p.d., y al que en cumplimiento de nuestras Reglas, tan pronto las circunstancias lo permitan, se le aplicará en nuestra Iglesia una Misa rezada en sufragio de su alma, a la que asistirá la Hermandad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado este Cabildo, a las tres horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Francisco Giménez

José Gallego

Manuel Gallardo

Manuel Catalán

Cabildo General Ordinario celebrado el día 30 de Mayo de 1.971.= Pascua de Pentecostés.-

En la ciudad de Arahal, y a la terminación de los cultos de este día, treinta de Mayo de mil novecientos setenta y uno, se reunieron en la Sala de Cabildos los Hermanos que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Tayas y con la asistencia del Sacerdote don Angel Gómez Guillén, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV por el señor Hermano Mayor se declara abierto este Cabildo, dándose lectura por mí, el Secretario, a las actas de las sesiones anteriores, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

El señor Hermano Mayor manifiesta que el primer asunto a tratar es el dar cumplimiento al apartado VI de la Regla XVI, referente a la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo en el día de la fecha, así como también al movimiento y estado de los fondos de la Comisión de Cofradía.

En su consecuencia, se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos desde el día dieciocho de Mayo de mil novecientos setenta al día de la fecha, como igualmente a la de deudores y acreedores en el día de hoy, quedando de todo ello enterado el Cabildo y prestándole su aprobación.

A continuación el Cabildo deja de tratar sobre la renovación de la Junta de Gobierno de esta Hermandad, ya que no existe circunstancia especial para ello, y conforme a lo determinado en el apartado III, Regla XVII, la Junta actual puede ejercer su cometido durante un quinquenio, a partir de su elección.

Seguidamente, el señor Hermano Mayor manifiesta, que como de todos es conocido SS. AA. RR. los Príncipes de España, nos habían concedido el honor de aceptar los cargos de Hermano Mayor Honorario de nuestra Hermandad y Camarera de Honor de la Santísima Virgen de los Dolores, y que creía debía de patentizarse nuestro agradecimiento a los mismos confeccionando un Pergamino que recogiera tales nombramientos. El Cabildo, de absoluta unanimidad con el señor Hermano Mayor así lo acuerda, y que se interese de persona idónea la realización de tal Pergamino.

Después el señor Hermano Mayor expone que la Imagen de nuestro Titular el Santísimo Cristo de la Misericordia presenta unos desperfectos en uno de los piés, el cual se encuentra partido, ocasionando ello que la Imagen se mueva y pudiendo existir grave peligro para la misma en alguno de nuestros desfiles procesionales. El Cabildo, a la vista del informe del señor Hermano Mayor, acuerda se interese del escultor señor Pineda Calderón, de Alcalá de Guadaira, la restauración de la Sagrada Imágen lo antes posible.

A continuación el Cabildo conoció también de los desperfectos que tiene el palio del "paso" de la Santísima Virgen, agravados los mismos por la lluvia que recogió a la entrada de la Cofradía en la noche del pasado Jueves Santo, acordándose que mediante suscripción entre los Hermanos y fondos con que pueda disponer la Comisión de Cofradía se adquiera un nuevo terciopelo y se pase a este el bordado que existe en el palio.

Seguidamente se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen don Francisco Javier Jaén García, don Francisco Peña Balbuena, don Eduardo Moreno Ortega, don Antonio Ahumada Herrera, don Manuel López Vera, don José María Bohórquez Rivero, don Donato Ramírez Gómez y don Rafael González Benjumea, los cuales desean pertenecer a la Hermandad, y cuyas solicitudes se encuentran debidamente informadas y conformes con el espíritu de nuestras Reglas, acordándose por unanimidad que previo el cumplimiento de lo determinado para ello sean admitidos como Hermanos los expresados señores.

Acto continuo el señor Hermano Mayor indica que uno de los acuerdos tomados por el Consejo General de Cofradías de esta ciudad en su última reunión fué que las Hermandades de Penitencia de esta ciudad promocionaran e impulsaran en unión del Ayuntamiento y otros Organismos locales la construcción de una Guardería Infantil en esta localidad, establecimiento que es de absoluta necesidad en nuestro pueblo debido a la gran cantidad de mano de obra femenina que se emplea principalmente en los Almacenes de aderezo de Aceitunas.

Sobre este punto hizo uso de la palabra el Sacerdote don Ángel Gómez Guillén encareciendo que cuando llegue el momento contribuyamos todos con nuestro trabajo y económicamente dentro de nuestras posibilidades para llevar a feliz término esta obra tan necesaria en Arahal.

Por último el señor Hermano Mayor indica, que con el donativo de cien mil pesetas de la Excma. Diputación Provincial se habían llevado a efecto reparaciones en el Colegio que existe en el edificio del Hospital, y que la mano de obra había sido cedida por el Ayuntamiento de esta ciudad, al que se acordó expresarle el más profundo agradecimiento por ello, y que así se haga constar en acta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado este Cabildo

siendo las trece horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio Valdemedia

Miguel García

Francisco Jiménez

Rafael Ramos

Francisco Bermudez

José Muñoz

Roque Cabrera

Fernando Oliva

Juan Pedro Oliva

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 14 de Agosto de 1.971.

En la ciudad de Arahal, a catorce de Agosto de mil novecientos setenta y uno, reunida la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, debidamente convocada, el Hermano Mayor, que la preside, don Antonio Fernández de Heredia y Bayas, declara abierta la sesión. Acto seguido, el referido señor Hermano Mayor, comunica a la Junta la donación que efectúa doña Carmen Martín Portillo, viuda del que fué vecino de esta ciudad don Rafael López Lobato, de las dos terceras partes de la herencia que como cuota viudal le corresponde en la casa número ocho de la calle Plaza Vieja, de esta población, y cuya nuda propiedad pertenece a este Hospital de la Santa Caridad y Misericordia.

Ante ello, la Junta, previa deliberación y por unanimidad acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Que conste en acta el mas profundo agradecimiento de la Hermandad a doña Carmen Martín Portillo por la donación que realiza al Hospital de las dos terceras partes de la herencia que como cuota viudal le corresponde en la casa número ocho de la calle Plaza Vieja.

SEGUNDO.- Autorizar al señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Bayas, para que en nombre de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, comparezca ante el señor Notario de esta ciudad, al efecto de otorgar la correspondiente escritura pública.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se dió por terminada la misma a las veintiuna horas y treinta minutos, de la cual se extiende la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio [illegible] [signature] [signature]

Francisco Jiménez

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 29 de Abril de 1.972

En la ciudad de Arahal, siendo las veinte horas del día veintinueve de Abril de mil novecientos setenta y dos, se reunieron en la Sala de Cabildos los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Tayas, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Antes de entrar en el conocimiento de los asuntos a que esta reunión se contrae, a propuesta del señor Hermano Mayor, se acordó conste en acta el más profundo sentimiento de la Junta por el fallecimiento de nuestro Hermano don Manuel Matute Romero que durante treinta y dos años ha desempeñado el cargo de Secretario de esta Hermandad, habiendo demostrado durante tan dilatado espacio de tiempo su gran cariño por todo lo que se relacionara con la Hermandad y Hospital a su cargo.

Abierta la sesión, por el señor Hermano Mayor se expone que el objeto de esta era el tratar varios asuntos, que por su importancia, creía debían tener conocimiento oficial de ellos, los componentes de esta Junta de Gobierno.

Seguidamente, por mí el Secretario actual, se dá lectura del escrito dirigido por el Equipo Sacerdotal de esta ciudad a la Junta de Gobierno de la Hermandad, de fecha veintisiete de Marzo pasado, y que textualmente dice así:

"Arahal, 27 de Marzo de 1.972. A las Juntas de Gobierno de las Cofradías de Arahal.= Estimados hermanos: Como bien sabeis, en años anteriores hemos salido acompañandoos en la Estación de Penitencia.= Este año, después de haber ponderado las ventajas e inconvenientes que ello pueda suponer para nuestra actividad pastoral, hemos decidido no salir en las Cofradías. Reconociendo que esto puede produciros disgusto e interrogantes, queremos daros una explicación, aun sabiendo que a muchos de vosotros os va a ser difícil aceptarla o comprenderla.= Lo primero que deseamos aclarar es que el hecho de no salir en la estación de penitencia, no quiere decir nada en contra de que sigamos atendiendo a las Cofradías, al menos en las cosas que lo venimos haciendo hasta ahora; y, por supuesto, en todas las iniciativas que vayan surgiendo en ellas y que estén en una línea verdaderamente cristiana. Reconocemos además los valores religiosos

y tradicionales cristianos existentes en las Hermandades y en la Estación de Penitencia.= Por otra parte, sin embargo, vemos que en la Estación de Penitencia junto a los valores citados, aparecen una serie de aspectos culturales, folklóricos, (en el más noble sentido de la palabra) riqueza en el adorno de los pasos, faltas de motivaciones verdaderas en muchos penitentes, etc.= Estas cosas citadas, si no puede afirmarse que sean todas totalmente malas en sí como vehículos de expresión religiosa, en nuestro caso concreto estimamos que velan y desfiguran los valores cristianos de la Cofradía, casi anulándolos en algunos aspectos.= Atendiendo a los valores religiosos existentes en las Cofradías y al respeto que merecéis como personas que deseáis expresar así los misterios de la muerte del Señor, no debemos impedíroslo ni desautorizaros expresamente.= En cuanto a los aspectos citados que empañan o anulan a veces el testimonio cristiano de la Estación de Penitencia, creemos que en muchas personas, cofrades incluidos, se produce la impresión de que estos aspectos son de la misma categoría que los valores genuinos de fé que todos reconocemos en las Cofradías.= Exigiéndosenos por nuestro ministerio el enseñar, constantemente y con claridad, a guardar las cosas que el Señor nos ha mandado, el Evangelio del Señor, de palabra y obra, nos parece que, aquí y hoy, nuestra presencia en la Estación de Penitencia dificulta esta proclamación de la palabra de Dios. Y esto porque delante de la gente, sobre todos de los más ignorantes, al ir nosotros en la procesión significa que aprobamos los valores cristianos indiscriminadamente de los aspectos citados, como si estos últimos fueran igualmente expresión adecuada de la fe.= Existe además el hecho de que muchas personas, por su ignorancia, al vernos presentes en las Cofradías, en la Misa y en los Sacramentos llegan a dar a estos modos de celebración litúrgica un mismo valor para el desarrollo de la vida cristiana. Y esto es peor, cuando se llega en muchos a prescindir de la Eucaristía y demás Sacramentos, usando como único medio el culto de las Sagradas Imágenes. Culto este, ciertamente aprobado por la Iglesia, pero nunca dándole la misma categoría en orden a la salvación que los Sacramentos. Estimamos, pués, que nuestra presencia en la procesión contribuye a mantener esa confusión de valores en las personas. Sabéis por otra parte, que no nos contentamos con no salir en las Cofradías, sino que empleamos la mayor parte de nuestro tiempo en formar cristianamente para luchar contra esa ignorancia, aprovechando las circunstancias y ocasiones. Finalmente queremos dejar claro que el no salir no supone el dispensarnos del deber que tenemos, junto con los más responsables de entre vosotros, de velar por el orden, el cumplimiento de los horarios previstos y demás detalles que contribuyen al verdadero fin penitencial de nuestras Cofradías.= Os aseguramos de corazón que no hacemos esto de no salir por gusto de molestar a nadie ni por ir en contra de nadie. Solamente queremos prestarles a vosotros y a todo el pueblo el servicio que, en conciencia, creemos que nos

exige Cristo Nuestro Señor.= Atentamente os saludamos.= Equipo Sacerdotal responsable de las Parroquias de Arahal.= Hay un sello en tinta violeta que dice: Parroquias de Santa María Magdalena y Nuestra Señora de la Victoria.- Arahal."'

Seguidamente, el señor Hermano Mayor indicó que como un escrito idéntico había sido dirigido a las demás Hermandades de Penitencia de Arahal, los respectivos Hermanos Mayores instaron del Sr. Presidente del Consejo Local de Cofradías, una reunión extraordinaria del mismo, reunión que se celebró el día veintinueve de Marzo, Miércoles Santo.

En la citada reunión, fué leído y comentado concienzudamente el expresado escrito, expresando los miembros del Consejo Local de Cofradías su disconformidad con el contenido del mismo, así como con las razones explicativas dadas por el Presidente del Consejo y Sacerdote don Angel Gómez Guillén. En dicha reunión se indicaron múltiples razonamientos con el fin de llegar al convencimiento de la necesidad de la asistencia de los Sacerdotes a las Procesiones. Transcurrió más de una hora de diálogo sin llegar a una feliz solución, tomándose los siguientes acuerdos:

1º= Una vez leído y discutido el escrito dirigido por el Equipo Sacerdotal de Arahal a las Juntas de Gobierno de las Hermandades, los Sacerdotes se ratifican en su contenido.

2º= Los presentes miembros de la Junta Permanente de Hermandades del Consejo Local de Cofradías, por unanimidad, expresan su disconformidad con el citado escrito.

3º= Que pasada la Semana Santa se dé conocimiento del expresado escrito a la Autoridad Eclesiástica Superior.-

Terminado lo expuesto por el señor Hermano Mayor, los presentes expresaron su conformidad con lo acordado por el Consejo Local de Cofradías.

Después el señor Hermano Mayor informó acerca de la audiencia concedida por Su Eminencia Reverendísima el Cardenal de Sevilla, Doctor Bueno Monreal, al Consejo Local de Cofradías, audiencia que fué solicitada conforme al acuerdo tomado por el expresado Consejo y que tuvo lugar en el día de ayer.

En la referida audiencia se sometió al Sr. Cardenal el escrito dirigido por el Equipo Sacerdotal de Arahal a las Juntas de Gobierno de las Hermandades de Penitencia, escrito que manifestó el Prelado no era necesario leer, ya que tenía conocimiento del mismo, porque pasada la semana Santa le fué enviado por el expresado Equipo; indicando que la no asistencia de los Sacerdotes a las proce-

siones había sido un acuerdo particular de los mismos, y que ya en algunas Cofradías de la Capital habían dejado de asistir y que siguiéramos ejerciendo nuestro apostolado seglar a través de las Hermandades "con Curas o sin Curas"

Antes de terminar la expresada audiencia que duró más de media hora y durante el diálogo con el señor Cardenal en el que intervinieron repetidas veces los Hermanos Mayores y demás miembros del Consejo, el Prelado nos indicó que pasadas unas fechas vendría a Arahal y tendría una reunión con el Consejo de Cofradías y los Sacerdotes de la ciudad.

La Junta de Gobierno ratifica todas las gestiones realizadas por el señor Hermano Mayor.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se dió por terminada la misma, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, y de la cual se extiende la presente acta que es firmada por todos los señores asistentes de que yo, el Secretario accdtal. certifico.

Antonio Valderrama [firma] [firma]

Francisco Jiménez

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 2 de Mayo de 1.972.-

En la ciudad de Utrera, siendo las dieciocho horas del día dos de Mayo de mil novecientos setenta y dos, se reunieron en la Sala de Cabildos los señores que al margen se expresan, los cuales componen la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Por el señor Hermano Mayor, se expuso que el objeto de esta sesión era proceder a la revisión, y, en su caso aprobación de las cuentas del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, que patrocina esta Hermandad, correspondientes al pasado año de mil novecientos setenta y uno. Acto seguido, por mí el Secretario accidental, se dió lectura a las mismas, y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a este acta el resumen de las mismas, cifrado en el siguiente estado:

Ingresos	Pesetas
Existencia anterior	24.819'01
Producto de fincas rústicas	52.596'30
Producto de fincas urbanas	" "
Rentas del Estado	" "
Conceptos diversos	12.846,00
Resultas de años anteriores	86.713,74
Total Ingresos	176.975,05

Gastos	
Gastos del personal facultativo, eclesiástico y administrativo	170.472'97
Gastos de Obras	" "
Gastos de mobiliario	" "
Imprevistos	975'00
Resultas de años anteriores	3.379'98
Total Gastos	174.827'95

Resumen	Pesetas
Suman los Ingresos	176.975'05
" los Gastos	174.827'95
Existencia para 1.972	2.147'10

Enterada convenientemente la Junta de Gobierno, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación, y que dichas cuentas que corresponden al año mil novecientos setenta y dos, acompañadas de sus copias y justificantes sean elevadas a la Superioridad para la correspondiente aprobación, si procede.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se dió por terminada la misma, a las diecinueve horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes, de que yo, el Secretario accidental certifico.

[firmas]

Cabildo General Ordinario celebrado el día 21 de Mayo de 1.972. Pascua de Pentecostés.

En la ciudad de Arahal y a la terminación de los cultos de este día, veintiuno de Mayo de mil novecientos setenta y dos, se reunieron en la Sala de Cabildos de este Hospital, los Hermanos que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, y con la asistencia del Sacerdote don José María de Lara Pérez, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, por el señor Hermano Mayor se declara abierto este Cabildo, dándose lectura por mí, el Secretario, accidental, a las actas de las sesiones anteriores, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente, por el señor Hermano Mayor se manifiesta que uno de los asuntos a tratar era el concerniente al nombramiento de nuevo Secretario de la Hermandad, pues como de todos es sabido, tal cargo se encuentra vacante desde el día cinco del pasado mes de Abril debido al fallecimiento de don Manuel Matute Romero (q. e. p. d.) el cual vino ejerciendo el referido cargo desde el día primero de Julio de mil novecientos cuarenta, y para el cual pedía un piadoso recuerdo, rezandose por todos los Hermanos un Padrenuestro y Ave María por el eterno descanso de su alma, y acordandose se haga constar en acta el sentimiento de toda la Hermandad por tan sensible pérdida, y al que en cumplimiento de nuestras Reglas tan pronto las circunstancias lo permitan, se le aplicará en nuestra Iglesia una Misa rezada en sufragio de su alma.

El señor Hermano Mayor indicó seguidamente que de acuerdo con el apartado IV de la Regla XIX que le faculta para el nombramiento de cualquier vacante que se produzca en la Junta de Gobierno durante su mandato, proponía para ocupar el cargo de Secretario a don José Matute Crespo, proposición que fué aceptada por unanimidad por todos los asistentes.

A continuación por el señor Hermano Mayor, se manifiesta que otro de los asuntos a tratar era el dar cumplimiento al apartado VI de la Regla XVI referente a la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo en el día de la fecha, así como también al movimiento y estado de los fondos de la Comisión de Cofradía.

En su consecuencia, se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos desde el día treinta y uno de Mayo de mil novecientos setenta y uno al día de la fecha, como igualmente a la de deudores y acreedores en el día de hoy, quedando de todo ello enterado el Cabildo y prestandole su aprobación.

Seguidamente, el Cabildo deja de tratar sobre la renovación de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad, ya que no existe circunstancia especial para ello, y conforme a lo determinado en el Capítulo III, Regla XVII, la Junta actual puede ejercer su cometido durante un quinquenio, a partir de su elección.

Después el señor Hermano Mayor manifestó que a partir del próximo mes de Junio y organizado por el Consejo Local de Cofradías de esta ciudad, se iban a celebrar en la Parroquia de Santa María Magdalena los primeros Viernes de cada mes unos retiros Espirituales, y encarecía a todos los presentes la asistencia a los mismos.

A continuación se acuerda también por unanimidad que de los fondos de la Comisión de Cofradía se proceda a la adquisición de un nuevo lampadario para esta Iglesia, ya que los dos que ahora existen son insuficientes dado el gran número de personas que visitan los Viernes al Señor, las cuales no pueden, en una gran mayoría, hacer uso de las velas de promesas, por las razones antes expresadas.

El señor Hermano Mayor puso en conocimiento del Cabildo que con donativos de la Excma. Diputación Provincial se había procedido a efectuar importantes reparaciones en la Clausura, habida cuenta del mal estado en que se encontraba esta dependencia del Hospital, obras que habían importado la suma de doscientas dos mil doscientas sesenta y cuatro pesetas y que habían consistido en la construcción de ocho habitaciones para las Monjas, cuartos de baño, nueva solería y otros detalles accesorios, que han hecho que la referida dependencia sea más confortable y acogedora.

También se habían realizado obras en otro local del Hospital para adaptarlo a secadero de invierno, ya que este era un grave problema que había resolver por los inconvenientes que en dicha época acarreaba el secar las ropas y demás prendas de vestir de los ancianos y personal del Hospital. Igualmente se había adaptado una habitación del edificio que se destinaba a cuarto de costura.

A continuación el señor Hermano Mayor dió a conocer al Cabildo la carta que le había dirigido nuestro hermano y componente de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad, don José Manuel Benjumea Vázquez y que dice así: "Sevilla 18 de Mayo de 1972. = Sr. Don Antonio Fernández de Heredia y Rayas. Hº Mayor de la Real Hermandad de la Caridad y Misericordia. = Calvo Sotelo, 34. = El Arahal. = Querido Antonio: = Con la finalidad de ayudar a los gastos que se producen en esa Hermandad, motivados por su constante y admirable deseo de realizar obras de ampliación y mejora en el edificio Hospital, tanto en acondicionamiento de servicios y necesidades para enfermos, como para la Comunidad que asiste a aquellos y ancianos asilados; realizando con ello la fundamental finalidad de auxiliar al desvalido con Caridad y Misericordia, Me permito, desde este momento, poner a tu disposición la cantidad de 25.000 ptas. como aportación a las necesidades de nuestra Hermandad. = Un abrazo de tu affmo.: J. M. Benjumea."

El Cabildo queda enterado, y acuerda hacer constar en acta el más profundo agradecimiento de la Hermandad a don José Manuel Benjumea Vázquez por el citado donativo, quedando nuevamente demostrado por el contenido de la carta a que se ha dado lectura, el gran cariño que el referido Hermano tiene a todo lo relacionado con la Hermandad y Hospital a su cargo.

Seguidamente, se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de todos por el fallecimiento de nuestro Hermano don Manuel Fernández Guerra c.q.e.p.d., y al que en cumplimiento de nuestras Reglas, tan pronto las circunstancias lo permitan se le aplicará en nuestra Iglesia una Misa rezada en sufragio de su alma.

Por último se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen don Antonio Cabrera Rodríguez, don Manuel García Guisado, don José María Gallego Rosado, don Saturnino Humanes Balbuena y don José Manuel García García; los cuales desean pertenecer a la Hermandad, y cuyas solicitudes se encuentran debidamente informadas y conformes con el espíritu de nuestras Reglas, acordándose por unanimidad, que previo el cumplimiento de lo determinado para ello sean admitidos como Hermanos los expresados señores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado este Cabildo, siendo las trece horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Juan Pedro Oliva

Fernando Oliva

Francisco Bermúdez

Mardoso Allentero

Francisco

Jose Parga

Roque Cabrera

José Muñoz

Cabildo General Ordinario celebrado el día 10 de Junio de 1.973. Pascua de Pentecostés.

En la ciudad de Arahal y a la terminación de los cultos de este día, diez de Junio de mil novecientos setenta y tres, se reunieron en la Sala de Cabildos de este Hospital, los Hermanos que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don Antonio Fernandes de Heredia y Zayas, y con la asistencia del sacerdote don Angel Gómez Guillén con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, por el señor Hermano Mayor se declara abierto este Cabildo, dándose lectura por mí, el Secretario, a las actas de las sesiones anteriores, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente en cumplimiento del apartado VI de la Regla XVI, se trató de la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo en el día de la fecha, así como también al movimiento y estado de los fondos de la Comisión de Cofradía.

En su consecuencia se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos desde el día veintidós de Mayo de mil novecientos setenta y dos al día de la fecha, como igualmente a la de deudores y acreedores en el día de la fecha (como igualmente a la de deudores), quedando de todo ello enterado el Cabildo y prestándole su aprobación.

Después, y de acuerdo con lo establecido en la Regla XVII, y en lo que se dispone por la Autoridad Eclesiástica sobre estos fines, se procedió a llevar a efecto la elección de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, que al propio tiempo ha de regir y administrar el Hospital del mismo nombre a su cargo, elección que se llevó a cabo por votación secreta entre los hermanos asistentes al Cabildo que tuvieren derecho a ello.

Repartidas entre los concurrentes papeletas en blanco para que cada uno pusiere en ellas el nombre de la persona que deseara proponer para el cargo que en ese momento se eligiere; dió comienzo la votación, interviniendo en la misma veintitrés hermanos que solamente reunían las condiciones para emitir su sufragio

En primer lugar se procedió a la votación para designar a la persona que debía ocupar el cargo de Hermano Mayor, esta dió el siguiente resultado:

Don Romualdo Jiménez Almagro, un voto. Don José María de Torres Cordero, veintiún votos. En blanco, uno.

A continuación y siguiendo el mismo procedimiento que el utilizado para la elección de Hermano Mayor, se procedió a la de los demás cargos de la Junta de Gobierno. Todo ello resultó así:

Votación para el cargo de Consiliario 1º: Don Antonio Fernández de Heredia y Zayas, veinte votos. Don Manuel Oñoro Martín, un voto. En blanco, un voto.

Votación para el cargo de Consiliario 2º: Don José Manuel Benjumea Vázquez, veintiún votos. Don Antonio Segura Medina, un voto. En blanco, un voto.

Votación para el cargo de Diputado 1º. Don Miguel García Saborido, un voto. Don José Marina Pueyo, dieciocho votos. Don José Martín Salguero, un voto. Don Manuel Nieto Ortega, un voto. En blanco, un voto.

Votación para el cargo de Diputado 2º. Don Miguel García Saborido un voto. Don Fernando Oliva y Montes, diecinueve votos. En blanco, tres votos.

Votación para el cargo de Tesorero. Don José Matute Crespo, veinte votos. Don Manuel Oñoro Martín, un voto. Don Rafael Ramos Jiménez, un voto. En blanco, un voto.

Votación para el cargo de Mayordomo de Cera. Don Miguel García Saborido, un voto. Don José Martín Salguero, diecinueve votos. Don Felix Miguel de la Cruz, un voto. En blanco, dos votos.

Votación para Celador. Don Miguel García Saborido, un voto. Don Romualdo Jiménez Almagro, veintiún votos. En blanco, un voto.

Votación para el cargo de Secretario. Don Francisco Jiménez Fraile, veintiún votos. Don Rafael Ramos Jiménez, un voto. En blanco, un voto.

A la vista del escrutinio cuyo resultado queda reseñado, la Junta de Gobierno de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia queda constituida así:

Hermano Mayor......... Don José María de Torres Cordero.
Consiliario 1º........... " Antonio Fernández de Heredia y Zayas.
Consiliario 2º........... " José Manuel Benjumea Vázquez
Diputado 1º............. " José Marina Pueyo.

Diputado 2º .... Don Fernando Oliva y Montes.
Tesorero .... " José Matute Crespo.
Mayordomo de Cera .... " José Martín Salguero.
Celador .... " Romualdo Jiménez Almagro.
Secretario .... " Francisco Jiménez Fraile.

Se acuerda se participe por escrito al Iltmo. Sr. Vicario Episcopal de Laicos, por conducto de la Parroquia de Santa María Magdalena, la elección verificada, solicitando su aprobación, y una vez esta realizada si procede, se llevará a cabo la constitución y toma de posesión de la expresada Junta de Gobierno.

Después se procedió a designar una Comisión que tendrá como misión ocuparse de los asuntos relacionados con la Cofradía, Comisión que por absoluta unanimidad quedó constituida por los siguientes Hermanos: Don Antonio Fernández de Heredia y Fayas, don Eduardo Martín Gallego, don Antonio Segura Medina, don Juan Maldonado Molina, don Manuel Otero Martín, don Miguel García Saborido, don Manuel Asieto Ortega, don José Luis Rosaelas Almagro, don Rafael Luque Lara, don Romualdo Jiménez Almagro y don José Matute Crespo.

Seguidamente, y por el Hermano don Francisco Jiménez-Fraile, se manifestó y solicitó de los señores asistentes, se hiciera constar en acta el agradecimiento a don Antonio Fernández de Heredia y Fayas, por sus constantes desvelos y solicitud prestada a todo lo relacionado con el Hospital y Hermandad durante el dilatado período que había ocupado el cargo de Hermano Mayor. Los señores asistentes así lo acuerdan por unanimidad.

Después, y a petición del Hermano don Romualdo Jiménez Almagro, y de conformidad con todos los asistentes se acuerda también nombrar Hermano Mayor Honorario a don Antonio Fernández de Heredia y Fayas por los méritos contraidos por el mismo durante su mandato y que de todos son conocidos.

El citado Hermano Jiménez Almagro, como portavoz de toda la Junta de Gobierno, se lamentaba de la escasísima concurrencia de Hermanos a la Cofradía, como igualmente a los cultos que acababan de terminar, e insistía, como ya otras veces lo había hecho, en que todos debíamos de poner mayor atención en estas cosas y cumplir con nuestras obligaciones de hermanos.

El Cabildo quedó enterado y confiaba en que la nueva Comisión de Cofradía se preocuparía de este problema, que compartían todos los asistentes.

- Después don Angel Gómez Guillén sugería al Cabildo, si era posible dar entrada en las reuniones a la Superiora del Hospital, para estar presente en los asuntos que trataran del mismo. El señor Hermano Mayor manifestó; lo cual fué aprobado por los asistentes, que estimaba que ello no era necesario, ya que él personalmente estaba en contacto casi diario con la Madre Superiora, y conocía perfectamente bien todos los problemas que la citada Madre tuviera en relación con el referido Centro.

El Hermano don José Manuel Benjumea Vázquez manifestó después que debía procurarse el introducir en las Reglas de esta Real Hermandad, algunos artículos que recogieran las obligaciones que todos los hermanos debemos de tener con el Hospital, ya que las Reglas actualmente en vigor se expresan nada más que de forma muy superficial sobre estos detalles. Es por ello necesario delimitar y aclarar más ampliamente los deberes que debemos de cumplir en relación con el Hospital.

Seguidamente se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de todos por el fallecimiento de los hermanos don Manuel Gallardo López, don José Bravo de la Vega y don Joaquín Piñar Miura (q. e. p. d.), y a los que en cumplimiento de nuestras Reglas, tan pronto las circunstancias lo permitan, se les aplicará en nuestra Iglesia una Misa rezada en sufragio de sus almas.

Por último se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen don David Segura Gallego, don Francisco Jiménez Oliva, don Francisco José García López, don Agustín Catalán Martín, don Manuel Fernández Gamboa y don Manuel Sabando Laguna, los cuales desean pertenecer a la Hermandad, y cuyas solicitudes se encuentran debidamente informadas y conformes con el espíritu de nuestras Reglas, acordándose por unanimidad que previo el cumplimiento de lo determinado para ello sean admitidos como Hermanos los expresados señores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado este Cabildo, siendo las trece horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Angel G. Gómez

Benjumea

José M.ª de ... Rojas

F. Parrenta

Francisco Jiménez

[illegible] Ortiz   Miguel Garcia

Rafael Ramos Jiménez   [illegible]

[illegible]   [illegible]   Juan [illegible]

José [illegible] Morales

[illegible]

Antonio [illegible]

[illegible]

Manuel Cardoso

Antonio Fernandez Heredia

José García

Fernando Oliva

[illegible]   [illegible]

[illegible]

Francisco Bermúdez

[illegible]

[illegible]

José Muñoz Cabrera

Jose Fernandez Heredia

[illegible]

Acta de toma de posesión de la Junta de Gobierno de esta Hermandad.

En la ciudad de Arahal, siendo las veinte horas del día veintiuno de Septiembre de mil novecientos setenta y tres, previa convocatoria al efecto, se reunieron en la Sala Capitular los señores don José María de Torres Cordero, don Antonio Fernández de Heredia y Layas, don José Manuel Benjumea Vargas, don José Mariano Pueyo, don Fernando Oliva y Montes, don José Malaté Crespo, don José Martín Salguero, don Romualdo Jiménez Almagro y don Francisco Jiménez Fraile, todos los cuales componen la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, elegida en Cabildo General Ordinario celebrado el día diez de Junio último, y cuya Junta ha merecido la aprobación correspondiente de la Autoridad Eclesiástica, según el siguiente escrito:

"Arzobispado de Sevilla.- Vicaría General: El muy Ytre. Sr. Vicario de Laicos de este Arzobispado se ha dignado dar el siguiente: Decreto: Visto el anterior escrito: confirmamos la elección de los señores que han sido designados en Cabildo General celebrado el pasado día 10 de Junio, para constituir la nueva Junta de Gobierno de esa fervorosa Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, erigida canónicamente en la Iglesia parroquial de la Villa de Arahal. Lo decretó y firma el muy Ytre. Sr. Vicario de Laicos en Sevilla a 6 de Agosto de 1.973 de que doy fe. Rafael Bellido, Vio. de Laic. y Narciso Pérez, notario, ambos rubricados.- Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.- Sevilla a 6 de agosto de 1.973 = El Notario Ecco.- Narciso Pérez, rubricado= Sr. Hermano Mayor de la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.= Parroquial de Arahal.: Hay un sello que dice = Vicaría General.- Arzobispado de Sevilla.-

Antes de entrar en el conocimiento del asunto a que esta reunión se contrae, a propuesta del señor Hermano Mayor don Antonio Fernández de Heredia y Layas, se acordó conste en acta el más profundo sentimiento de la Junta por el fallecimiento de nuestro Hermano don Antonio Jiménez Fraile que durante tantísimos años había desempeñado cargos en esta Hermandad, habiendo demostrado siempre un gran cariño por todo lo relacionado con la Hermandad y Hospital a su cargo.

Abierta la sesión por el Hermano Mayor saliente don Antonio Fernández de Heredia y Layas, se manifiesta que el objeto de la reunión era dar posesión a don José María de Torres Cordero del cargo de Hermano Mayor para el que ha sido elegido y constituir con los demás señores arriba expresados

la Junta de Gobierno de esta Hermandad.

Previa aceptación que tanto el nuevo Hermano Mayor, como los demás señores presentes hubieron de hacer para ocupar el cargo para los cuales han sido elegidos, fué declarada constituida la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, en la forma que se consigna en el acta del Cabildo General Ordinario del día diez de Junio pasado.

Seguidamente, los componentes de la Junta por unanimidad acuerdan; que el primer asunto importante que hay que plantearse, y ello con la máxima urgencia, es el problema económico del Hospital, ya que los ingresos con que actualmente se cuentan serán dentro de unos meses insuficientes para afrontar los gastos del Centro. Es también importantísimo el solucionar el problema de asistencia médico-farmacéutica de los asilados.

Se acuerda, visto lo expresado anteriormente, iniciar gestiones y estudios que conduzcan a llevar a feliz término la solución de los problemas planteados.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se dió por terminada la misma a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por los señores asistentes de que yo, el Secretario Certifico.

Francisco Jiménez

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 28 de Septiembre de 1.973.

En la ciudad de Marchena, siendo las dieciocho horas del día veintiocho de Septiembre de mil novecientos setenta y tres se reunieron en la Sala de Cabildos los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don José María de Torres Cordero, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Por el señor Hermano Mayor se expuso que el objeto de esta sesión era proceder a la revisión, y en su caso aprobación de las cuentas del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, que patrocina esta Hermandad, correspondientes al pasado año de mil novecientos setenta y dos.

Acto seguido, por mí, el Secretario, se dió lectura a las mismas, y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a este acta el resumen de las mismas, cifrado en el siguiente estado.

Ingresos	Pesetas
Existencia anterior	13.836'10
Producto de fincas rústicas	54.496'33
Producto de fincas urbanas	" "
Rentas del Estado	" "
Conceptos diversos	10.940'30
Resultas de años anteriores	138.321'41
Total Ingresos	205.905'14

Gastos:	
Gastos del personal facultativo, eclesiástico y administrativo	175.795'72
Gastos de Obras	" "
Gastos de mobiliario	" "
Imprevistos	13.220'00
Resultas de años anteriores	3.053'32
Total Gastos	192.069'04

Resumen

Suman los Ingresos	205.905'14
Id. los Gastos	192.069'04
Existencia para 1.973	13.836'10

Enterada convenientemente la Junta de Gobierno, acordó prestarle por unanimidad de asistentes su aprobación, y que dichas cuentas que corresponden al año mil novecientos setenta y dos, acompañadas de sus copias y justificantes, sean elevadas a la Superioridad para la correspondiente aprobación, si procede.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se dió por terminado este Cabildo, a las diecinueve horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Fernando Oliva

Francisco Jiménez

Cabildo General Ordinario celebrado el día 2 de Junio de 1974.- Pascua de Pentecostés.-

En la ciudad de Arahal y a la terminación de los cultos de este día dos de Junio de mil novecientos setenta y cuatro, se reunieron en la Sala de Cabildos de este Hospital, los hermanos que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don José María de Torres Cordero, y con la asistencia del Sacerdote don Angel Gomez Guillen, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, por el señor Hermano Mayor se declara abierto este Cabildo, dándose lectura por mi, el Secretario, a las actas de las sesiones anteriores, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente, en cumplimiento al apartado VI de la Regla XVI, se trató de la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo, así como también al movimiento y estado de los fondos de la Comisión de Cofradía.

En su consecuencia se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos desde el día once de Junio de mil novecientos setenta y tres al treinta y uno de Mayo de mil novecientos setenta y cuatro, como igualmente a la de deudores y acreedores, quedando de todo ello enterado el Cabildo y prestandole su aprobación.

Despues se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de todos por el fallecimiento del hermano don Antonio Jimenez Fraile, el cual durante tantos años había desempeñado cargos en esta Hermandad, habiendo demostrado siempre un gran cariño por todo lo relacionado con la Hermandad y Hospital a su cargo.

A continuación el Sacerdote don Angel Gomez Guillen puso en conocimiento de todos los asistentes, las normas que en lo sucesivo han de tenerse en cuenta para la elección de las Juntas de Gobiernos de las Hermandades.

Acto seguido se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen don José Manuel Marquez Bravo, don Antonio Castro Carmona, don Higinio Martin Rodriguez, don Ignacio Fernandez de Heredia Benjumea, don Jaime Fernandez Fernandez Salcedo Fernandez de Heredia, don Alfredo Hernandez Diaz

Fernández de Heredia y don Antonio Bermúdez Cortés, los cuales desean pertenecer a la Hermandad, y cuyas solicitudes se encuentran debidamente firmadas y conformes con el espíritu de nuestras Reglas, acordándose por unanimidad que previo el cumplimiento de lo determinado para ello sean admitidos (para ella) como Hermanos los expresados señores.

Después don Angel Gomez Guillen indica que a la vista de la lectura llevada a cabo por el Secretario de los ingresos y gastos del Hospital, se apreciaba un deficit, no muy considerable pero que habia de tenerse en cuenta para ir viendo la forma de buscar soluciones encaminadas a que los ingresos cubran suficientemente los gastos que se originen en el Hospital.

Igualmente hicieron uso de la palabra los hermanos don José Manuel Benjumea Vazquez y don José Marina Pueyo, el primero sobre la necesidad de reformar nuestras Reglas en el sentido de que se recoja en ellas obligaciones de los Hermanos en relación con el Hospital, y el segundo, sobre la importancia de la asistencia medica a los asilados de forma distinta a como actualmente esto se viene haciendo.

Los asistentes al Cabildo acuerdan estudiar, delegando en la Junta de Gobierno, estos asuntos con el fin de buscarles posibles soluciones.

Tambien los Hermanos conocieron que a expensas del Hermano Mayor y con la colaboración de don Manuel Saborido Laguna se había construido en el Hospital un algibe destinado a almacenar agua potable y de que tan necesitado estaba el Centro.

Por unanimidad se acuerda conste en acta el agradecimiento de todos a los expresados señores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado este Cabildo, a las trece horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los asistentes de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio [firma] [firma]

[firma] [firma] Agallego

Rafael Ramos Jiménez

Rafael Matute Crespo

José García

Manuel Cardoso

Fernando Oliva

Miguel García

Francisco Jiménez

José Muñoz

A. Montero

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 18 de Septiembre de 1.974

En la ciudad de Utrera, siendo las diecinueve horas del día dieciocho de Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro, se reunieron en la Sala de Cabildos, los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don José María de Torres Cordero, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Por el señor Hermano Mayor se expuso, que el objeto de esta sesión era proceder a la revisión, y, en su caso, aprobación, de las cuentas del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, que patrocina esta Hermandad, correspondientes al pasado año de mil novecientos setenta y tres. Acto seguido, por mí, el Secretario, se dió lectura a las mismas, y examinados que fueron cuantos documentos las justifican, se acordó se transcriba a este acta el resumen de las mismas, cifrado en el siguiente estado.

Ingresos	Pesetas
Existencia anterior..........	13.836'10
Producto de fincas rústicas.....	55.246'17
Producto de fincas urbanas.....	7.200'00
Rentas del Estado.........	" "
Conceptos diversos..........	11.272'00
Resultas de años anteriores......	134.311'32
Total Ingresos.....	221.865'59

Gastos	Pesetas
Gastos del personal facultativo, eclesiástico y administrativo.....	202.596'23
Gastos de obras...........	" "
Gastos de mobiliario.........	" "
Suma y sigue...	202.596'23

Suma anterior 203.596'33

Imprevistos ....

Resultas de años anteriores ....

Total Gastos....... 203.596'33

Resumen

Suman los Ingresos....... 221.865'59

" los Gastos......... 203.596'33

Existencia para 1.974......... 19.269'33

Enterada convenientemente la Junta de Gobierno, acordó prestarle por unanimidad su aprobación, y que dichas cuentas que corresponden al año mil novecientos setenta y tres, acompañada de sus copias y justificantes, sean elevadas a la Superioridad para la correspondiente aprobación, si procede.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión se dió por terminada la misma a las dieciocho hora y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los asistentes de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio Valderrama

Francisco Jiménez

Cabildo General Ordinario celebrado el día 18 de Mayo de 1975. Pascua de Pentecostés.

En la ciudad de Arahal, y a la terminación de los cultos de este día, dieciocho de Mayo de mil novecientos setenta y cinco, se reunieron en la Sala de Cabildos de este Hospital los Hermanos que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don José María de Torres Cordero y con la asistencia del Sacerdote don Angel Gómez Guillén, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario preceptuado en las vigentes Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, por el señor Hermano Mayor se declara abierto este Cabildo, dándose lectura por mí el Secretario, a las actas de las sesiones anteriores, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente, en cumplimiento al apartado VI de la Regla XVI se trató de la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo, así como también al movimiento y estado de los fondos de la Comisión de Cofradía.

En su consecuencia se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos desde el día uno de Junio de mil novecientos setenta y cuatro al diecisiete de Mayo de mil novecientos setenta y cinco, como igualmente a la de deudores y acreedores, quedando de todo ello enterado el Cabildo y prestandole su aprobación.

Acto seguido se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen don Manuel Torres Catalán, don Rafael García Benjumea, don Alonso Tellez Guzmán, doña Dolores González Brenes, doña María del Carmen Balbuena Casado, don José Gallardo Rodríguez y don José Mª Brenes Vera, los cuales desean pertenecer a la Hermandad y cuyas solicitudes se encuentran debidamente informadas y conformes con el espíritu de nuestras Reglas, acordandose por unanimidad que previo cumplimiento de lo determinado para ello, sean admitidos como Hermanos los expresados señores.

Después el señor Hermano Mayor pone en conocimiento de todos los asistentes la necesidad de reparar o reponer la instalación eléctrica del Altar Mayor de la Iglesia por el peligro que existe de que pueda ocurrir algún cortocircuito debido a las malas condiciones de dicha

instalación y provocar un incendio. Los asistentes de absoluta unanimidad acuerdan facultar al señor Hermano Mayor para que de acuerdo con el oportuno tecnico se lleve a cabo estudio sobre la forma mas conveniente de realizar una nueva instalación en el Altar Mayor.

A continuación el Cabildo acuerda hacer constar en acta el agradecimiento a don José Manuel Benjumea Vasquez y a don Antonio Nieto Vega por los estudios y tramites que ambos han realizados encaminados a que se declare Monumento Histórico-Artistico la Iglesia de este Hospital.

Seguidamente el Hermano don Enrique Arias de Reina Jimenez, manifiesta que en relación con la cuestion economica del Asilo, el hablaria en la Diputación con el fin de hacer llegar a dicho Organismo la necesidad de una mayor ayuda económica encaminada a hacer frente a los cada vez mas cuantiosos gastos que tiene esta Institución.

Por ultimo se acuerda que por tecnico competente se formule presupuesto relativo a las obras de albañileria que hay que efectuar en la casa de calle San Sebastian, numero ocho, propia de este Hospital, y que las mismas se acometan cuando la situacion economica lo permitan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado este Cabildo a las trece horas y cinco minutos, extendiendose la presente acta que es firmada por todos los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Angel G. Gómez · Antonio Valdesendia · Rafael Ramos · Miguel García · Francisco Jiménez · R. Sánchez · Manuel Cardoso · José Muñoz · Bernal · Antonio

Cabildo General Ordinario celebrado el día 6 de Junio de 1.976. Pascua de Pentecostés.

En la ciudad de Arahal, y a la terminación de los cultos de este día, seis de Junio de mil novecientos setenta y seis, se reunieron en la Sala de Cabildos de este Hospital, los Hermanos que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don José María de Torres Cordero y con la asistencia del Sacerdote don Angel Gómez Guillen, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, por el señor Hermano Mayor se declara abierto este Cabildo, dándose lectura por mí, el Secretario, al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente, en cumplimiento al apartado VI de la Regla XVI, se trató de la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo, así como también al movimiento y estado de los fondos de la Comisión de Cofradía.

En su consecuencia se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos desde el día dieciocho de Mayo de mil novecientos setenta y cinco al treinta y uno de Mayo de mil novecientos setenta y seis, como igualmente a la de deudores y acreedores, quedando de todo ello enterado el Cabildo y prestándole su aprobación.

Acto seguido se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen don Rafael Fuentes Crespo, don Manuel Fuentes Crespo y doña Mª Luisa García Balbuena, que desean pertenecer a la Hermandad, y cuyas solicitudes se encuentran debidamente informadas y conformes con el espíritu de nuestras Reglas, acordándose por unanimidad que previo el cumplimiento de lo determinado para ello sean admitidos como Hermanos los expresados señores.

Después se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de todos por el fallecimiento de los Hermanos don Felix Miguel de la Cruz, don Fernando Caballero Jiménez y don Rafael Fernandez Galán, como igualmente por la de doña María Cordero Arias de Reina y doña Isabel Chamorro Villaseñor, madre y madre política respectivamente de nuestro Hermano Mayor don José María de Torres Cordero.

A continuación por el señor Hermano Mayor se expone a todos los asistentes las gestiones realizadas ante el señor Alcalde de Marchena y Diputado Provincial don José Camacho Alcaraz, sobre la cuestión económica del Hospital, dándose lectura al siguiente escrito que se había entregado al Sr. Camacho Alcaraz para que lo hiciera llegar personalmente a la Diputación Provincial. El escrito dice así:

"El Hospital de la Santa Caridad y Misericordia de Arahal, actualmente Asilo de Ancianos, está constituido por un edificio de unos 3.000 metros cuadrados,

formado por planta y baja y alta. Este edificio es de la propiedad del referido Hospital, siendo la Junta de Gobierno de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia la administradora del citado Asilo.= Sobre el año 1943 la Excma. Diputación Provincial de Sevilla al tener necesidad de disponer de plazas para internamiento de personas ancianas y desvalidas, ya que con los Centros que contaba no tenía suficiente, solicitó de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia la ocupación de distintas dependencias del edificio para albergar a estos ancianos, comprometiéndose, como era lógico, al pago del importe de las estancias que se causaran.= La Hermandad accedió a ello, y así viene sucediendo desde entonces.= En la actualidad la Excma. Diputación Provincial tiene internado en el referido Asilo unas 60 personas de las cuales abona las oportunas estancias.= La transformación que ha tenido que sufrir el edificio desde el año 1943 ha sido bastante profunda, debido al aumento constante de plazas que desde entonces ha venido realizando la Diputación. La Hermandad ha tenido que hacer frente a obras de acondicionamiento bastante importantes con el fin de poder atender dignamente las necesidades de estos ancianos.= Actualmente se puede asegurar que la capacidad de albergue del asilo viene ocupada en un 80% aproximadamente por ancianos de la Diputación, lo que supone que los gastos originales que ocurren en tal asilo en su inmensa mayoría, deben ser en razón de esta proporción, sufragados por la Diputación.= A la Junta de Gobierno de la Hermandad le consta que últimamente la Diputación entrega en Julio y en Diciembre 100.000 pesetas a la Reverenda Madre Superiora del Hospital-Asilo, las cuales se invierten en la forma que ella cree conveniente en el edificio, pero sin que esta Junta de Gobierno, que es legalmente la administradora del Hospital, intervenga para nada en la distribución e inversión de estas cantidades.= Los ingresos líquidos que actualmente tiene el asilo se cifran en unas 250.000 pesetas anuales, constituidos estos ingresos por rentas de fincas rústicas propias de Institución cedidas en arrendamiento, cuotas de Hermanos de la Hermandad y limosnas.= Con esta cantidad bien poco se puede hacer. La misma, entre estancias de ancianos a cargo de la Hermandad, pequeñas obras de albañilería, gastos de personal, energía eléctrica etc. etc. queda más que superada, teniendo muchas veces que acudir a petición de donativos para enjugar los déficit.= Cada año los gastos van en constante aumento. La modernización de las instalaciones del asilo, acorde con las exigencias de los tiempos, exigen sobre todo, un mayor consumo de energía eléctrica, consumo que en los meses de Enero y Febrero del actual año se ha elevado a cerca de 28.000 pesetas, lo que supondría que en este año solo por electricidad se invertirán aproximadamente unas 150.000 pesetas.= Todo esto quiere decir que con los medios económicos con que cuenta el Asilo es imposible atender en su totalidad a los gastos que se originan.= Otro problema tan importante como el primero es el médico-farmacéutico: Los ancianos asilos no cuentan con asistencia médica ni farmacéutica en forma eficiente, de la que por su edad están más que necesitados.= La asistencia médica se realiza por algunos

médicos de esta ciudad que voluntariamente y porque quieren, se pasan por el Asilo para atender los diarios y numerosos casos de petición de asistencia médica de los (asistencias) ancianos. Los medicamentos se suministran por medio de las muestras médicas que los laboratorios envían a los Facultativos de esta ciudad. Como puede observarse la prestación de estos servicios no es de lo más ortodoxo. A la vista de todo lo expuesto, la Junta de Gobierno de la Hermandad, encargada de la administración del Asilo, espera de la Excma. Diputación una ayuda económica periódica en consonancia con la utilización casi total que del edificio hace dicho Organismo, con el fin de poder atender y satisfacer los gastos generales del Centro; ayuda que debe ser canalizada a través del señor Hermano Mayor de la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, como Presidente y Administrador del referido Hospital-Asilo. Igualmente debe ser nombrado por la Diputación un Equipo Médico (Médico, Practicante y Enfermero), que se encargue de forma fija de la asistencia médica de los asilados, y que se normalice de forma eficiente la cuestión del suministro de medicamentos. Utrabal a 26 de Abril de 1976. El Hermano Mayor".

Los asistentes al Cabildo prestan su aprobación a lo actuado por el señor Hermano Mayor.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado este Cabildo, a las trece horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores asistentes de que yo, el Secretario certifico.

Rafael Ramos Jiménez

Rafael Maluto

José L. Torrelas

Francisco Jiménez

Cabildo General Ordinario celebrado por la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia el día 29 de Mayo de 1.977.- Pascua de Pentecostés.-

En la ciudad de Arahal, y a la terminación de los cultos de la mañana de este día, veintinueve de Mayo de mil novecientos setenta y siete, se reunieron en la Sala de Cabildos de este Hospital, los Hermanos que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don José María de Torres Cordero, con el fin de celebrar Cabildo General Ordinario preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, por el señor Hermano Mayor se declara abierto este Cabildo, dándose lectura por mí, el Secretario, al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente, en cumplimiento al apartado 6º de la Regla XVI, se trató de la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo, así como al movimiento y estado de los fondos de la Comisión de Cofradía.

En su consecuencia se procedió a dar lectura a las relaciones de Ingresos y Gastos habidos desde el día uno de Junio de mil novecientos setenta y seis al veintiseis de Mayo de mil novecientos setenta y siete, como igualmente a la de deudores y acreedores, quedando de todo ello enterado el Cabildo y prestándole su aprobación.

Acto seguido se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen don Mauro David Montilla Rodriguez, don José Manuel Montilla Rodriguez y doña Isabel Martín García, y don Anselmo Benito García que desean pertenecer a la Hermandad, y cuyas solicitudes se encuentran debidamente informadas y conforme con el espíritu de nuestras Reglas, acordándose por unanimidad que previo el cumplimiento a lo determinado para ello sean admitidos como Hermanos los expresados anteriormente.

Seguidamente hace uso de la palabra el Hermano y componente de la Junta de Gobierno don José Martín Salguero informando que se habían adquirido dos nuevos Lampadarios para nuestra Iglesia y para uso de los devotos que vienen los Viernes al Templo a visitar a Nuestras Sagradas Imágenes; Lampadarios que habían sido realizados por la firma Construcciones Metálicas José Palacios Rodriguez, de Utrera, a entera satisfacción de todos, y los cuales han sido abonados con cargo a los donativos efectuados por los Hermanos don Manuel Sabariego Laguna, don José Marina Puayo, don José María de Torres Cordero, don Manuel Fernández Gamboa, don Antonio Fernández de Heredia Sayas, don José Martínez Crespo y don José Martín Salguero, así como también por el constituido por don José Ramírez Vázquez del Barco. Hay que hacer constar que el importe de estos Lampadarios ha sido de cuatro mil pesetas después de la bonificación de mil pesetas que

ha hecho sobre la factura el señor Palacios Rodriguez.

Sigue exponiendo don José Martín Salguero que cree conveniente la adquisición de otras dos nuevas Lampadarias, con el fin de incrementar e impulsar los ingresos de la Comisión de Cofradía, ya que con los fondos con que esta se nutre hasta ahora, cada vez va siendo más difícil hacer frente a los gastos que ocasiona la realización de la Estación de Penitencia con nuestras Sagradas Imágenes en la tarde del Jueves Santo.

El Hermano Martín Salguero sigue manifestando que sería un gran complemento, la construcción y colocación en la Sacristía de una vitrina que se nutriera de fotografías, llaveros y otros artículos con las Imágenes de Nuestros Titulares, ya que esto, aparte de constituir una nueva fuente de Ingresos para la Comisión de Cofradías, que en su día también y en virtud de la importancia que esto fuera adquiriendo, podrían ir destinándose algunas cantidades a las necesidades del Asilo, sería también atender a los deseos de muchísimas personas que se interesan por algún recuerdo del Señor de la Misericordia y de la Virgen de los Dolores.

Los asistentes al Cabildo, aprueban todo lo anteriormente expuesto por el señor Martín Salguero, el cual a partir de este momento se hará cargo de todos los ingresos que vayan produciéndose por medio de los Lampadarios, los cuales irán depositándose en el Banco Español de Crédito de esta plaza en Cartilla abierta al efecto a nombre de esta Real Hermandad. Dicho Hermano llevará el correspondiente libro donde se irán anotando las entradas y salidas que se produzcan por este concepto.

Seguidamente se aprueba por todos que de estos fondos, se proceda a reparar con toda urgencia los cristales del techo del Camarín del Señor que se encuentran en malas condiciones, así como también la cancela de hierro de la puerta de la Iglesia.

También se acuerda se haga constar en acta el reconocimiento al Hermano Martín Salguero, por la preocupación que viene demostrando por los asuntos de nuestra Hermandad y Asilo.

Después el Hermano don José Luis Porcel Almagro, interesa que para la próxima Estación de Penitencia, se tenga muy en cuenta el problema que viene creándose a la organización de la procesión, el que en la misma se admitan Hermanos pequeños de la Real Hermandad y Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de esta ciudad, ya que ello lleva consigo que a mitad

de la Estación Penitencial los mismos abandonan nuestra Procesión, formándose con ello gran desconcierto en las filas de Nazarenos.

A la vista de ello se acuerda que para el próximo año no se admitan nazarenos de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús, nada más que los que vayan reglamentariamente acompañando al Estandarte de dicha Hermandad en nuestra Procesión.

A continuación los asistentes al Cabildo conocen que el "paso" de la Santísima Virgen se encuentra en muy mal estado, tan es así, que hay que pensar en el supuesto de que no se arregle, de que el próximo año será imposible hacer la Estación de Penitencia con el mismo, si no se toman las medidas necesarias para su reparación.

El Cabildo acuerda facultar a la Junta de Gobierno con amplios poderes para que arbitre los medios necesarios para solucionar este problema.

Por último se acuerda conste en acta el agradecimiento al señor Hermano Mayor por su donativo de diez mil pesetas que han hecho falta para terminar de arreglar el techo del dormitorio de los ancianos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado este Cabildo, a las trece horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico. Entre líneas "y don Anselmo Benito García" Vale.-

Antonio [illegible] — Francisco Jiménez

José [illegible]

[illegible]

G. Catalán — José L. Rosales

Rafael Ramos Jiménez   [signature]
[signature]

[signature]

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia el día 20 de Agosto de 1.977.

En la ciudad de Utrera, siendo las veintiuna horas del día veinte de Agosto de mil novecientos setenta y siete, se reunieron en la Sala de Cabildos de este Hospital, los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don José María de Torres Cordero, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Por el señor Hermano Mayor se expone, que el objeto de esta sesión era proceder a la revisión, y, en su caso, aprobación, de las cuentas del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, que patrocina esta Hermandad, correspondientes a los años mil novecientos setenta y cuatro, mil novecientos setenta y cinco y mil novecientos setenta y seis. Acto seguido, por mí, el Secretario, se dió lectura a las mismas, y examinados que fueron cuantos documentos las justificaban, se acordó se transcriban a esta acta el resumen de las mismas, cifrados en los siguientes estados:

AÑO 1.974

Ingresos	Pesetas
Existencia anterior	19.269,33
Producto de fincas rústicas	101.127,58
Producto de fincas urbanas	14.400,00

Conceptos diversos 16.220,00
Resultas de años anteriores 148.572,82
Total Ingresos 299.699.82

Gastos

Gastos de personal facultativo, eclesiástico y administrativo 240.963,68
Imprevistos 247,00
Resultas de años anteriores 8.235,74
Total Gastos 249.446,42

Resumen.

Suman los Ingresos 299.699.82
id. los Gastos 249.446,42
Existencia para el año 1.975 . . . . 50.253,40

-AÑO 1.975-

Existencia anterior 50.253,40
Producto de fincas rústicas 110.849.29
Producto de fincas urbanas 14.400.00
Conceptos diversos 13.565.00
Resultas de años anteriores 198.719.34
Total Ingresos 387.787.03

Gastos

Gastos de personal facultativo, eclesiástico y administrativo 282.200,75
Gastos de Obras 4.823.00
Gastos de mobiliario 1.895,00
Imprevistos 5.899,12
Total Gastos 294.317,87

Resumen

Suman los Ingresos 387.787.03
id los Gastos 294.317.87
Existencia para el año 1976 . . . . . . 93.469,16

-AÑO 1.976-

Ingresos

Existencia anterior 93.469.16
Producto de fincas rústicas 84.415.73
Producto de fincas urbanas 14.400.00
Conceptos diversos 13.220,00

Resultas de años anteriores 215.644,00

Total Ingresos 421.148,89

Gastos

Gastos de personal facultativo, eclesiástico y administrativo 304.215,00

Imprevistos 50.071,85

Total Gastos 354.286,85

Resumen

Suman los Ingresos 421.148,89

id. los Gastos 354.286,85

Existencia para el año 1977 . . . . . . 66.862,04

Enterada convenientemente la Junta de Gobierno, acordó prestarle por unanimidad su aprobación, y que dichas cuentas que corresponden a los años citados, acompañadas de sus copias y justificantes, sean elevadas a la Superioridad para la correspondiente aprobación, si procede.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión se dió por terminada la misma a las veintidos horas, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario certifico.

Antonio [illegible]

Francisco Jiménez

José M.ª [illegible]

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia el día 19 de Enero de 1.978.

En la ciudad de Utrera, siendo las dieciocho horas del día diecinueve de Enero de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en la Sala de Cabildos de este Hospital, los señores que al margen se expresan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don José María de Torres Cordero, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

El señor Hermano Mayor expone que el objeto de esta reunión era el tratar sobre la situación en que se encuentra el "paso" de la Santísima Virgen, ya que en el Cabildo General Ordinario del día veintinueve de Mayo del pasado año, este autorizó a esta Junta de Gobierno para resolver el problema.

Sobre este asunto el señor Martín Salguero indica que se había puesto en contacto con Construcciones Metálicas José Palacios Rodríguez, de Utrera, con el fin de que emitieran su opinión sobre las reparaciones que habría que realizarle al "paso" para ponerlo en condiciones. Estos señores manifestaban que sería mas conveniente construir un nuevo "paso" metálico en lugar de proceder al arreglo del existente, ya que el importe de estas reparaciones sería bastante elevado y nunca quedaría bien.

A este respecto el señor Martín Salguero presenta a la Junta presupuesto realizado por la firma antes citada para la construcción de un nuevo "paso" metálico que importa la suma de cincuenta y una mil ochocientas noventa y tres pesetas.

Los componentes de la Junta, estudian con todo detenimiento el referido presupuesto y estiman el mismo aceptable, acordando se proceda a la ejecución del mismo.

Como quiera que la Comisión de Cofradías no cuenta con fondos suficientes para atender el pago que se origine con la realización de estos trabajos, el señor Hermano Mayor se ofrece a adelantar el importe del mismo, agradeciendo los asistentes el gesto del Hermano Mayor, gracias al cual se hará posible la realización y solución de este problema.

La Junta de Gobierno acuerda que el importe que abone el señor Hermano Mayor por la construcción del "paso" se irá reintegrando al mismo mediante ingresos periódicos mensuales conforme a las posibilidades de los fondos de la Comisión de Cofradía.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión se dió por terminada la misma, a las diecinueve horas, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio Vela Heredia

Francisco Jiménez

José M.ª de Torres

Cabildo General Ordinario celebrado por la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia el día 14 de Mayo de 1.978. (Pascua de Pentecostés).

En la ciudad de Arahal, y a la terminación de los cultos de la mañana de este día, catorce de Mayo de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en la Sala de Cabildos de este Hospital, los Hermanos de esta Hermandad en número suficiente para celebrar Cabildo General Ordinario, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don José María de Torres Cordero, y de acuerdo con lo preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, por el señor Hermano Mayor se declara abierto este Cabildo, dándose lectura por mí, el Secretario, al acta del Cabildo General Ordinario celebrado el día veintinueve de Mayo de mil novecientos setenta y siete, y a las celebradas por la Junta de Gobierno los días veinte de Agosto de dicho año y diecinueve de Enero de mil novecientos setenta y ocho, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente, y de acuerdo con el apartado 6º de la Regla XVI, se trató de la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo, así como al movimiento y estado de los fondos de la Comisión de Cofradía.

En su consecuencia se procedió a dar lectura a las relaciones de Ingresos y Gastos habidos desde el día veintisiete de Mayo de mil novecientos setenta y siete al tres de Mayo de mil novecientos setenta y ocho, como igualmente a la de deudores y acreedores, quedando de todo ello enterado el Cabildo y prestándole su aprobación.

Acto seguido se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen don Manuel Balbuena García, doña María Luisa Almodeo Jiménez, don Manuel Catalán Cortés, don Fernando Jiménez Gonzalez, don Antonio Jesús Jiménez González, don José Luis Palacios Martín, don Antonio Gómez Romero, don José Caballero Ruiz, don Antonio Cano Mena, don Antonio de la Peña Rueda, don Luciano Marín Gallego, don Luis Godino García, doña María Dolores Peña Vera, doña Mercedes Lima Vera, doña María Araceli Breves Martín, don Joaquín Vera Palma, don Miguel Angel Martín López, don Miguel Gamero Balbuena, doña Encarnación Suarez Cabrera, don Francisco José Lobato Portillo, don Antonio Jesús Montilla González, don Manuel Vera López, don Hermenegildo Rodriguez Muñoz, don Manuel Rodriguez Muñoz y don Francisco Rodriguez Muñoz, que desean pertenecer a la Hermandad, y cuyas solicitudes se encuentran debidamente informadas y conformes con el espíritu de nuestras Reglas, acordándose por unanimidad que previo el cumplimiento de lo determinado para ello sean admitidos como Hermanos los señores expresados anteriormente.

Después se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Hermandad por el fallecimiento de los Hermanos don Antonio Peña Bermúdez, don Antonio Camacho Bernabeu, y don Ramiro Breves de la Vega.

A continuación se acuerda, previo el informe emitido por el señor Tesorero y dado el constante aumento que vienen sufriendo todos los capítulos necesarios para la salida de la Cofradía, flores, cera, costalera, música, etc., que para el año mil novecientos setenta y nueve la cuota que han de abonar los Hermanos de esta Hermandad se cifre en trescientas pesetas anuales.

Seguidamente los asistentes al Cabildo conocieron el importe al que había ascendido el nuevo "paso" metálico para la Santísima Virgen construido en Utrera por Construcciones Metálicas José Palacios Rodriguez, estrenado ya en la pasada Semana Santa y el cual había ascendido a la suma de sesenta y cinco mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas, las cuales han sido satisfechas a la firma expresada por el adelanto que de tal cantidad ha hecho el señor Hermano Mayor, y la cual se le.

reintegrando al mismo en la forma que se acordó en la reunión de la Junta de Gobierno del día diecinueve de Enero de mil novecientos setenta y ocho, o arbitrando cualquier otra fórmula que sea factible llevar a cabo, agradeciendo los asistentes al Cabildo el gesto del señor Hermano Mayor por el anticipo en metálico que ha realizado.

Por último, se acuerda hacer constar en acta el reconocimiento de la Hermandad al Hermano don Manuel Saborido Laguna, por su inestimable labor y cooperación en todos los asuntos relacionados con la Hermandad y principalmente con las cuestiones relativas al Asilo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado este Cabildo a las trece horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por los Hermanos asistentes de que yo, el Secretario, certifico.

José Mª de Torres

Francisco Jiménez

Rafael Ramos

Miguel García

Cabildo General Ordinario celebrado por la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia el día 3 de Junio de 1979.- (Pascua de Pentecostés).-

En la ciudad de Utrera, y a la terminación de los cultos de la mañana de este día, tres de Junio de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en la Sala de Cabildos de este Hospital, los Hermanos de esta Hermandad en número suficiente para celebrar Cabildo General Ordinario, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don José María de Torres Cordero, y de acuerdo con lo preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, por el señor Hermano Mayor se declara abierto este Cabildo, dándose lectura por mí, el Secretario, al acta del Cabildo General Ordinario celebrado el día catorce de Mayo de mil novecientos setenta y ocho, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente, y de acuerdo con lo determinado en el apartado 6º de la Regla XVI, se trató de la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo, así como al movimiento y estado en que se encuentran los fondos de la Comisión de Cofradías.-

En su consecuencia se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos desde el día cuatro de Mayo de mil novecientos setenta y ocho al treinta y uno de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, como igualmente a la de deudores y acreedores, quedando de todo ello enterado el Cabildo el cual le prestó su aprobación.

Acto seguido se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen don Antonio Arrellanes Martín, don Antonio Bermúdez Cabrera, don Francisco Javier Blanco Ramos, don Miguel Breves Lobato, doña Eduarda Cabrera Cabrera, srta. Milagros Raquel Camacho Maturte, doña Francisca Casado Gómez, don Manuel Catalán Rodríguez, don Cristóbal García Jiménez, don Eloy García Sánchez, don Juan Carlos García Santos, don Manuel Gómez García, srta. Inmaculada Gómez Jiménez, srta. María del Carmen Gómez Jiménez, srta. Eulalia Jiménez Almagro, doña Isabel Jiménez Almagro, don Carlos Lobato Sánchez, don Luciano Marín Castro, don Antonio Muñoz Cabrera, don Rafael Muñoz Cabrera, don José María Oliva Sánchez, doña Manuela Pérez Segura, doña María Ramona Rodríguez Alvarez, doña Lourdes Sánchez Breves, y don José Angel de Torres Barrera, que desean pertenecer a la Hermandad, y cuyas solicitudes se encuentran debidamente informadas y conformes con el espíritu de nuestras Reglas, acordándose por unanimidad,

que previo el cumplimiento de lo determinado para ello sean admitidos como Hermanos los señores anteriormente reseñados.

Después se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Hermandad por el fallecimiento de los Hermanos don Francisco Hidalgo Ángel y don Francisco Ortiz Bonilla.

Seguidamente, y de acuerdo con las vigentes disposiciones de la autoridad eclesiástica, el Cabildo acuerda iniciar los trámites necesarios para celebrar elecciones encaminadas a la renovación total de la Junta de Gobierno.

A continuación, y después de la intervención de numerosos hermanos el Cabildo tomó los siguientes acuerdos:

Primero. Que el itinerario por el que transcurre la Estación de Penitencia con nuestras Imágenes sea alterado para el próximo año en la siguiente forma, supeditado ello a que la anchura de la calle Juan Leonardo permita el paso de las Imágenes, el itinerario sería así: Plaza del Santo Cristo, calles Aracena, Juan Leonardo, Plaza Vieja y calle Sevilla, siguiendo ya por las calles de costumbre.

Segundo: Que en lo sucesivo, la Imagen de la Santísima Virgen, titular también de nuestra Hermandad, comparta con el Santísimo Cristo de la Misericordia, el Camarín de este último en el altar mayor y durante los días del Quinario y Función Principal de Instituto que anualmente se celebra por Pascua de Pentecostés.

Tercero: Organizar el primer Domingo de Marzo de cada año un Besamanos en nuestra Iglesia al Santísimo Cristo de la Misericordia.

Cuarto.- Que los Viernes se abra el Camarín del Señor para que puedan tener acceso a él los devotos que lo deseen.

Quinto. Que para el próximo año se cambien los trabajaderas de los dos "pasos" en razón a que los costaleros así lo han pedido.

Sexto. Que con cargo a los fondos de la Comisión de Cofradía una vez al mes se costee un día de pan para los acilados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado este Cabildo a las trece horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los señores hermanos asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

J. L. [illegible]

Rafael Ramos Jiménez

Francisco Jiménez

Cabildo General Ordinario celebrado por la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia el día 25 de Mayo de 1980. (Pascua de Pentecostés).

En la ciudad de Arahal, y a la terminación de los cultos de la mañana de este día, veinticinco de Mayo de mil novecientos ochenta, se reunieron en la Sala de Cabildos de este Hospital los Hermanos de esta Hermandad en número suficiente para celebrar Cabildo General Ordinario, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don José María de Torres Cordero, y de acuerdo con lo preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Una vez dado cumplimiento a lo preceptuado en la Regla XXIV, por el señor Hermano Mayor se declara abierto este Cabildo, dándose lectura por mí, el Secretario, al acta del Cabildo General Ordinario del día tres de Junio de mil novecientos setenta y nueve, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente, y de acuerdo con lo determinado en la Regla XVI, se trató de la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo, así como al movimiento y estado en que se encuentran los fondos de la Comisión de Cofradía.

En su consecuencia se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos desde el día uno de Junio de mil novecientos setenta y nueve al veintidós de Mayo de mil novecientos ochenta, como igualmente a la de deudores y acreedores, quedando de todo ello enterado el Cabildo, el cual le prestó su aprobación

Acto seguido se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen don José Téllez Robles, don Alonso Téllez Robles, doña María Isabel Gallego Rosado, don Francisco Jesús Bravo Gómez, don Miguel Angel Godino Bermúdez, don Francisco Lozano García, doña Francisca García Morillas, don Rafael Martín Caballero, don Francisco Frías Aragonés, don Rafael Martín Jiménez, srta. María Dolores Martín Jiménez, don Fernando García Gamboa, doña Francisca Lobato Blanco, don Pablo José García García, doña Aurora Bravo Portillo, don José Manuel Blanco Gamboa, doña Josefa Cabrera Gómez, don Antonio Zamoso Maldonado, don Antonio Jiménez Suárez, don Manuel Jesús Gamero Muñoz, don Francisco Segundo Martín Jiménez, y don Francisco Jesús Gallego Ávila, que desean pertenecer a la Hermandad y cuyas solicitudes se encuentran de-

bidamente informadas, y de acuerdo con el espíritu de nuestras Reglas, - acordandose por unanimidad sean admitidos como Hermanos los señores anteriormente reseñados.

Seguidamente, se trata sobre el problema del consumo eléctrico del Asilo, que cada vez va en aumento y tiene ya casi hipotecado la totalidad de los ingresos con que cuenta esta Institución, acordandose nombrar una comisión compuesta por el Sr. Hermano Mayor y los señores don Romualdo Jiménez Almagro y don José Bautista Crespo para que se entrevisten con el señor Presidente de la Diputación Provincial y le expongan el grave problema económico por el que atraviesa esta Fundación, debido al elevado consumo de energía eléctrica.

Sobre este particular se acuerda estudiar la posibilidad de poner un contador independiente que recoja el consumo de luz de la vivienda del portero del asilo.

Después se acuerda conste en acta el agradecimiento a las Cuadrillas de Hermanos Costaleros de las Hermandades de la Esperanza y del Santo Entierro de esta ciudad, por su desinteresada colaboración en la pasada Semana Santa llevando los "pasos" de nuestra Hermandad el Jueves Santo en su Estación de Penitencia. Se acuerda también entregarle un recuerdo a cada Cuadrilla.

A continuación el Hermano don Antonio Nieto Vega habla sobre la extraordinaria pieza musical que representa la obra compuesta por don Manuel Cordero Calderón, abuelo que fué de nuestro actual Hermano Mayor, dedicada al Cristo de la Misericordia, que debían sacarse fotocopias de dicha partitura y procurar interpretar dicha obra en alguna ocasión en esta Iglesia.

Después se acuerda efectuar este año sin más dilaciones las elecciones para la renovación de la Junta de Gobierno de esta Hermandad.

Por último también se acuerda conste en acta el gozo de toda la Hermandad por los actos organizados por la del Santo Entierro de esta ciudad, que en este año ha celebrado el primer Centenario de su Reorganización. Nuestra Hermandad estuvo presente en dichos actos que culminaron el pasado día once de Mayo, en cuyo día le fué entregada a la referida Cofradía, una placa de nuestra Hermandad como recuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado este Cabildo, a las trece horas y cincuenta minutos, extendiendose la presente acta que es firmada por todos los señores

asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Miguel García

Rafael Ramos Jiménez

José M.ª de Torres

Rafael López

Alegre

Acta del Cabildo General Ordinario celebrado por la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia el día 7 de Junio de 1.981 (Pascua de Pentecostés).

En la ciudad de Arahal, y a la terminación de los cultos de la mañana de este día, siete de Junio de mil novecientos ochenta y uno, se reunieron en la Sala de Cabildos de este Hospital los Hermanos de esta Hermandad en número suficiente para celebrar Cabildos General Ordinario, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor don José María de Torres Cordero, y de acuerdo con lo preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia. Asiste el Sacerdote Don Alfredo González de la Lastra.

Una vez dado cumplimiento a lo preceptuado en la Regla XXIV, por el señor Hermano Mayor se declara abierto este Cabildo, dándose

lectura por mi, el Secretario, al borrador del acta del Cabildo General Ordinario del día veinticinco de Mayo de mil novecientos ochenta, que fué aprobado por unanimidad, acordándose que el mismo sea transcrito al correspondiente libro de actas.

Seguidamente, y de acuerdo con lo determinado en la Regla XVI, se trató de la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo, así como al movimiento y estado en que se encuentran los fondos de la Comisión de Cofradía.

En su consecuencia se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos desde el día veintitres de Mayo de mil novecientos ochenta al dos de Junio de mil novecientos ochenta y uno, como igualmente a la de deudores y acreedores, quedando de todo ello enterado el Cabildo, el cual le prestó su aprobación.

Seguidamente, el señor Hermano Mayor manifiesta que como se acordó en el Cabildo General del día veinticinco de Mayo de mil novecientos ochenta, se habían dirigido varios escritos al señor Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla exponiéndole el grave problema económico por el que atraviesa el Asilo, toda vez que los gastos y concretamente el de la energía eléctrica había alcanzado un espectacular aumento que hace que nos veamos imposibilitado, de seguir así, de poder hacer frente a los gastos del Establecimiento. La Diputación había contestado, pidiendo informes sobre el Asilo que fueron suministrados, no habiéndose conseguido nada positivo hasta la fecha.

A la vista de ello se acuerda que algunos componentes de la Junta de Gobierno soliciten audiencia al señor Presidente de la Excma. Diputación de Sevilla para exponerle personalmente este problema.

Después el señor Hermano Mayor pone en conocimiento del Cabildo que la Junta de Gobierno de la Hermandad, legal administradora del Asilo, había decidido poner en venta la casa

propia de esta Institución sita en esta ciudad en la calle San Sebastián, número ocho. Los motivos son el estado de ruina en que la misma se encuentra y el lastre que ello representa para la economía del Hospital, ya que al no producir ingresos de ninguna parte vamos a tener de forma inmediata que proceder a su reparación dado la peligrosidad que este inmueble representa para los edificios vecinos y traseuntes en general.

El Cabildo quedó enterado.

Seguidamente, por el señor Hermano Mayor se expone al Cabildo que el Secretario Diocesano de Hermandades y Cofradías de esta Archidiócesis, tenía interesado el envio de un certificado donde se recogiera el acuerdo de la Hermandad en lo que respecta a la forma elegida por la misma para la celebración de las elecciones para la renovación de la Junta de Gobierno.

Ante ello, y por unanimidad, el Cabildo acuerda celebrar las referidas elecciones por el sistema de candidatura cerrada, acordándose también se exhorte al Secretariado Diocesano de Hermandades y Cofradías para que se activen los trámites correspondientes con toda urgencia y apruebe la relación de candidatos que fué enviada al referido Organismo por escrito de esta Hermandad de fecha dieciocho de Noviembre, de mil novecientos ochenta.

Seguidamente se da cuenta de las obras que se han realizado en la techumbre de la Iglesia y en el Camarín del Señor, las cuales se estaban abonando con los donativos que habían efectuado varios Hermanos, pero que hasta ahora no son suficiente para terminar de pagar las mismas.

Acto seguido se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen Don Antonio Lancha

Marina, Don Santiago Lancha Marina, Don Jerónimo Rodríguez García, Srta. Olga Rodríguez García, Don Pablo José García García, Srta. Aurora Brenes Portillo, Don José Manuel Blanco Gamboa, Dª Josefa Cabrera Gómez, Don Antonio Troncoso Maldonado, Don Antonio Jiménez Suárez, Don Manuel Jesús Gamero Muñoz, Don Francisco Segundo Martín Jiménez, Don Francisco Jesús Gallego Aviles y Don Manuel García García, que desean pertenecer a la Hermandad y cuyas solicitudes se encuentran suficiente y debidamente informadas y de acuerdo con el espíritu de nuestras Reglas, acordándose por unanimidad sean admitidos como Hermanos los señores anteriormente reseñados.

Después se acuerda conste en acta el agradecimiento de la Hermandad a las Cuadrillas de Hermanos Costaleros de las Hermandades del Santísimo Cristo de la Esperanza y la del Santo Entierro, de esta ciudad, por su desinteresada colaboración en la pasada Semana Santa, llevando los "pasos" de nuestra Cofradía el Jueves Santo en la Estación de Penitencia.

Y no habiendo más asunto de que tratar se dió por terminado este Cabildo a las catorce horas y diez minutos, y del cual se extiende la presente acta, firmando todos los señores asistentes de que yo, el Secretario, certifico.

Francisco Jiménez

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia el día 14 de Octubre de 1.981.

En la ciudad de Arahal, siendo las dieciocho horas del día catorce de Octubre de mil novecientos ochenta y uno, se reunieron en la Sala de Cabildos de este Hospital los componentes de la Junta de Gobierno de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia previamente convocada.

Abierta la sesión por el señor Hermano Mayor, éste manifiesta que como quedó recogido en el Cabildo General Ordinarito celebrado por esta Hermandad el día siete del pasado mes de Junio, se había procedido a la venta de la casa propia del Hospital sita en esta ciudad, en la calle San Sebastián, número diez, por lo que la Junta debía autorizar a los miembros de la misma que habían de firmar la correspondiente escritura, acordándose autorizar ampliamente al Hermano Mayor Don José María de Torres Cordero, al Tesorero Don José Mahíque Crespo y al Secretario Don Francisco Jiménez Fraile, para que en nombre de esta Junta administradora del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, otorguen la correspondiente escritura notarial de venta de la casa reseñada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las dieciocho horas y quince minutos y de la cual se extiende la presente acta, firmando todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia el dia 13 de Marzo de 1.982.

En la ciudad de Arahal, siendo las diecinueve horas del dia trece de Marzo de mil novecientos ochenta y dos, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en la Sala de Cabildos de este Hospital D. José Marina Pueyo, D. José Matute Crespo, D. José Maria Martin Salguero, D. Romualdo Jimenez Almagro y D. Francisco Jimenez Fraile, miembros de la actual Junta de Gobierno de esta Real Hermandad, encontrándose tambien presentes los señores D. José Maria de Torres Cordero, D. Manuel Martin Segura, D. Rafael Martin Caballero, D. Antonio Segura Medina, D. Anselmo Benito Garcia, D. Antonio Gomez Romero, D. Antonio Catalan Martin, D. Antonio Cabrera Rodriguez, D. Eduardo Martin Gallego, D. Luis Godino Garcia y D. José Maria Martin Salguero, todos ellos elegidos para formar la nueva Junta de Gobierno de esta Hermandad.

El objeto de la reunión es de dar posesión a la referida Junta de Gobierno, aceptando los señores asistentes ocupar los cargos para los que fueron designados mediante las elecciones celebradas el día veinticuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y uno, acordándose que el acta levantada con motivo de dicha elección sea transcrita a esta sesión y la cual literalmente copiada dice así:

"En la ciudad de Arahal, a las dieciocho horas del día veinticuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y uno, constituida la Mesa Electoral para la celebración de Elecciones destinadas a la renovación total de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, instalada a este efecto en la calle Corredera, número trece: y presidida por Don Romualdo Jiménez Almagro, en su calidad de Celador de la referida Hermandad y por D. José Matute Crespo, Tesorero de la misma, encontrándose presente el Sacerdote afecto al Equipo Sacerdotal de esta ciudad Dº Manuel Bobillo Gaviño, como representante de la Autoridad Eclesiástica, ha dado comienzo la votación para los fines expresados.

"Actúa como Secretario de la Mesa D. José Matute Crespo.

"Se hace constar, que el Censo Electoral de de esta Hermandad, debidamente aprobado por la Vicaría Episcopal de Laicos (Secretariado Diocesano de Hermandades y Cofradías del Arzobispado de Sevilla), con fecha veinticinco de Septiembre de mil novecientos ochenta, lo componen ciento cincuenta y siete Hermanos electores.

"De acuerdo con ello, y para que la votación sea válida, tienen que emitir su voto treinta y

dos Hermanos como mínimo, que es el resultado de aplicar el resultado de aplicar el veinte por ciento al total del Censo, lo que viene dispuesto así en el Decreto del Emmo. y Rvdmo. Señor Cardenal de esta Archidiócesis, de fecha ocho de Diciembre de mil novecientos ochenta.

"La forma de la elección será por el sistema de candidatura cerrada, la cual ha sido confeccionada con los Hermanos que se presentaron en su día a candidatos, y cuya relación fué aprobada por la Vicaría Episcopal de Laicos (Secretariado Diocesano de Hermandades y Cofradías), con fecha dieciseis de Junio de mil novecientos ochenta y uno.

"Terminada la votación a las veintidós horas, y efectuado el correspondiente escrutinio, ha dado todo ello el siguiente resultado.

"Número de Hermanos que han emitido su voto: Cuarenta y cuatro (28'02% del Censo Electoral).

"Número de Hermanos que han votado Sí a la candidatura confeccionada: Cuarenta y dos.

"Número de Hermanos que han votado No a la referida candidatura: Dos.

"De acuerdo con todo lo anterior, la Junta de Gobierno de esta Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, queda constituida de la siguiente forma:

Hermano Mayor

Don José María de Torres Cordero

Primer Teniente de Hermano Mayor

Don. Manuel Martín Segura.

Segundo Teniente de Hermano Mayor.

Don. Rafael Martín Caballero.

Consiliario Primero.

Don. Antonio Segura Medina.

Consiliario Segundo.

Don. Anselmo Benito García.

Diputado Primero.

Don. Antonio Gómez Romero.

Difuntado Segundo.
Don. Antonio Catalán Martín.
Mayordomo.
Don. Antonio Cabrera Rodríguez.
Tesorero.
Don. Eduardo Martín Gallego.
Diputado de Cultos.
Don. Luis Godino García.
Secretario.
Don. José María Martín Salguero.
Director Espiritual.
Don. Manuel Bobillo Gaviño.

"A continuación, y no habiéndose producido ninguna reclamación en contra del resultado de la elección verificada, se hace constar que por el Secretario de esta Hermandad se expedirá certificación que recoja todo el contenido de este acta, la cual se remitirá a la Vicaría Episcopal de Laicos (Secretariado Diocesano de Hermandades y Cofradías del Arzobispado de Sevilla), con el fin de que por dicho Organismo se proceda a la aprobación de la Junta de Gobierno elegida, requisito previo para su toma de posesión.

"Terminado el acto, y siendo las veintidós horas y diez minutos del día al principio señalado, se extiende la presente acta que es firmada por los señores componentes de la Mesa, de que yo, el Secretario de la misma certifico.

"El presidente.- R. Jiménez.- El Representante de la Autoridad Eclesiástica.- M. Bobillo.- El Vocal-Secretario.- J. Matute.- Rubricado.- Hay un sello en tinta violeta que dice: Real Hermandad de la Santa Carid

y Misericordia.- Arahal.

Se hace constar que con fecha veinticinco de Enero de mil novecientos ochenta y dos, el Ilustrisimo Sr. Vicario Episcopal de Laicos dictó el siguiente Decreto:
"Sevilla a 23 de Enero de 1.982.- Visto el anterior escrito, confirmamos la elección de los señores que han sido designados en Cabildo General celebrado el dia 24 de Octubre de 1.981 para cubrir los cargos vacantes de la Junta de Gobierno de la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia erigida canonicamente en la Iglesia Hospital-Asilo de la Santa Caridad de Arahal (Sevilla).-
Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.- Dios guarde a V. muchos años.- Sevilla 25 de Enero de 1.982.- Señor Secretario de la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.- El Arahal (Sevilla).- Hay un sello en tinta roja que dice.- Secretariado Diocesano de Hermandades y Cofradias.- Arzobispado de Sevilla.

A la vista del contenido de los escritos señalados la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad ha quedado constituida como anteriormente se ha relacionado, tomando posesión de sus cargos todos los componentes de la misma desde este mismo momento.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se levantó la sesión a las dieciocho horas y quince minutos, y de la cual se extiende la presente acta, que es firmada por todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Francisco Jiménez

G. Catala

J. Rivas

Acta de Cabildo General Ordinario celebrado por la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia el día 30 de Mayo de 1982 (Pascua de Pentecostes)

En la ciudad de Arahal, y a la terminación de los cultos de la mañana de este día 30 de Mayo de mil novecientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Hospital los Hermanos de esta Hermandad en número suficiente para celebrar Cabildos General Ordinario, bajo la presidencia del Sr. Director Espiritual Don Manuel Bobillo Gaviño y del Sr. Hermano Mayor, Don José María de Torres Cordero, y de acuerdo con lo preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV. por el Hermano Mayor se declara abierto este Cabildo, dándose lectura por mí, el Secretario, del acta del Cabildo General Ordinario del día 7 de Junio de mil novecientos ochenta y uno, que fue aprobado por unanimidad.

El Sr. Hermano Mayor, manifiesta que el

primer asunto a tratar sea dar cumplimiento de acuerdo con lo determinado en la Regla XVI, se trató de la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo.
En su consecuencia, por mi, el Secretario se procedió a dar lectura a las relaciones de ingresos y gastos habidos desde el dia 3 de Junio de 1.981 al 26 de Mayo de 1982, como igualmente a la de deudores y acreedores, quedando de todo ello enterado el Cabildo, del cual le prestó su aprobación.
Seguidamente, el Sr. Secretario expone los siguientes puntos:
Punto Primero.- La existencia de la Secretaría de la Hermandad en el frente del patio de entrada al Hospital-Asilo, haciendo saber tambien reuniones semanales durante todos los viernes por la tarde.
Punto Segundo.- La posibilidad de cambiar el terciopelo techo palio por su total deterioro, así como limpieza y reparación manto de la Virgen por el mal estado de conservación. Estos trabajos les serán encomendados a las Madres Dominicas del Convento de Ntra. Sra. del Rosario, de esta Ciudad.
Punto Tercero.- Subida de cuotas de hermanos: en este punto hay dos propuestas, una de la Hermandad que es la de elevarse a 500 pesetas y la otra de nuestro Sr. Director Espiritual, la de 800. pesetas, quedando aprobada la primera por unanimidad.
Punto Cuarto.- Proyecto de hacer una escultura del Cristo para una fila.
Seguidamente, se dió lectura del escrito dirigido a la Sra. Vda. de D. Manuel Benjumea Vazquez-Armero, ofreciendole el pertenecer a la Hermandad, indicando al mismo tiempo que, en contestación al mismo, esta Sra. acepta tal ofrecimiento y viendose muy honrada de pertenecer a esta Real Hermandad.
Tambien pidió la palabra el Sr. Bobillo

Gariño, manifestando que los hermanos -
asistan asiduamente a visitar a los ancianos.
Acto seguido se pasó a resolver sobre las
solicitudes que dirigen D. Francisco Javier Ca-
talan Bermudez, D. Rafael Martin Humanes,
Srta. Rosario Salvago Rodriguez, Srta. Manoli
Salvago Rodriguez, Srta. Ana Jimenez Lobato,
D. Francisco Jimenez Lobato, D. Manuel Jimenez
Lobato, D. José López Portillo, D. Francisco Tri-
gueros Medina; D. Jaime Humanes Garcia. D.
Antonio Brenes Castro, Srta. Dolores Garcia
López, D. Patrocinio Blanco Peña, D. José Fran-
cisco Mature Bonilla, que desean pertenecer
a la Hermandad y cuyas solicitudes se encuen
tran suficiente y debidamente informadas y
de acuerdo con el espiritu de nuestras Re-
glas, acordándose por unanimidad sean ad-
mitidos como hermanos los señores anterior-
mente reseñados.

Despues se acuerda conste en acta el -
agradecimiento de la Hermandad a las cua-
drillas de Hermanos Costaleros de esta ciu-
dad, por su desinteresada colaboración
en la pasada Semana Santa, llevando los
pasos de nuestra Cofradia el Jueves Santo
en la Estación de Penitencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar se dió por terminado este Cabildo a la
catorce horas y veinte minutos, y del cual
se extiende el presente borrador que tras
su lectura y aprobación será transcrito al
correspondiente Libro de actas, firmando
todos los señores asistentes de que yo, el -
Secretario, certifico.

Francisco Jiménez

A. Catalán

Sánchez

Olivé

Ortega

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia el día 15 de Julio de 1.982.

En la ciudad de Arahal, siendo las veinte horas del día quince de Julio de mil novecientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala de Cabildos de este Hospital los componentes de la Junta de Gobierno de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria previamente convocada.

Abierta la sesión por el señor Hermano Mayor, y antes de entrar en la resolución y estudios de los asuntos comprendidos en el orden del día, todos los asistentes rezaron un Padrenuestro por el eterno descanso de nuestro Hermano D. Leonardo Sánchez Quirós, fallecido de manera inesperada el día ocho del corriente mes de Julio, acordándose que conste en acta el fallecimiento de esta Junta de Gobierno por la muerte de este que tan imborrables

recuerdos deja en esta Hermandad.
A continuación, se entra en el estudio y resolución de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Punto Primero.- Donación efectuada a favor de este Hospital por Dª Carmen Troya Zamudio.- Seguidamente, y por el señor Secretario, se expone que como se recordará, en el Cabildo General Ordinario celebrado por la Hermandad el día treinta de Mayo último (Pascua de Pentecostés), se había dado lectura a un escrito de Dª Carmen Troya Zamudio, viuda de nuestro difunto Hermano D. José Manuel Benjumea Vázquez-Armero, por el que agradecía las muestras de condolencia manifestadas por la Hermandad por tal fallecimiento, y también por la distinción que se le ofrecía de pertenecer a esta en sustitución de su fallecido esposo. También indicaba que realizaría algo en favor del Hospital, y en recuerdo de su referido esposo.

En concordancia con todo lo expuesto, el Secretario que informa manifiesta que tal ofrecimiento se ha cumplido mediante una Consignación a plazo por un millón de pesetas depositadas por esta señora a nombre del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia en el Banco de Desarrollo Económico Español "Bandesco", a un interés del 14,15% anual, y por plazo de cuatro años; intereses que se irán abonando trimestralmente en la cuenta que tiene esta Institución en el Banco Español de Crédito de esta ciudad. En las condiciones particulares de esta Consignación se hace constar que para poder disponer del millón de pesetas hará falta la autorización de la señora Troya Zamudio.

A la vista de todo lo anterior la Junta de Gobierno toma los siguientes acuerdos.

1º.- Que conste en acta el más profundo agradecimiento de la Junta de Gobierno, tanto en su nombre como el de toda la Hermandad, por la donación efectuada a nombre del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia de esta ciudad, que administra esta Junta de Gobierno, por Dª Carmen Croya Zamudio, viuda de D. José Manuel Benjumea Vázquez-Armero, donación constituida como queda anteriormente expresado por un millón de pesetas depositadas mediante una Consignación por plazo de cuatro años en el Banco de Desarrollo Económico Español "Bandesco", a un interés anual del 14,15%, todo ello recogido en la oportuna Póliza que está fechada en Madrid el día 14 de Mayo de 1.982, e identificada con los números 62.944/ Mº 6.825.

2º.- Que se testimonie por medio de escrito a la referida señora el agradecimiento ya reseñado, entregándosele al mismo tiempo a la misma una fotografía del Santísimo Cristo de la Misericordia, debidamente enmarcada.

Punto Segundo.- Autorización a los miembros de esta Junta de Gobierno que han de comparecer para el otorgamiento de la escritura de venta de la Casa propiedad de este Hospital sita en Plaza Vieja, número 8, de esta ciudad.- A continuación, manifiesta el señor Hermano Mayor, que como de todos es conocido, se había procedido a la venta del citado inmueble, ya que en la actualidad no producía ingresos de ninguna clase por haber cesado como arrendatario del mismo D. Manuel Jiménez Castillo, por lo que la Junta de Gobierno debía autorizar a los miembros de la misma que habrán de firmar la correspondiente escritura pública de venta, acordándose autorizar ampliamente al Hermano Mayor D. José María de Torres Cordero, al Tesorero

D. Eduardo Martín Gallego y al Secretario D. José María Martín Salguero, para que en nombre de esta Junta, legal administradora del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, otorguen la correspondiente escritura notarial de la operación de venta del edificio reseñado.

Punto Tercero.- Cuestión relacionada con el consumo eléctrico del Hospital-Asilo.- Después, por el Secretario que actúa, se expone al Cabildo que de los exámenes llevados a cabo de los recibos de la Compañía Sevillana de Electricidad acreditativos del elevado consumo eléctrico que se realiza en este Edificio; estudio en que nos hemos visto convenientemente asesorados por nuestro Hermano Don José López Portillo, se había llegado a la conclusión de que las Tarifas que venía aplicando esta Compañía por este concepto eran erróneas ya que clasificaban el consumo como industrial en lugar de como Usos Domésticos.

A la vista de ello, se había formulado por esta Secretaría escrito con fecha veinticuatro del pasado mes de Junio a la referida Compañía sobre este asunto, habiéndose tenido contestación mediante carta del señor Ingeniero Director del Departamento de Sevilla, en la que expresa que teniendo en cuenta la finalidad benéfica de esta Institución, se va a proceder a la modificación de las Tarifas, aplicando a partir de la próxima facturación la correspondiente a la de Usos Domésticos.

Los asistentes a la sesión se congratulan por los satisfactorios resultados de las gestiones realizadas sobre este asunto, los cuales redundarán en beneficio de la economía del Hospital, y acuerdan testimoniar por

escrito el agradecimiento de la Hermandad al señor Ingeniero Director de la Compañía Sevillana de Electricidad en Sevilla, por el interés que ha demostrado en resolver la petición que le habíamos presentado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veintidos horas y cinco minutos y de la cual se extiende la presente acta, que es firmada por todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Francisco Jiménez

Sánchez

Acta de Cabildo General Ordinario celebrada por la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia el día 22 de Mayo de 1.983 (Pascua de Pentecostés)

En la ciudad de Arahal y a la terminación de los cultos de este día veintidós de Mayo de mil novecientos ochenta y tres, se reunieron en la Sala Capitular de este Hospital los hermanos en número suficiente para celebrar Cabildo General Ordinario, bajo la presidencia del Director Espiritual Don Manuel Bohillo Gaviño y del Hermano Mayor Don José María de Torres Cordero, preceptuado en las Reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.—

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, por el Hermano Mayor se declara abierto este Cabildo, dándose lectura por mi el Secretario, del acta de Cabildo General Ordinario del día treinta de Mayo de mil novecientos ochenta y dos, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, y de acuerdo con determinado en la Regla XVI, se trató de la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo.—

En su consecuencia se procedió a dar lectura de las relaciones de ingresos y gastos habidos desde el día veintiséis de Mayo de mil novecientos ochenta y dos al veinte de Mayo de mil novecientos ochenta y tres, como igualmente a la de deudores y acreedores, quedando de todo ello enterado el Cabildo, el que le prestó su aprobación.—

A continuación y después de la interven-

cion de numerosos hermanos el Cabildo tomó los siguientes acuerdos.-

1º.- Subida de estancias de ancianos a 50.00 ptas. y limpieza de Iglesia y de enfermeria a 4.000.00 pts. mensuales, y previa deliberación se acordó por unanimidad su aprobación, sin perjuicio de que si las circunstancias mas adelante lo permitan, aumentar el precio de los mismos.-

2º.- Hace uso de la palabra el hermano D. Rafael Martin Martin, manifestando que, esta Hermandad colabore economicamente en las medidas de sus posibilidades en las obras que se realizan en la Casa Hospital Asilo, de lo cual se tomó la debida consideración en este Cabildo.-

3º.- Fué acordado por unanimidad se implante y a cargo de esta Hermandad, un almuerzo en el día de Pentecostes a los ancianos acogidos en este Centro, destacando ademas debe ser de sumo interés la asistencia de toda la Junta de Gobierno y demas hermanos, la convivencia entre ellos en este dia, quedando aprobado totalmente y a partir de este mismo año de 1.983.-

4º.- Pidió la palabra el Director Espiritual D. Manuel Bobillo Gavīno, manifestando la colaboración de alguno de los hermanos para realizar un escrito que iria dirigido a toda la comunidad de Arahal expresando cuales son los fines de esta Hermandad, se aprobó la realización de dicho escrito, ofreciendose por parte de los hermanos, D. José Lopez Portillo, D. Leonardo Sanchez Sanchez y D. Rafael Martin Martin.-

5º.- El Cabildo habiendo conocido por indicación del Sr. Secretario Martin Salguero, la donación hecha por el Hermano Mayor D. José María de Torres Cordero y de su esposa Dª Concepción Barrera de un manto para la Virgen, acuerda hacer constar en acta el profundo agradecimiento a los expresados Sres., asi tambien por obsequios a la Casa Hospital Asilo con destino a los ancianos en el dia de Pentecotes y que vienen realizando desde años anteriores.-

6º.- Tambien fué acordado por unanimidad hacer

constar en acta, el agradecimiento de esta Hermandad a las Señoras Dª Carmen Arias de Reina Pérez y Dª Concepción Guajardo-Fajardo Rojas, por la intervención de las mismas en el exorno del altar de nuestro Titular el Santísimo Cristo de la Misericordia, del cual son Camareras y que vienen haciendo desde muchos años anteriores en los cultos de Pascua de Pentecostes.

7º.- El Sr. Secretario manifiesta hacer constar en Acta el agradecimiento a la "Hermandad de la Esperanza" por obsequios entregados para los ancianos de esta Casa, de manos de su Hermano Mayor D. Federico Aranda Saborido y Vice-Hermano Mayor D. Manuel González Gamboa, con motivo de la celebración de nuestros cultos Pascua de Pentecostes.

8º.- La Junta de Gobierno, también acordó figurar el agradecimiento a D. Antonio Nieto Vega, Abogado, por sus honorarios profesionales, en relación con el asunto que le fué encomendado por esta Hermandad, sobre la casa sita en esta población, calle Victoria, propiedad de Dª Isabel León Rodríguez, que estuvo en este Centro, hoy fallecida, cuyos honorarios quedaron totalmente condonados, no habiéndose tenido que abonar nada en absoluto.

9º.- Después y como en años anteriores el agradecimiento de toda la Hermandad a las cuadrillas de Hermanos Costaleros, de esta Ciudad, por su desinteresada colaboración en la pasada Semana Santa, llevando los pasos de nuestros Titulares el Jueves Santo en la Estación de Penitencia.

10º.- Por último el sentimiento de esta Hermandad por el fallecimiento del Hermano D. Antonio Fernández Heredia y Zayas (q. e. p. d.) ocurrido el día 18 de Mayo de 1.983; ha

haciendose presente que en cumplimiento a lo determinado en las Reglas, se le aplique en nuestra Iglesia una misa rezada en sufragio por su alma, tan pronto las circunstancias lo permitan.

El mencionado hermano durante varios años desempeñó el cargo de Hermano Mayor, habiendo demostrado siempre un cariño por todo lo relacionado con la Hermandad y Hospital-Asilo a su cargo.

También hacer constar en Acta que para lo sucesivo quede sentado se le celebre una misa rezada en sufragio del alma de todo hermano que fallezca y de acuerdo con nuestras reglas.

Acto seguido se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen: D. José Aurelio Cano Mena, Dª Josefa Ramirez Romero, D. José Perez Navarro, D. José Luis Orellano Rodriguez, D. Manuel Saporido Lopez, D. Teofilo Lobato Sanchez, D. Manuel Egea Jimenez, Dª Adriano Segura Jimenez, D. Alvaro Montilla Gonzalez, D. Paulino Nieto Jimenez, Stª Eva Santos Vera, D. José Maria Garcia Barrera, Stª Clara Martin Humanes, Stª Francisca Rueda Jimenez, D. Leonardo de la Misericordia Vera Sanchez, D. Servando Martin Humanes, D. Alfonso Alcaraz Humanes, Stª Aurora Maria Ortega Almagro, D. Daniel Sanchez-Barriga Peña, D. Manuel Gonzalez Gamboa, D. Rafael Garcia Lobato, Stª Encarnacion Berrio Alejo, D. Agustin Palazon Hidalgo, Dª Agustin Palazon, D. Gregorio Palazon, D. Jesus Palazon, D. Pablo Garcia Gamboa y D. Rafael Arqueza Fernandez.

Los cuales, desean pertenecer a la Hermandad y cuyas solicitudes se encuentran suficiente y debidamente informadas y de acuerdo con el espiritu de nuestras reglas, acordandose por unanimidad sean admitidos como Hermanos los señores anteriormente reseñados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado este Cabildo a las catorce horas y treinta minutos, y de la cual se extiende la presente acta, que es firmada por todo los señores

asistentes de que yo, el Secretario, certifico.

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno, el día 3 de Junio de 1.983.

En la ciudad de Arahal, siendo las veinte horas del día tres de Junio de mil novecientos ochenta y tres, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. que a continuación se detallan, los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, bajo la presidencia del Hermano Mayor D. José María de Torres Cordero.

Hermanos concurrentes.

Hermano Mayor: D. José María de Torres Cordero, Primer Teniente Hermano Mayor: D. Manuel Martín Segura, Consiliario Primero: D. Antonio Segura Medina, Diputado Segundo: D. Antonio Catalán Martín, Diputado de Cultos: D. Luis Godino García, Secretario: D. José María Martín Salguero, Colaborador en la Junta de Gobierno: D. Rafael Martín Martín, Escultor: D. Manuel González Ventura, Orfebre: D. Manuel de los Ríos Navarro.

Por el Sr. Hermano Mayor, se manifestó que el objeto de esta reunión, solamente hacer entrega en nuestra Sala de Cabildos a D. Alfonso Gallego Cordón, poseedor de las cuatro últimas cifras del primer premio de la Lotería Nacional del día 28 de Mayo de 1.983 (5.008), de una magnífica Talla de Nuestro Titular el Santísimo Cristo de la Misericordia, de 70 cms. de altura en madera de cedro del insigne escultor Sevillano González Ventura.

Seguidamente, todos los concurrentes y por invitación del hermano afortunado Sr. Gallego, se trasladaron a su domicilio, siendo obsequiados con unas copas de vino, cerveza y aperitivos, a la terminación, todos los Sres. asistentes, expresaron su agradecimiento por tal deferencia,

así como la enhorabuena por haber sido agra-
ciado con esta gran talla de nuestro Cristo de
la Misericordia.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se di
por terminado el acto, extendiéndose la presente
acta que es firmada por todos de que yo el Se-
cretario certifico.

J. Catalán

Sánchez

José ... de Torres

Acta de la sesion celebrada por la Junta de Gobierno de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia el día 27 de Abril de 1.984.

Asistentes

D. José Torres Cordero
" José Martin Salguero
" Antonio Catalán Martin
" Manuel Martin Segura.
" Rafael Martin Martin.
" Leonardo Sánchez Sánchez
" Antonio Sojo López
" Juan Carlos Moreno López
" Miguel Rodriguez García
" Antonio Gómez Romero
" Rafael Martin Caballero
" Francisco Sánchez Luna.

En la ciudad de Arahal, provincia y Diócesis de Sevilla, a veintisiete de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo la presidencia del Hermano Mayor D. José María Torres Cordero, se reunen los miembros de la Junta de Gobierno de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, para celebrar sesion previamente convocados al efecto.

Siendo la hora señalada, por disposición del Hermano Mayor se declaró abierto el acto, rezandose las preces de rigor.

Seguidamente, por el Secretario, y por orden del Hermano Mayor se da cuenta de que los miembros de la Junta, D. Anselmo Benito García, D. Antonio Cabrera Rodriguez, D. Rafael Martin Caballero, D. Antonio Segura Medina y D. Eduardo Martin Gallego, debido a sus muchas ocupaciones no pueden desempeñar sus respectivos cargos como corresponde y desearian hacerlo, y por ello le han presentado su dimisión irrevocable.

Después de un detenido examen, y teniendo en cuenta las razones que aducen los expresados directivos, por los presentes, por unanimidad, se acuerda aceptar tales dimisiones y que conste en acta el agradecimiento a los mismos por los servicios prestados a la Hermandad.

Seguidamente y a fin de que hasta tanto se celebren elecciones para la renovación de la Junta de Gobierno, y por el tiempo que le quede de mandato a la misma, se acuerda por unanimidad, dada la gran colaboración que vienen prestando

a la Hermandad, y teniendo en cuenta los
meritos que concurren en los mismos, nom-
brar para cubrir las vacantes existentes,
por las dimisiones presentadas y que han
sido aceptadas, a los Hermanos D.D. Rafael M
Martin, para el cargo de Tesorero; D. Leona
do Sánchez Sánchez; Mayordomo; D. Antonio So
López, Consiliario 1º; D. Juan Carlos Moreno -
López, Consiliario 2º; y D. Miguel Rodriguez Gar
cia, 2º Tte Hermano Mayor.

Encontrandose presentes los expresados
Hermanos, aceptan los cargos para los que han
sido designados y juran ofrecerlo bien y fiel
mente.

De tales designaciones se dará cuenta al
Ilmo. Señor Vicario Episcopal de Laicos, a tra
de la Secretaria Diocesana de Hermandades
y Cofradias, para su conocimiento y confirma
ción.

Y no habiendo más asuntos urgentes de
que tratar, se dá por terminada la reunión, y
extendida la presente, leida y conforme la
firman los asistentes, de que yo, el Secretario,
certifico.

[signatures]

Acta de Cabildo General ordinario celebrado por la "Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia del día 16 de Junio de 1.984.

En la ciudad de Arahal y a la terminación de los cultos de este día dieciseis de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular de esto Hospital los hermanos en número suficiente para celebrar Cabildo General Ordinario, bajo la Presidencia del Hermano Mayor D. José María de Torres Cordero, preceptuado en las reglas de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, por el Hermano Mayor D. José María de Torres Cordero, se declara abierto este Cabildo, dándose lectura por mi, el Secretario, del acta de Cabildo General Ordinario del día veintidos de Mayo de mil novecientos ochenta y tres, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, y de acuerdo con lo determinado en la Regla XVI, se trató de la situación económica de la Hermandad y Hospital a su cargo.

En su consecuencia se procedió a dar lectura de las relaciones de ingresos y gastos habidos desde el día veintidos de Mayo de mil novecientos ochenta y tres al día quince de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro, como igualmente a la deudores y acreedores, quedando de todo ello enterado el Cabildo, que le prestó su aprobación.

A continuación y despues de la intervención de numerosos hermanos, el Cabildo tomó los siguientes acuerdos:

1º.- Debido a los innumerables gastos existentes, se acuerda subir la cuota de hermanos, establecién-

dose en seiscientas pesetas (600.00).
2º.- Se informa por parte del Secretario de las gestiones que se estan realizando para la actu-
lización de los contratos de arrendamientos
de arrendamientos de las fincas rústicas, pro-
piedad de este Hospital-Asilo, quedando unica-
mente por estas fechas 3 contratos por actuali-
3º.- Se acuerda que por parte de la Junta de Go-
bierno se hagan las gestiones oportunas para
proceder a la mayor brevedad posible tal arre-
glo de la cubierta de la Iglesia, ya que se han
detectado numerosos desperfectos en la boved-
situada sobre la capilla de San Luis, del Sagra-
do Corazón y en el camarín de la Virgen y sobre
todo los numerosos daños que está ocasiona-
do unas higueras silvestres que da a la calle
Juan Leonardo, estas higueras tiene un tro-
de corniza totalmente deteriorado.
4º Hacer constar la satisfacción de todos los
miembros de la Junta de Gobierno y demás
hermanos, por los buenos resultados de
nuestros cultos y especialmente con la solem-
nidad con que se celebró nuestra función
principal de Instituto que fué de mucha
asistencia de fieles.
5º.- Agradecer a las Hermanas-Monjas
del Hospital Asilo, su colaboración en
nuestros cultos.
6º.- Hacer constar en Acta el agradecimien-
to de esta Real Hermandad al equipo de
hermanas y hermanos jóvenes por su bue-
na labor y acertado trabajo que vienen rea-
lizando en mejora de nuestra Real Herman-
dad.
7º.- Hacer mención para conocimiento
de nuestros hermanos en general, la en-
trega total e ilusión de nuestro herma-

D. Miguel Rodriguez Garcia, en la construcción de la estructura del paso de Nuestro Señor, estrenado este año durante la estación de penitencia.

8º.- Se plantea por parte de algunos hermanos la posibilidad de que para el próximo año el paso de nuestro Señor no lleve música, dejando ese dinero para obras de caridad; sobre tal punto pide la palabra nuestro hermano Miguel Rodriguez, indicando que antes de tomar una determinación sobre este tema, habría que contar con la opinión de capataces, costaleros y hermanos en general, aceptada dicha proposición se acuerda que este tema sea tratado en una posterior reunión de la Junta.

9º.- Toma la palabra nuestro hermano D. Trinidad Martin Molina, que hace entrega oficial de la película que ha realizado sobre la vida del Hospital-Asilo y de nuestra Real Hermandad, haciendo constar en Acta el agradecimiento a nuestro hermano por la realización desinteresada de dicha película.

10º.- También hacer constar en Acta el agradecimiento de esta Real Hermandad a las cuadrillas de Hermanos-Costaleros por su desinteresada colaboración en la pasada estación de penitencia.

11º.- Por último se recoge el sentimiento de esta Real Hermandad por el fallecimiento de nuestros Hermanos D. Julio Barrera González, D. Francisco Portillo Fuentes y D. Antonio Portillo Gamero, haciéndose presente que en cumplimiento a lo determinado en nuestras Reglas, se le aplicó en la función principal la misa en sufragio por sus almas.

Acto seguido se pasó a resolver sobre las solicitudes que dirigen: Srta Ana Mª Carmona Portillo, D. Manuel Matute Muñiz, D. M. Angel Carmona Portillo, D. Juan Francisco Gallego Jimenez, D. Juan Gallego Troncoso y D. Esteban Montero Sanchez, los cuales desean pertenecer a la Hermandad y cuyas solicitudes se encuentran suficiente y debidamente informada y de acuerdo con

el espiritu de nuestras Reglas acordandose por unanimidad sean admitidos como Hermanos los Sres. anteriormente reseñados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado este Cabildo a las veintidos horas del dia dieciseis de Junio y del cual se extiende la presente acta que tras su lectura y aprobación es firmada por todo los Sres. asistentes de que yo el Secretario, certifico.

L. Sánchez   A. Catalán   Antonio García

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia el día 27 de Diciembre de 1.984.

Asistentes

D. José Mª de Torres Cordero
" Manuel Martín Segura
" Rafael Martín Martín.
" José Mª Martín Salguero
" Leonardo Sánchez Sánchez
" Miguel Rodríguez García
" Juan Carlos Moreno López
" Antonio Catalán Martín
" Antonio Gómez Romero

En la Ciudad de Arahal, siendo las diecinueve horas del día veintisiete de Diciembre del año mil novecientos ochenta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular los Sres que al margen se citan los cuales componen la mayoría de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia bajo la Presidencia del Sr. Hermano Mayor D. José Mª de Torres Cordero, al objeto de celebrar esta sesión previamente convocada.

Por el Sr. Hermano Mayor se expuso el motivo de esta convocatoria para proceder a la aprobación o rectificación en su caso del presupuesto de ingresos e gastos respectivos al Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, a cargo de esta Hermandad, formado para el próximo año de mil novecientos ochenta y cinco.

Seguidamente y por mi, el Secretario se procede a dar lectura de ingresos y gastos que por artículo y capítulos han sido formados y que componen tres de ingresos con un total de novecientas veinticinco mil pesetas anuales (925.000.00 Pts) y de seis de gastos importando igual cantidad, estando por tanto nivelado.

Enterada la Junta de Gobierno de todo ello, lo aprobó en todas sus partes por unanimidad y acordó que dicho documento por triplicado se remita a la Junta de Andalucía - Consejería de Seguridad Social Delegación Provincial de Sevilla a efectos de su aprobación.

No existiendo otro tema que tratar, se cierra la sesión a las veinte horas y treinta minutos de la cual yo como Secretario doy fe.

L. Sánchez   A. Catalán   [illegible]   [illegible]

José M.ª de Torres   [illegible]   [illegible]

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia el día 11 de Enero de 1.985.

Asistentes

D. José M.ª Martín Salguero
" Manuel Martín Segura
" Miguel Rodríguez García
" Rafael Martín Martín
" Antonio Sojo López
Juan C. Moreno López
" Antonio Catalán Martín
" Leonardo Sánchez Sánchez

En la Ciudad de Arahal, siendo las veinte horas del día once de Enero del año mil novecientos ochenta y cinco, se celebró Junta Ordinaria con el siguiente orden del día.

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2º.- Propuesta de celebración de una junta al comienzo de cada mes.
3º.- Próximas elecciones.
4º.- Realización de túnicas.
5º.- Rifa de cuadros de n/. Titulares.
6º.- Reunión con los costaleros.
7º.- Reparación en general Paso Cristo.
8º.- Información sobre la compra de velera.
9º.- Ruegos y preguntas.-

Por parte del Secretario se procedió a dar lectura del Acta anterior, siendo aprobada por unanimidad.

A continuación toma la palabra el Sr. Martín Martín para proponer a la Junta la conveniencia de celebrar reuniones mensuales y no como venía siendo habitual, ya que esto hacía que la asistencia a dichas reuniones no fuera la deseada por los motivos profesionales de los componentes de la Junta, se aprueba por unanimidad, quedando establecida a partir de ahora la celebración de reuniones todos los primeros viernes de mes, decidiéndose en dicha reunión que todos los proyectos y sugerencias tendrían que ser aprobados por mayoría y que ningún miembro pudiera actuar de por sí solo, estableciéndose que se tomarán todas las decisiones por los componentes que a ellas acudan.

A continuación se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, acordándose el que se vaya gestionando la preparación de nuevas elecciones durante el presente año, sobre este tema no se sacaron conclusiones claras, fijándose para posteriores reuniones su estudio.

Sobre el cuarto punto de orden del día, se acuerda que sean realizadas 40 túnicas y que sean confeccionadas por la misma persona del año pasado (Dª María Muñoz) y que se les dé a los hermanos las máximas facilidades para su adquisición.

Hace uso de la palabra el Sr. Martín Salguero para informar de la existencia de 2 cuadros de nuestras Imágenes Titulares y la conveniencia de realizar una rifa, se aprueba dicha rifa, comprometiéndose todos los miembros de la Junta para su venta.

Hace uso de la palabra el Sr. Martín Segura para proponer que antes de que empiecen los ensayos de los costaleros, se les cite a una reunión para tener una toma de contacto y para que vean en esta Junta ese espíritu de convivencia y de amistad que debe estar presente entre todos los miembros que componen esta Hermandad, aprobándose por unanimidad dicha propuesta.

Por parte del Sr. Martín Salguero se informa de la compra de cera para la estación de penitencia y que a partir de este año, siguiendo lo tradicional en nuestra Herman-

dad, los cirios de acompañamiento al paso de Cristo serán de color morado y los de la Virgen de color blanco.

También pide la palabra el Sr. Rodriguez García para informar que la lámpara que estaba en el Altar Mayor se está arreglando y que en poco tiempo dicha lámpara será terminada.

Por último hace uso de la palabra el Sr. Martín Martín, para tratar de una idea que está en la mente de muchos hermanos que es la restauración en general Paso de Cristo, acordándose que dicho tema sería conveniente tratarlo en próximas reuniones.

No habiendo más ruegos y preguntas, se dá por concluida de la cual yo, como Secretario, doy fe.

A. Catalán

A. Sánchez

Antonio

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia el día 1 de febrero de 1.985.

Asistentes

D. José Mª de Torres Cordero
" José Mª Martín Salguero
" Manuel Martín Segura
" Miguel Rodríguez García.
" Juan C. Moreno López
" Antonio Catalán Martín.
" Leonardo Sánchez Sánchez
" Rafael Martín Martín

En la Ciudad de Arahal, siendo las veinte horas del día uno de febrero del año mil novecientos ochenta y cinco, se celebró Junta Ordinaria con el siguiente orden del día.

1º Lectura y aprobación del acta anterior.
2º: Cuota de la papeleta de sitio.
3º:- Invitación de los costaleros.
4º Rifa de los cuadros.
5º: Postura a tomar sobre la convivencia o no de la realización de túnicas por parte de esta Hermandad.
6º:- Arreglo del altar de la Virgen.
7º:- Ruegos y preguntas.

Por parte de D. Rafael Martín Martín, se procedió a la lectura del acta anterior, siendo aprobada por unanimidad.

A continuación se informa de la conveniencia de que en este año se suba la papeleta de sitio, ya que los gastos de cera tendrán una subida importante; después de establecerse una ronda de opiniones al respecto se acuerda que la papeleta de sitio para el presente año quede de la siguiente manera:

Hermanos de cirio:- 250.00 pesetas.
Hermanos de insignias de acompañamiento:- 600.00 Pts.
Hermanos de insignias:- 1.100.00 pesetas.

Sobre el tercer punto del orden del día, se toman los siguientes acuerdos:

La invitación a los costaleros se realizará en la fecha que ellos consideren más oportuna,

quedándose encargado el capataz del Paso
Cristo D. Antonio Brenes en realizar esta gesti
y en comunicar a la Junta cual sería el día que
se efectuará.

Se encargará de la organización de esta i
vitación D. Miguel Rodríguez García y D. Manu
Martín Segura.

El lugar donde se realizará será en el c
rralón del Hermano Mayor D. José Mª de Torre
Cordero.

Sobre el cuarto punto del día, se acuerd
Cada miembro de la Junta se quedará con un t
lonario, comprometiéndose a su venta el res
de las papeletas se repartirán en establecimie
tos que han venido colaborando con esta Her
mandad en rifas anteriores.

La Hermandad se quedaran con 3 talona
rios para ser rendidas los viernes en la
Iglesia, organizándose un turno entre los mie
bros de la Junta, quedando establecido dich
turno de la siguiente manera:

El primer viernes: D. Manuel Martín Segu
ra y D. José María Martín Salguero.
El segundo: D. Antonio Catalán Martín y
D. Miguel Rodríguez García.
El tercero: D. Juan Carlos Moreno López y
D. Rafael Martín Martín.
El cuarto: D. Leonardo Sánchez Sánchez y
la Srta. Ana.

Una vez terminado el cuarto turno, se proc
derá por los dos primeros hermanos que esta
en el primer viernes.

Sobre el quinto punto del orden del día
D. Rafael Martín Martín, informa de las ges
tiones realizadas sobre del precio de la
tela y sobre el dinero que la costurera
cobrará para la confección de las túnicas

Se acuerda que se harán 8 túnicas y que debido al aumento tanto del precio de la tela como el de la costurera valgan 6.000.- pesetas, dándose facilidades a los hermanos que las adquieran.

Sobre el sexto punto del orden del día, se acuerda notificar al diputado de cultos que procure en la medida de lo posible que el altar de la Virgen se le preste una mayor atención.

A continuación y en el último punto del orden del día, toma la palabra D. Miguel Rodriguez García para preguntar al mayordomo que cuando se iba a colocar la lámpara que se ha restaurado, contestando el Sr. Sánchez Sánchez que haría lo posible para que dicha lámpara quedara colocada pronto.

El Sr. Rodriguez García pregunta si se está empezando las gestiones para las próximas elecciones, contestándole que aún no se están haciendo dichas gestiones, toda vez que se está procediendo a un estudio de los posibles candidatos.

Por último toma la palabra el Sr. Martín Salguero para informar de la necesidad de colocar un candado en la casa que esta Hermandad posee en la calle Victoria, ya que estaba abierta, quedándose que el próximo día cinco Martes, una comisión de esta Junta se personaría en dicha casa para ver en las condiciones en que está y para colocarle un candado.

No habiendo mas ruegos y preguntas se cierra la sesión, de la cual yo como Secretario doy fe.

A. Sánchez

A. Catalan

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia el día 1 de Marzo de 1985.

Asistentes

D. José Mª Martín Salguero
" Miguel Rodríguez García.
" Juan C. Moreno López
" Manuel Martín Segura
" Antonio Gómez Romero
" Leonardo Sánchez Sánchez
" Antonio Sojo López,
" Rafael Martín Martín.

En la Ciudad de Arahal a las veinte horas del día uno de Marzo del año mil novecientos ochenta y cinco, se celebró Junta Ordinaria con el siguiente orden del día.

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Informe sobre las gestiones realizadas del arrendamiento de una aranzada de tierra, propiedad de esta Real Hermandad.

3º.- Estampa para la póstula.

4º.- Petición hecha por parte de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús, de la alfombra del altar mayor.

5º.- Propuesta de realizar una junta extraordinaria para el día 15 de Marzo próximo.

6º.- Ruegos y preguntas.

Por parte del Sr. Secretario se procedió a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada por unanimidad.

A continuación el Sr. Martín Salguero informa de las gestiones que se están realizando, al comprobarse que una de las aranzadas situada en el pago "La Campana" de este término, propiedad de esta Hermandad, está siendo arrendada por parte de la Sra. Camarera del altar de San Luis, en nuestra Igle-

sia, la que no actúa como tal desde hace muchísimo tiempo y por encontrarse ausente de esta plaza, se decide por tanto que la Junta de esta Hermandad como administradora, intervenga para hacer las aclaraciones oportunas con quién corresponda y que en lo sucesivo, sea la referida Hermandad la que como propietaria establezca el siguiente contrato de arrendamiento.

Se informa a continuación de la petición que nos hace la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la alfombra del altar mayor, acordándose que por parte de la Junta no hay inconvenientes en facilitarle esta alfombra para su Función Principal, haciéndoles ver que por sus medidas quizás no sea adecuada.

A continuación el Sr. Rodriguez García indica que todos los enseres de la Virgen deberían estar bajo la custodia de esta Hermandad como corresponde.

También pide la palabra el Sr. Gómez Romero, proponiendo que se realice un inventario de todo lo existentes y que una vez realizado éste, se proceda a buscarle una ubicación dentro de los recintos que nuestra Hermandad posee, acordándose al mismo tiempo que el arcón que está en la Sacristía pase a la Sala de Cabildos.

Hace uso de la palabra el Sr. Martín Martín, exponiendo la conveniencia de realizar estampas para la póstula ya que se habían hecho diapositivas para su realización expone cual sería el costo de dichas estampas, acordándose se hagan para este año siempre y cuando se nos den facilidades para su pago.

Y no habiendo más ruegos y preguntas, se cierra la sesión, de la cual yo como Secretario doy fe.

[firmas]

Acta de la sesion celebrada por la Junta de Gobierno de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia el dia 26 de Mayo de 1.985.

En la ciudad de Arahal a las trece horas de
dia 26 de Mayo de 1.985 se reunieron en la Sala
Capitular de este Hospital, los hermanos en numer
suficiente para celebrar Cabildo General Ordinario
bajo la presidencia del Hermano Mayor D. José Mª
de Torres Cordero preceptuado en las Reglas de
esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Mis
ricordia.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado
en la Regla XXIV, por el Hno Mayor D. José Mª de
Torres Cordero se declara abierto este Cabildo,
dandose lectura por mi, el Secretario del acta de
Cabildo General Ordinario del dia dieciseis de
Junio de mil novecientos ochenta y cuatro, la cual
fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y de acuerdo con lo determinado
en la Regla XVI se trató de la situación de la Her
mandad y Hospital a su cargo, referente a su situa
cion economica.

En consecuencia se procedió a dar lectura de la
relaciones de ingresos y gastos habidos desde el di
dieciseis de Junio de mil novecientos ochenta y cua
hasta el dia veintiseis de Mayo de mil novecientos
ochenta y cinco, como igualmente a la de deudores
y acreedores, quedando de todo ello enterado el
Cabildo, que le prestó su aprobacion.

A continuación y despues de la intervención de
numerosos hermanos, el Cabildo tomó los si-
guientes acuerdos:

1.- Hacer constar el sentimiento de todos los

miembros de esta Real Hdad por el fallecimiento de D. Francisco Jimenez Fraile ocurrido el día 14 de Abril de 1.985.
2:- Dar autorización a la Junta de Gobierno para que siga con las gestiones que con respecto a la hacienda de la Mata se están llevando con el Excmo. Ayuntº de esta ciudad.
3:- Autorización a la Junta de Gobierno para iniciar las gestiones correspondiente a la casa de la calle Victoria para conseguir aclaración de propiedad.
4: Enviar a Caritas un oficio en el que se haga constar la anulación de la inscripcion que como socio tiene esta Hdad.
5; Hacer constar en acta que la celebración de la Procesión de impedidos por nuestro predicador D. José Antonio Dominguez por motivo de no contar con el equipo de sacerdotes de esta ciudad por razones que no comprendemos.
A continuación se da lectura por parte de mi, el Secretario de las realizaciones que esta Junta de Gobierno ha llevado a cabo en el presente año, tales como:
Formalización de los contratos de arrendamiento de las fincas que tiene esta Hdad.
La recopilación del archivo de nuestra Hdad.
La iluminación del altar mayor.
La adquisición de varas de diputados.
La realización de túnicas.
Se hace saber al Cabildo que la Junta de Gobierno celebra Cabildo de Oficiales todos los viernes primeros de mes.
6.- Hacer constar en Acta nuestro agradecimiento a los Sres: Vda de D. José Mª Benjumea, Silvia Benjumea, Enrique A. de Reina, José Marina Pueyo. por la aportación realizada por dichos Hermanos para la restauración de algunas zonas de la Iglesia.
7.- A continuación por mi, el Secretario da lectura a los proyectos que esta Junta de Gobierno para el próximo año:
- Restauración del paso de Cristo.
- El arreglo de la Iglesia.
- Restauración de los ángeles.

8. A continuación se procede a dar lectura a los her-
manos que han solicitado el ingreso a nuestra Hdad:
Luis Gonzalez Luna, Manuel Jesús Nuñez Sanchez, An
Belen Ramirez Sanchez, Antonio Humanes Peña, Mon
rrat Sanchez Cabrera, Maria José Delgado Rodriguez, Vi
ginia Delgado Rodriguez, Rosario Humanes Fernández,
Servando Martin Martin, Alfonso Olearaz Petisme, Ju
Duque Aguilar, Antonio Brenes Guisado, Juan Gallego
Troncoso, Juan Francisco Gallego Jimenez, María José
Prado Sánchez, José Luis Pedregal Rodriguez, Salvador
Rodriguez Cabrera, Francisco Esquivel Rojas, Rosa Garci
Garcia, Eva Mª Garcia Garcia, Amparo Martin Martin, Maria
Josefa Esquivel Guillena, Rafael López Fernández, Jua
Carlos López Frias, Angel Antonio Atoche Aguilar, Enriq
Becker, Trinidad López Cabello, Manuel Jesús Bohor-
quez López, José Garcia Cornejo, Miguel Montilla Garcia
José Antonio Humanes Romero, Reyes Rodriguez Prado,
José Casado Fernández, Concepción de Torres Barrera,
José Jimenez Tellez, Esteban Mantero Sánchez, Maria
Márquez Brenes, Dolores Escamilla Sánchez, Juan Cas
tillo López, Mercedes López Segura, Ana López Frias,
Ana Mª Lobato Gonzalez, Francisco Sanchez Gordillo,
Pedro Armada Carrasco, Francisco Alonso Santos, Jos
Luis Sánchez Suarez, Antonio Gallardo Garcia, Gui
llermo Gomez Castro, Miguel Frias Perez, Rafael Sán
chez Sanchez, Antonio Manuel Garcia del Rio, Anto
nio Saborido Laguna, Carmen Garcia Garcia, Manuel
Mantero Trujillo, Rafael Gallego Cortes, Manuel Jesús
Diaz López, José Antonio Fernández Maldonado, Maria
del Valle Martin Alcaide, Isabel Mª Jimenez Tellez,
Maria J. Perez Rodriguez, Francisco Lobato Catalán
Vicente Prado Sánchez, Jacinto Martin Martin, Rosari
Martin (Martin) digo López, Pepita Aranda Saborido, Rosa
rio Fernández Garcia, Emilia Fernández Garcia, Ra
fael Bermudez Maldonado, José Luis Catalán Cabrer
Antonio Jesús Gomez, Castro, Julio Garcia López,
y José Joaquin Ponce Peralta.

No habiendo ruegos ni preguntas, se cierra la sesión, de la que yo, como Secretario, doy fe.

[signatures]

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia el día 11 de Marzo de 1.986.

En la ciudad de Arahal a las veintiuna horas del día once de Marzo de mil novecientos ochenta y seis, se reunieron en la Sala Capitular de este Hospital, los hermanos en número suficiente para celebrar Cabildo General Extraordinario, bajo la presidencia del Hermano Mayor D. José Mª de Torres Cordero.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, por el Hno. Mayor D. José Mª de Torres Cordero se declara abierto este Cabildo, dándose lectura por mi, el Secretario, del acta de Cabildo General Ordinario del día 26 de Mayo de 1.985, la cual fué aprobada por unanimidad.

A continuación se procedió a dar lectura del anteproyecto de la renovación de las Reglas

de esta Hermandad, presentada por esta Junta
de Gobierno. No habiendo rectificaciones al men-
cionado anteproyecto, fué aprobado por unanimi-
dad, cerrándose así la sesion, de la que yo, como
Secretario doy fé.

[illegible signatures]

Acta de Cabildo General Ordinario celebrado por la "Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia" del día 25 de Mayo de 1.986.

En la ciudad de Arahal a las trece horas del día veinticinco de Mayo de mil novecientos ochenta y seis, se reunieron en la Sala Capitular de este Hospital, los hermanos en número suficiente para celebrar Cabildo General Ordinario bajo la presidencia del Hermano Mayor D. José María de Torres Cordero, preceptuado en las Reglas de esta Hermandad.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV, por el Hº Mayor se declara abierto este Cabildo, dandose lectura por mi, el Secretario del Acta del Cabildo General Extraordinario del día once de Marzo de mil novecientos ochenta y seis, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y de acuerdo con lo determinado en la Regla XVI, se trató de la situación económica de la Hdad. y del Hospital a su cargo.

Se aprobó dicha situación económica por el Cabildo.

A continuación y después de numerosas intervenciones, el Cabildo tomó los siguientes acuerdos:

Primero.- Hacer constar en Acta el sentimiento de los miembros de esta Hdad. por el fallecimiento de D. Fernando Oliva Montes

Segundo.- La Junta de Gobierno pro-
pone subir la cuota a ochocientas pe-
setas dados los elevados gastos existentes, el
Cabildo aprueba dicha propuesta.
Tercero.- Se lee por el Tesorero el
escrito de la Madre Superiora en el que ha-
cía constar que la asignación que la Hdad.
hace al Hospital y que consistía en el
pago de los recibos de la luz y en una
pequeña asignación por plaza, sea actua-
lizada por plaza de ancianos, y que de
ser posible sea la misma cantidad
como subvenciona la Diputación.
Se aprueba por este Cabildo dicha propuesta,
acordándose redactar un documento en el
que se haga constar que este cargo es
un donativo, quede claro que esto no da
derecho a posesión.
Cuarto.- A continuación se informa
al Cabildo de las realizaciones llevadas a
cabo en el presente año:
a) Restauración de los ángeles, llevada
a cabo por D. Francisco García Brenes y
otros.
b) Arreglo de la Iglesia.
Quinto.- Propuesta de la Junta de Gobierno
de organizar una serie de actos con motivo
del cincuentenario del la actual Imagen
de nuestro Titular.
Sexto.- Se informa que para este año
se celebrarán elecciones.
Séptimo.- Agradecimiento al Coro de
esta Hdad. por su actuación durante los
Cultos.
A continuación se procede a dar lec-
tura a los nuevos hermanos que han
causado alta en esta Hdad. y que

corresponden desde el nº 423 D. Manuel González Gamboa hasta el nº 461 D. Román Rodríguez Ruiz tal como consta en el Libro de Hermanos.

No habiendo ruegos ni preguntas, se cierra la sesión, de la que yo, como Secretario, doy fe:

José ... de Ponce

Antonio Gaido

Paulino ...

... Sánchez

Antonio Cabrera

Acta de la "Real ...ricordia" | Cabildo General Ordinario celebrado p... Hermandad de la Santa Caridad y M... del día 7 de Junio de 1.987.

En la ciudad de Arahal a la... catorce horas del día siete de Junio de... mil novecientos ochenta y siete, se reunieron en la Sala Capitular de este Hospital, lo... hermanos en número suficiente para cel... Cabildo General Ordinario bajo la presid... de D. José María Torres Cordero y con ... asistencia del Sr. Cura Párroco D. Alfredo... Gonzáles de la Lastra, preceptuado en la... Reglas de esta Real Hdad.

Una vez dado cumplimiento a lo d... terminado en la Regla XXIV, por el H... Mayor se declara abierto este Cabildo, d... dose lectura por mí el Secretario del Ac... del Cabildo General Ordinario, celebrado ... día veinticinco de Mayo de mil novecien... ochenta y seis, la cual fué aprobada p... unanimidad.

Seguidamente y de acuerdo con lo det... minado en la Regla XVI, se trató de la situación económica de la Hdad. y Hospital ... su cargo.

Se dió lectura a los ingresos y gast... habidos desde el día 24 de Mayo de 1.986 hasta el 7 de Junio de 1.987, aprobándose di... estado de cuentas.

A continuación el Cabildo tomó l... siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobación del Presupuesto p... sentado por el tallista Guzmán Bejarano para la restauración del Paso de Cristo

Segundo.- De la puesta en marcha de un Club para recaudar fondos para el coste de dicha restauración.

Tercero.- Se informa de las realizaciones llevadas a cabo en el presente año:

a) Arreglo de la lámpara central de la Iglesia

b) Del aumento del 9% a los arrendatarios de la tierra de esta Hdad.

c) De las gestiones para llevar a cabo la restauración del paso.

A continuación se procede a dar lectura de los nuevos hermanos que han causado alta en esta Hdad. y que corresponden desde el 462 D. José Faustino Rosado Jiménez al 498 Dña. Patrocinio González Gallego.

No habiendo ruegos ni preguntas, se cierra la sesión de la que yo, como Secretario, doy fe.

[firmas]

Acta del Cabildo General Ordinario celebra[do] por la "Real Hdad. de la Santa Caridad y Mis[ericor]día" del día 23 de Mayo de 1.988.

En la ciudad de Arahal a las catorce horas del día veintitrés de Mayo d[e] mil novecientos ochenta y ocho, se reunieron en Sala Capitular de este Hospital los hermanos [en] número suficiente para celebrar Cabildo Gen[eral] Ordinario, bajo la presidencia del Hº Mayor José María de Torres Cordero y con la asistencia Sr. Cura Parroco D. Alfredo Gonzalez de Castr[o] preceptuado en las Reglas de esta Real Hdad. la Santa Caridad y Misericordia.

Una vez dado cumplimiento a lo de[ter]minado en la Reglas XXIV por el Hº Mayor se declara abierto este Cabildo, celebrado el día 7 de Junio de 1987, la cual fué apro[bada] por unanimidad.

Seguidamente y de acuerdo con lo deter[minado] en la Regla XVI. se trató de la situación económica de la Hdad. y Hospital a su cargo.

En consecuencia, se procedió a dar lect[ura] de las relaciones de ingresos y gastos habidos [des]de el 7 de Junio de 1.987 al 22 de Mayo de [1.988] como igualmente de deudores y acreedores, qued[ando] de todo ello enterado el Cabildo, que le pres[tó] su aprobación.

A continuación y después de varias intervenciones se aprobó:

Primero.- Debido a los enormes gastos que suponen no sólo la salida procesi[o]nal, sino las restauraciones que se est[án] llevando a cabo, la Junta de Gobierno, propone establecer la cuota de 1.000 pts,

propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Segundo.- Propone la Junta de Gobierno adelantar la hora de salida procesional, estableciéndose dos opciones, salida a las diecinueve horas o diecinueve horas y media, aprobándose la segunda opción por mayoría absoluta y entrada a la una y treinta horas.

Tercero.- La Junta de Gobierno presenta el presupuesto del dorado del Paso de Cristo que asciende a dos millones setecientos cincuenta mil pesetas (2.750.000 pts), se aprobó por unanimidad.

Cuarto.- Agradecer a D. Manuel Rodríguez Ruiz su gran colaboración con esta Hdad., como impulsor del Coro de esta Hdad. así como a D. José María Gamboa por el arreglo y puesta en funcionamiento del órgano de la Iglesia.

Quinto.- En la presentación de realizaciones, el Secretario da lectura de los proyectos realizados durante el año, tales como:

a) Ampliación del Paso del Cristo, obra del tallista Guzmán Bejarano

b) Cambio de ubicación de la Secretaría

c) Creación del Grupo Joven

d) La realización de las faldas del Paso del Cristo, efectuada gratuitamente por nuestra hermana Srta. Dª María Carmen López Vera, agradeciéndole su colaboración.

e) En el capítulo referido a las obras de Caridad informar de la colaboración de esta Hdad. con el Hospital, no solo en la asignación mensual establecida, sino también en la donación efectuada a la Hª Superiora de 100.000 pts (cien mil pesetas) en la festividad de Navidad, así como de la entrega de regalos a los ancianos con motivo de la festividad de la Epifanía.

Indicar también la cuota establecida con Cáritas.

f) Realización de llaves con la imagen [illegible]
nuestro titular.

g) Cambio de la instalación del voltaje de
luz, colocándose un nuevo Contador para que
gastos de la luz de la Iglesia y dependencias [illegible]
sean por cuenta de esta Hdad. y no del [illegible]
pital como hasta ahora costumbre

En el capítulo de ruegos y preguntas
interviene el párroco D. Alfredo Gonzalez [illegible]
dose a la rapidez y agilizar la aprobación de
reglas de esta. Hdad. que está en proceso de
aprobación.

Interviene nuestro hermano D. Antonio Nieto
sugiriendo se haga un informe técnico sobre [illegible]
pintura del Sagrario.

Interviene nuestro hermano. Antonio Rodriguez [illegible]
que se hagan gestiones para el arreglo de la [illegible]
y de la Iglesia

Acto seguido se pasó a leer de las
solicitudes que dirigen, desde el 475 hasta
el 508.

No habiendo ruegos ni preguntas,
se cierra la sesión de la que yo, como Secreta-
rio, doy fe.

Antonio García

Acta del Cabildo General Ordinario [illegible]
brado por la "Real Hdad. de la Santa Caridad
y Misericordia" del día 19 de Mayo de [illegible]
a las trece treinta horas, según el siguiente
Orden del día:

Información General

1.- Entrega a D. José Manuel Camacho Hurtado del premio referente al concurso fotográfico sobre la Semana Santa de 1.989.
Entrega de un cuadro de nuestro Titular a D. Manuel Rodríguez Cruz, en agradecimiento a su labor desarrollada como director del Coro de esta Hdad.

2.- Elecciones
- Plazo de presentación del censo electoral 19 de Mayo a 19 de Junio.
- Dicho censo estará expuesto en nuestra Secretaría todos los viernes comprendidos en las fechas indicadas de ocho a diez de la noche.
- El plazo de presentación de Candidatos estará comprendido entre el día 19 de Mayo a

3.- Donativo entregado por esta Hdad. a la Parroquia Sta. Mª Magdalena a la realización de la pintura de la misma así como la colaboración de un grupo de hermanos recorriendo las calles pidiendo donativos para tal fin.

4.- Sobre el tema del dorado del paso, he de indicar que no se puede realizar este año por los numerosos gastos que han existido, esperando sea una realidad el año próximo.

5.- Sobre el arreglo de la Iglesia, se están realizando las gestiones para ultimar el proyecto, indicar que han visitado esta Iglesia el Sr. Alcalde, acompañado del arquitecto del Arzobispado, quedándose en presentar un proyecto de obras a realizar en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

6.- En referencia a la Regla XXIII, esta Junta de Gobierno propone al Cabildo sea nombrado Dtr. Espiritual D. José Girón Rodríguez cura párroco de Sta. Mª Magdalena, dirigiéndose esta propuesta a la Autoridad eclesiástica competente para que

ratifique nuestra propuesta.

7.- Informar que se han tenido reuniones a la Parroquia Sta. Mª Magdalena para colaborar en la procesión del Stmo. Cuerpo de Cristo, que tendrá lugar el próximo día 24 de Mayo y para lo que esta Hdad. colocará un altar en la parte lateral exterior de nuestra Iglesia.

8.-

Ruegos y preguntas: Agradecer a nuestra Hma. Dª Antonia Mª Frías Pérez de su llamador para el Cristo y agradecer a los hermanos que han colaborado en el exorno de los Pasos.

- Papeleta de sitio a seiscientas pesetas (600)
- Resolver el tema de hermanos, que salen en penitencia pero que no son tales.
- Fiscal, intervino para hablar sobre los costaleros intentando que a poder ser todos se hagan hermanos.

Antonio García

Fco. Bermúdez

A. Sánchez

Presidente:
Rvdo. Sr. D. José Quirós Rodríguez

Vocales:
D. Miguel Jiménez Maldonado
D. Antonio Muñoz Cabrera.

Secretario:
D. José María Martín Salguero.

Cabildo General Elecciones de la Junta de Gobierno.

En la ciudad de Arahal, a las dieciocho treinta horas del día treinta de Junio de 1989.

Constituida la Mesa Electoral para la renovación total de la Junta de Gobierno de Esta Real Hdad. instalada en la Secretaría de la Hdad. sita en la Plaza del Sto. Cristo s/n., presidida por el Rvdo. D. José Quirós Rodríguez en la calidad de representante de la autoridad eclesiástica de la Diócesis, actuan como vocales los hermanos: D. Miguel Jiménez Maldonado y D. Antonio Muñoz Cabrera y como Secretario D. José María Martín Salguero.

Se hace constar que el Censo Electoral de esta Hdad. debidamente aprobado por el Ilmo. Sr. Vicario General, con las debidas rectificaciones y ampliaciones, lo componen 349 hermanos electores, por lo que para la validez de la votación tienen que emitir su voto 35 hermanos que es el número equivalente al 10% del total del Censo Electoral, todo ello de conformidad en lo dispuesto en nuestras Reglas.

Terminada la votación, esta ha dado el siguiente resultado:

Total votos emitidos 62

Efectuado el siguiente escrutinio dió el siguiente resultado:

Candidatura de D. Rafael Martín Martín. 62 votos
Votos en blanco 0
Total de votos 62.

En función de estos resultados, se propone para la confirmación de la Autoridad Eclesiástica Diocesana la candidatura presidida por D. Rafael Martín Martín que se acompaña con expresión de los cargos a desempeñar en la misma, como Junta de Gobierno de la Hdad.

Terminando el acto siendo las veintidós treinta horas, se extiende el presente acta que es firmada por los tres componentes de la Mesa Electoral, de la que yo como Secretario certifico en Arahal y fecha ut supra

Candidatura Elegida:

Hermano Mayor: D. Rafael Martín Martín
Te. Herma. Mayor: D. Manuel Martín Segura
Secretario 1º: D. Antonio Pozo López
Tesorero 1º: D. Servando Martín Martín
Secretario 2º: D. José Miguel Jurado Díaz
Tesorero 2º: D. Miguel Rías Pérez
Prioste 1º: D. Leonardo Sánchez Sánchez
Prioste 2º: D. Francisco Montero Sánchez
Diputado Mayor de Gobierno: D. Antonio Catalán Martín
Diputado de Cultos: D. Francisco Jáuregui García
Diputado de Caridad: D. Manuel Saborido Laguna
Conciliarios: D. Antonio Gómez Romero
D. José Antonio Hermain Romero
D. Eduardo Catalán Moreno
D. Rafael García Benjumea
D. Antonio García Benjumea
D. Antonio Brenes Jurado.

Acta de la Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el dia veintiocho de Julio de mil novecientos ochenta y nueve.

En la ciudad de Arahal siendo las veintiuna horas del dia veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y nueve y previa convocatoria al efecto, se reunieron en la Sala de Cabildos de esta Hdad. los Sres: D. José Maria Martin Salguero, D. Antonio Gomez Romero D. Rafael Martin Martin, D. Antonio Catalan Martin, D. Leonardo Sanchez Sanchez, D. Fernando Martin Martin D. Rafael Garcia Benjumea, D. Antonio Garcia Benjumea, D. Francisco Montero Sanchez, D. Francisco Javier Zaa Garcia D. Manuel Sabido Lagunas, D. José Antonio Humanes Romero D. Francisco Bermudez Cabrera, D. Miguel Frias Pérez D. José José Miguel Jurado Diaz y D. Antonio Lopo Lopez!

Abierta la sesión por el H. M. y antes de entrar en la resolucion y estudios de los asuntos comprendidos en el Orden del dia, todos los asistentes rezaron las preces de rigor.

A continuación se entra en el estudio y resolución de los asuntos del orden del dia.

1º Información General: Se informa por el Sr. H. M. sobre la aprobación de la nueva Junta de Gobierno de Hdad., el dia seis de Julio de mil novecientos ochenta y nueve, por lo cual, el Sr. Martin Salguero en nombre de la Junta saliente hace entrega a los Sres. miembros de la Junta entrante de toda la documentación referente a la Hdad. Después de dicho acto, y por el nuevo Hermano Mayor. se da lectura a las funciones de cada uno de los cargos dentro de la Junta de Gobierno, tal y como aparecen en nuestras Reglas.

Se informa por el H. M. de la visita del

Sr. Arquitecto del Arzobispado el día veintiséis de Julio de mil novecientos ochenta y nueve para realizar un informe referente a la restauración de nuestra Iglesia y de las gestiones realizadas ante el Ayuntamiento de esta localidad para el arreglo de la cornisa que da a la Calle Juan Lenardo.

A continuación se informa sobre las gestiones realizadas con una Casa de Zaragoza para la fabricación y venta de recuerdos de nuestra Hdad. por lo que se acuerda: por unanimidad:

- Arreglar la Sala de la Torre con el objeto de poner la venta dichos recuerdos.
- Se acuerda pedir presupuesto para el paso del Cristo con el fin de dorarlo, para lo que se ofrecen los Sres. Sánchez Sánchez y Montero Sánchez para llevar a cabo las oportunas gestiones.

Por el Sr. Martín Martín se propone la compra de unos jarrones para depositar las flores que traen los fieles a la visita de los viernes a nuestro Santo Cristo. aprobándose dicha propuesta, quedan encargados de ello los Sres. Lara Flores y Herranz Romero.

2º Información económica: Por el Sr. Tesorero entrante D. Fernando Martín Martín se informa de la situación económica de la Hdad. y Hospital a nuestro cargo.

Hospital. Cuenta a plazo fijo 1.350.000 pts
Cuenta a plazo fijo, donación de la Sra. Viuda de Campomanes 1.000.000. (un millón)
Saldo de la Cuenta en fecha 28 de julio 402.550
- Se informa sobre los contratos de arrendamiento de las tierras de la Hdad. y su correspondiente renovación y subida.

Se informa sobre el estado de cuenta de la Hdad con un saldo positivo al 28 de julio de 1.989 de 546.000 pts.

Por el Sr. Tesorero se propone la realización de un presupuesto anual para la mejor gestión de la Hdad., acordándose teniéndolo confeccionado para el próximo mes de septiembre, y se ofrecen para ello los Sres. Martín Martín, Fernández, Lara Gama, y Frías Pérez.

3º Toma de posesión: Sobre este punto se acuerda fijarla para el viernes día uno de septiembre en nuestra Iglesia, invitar mediante oficio a los Hnos., Comunidad religiosa del Retamar de María, al sacerdote D. José Antonio Pérez Jiménez predicador de nuestros cultos, sacerdotes de nuestra localidad y demás Hdades.

4º Nombramientos de Camareras: Toma la palabra el Sr. H. M. para proponer como Camareras de nuestras Sagradas Imágenes a Dña. Concepción Barroso, Dña. Concepción Guapardo, y a la Sra. esposa de D. Antonio Moreno, se acuerda por unanimidad el nombramiento de dichos cargos, y comunicarlo a los interesados mediante oficio escrito.

Y no habiendo más asunto que tratar se levantó la sesión extendiéndose el presente acta que tras su lectura será firmada por los Sres. asistentes.

De todo lo cual, Yo el Secretario Certifico.

Miguel Frías

Acta de la sesion celebrada por la Junta de Gobierno el dia 25 de Agosto de 1.989.

Asistentes

D. Antonio Garcia Benjumea
D. Francisco Martin Sanchez
D. Miguel Frias Pérez
D. Francisco Bermudez Cabrera.
D. Antonio Catalan Martin
D. Manuel Taboada Laguna
D. Francisco Zaa Garcia.
D. José Ant.º Humanes Romero
D. Manuel Martin Seguera
D. Rafael Garcia Benjumea
D. Fernando Martin Martin
D. Rafael Martin Martin
D. Leonardo Sanchez Sanchez
D. Antonio Sop Lopez
D. José Miguel Jurado Diaz

En la ciudad de Arahal, siendo las veintiuna horas del dia veinticinco de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve y previa convocatoria al efecto, se reunieron en la Sala de Cab. los señores que al margen se relacionan:

Abierta la sesión por el H. M. y antes de entrar en la resolución de los asuntos comprendidos en el orden del día, todos los asistentes rezan las preces de rigor.

Procediendose a:

1º.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Sr. Secretario aprobandose dicha Acta por unanimidad.

2º.- Se informa por el H. M. sobre el mal estado de la Conservación de la Iglesia, acordandose mandar un escrito al Excmo Ayuntamiento de esta ciudad informandole del mal estado del templo.

Se nombra a los Sres. Martin Martin y Martin Seguera para que realicen las gestiones necesarias.

3º El H. M. informa que el viernes dieciocho de Agosto robaron la recaudación que había en los lampadarios, poniendose denuncia ante el Cuartel de la Guardia Civil.

4º.- Se acuerda por unanimidad realizar una copa de vino despues del acto de Posesión de la Nueva Junta de Gobierno el día uno de septiembre

5º.- Se propone y se aprueba entregar un recuerdo de la Hermandad

a D. José María de Torres Cordero y
a D. José María Martín Salguero por su
labor realizada en pro de nuestra Hermandad.
6º Por el Sr. Tesorero se presentó el presu-
puesto económico 89/90 aprobándose por
unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos que
tratar levantó la sesion extendiéndose
la presente acta que tras su lectura será
firmada por los Sres. asistentes.

De todo lo cual, yo el Secretario certifico.

Acta de la Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 23-de Febrero de 1.990.

Asistentes:
D. Rafael Martín Martín
D. Fernando Martín Martín
D. Francisco Montero Sánchez
D. Rafael García Benjumea
D. Francisco Díaz García
D. Leonardo Sánchez Sánchez
D. Antonio Bernal
D. Antonio Catalán
D. José Antonio Hermanos
D. Miguel Frías Pérez
D. Eduardo Catalán
D. Antonio García Benjumea
D. Antonio López López
D. José Miguel Jiménez Díaz

En la ciudad de Arahal siendo las veinte horas del día veintitrés de Febrero de mil novecientos noventa y previa convocatoria al efecto, se reunieron en la Sala de Cabildos los señores que al margen se relacionan:

Abierta sesión por el H. M. y antes de entrar en la resolución de los asuntos comprendidos en el orden del día, todos los asistentes rezaron las preces de rigor.

Procediendose a:

1º Por el H. Mayor se informa del envío al Sr. Alcalde de los donativos de los Reyes Magos, así como asuntos relacionados con la obra de la Iglesia.
Se hace un cuadrante con los turnos correspondientes a cada Hermano para la venta de velillas y otros durante los viernes.

A continuación relaciona los siguientes asuntos:
A) Lectura de la Carta recibida por nuestra Hdad. y enviada por el rebaño Franciscano de María notificando su deseo de abandonar el edificio de nuestro Hospital.
B) Se acuerda conste en Acta la frialdad con la que se han dirigido dicha Congregación a nuestra Hdad.

Se propone: 1º- Contestar al escrito.
2º Mandarla en los mismos términos de frialdad.

2º. El H. M. propone ceder a la Expo 92, el edificio para alojamiento y la posterior ubicación del edificio para obras sociales.
Tal proposición se propone comunicarle

a nuestro Padre espiritual D. José Jiménez
Los beneficios de la explotación del Hospital revertirán directamente en obras sociales.
3º- Hablar con el Palacio Arzobispal para tratar del asunto del ofrecimiento del Hospital a las Hnas de la Cruz.
Se nombra una comisión para tal efecto:
Sr. Hermano Mayor, D. José Antonio Hermanos D. Serrando Martín, D. José Miguel y D. Manuel Saborido.
4º Triduo a la Virgen: Se realizará los días 28, 29 y 30 de Marzo.

5º Estado de Cuentas:

El Sr. Tesorero manifiesta:
A) Que la cuenta de la Hdad. tiene un saldo de ochocientas mil pesetas (800.000 pts)
B) De la restauración del Paso quinientas mil pesetas (500.000 pts)
C) Gastos de cirios (doscientas mil pesetas (200.000 pts)
Con toda probabilidad la cuenta guardará relación exacta con lo presupuestado.
La asignación que nuestra Hdad. tiene con el Hospital se cumple sin ninguna problema.
Así mismo manifiesta que quedan por recaudar el dinero de los recibos de los Hermanos que pueden estar sobre unas seiscientas mil pesetas (600.000 pts)

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión extendiéndose el presente acta que tras su lectura será firmada por los asistentes.
De todo lo cual como Secretario[illegible] certifico

[illegible signatures]

Acta de la Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 4 de Abril de 1.99

Asistentes
D. Rafael Gamero Bequerem
D. Fernando Martín Martín
D. Miguel Frías Pérez
D. Francisco Bermudez
D. Antonio Jarque Bequerem
D. Francisco Montero
D. Manuel Martín
D. Antonio Catalán
D. Antonio Brenes
D. José Antonio Hermanos
D. Rafael Martín
D. Leonardo Sánchez Sánchez
D. José Miguel Jurado Ruiz
D. Antonio Gogo López

En la ciudad de Arahal, siendo las veinte horas del día cuatro de abril de mil novecientos noventa y nueve y previa convocatoria al efecto, se reunieron en la Sala de Cabildos los señores que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el H. M. y tras rezar las preces de rigor:

1º Toma la palabra el Sr. Tesorero para informar a los asistentes sobre el tema de los recibos de hermanos, comunicando que hay varios de ellos devueltos.

2º.- El Sr. Sánchez Sánchez informa sobre el montaje de los pasos, comunicando que el próximo viernes de Dolores está previsto que estos queden completamente terminados.

3º.- El Sr. H. M. informa sobre la bajada de nuestro Santísimo Cristo y comunica a la Junta de Gobierno que deben estar presentes a las diecinueve horas del próximo viernes Dolores para hacer todos los preparativos necesarios.

4º.- Se acuerda lo siguiente sobre los preparativos de la póstula:

a) Se nombra encargado de la bebida a D. Antonio Brenes Guisado

b) Se nombran para la secretaría a D. Rafael Martín, Fernando Martín, D. José Miguel Jurado y D. Antonio Gogo López

c) Sobre los turnos de la póstula se establecen los siguientes:

1º De 10 a 2 de la tarde. D. Francisco Montero y D. Francisco Bermudez

2º De 2 a 6 de la tarde D. Miguel Frías y D. Rafael Bequerem y D. Manuel Martín

3º De 6 a 10, D. Antonio Cotelan, D. Antonio Brenes.

5º Por parte del Sr. H. M. se informa sobre el proximo Cabildo del Domingo de Ramos, acordandose tratar los siguientes asuntos:

A) Nombramientos de fiscales
B) Organización de Diputados de Orden.
C) Nombramiento de encargados para la entrega de cirios
D) Uniformidad de los nazarenos
F) Restorción de la entrada a la Iglesia

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesion extendiendose el presente acta que tras su lectura será firmada por los asistentes.

De todo lo cual yo como secretario certifico.

[signatures] Antonio García; Miguel Frías; L. Sánchez

Acta del Cabildo General Ordinario celebrado el Domingo de Ramos del ocho de Abril de mil novecientos noventa.

En la ciudad de Arahal siendo las doce horas del día ocho de Abril de mil novecientos noventa y previa convocatoria al efecto, se reunieron en la Sala de Cabildos de esta Hermandad los hermanos en número suficiente para celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos.

Abierta la sesión por el Hermano Mayor, y antes de entrar en la resolución de los asuntos comprendidos en el Orden del día todos los asistentes escucharon la lectura de la Palabra de Dios.

A continuación, se entra en la resolución de los asuntos del Orden del día.

Primero: Se dá lectura por mi, el Secretario de la ~~lectura~~ pendiente Acta del Cabildo anterior aprobándose por unanimidad.

A continuación se pasa a resolver el segundo punto del Orden del día, relativo a: Organización de la Cofradía

a) Nombramiento de fiscales
Paso de Cristo: D. Antonio García Benjumea
Paso de Virgen: D. Leonardo Sánchez Sánchez

b) Toma la palabra el Sr. Hermano Mayor para proponer la entrada de personas al Templo, el Jueves Santo sea totalmente restringida a personas ajenas a la Organización de la Cofradía.
Tras diversas intervenciones por parte de los asistentes se aprueba dicha propuesta.

Tercero:
Toma la palabra el Sr. Tesorero de la Hermandad para informar sobre la economía relativa a la misma.
a) Saldo al día ocho de abril de mil novecientos noventa un millón seiscientos nueve mil seiscientos veintidós (1.609.622 pts)

b) Ventas de recuerdos de nuestra Hermandad desde el día seis de septiembre hasta el ocho de abril de mil novecientos noventa (6-septiembre 1.989 al 8 abril 1.990) supone un total bruto de setecientas setenta y dos mil setecientas cincuenta pesetas. (772.750 pts).

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión extendiéndose el presente a las tres treinta horas del día ocho de abril de mil novecientos noventa.

De todo lo cual yo como Secretario Certifico.

S. Sánchez

Javier Fdez.

José M. Rebne

Paulino

Acta de la Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 22 de junio de 1.990.

Asistentes
D. Rafael García Benjumea
D. Fernando Martín Martín
D. Miguel Frías Pérez
D. Francisco Bermúdez
D. Antonio García Benjumea
D. Francisco Montero
D. Manuel Martín
D. Antonio Catalán
D. Antonio Brenes
D. José Antonio Humanes
D. Rafael Martín
D. Fernando Sánchez Sánchez
D. José Miguel Jiménez Díaz
D. Eduardo Catalán
D. Antonio Gómez
D. Manuel Saborido
D. Francisco Zaa
D. Antonio Soto López

En la Ciudad de Arahal, siendo las 20'30 horas del día 22 de junio de 1990 y previa convocatoria al efecto se reúnen en la Sala de Cabildos de esta Hermandad los miembros de la Junta de Gobierno que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Hº Mayor y tras rezar las preces de rigor se procede a tratar los puntos que a continuación se reflejan, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
2.- Proyecto y restauración y pintura de la Iglesia.
3.- Informe sobre la restauración de los ángeles y paso de Cristo.
4.- Estudio y aprobación si procede de las ofertas recibidas para la venta de la finca sita en Calle Victoria 37 donada en su día por Dª Isabel León Rodríguez.
5.- Ruegos y preguntas.

Una vez dado lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, se pasa al segundo punto del orden del día.

Se comunica por parte del Hº Mayor el ofrecimiento por parte de nuestro hermano D. José María Gamboa de realizar la pintura y restauración de nuestra Capilla. La Junta de Gobierno procede a estudiar este ofrecimiento dado el enorme costo que supone dichas obras, a pesar de que nuestro hermano Sr. Gamboa se ha ofrecido a realizarlas de forma gratuita.

Vista la viabilidad de este proyecto esta Junta de Gobierno acuerda a proceder dichas obras.

agradeciendo de antemano el ofrecimiento del Sr. Gamboa.

Se acuerda que para recaudar fondos para dicho proyecto se realice una colecta por todo el pueblo que será iniciada a mediados del mes de septiembre.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

Toma la palabra el Sr. Sáinchez Sáinchez, para informar de los trabajos que se están realizando en los talleres del dorador D. Joaquín Bellido de Sevilla sobre la restauración y dorado de los respiraderos del Paso de Cristo, comentando, así mismo que la restauración de los ángeles se está ultimando.

Se trata a continuación el cuarto punto del orden del día.

Toma la palabra el Hº Mayor para informar de las ofertas realizadas para la venta de la finca sita en Calle Victoria, 37 que en su día fué donada por Dña Isabel Pérez Rodríguez (que en paz descanse) y vista la documentación obrante en esta Hdad. la Junta de Gobierno autoriza al Hº Mayor D. Rafael Martín Martín para que haga los trámites necesarios para su venta, ya que debido a los enormes gastos que esta Hdad. tiene en relación a la restauración y techumbre de la Iglesia, pintura, y gastos que suponen el sostenimiento del Hóspital, es necesario proceder a dicha venta.

No habiendo ruegos ni preguntas se cierra la sesión de la que yo como Secretario, doy fe.

[signatures]

Acta de la Sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno el día uno de Marzo de mil novecientos noventa y uno.

Asistentes
D. Rafael Martín
D. Fernando Martín
D. Antonio Catalán
D. Rafael Benjumea
D. Antonio Benjumea
D. Antonio Rodríguez
D. Antonio Bravo
D. Francisco Bermúdez
D. Miguel Frías
D. Francisco Montero
D. Manuel Martín
D. Leonardo Sánchez
D. José Miguel Suárez
D. Antonio Rojo

En la ciudad de Arahal, siendo las veinte horas del día uno de Marzo de mil novecientos noventa y uno y previa convocatoria al efecto se reunieron en la Sala de Cabildo de esta Hdad. los miembros de la Junta de Gobierno que al margen se relacionan.

Abierta la Sesión por el Hermano Mayor y tras rezar las preces de rigor se procede a tratar los puntos que a continuación se relacionan y se exponen:

Primero: El Hermano Mayor hace una información general acerca de los asuntos pendientes a realizar, presentando en primer lugar una Memoria leída por parte del Hermano D. Federico, correspondiente a la almuerzo homenaje al hermano D. José María Gandía, celebrado en el Colegio Público D. Manuel Sánchez Alonso.

Hacer público, nuestro agradecimiento a la Hdad. de Benjumea por el donativo y la mediación mostrada por D. Juan López.

En ambos casos se acuerda y se aprueba por unanimidad mandar por escrito agradecimientos de la Hermandad a las dos personas citadas anteriormente. D. Federico y D. Juan López.

El Hermano Mayor recoge una propuesta de los asistentes en el sentido de mostrar nuestro agradecimiento a la Hdades. que dejaron enseres para la ambientación en la comida Homenaje. de D. José María Gandía Hdad. de la Esperanza, Hdad. de Jesús,

- Se hace referencia a las dependencias de la Iglesia, en favor de la Hdad, y la limpieza de las mismas.
Se debaten 2 propuestas
1º) Limpieza de las mismas por parte de los hermanos
2º) Contratar a una mujer para hacer tal labor.

Por unanimidad y después de varios turnos de palabra, se acuerda contratar a un servicio de limpieza.
- Se trata el tema de los recibos correspondientes al año 1991 así como el tema de la cuenta para hacer la entrega a los hermanos.
Seguidamente el Sr. tesorero, hace referencia al estado de cuentas y al cobro de los recibos.
Se acuerda rellenar los sobres y se queda para el martes 2 de marzo para hacer el cumplimiento de todo esto referido a las cuotas y sobres a las diez y nueve horas y media.
- D. Antonio Bueno, señala las conveniencias que puede haber del uso a los ensayos dentro del Templo de unas andas.
- Se dá información del recorrido del Via Crucis - Santo Cristo, Parroquia, Calle Marchena, Juan Fernando, Mayor, Iglesia Misericordia y Cristo.
No habiendo ruegos ni preguntas se levanta la sesión a las veintiuna horas de la que yo como Secretario doy fe.

Acta de la Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 20 de marzo de mil novecientos noventa y uno.

Asistentes
D. Miguel Frías
D. Leonardo Sánchez
D. Rafael Benjumea
D. Francisco Montero
D. Gervasio Martín
D. Rafael Martín
D. Manuel Martín
D. Antonio Gómez
D. Antonio Catalán
D. Francisco Fernández
D. Antonio Brenes

En la ciudad de Arahal, siendo las veinte horas del día veinte de marzo de mil novecientos noventa y uno y previa convocatoria al efecto se reunieron en la Sala de Cabildo de esta Hermandad los miembros de la Junta de Gobierno que al margen se relacionan.

Abierta la Sesión por el Hermano Mayor y tras rezar las preces de rigor se procede a tratar los puntos que a continuación se relacionan:

Primero: Ensayos de Costaleros. Toma la palabra el Sr. Hermano Mayor para preguntar al Sr. D. Antonio Brenes Guisado sobre los ensayos de Costaleros, argumentando el Sr. Brenes Guisado que quería ensayar con el Paso del Cristo en el Templo.

Contesta el Hermano Mayor los problemas que pueda ocasionar debido a interferir en la realización y montaje del Paso de la Virgen, el cual se encuentra bastante atrasado según manifestó el Sr. Antonio Gómez.

Tras diversas opiniones se acuerda que dicho ensayo se realice el Jueves, de modo que no cause perjuicio al montaje del Paso Virgen.

Segundo: El H. Mayor informa que el día veintiocho nos visitaron las Hermanas del Divino Maestro, interesándose en las condiciones que se establecerán para cesión del Hospital, exigiéndose las siguientes:

1.- Ofrecimiento de las Instalaciones
2.- Conocimiento por parte de la Hermandad de todo lo concerniente a sus trabajos.
3.- La supervisión del Hermano Mayor de

todas las actividades.

Tercero: Se acuerda que la bajada del Santísimo Cristo de la Misericordia será el próximo

Cuarto: Se hace una distribución de todos los trabajos referidos a la Organización de la Cofradía, rellenar impresos, cuidado de la Iglesia, portalas y los turnos correspondientes quedando como sigue.

Papeles: D. José Miguel D. Fernando, D. Antonio Lojo

Iglesia: D. Antonio Catalan, D. Rafael Martín, D. Fernando

Portalas: D. Manuel Martín, D. Miguel Frías, D. Francisco Bermúdez, D. Francisco Montero, D. Rafael Benjumea

Turnos de la Postula:

De 10 a 12: D. Rafael Martín D. Antonio Catalan

De 12 a 2: D. José Miguel, D. Fernando

De 2 a 4: D. Francisco Montero y D. Antonio Romero

De 4 a 6: D. Francisco Bermúdez D. Miguel Frías

De 6 a 8: D. Antonio Lojo D. Rafael Benjumea

De 8 a 10: D. Manuel Martín D. Antonio Gómez y D. Antonio Breenes.

No habiendo ruegos ni preguntas se levanta la sesión a las veintiuna treinta horas de la que yo como Secretario doy fe.

[signatures] L. Sánchez ... Rafael ...

Acta del Cabildo General Ordinario celebrado el Domingo de Ramos del veinticuatro de Marzo de mil novecientos noventa y uno.

En la ciudad de Arahal siendo las trece horas y quince minutos del día veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y uno y previa convocatoria al efecto, se reunieron en la Sala de Cabildos de esta Hermandad, los hermanos en número suficiente para celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos.

Abierta la sesión por el Hermano Mayor, y antes de entrar en la resolución de los asuntos comprendidos en el orden del día, todos los asistentes escucharon la palabra de Dios.

A Continuación se entra en la resolución de los asuntos del Orden del día.

Primero: Se dió lectura por mi el Secretario, de la correspondiente Acta del Cabildo anterior aprobándose por unanimidad.

A continuación se pasa a resolver el punto siguiente del Orden del día relativo a la: Organización de la Cofradía:

Toma la palabra el Sr. D. Antonio Catalán para informar sobre los problemas correspondientes a dicha Organización.

Se acuerda una vez expuesto el tema lo siguiente:

A). Organización de Nazarenos del Paso del Cristo en el interior del Templo
B) Reparto de Insignias en la Capilla del altar de San Luis.
c) Organización de Nazarenos del Paso de la Virgen en el patio de la Hermandad.
D). Organización de Penitencia, en la Sacristía.

Nombramiento de Fiscales como segundo punto.

Paso de Cristo: D. Antonio García Benjumea

Paso de la Virgen: D. Leonardo Sánchez Sander.

Tercero: Toma la palabra el Sr. Hermano Mayor para proponer la entrada de personas al Templo, sea totalmente restringida a todas las personas ajenas a la Organización de la Semana.

- Se aprueba por unanimidad dicha propuesta.

Cuarto: Ruegos y preguntas

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas del día veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y uno.

De todo lo cual yo como Secretario Certifico.

Acta del Cabildo General Ordinario celebrado por la Real Hdad. de la Santa Caridad y Misericordia el día 27 de Mayo de 1.990. (Pentecostés)

En la ciudad de Arahal a las veinte horas del día veintisiete de Mayo de mil novecientos noventa se reunieron en la Sala Capitular de este Hospital, los hermanos en número suficiente para celebrar Cabildo General Ordinario bajo la presidencia del Hermano Mayor D. Rafael Martín Martín, preceptuado en las Reglas de la Real Hdad. de la Santa Caridad y Misericordia.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en la Regla XXIV por el Hº Mayor se declara abierto este Cabildo, con el siguiente Orden del día:

Primero: Aprobación del acta anterior si procede.
Tras su lectura fué aprobada por los asistentes.

Segundo: Lectura del Estado de Cuentas:
Toma la palabra el Sr. Tesorero de la Hermandad, D. Servando Martín proponiendo la unificación de Cuentas Bancarias relativas al Hospital y a la Hermandad, alegando para ello diversos motivos.

Tras diversas intervenciones de varios hermanos se aprueba dicha unificación.

Estado de Cuentas: Información

Cuenta de la Hermandad:
a) Ingresos: 4.313.115 pts
b) Gastos: 4.065.069 pts

Caja: a) Ingresos: 15.830 pts
b) Gastos: 15.231 "

Cuenta del Hospital:

a) Ingresos: 695.646 pts
b) Gastos : 803.841 pts.

Una vez leida por el Sr. Tesorero fué aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Sr. Hermano Mayor para informar, sobre las realizaciones llevada a cabo por esta Junta de Gobierno:

1.- Arreglo por parte de miembros de la Junta de Gobierno de la Sala de los Paso
2.- Venta de velillas y recuerdos de nuestros Titulares
3.- Duplicación de la venta de lotería de Navidad
4.- Restauración y dorado de la Canastilla del Paso de Cristo, por un valor de 1.500.000 pts.
5.- Ropa de monaguillos
6.- Misa en nuestra Iglesia todos los ulti-mos viernes del mes
7.- Pasado del Estandarte, realizado gratuitamente por D. Francisco Rodriguez
8.- Arreglo de la Candelería, realizada gratuitamente por los hermanos Rodriguez García

Donaciones:

a) Mantilla de la Virgen, regalo hecho por varias hermanas.
b) Una saya para Virgen, regalada p Doña Concha Barrera
c) Pasado de una saya llevada a cabo por D. Francisco Rodrigu
d) Donacion de las flores para la Canastilla del Cristo por Do

Jacinto Martín
e) Letra y música del Himno al Santo Cristo de la Misericordia por D. Manuel Rodríguez Ruiz

Agradecimientos:

Conste en acta el agradecimiento más profundo a aquellas personas que han efectuado dichas donaciones, así como al Coro de Nuestra Hermandad, a la Coral Polifónica de Arahal, a D. José Quirós Rodríguez por haber sido el predicador en nuestros solemnes cultos de Cuaresma, a las Hermanas del Rebaño de María por su labor en el Hospital de esta Hermandad.

Informa seguidamente el Hermano Mayor sobre las colaboraciones que ha llevado a cabo esta Hermandad:

a) Con Caritas Diocesanas mediante donativos.
b) Pago de varias estancias de ancianos en el Hospital, así como de la comida de Pentecostés a los ancianos y los regalos en la Fiesta de la Epifanía
c) Con la Parroquia Sta. María Magdalena, participando en Catequesis, Cultos y Comisiones.

Cultos:

Recuperación del Triduo a la Santísima Virgen en Cuaresma

Toma la palabra el Sr. Tesorero de la Hermandad para proponer la subida de las cuotas de las tierras en arrendamiento de la Hermandad, proponiendo una subida

del cuarenta por ciento, aprobandose por los asistentes dicha propuesta.

Seguidamente toma la palabra el Hermano Mayor para informar sobre la comunicación recibida por la Hermandad y remitida por los Hermanos del Rebaño de María en la cual se manifiesta el deseo de estos de abandonar nuestra Casa Hospital, debido a la construcción de una nueva Casa por parte de la Orden, sita en esta ciudad.

Comunicación escrita que se transcribe íntegramente al final de este acta.

<u>Proyectos</u>

a) Restauración de nuestro Templo
b) Terminación de la restauración del Paso del Cristo
c) Rifa de una escultura del Cristo y de un cuadro pintado
d) Aportación económica por parte de los hermanos voluntaria.
e) Restauración de la Virgen. En este punto toma la palabra nuestro hermano D. Antonio Nieto Vega para proponer que este proyecto de restauración se lleve a cabo por un restaurador y no por un escultor, aconsejando a esta Hermandad se ponga en contacto con el restaurador servillano Sr. Arquillo.

Propuestas por la Junta de Gobierno al Cabildo de la subida de las cuotas de Hermanos:

a) Equiparación según las demás Hermandades.
b) Atendiendo a las necesidades

de nuestra Hermandad.

Tras diversas deliberaciones por parte de los asistentes se aprueba la segunda proposición fijándose la cuota para el año mil novecientos noventa y uno en mil doscientas pesetas (1.200 pts)

Bajas y admisión de Hermanos:

Bajas: Jose Gomez Lopez, Macarena Ortiz Esposito, Ana Ruiz Aviles, Carmen Ruiz Aviles, Mercedes Segura Gallego (Voluntarias) Manuel Lozano Santos (Fallecimiento)

Altas: Del numero 547 al 797

Ruegos y preguntas

Toma la palabra el Sr. Nieto Vega para que conste en acta, el motivo por el cual se cambia la fecha del Cabildo de Pentecostés.

Alegando esta Hermandad la aglomeración de actos en dia tan señalado.

Propuesta por parte del mismo Sr. Nieto Vega de la imposición de escapularios en el Triduo de la Virgen. así como el cambio de lampadarios de cera por eléctricos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión extendiéndose el presente acta que tras su lectura y aprobación firmarán los asistentes.

De todo lo cual, yo como Secretario certifico:

ANEXO: Transcripción de la Carta recibida y remitida en esta Hermandad por parte de las Hermanas Franciscanas del Rebaño de María: Con motivo del traslado de las Hermanas de este Hospital al edificio en nueva Construcción:

Acta del Cabildo General Ordinario celebrado por la Real Hdad. de la Santa Caridad y Misericordia el día de 1991 (Pentecostés)

En la ciudad de Arahal a las veintiuna horas del día de mil novecientos noventa y uno se reunen en la Sala Capitular de este Hospital, los hermanos en número suficiente para celebrar Cabildo General ordinario, bajo la presidencia del Hº Mayor D. Rafael Lasarte Martín, preceptuado en las reglas de esta Hermandad.

Una vez dado cumplimiento a lo preceptuado en la regla XXIV por el Hº Mayor se declara abierto el Cabildo con el siguiente orden del día.

Primero.- Aprobación del acta anterior si procede. Tras su lectura fue aprobada por los asistentes.

Segundo.- Lectura del Estado de cuentas.- El Sr. Tesorero hace lectura del capítulo de ingresos y gastos de esta Hdad., aprobándose dichas cuentas por unanimidad.

Tercero.- Aprobación si procede de la cesión del Hospital a una nueva Orden religiosa.- El Sr. Hº Mayor informa de los contactos mantenidos con la Orden de Hermanos del Divino Maestro, la cual se dedica a labores docentes y catequísticas y estaría muy interesada en fundar una nueva casa aquí en Arahal.

Tras una serie de deliberaciones y explicaciones, este Cabildo da poder a la Junta de Gobierno para proceder a la finalización de su cesión mediante un contrato que ha de realizarse al efecto.

Cuarto.- Estado actual de la Casa de la Calle Victoria.- El Hº Mayor expone que el Arzobispado, a raíz de las consultas realizadas por esta Hdad. en relación a la venta, ofrece una nueva redacción que consiste en el cambio de una de las cláusulas, que es lo referente al compromiso del Arzobispado de invertir el dinero que le corresponde en el templo de la Parroquia Sta. Mª Magdalena ya que según alegan desde el Arzobispado, ellos no tienen potestad para tal compromiso. Se acuerda dar potestad a la Junta de Gobierno para llevar a buen fin este problema que nos atañe desde hace ya un año.

Quinto.- Estrenos y realizaciones efectuadas en el año 1990-1991.

- Restauración y pintura de nuestro Templo, realizada por el hermano D. José María Jambrina Sánchez, desinteresadamente. Esta Hdad. le tributó un homenaje el día de la reapertura al culto, en donde se le entregó una talla reproducción de nuestro Titular y se colocó una placa conmemorativa en la Iglesia.

- Arreglo y adecentamiento del patio del Hospital.
- Terminación de la restauración y dorado del paso de Cristo, por D. Joaquín Bellido
- Para el exterior ante 4 ángeles cantorios del Paso de Cristo.
- Manto de Camarín, donado por la familia Martín Herranz
- Saya de la Virgen y bordado de la misma, obra de D. Fº Rodríguez Lozano, donada por el mismo a esta Hdad.
- Marcha procesional a Ntra. Virgen de los Dolores, por D. Manuel Rodríguez Ruiz.

<u>Sexto</u>: Proyectos para el año próximo 1991-1992.-

Por parte del Hº Mayor se pasa a enumerar una serie de proyectos aprobados en Cabildo de Oficiales y que deberán ser refrendados por este Cabildo; son los siguientes:

- Reestructuración del paso de Palio: según el proyecto presentado por D. Antonio Dubé de Luque consta de: Construcción de respiraderos, varales y peana en metal plateado, ampliándose a 12 los varales del nuevo paso, por lo que tendrá que llevar una nueva parihuela.
- Ampliación de las bambalinas y de las caídas completándose con unos nuevos bordados, una adecuación de bordados del siglo XVIII que son los procedentes del paso de Cristo cuando se procesionaba en salida de rogativa, para los respiraderos de este nuevo paso. Esta reestructuración conllevaría adoptar un nuevo estilo de paso, el de palio de cajón o el de bambalinas normales. Ante esta coyuntura, se presenta una alternativa consistente en dejar el paso tal como está, procediéndose sólo a restaurar sólo los desperfectos que en él se contemplan.

Sometidas a votación ambas propuestas, se aprueba por mayoría absoluta de los asistentes la primera propuesta, es decir: Reestructuración del paso de palio según diseño de Dubé y desechando el tipo de palio de cajón.
A continuación el Hº Mayor expone que ante el deterioro que sufre nuestra imagen titular, la Virgen de los Dolores, consistente en un rasguño a lo largo de la mejilla izquierda, que va ganando en amplitud y otros a la parte del occipital y espalda, así como la rotura de todo el candelero, sería necesario proceder a una restauración de la imagen. El Cabildo da autorización a Junta de Gobierno para que pueda estudiar las propuestas que sobre dicha restauración se realicen.

- Se aprueba asimismo la restauración del hábito que desde siempre se utilizó en nuestra Hermandad, quedando constituido de la misma fo
- Túnica de raso, color rojo burdeos, de media cola, con botonadura forrada del mismo color a lo largo de la casaca.
- Antifaz del mismo tejido y color, en el que irá el escudo peniten

de la Hdad.

- Cíngulo de esparto de unos 12 cm de anchura, guantes, calcetines y zapatos negros.

Se establece un plazo de implantación de 3 ó 5 años como máximo.

- Se acuerda arreglar las dependencias de esta Hdad. para utilizar la Secretaría en el salón que se realice en dichas dependencias.

Séptimo: Altas de nuevos hermanos: Del nº ___ al ______.

Bajas.

Octavo: En ruegos y preguntas el Hº Mayor hace constar el agradecimiento a todas aquellas personas que con su esfuerzo y donaciones han colaborado en todas las reformas y estrenos, especialmente a D. [illegible] y sus colaboradores, D. Rafael [illegible] ayudante de pintura, a D. Fº Bermúdez, D. Rafael [illegible], D. Miguel Ruiz, D. Leonardo Martín, D. Antonio [illegible] como [illegible] del [illegible]. A D. Fº Borja Lozano, a D. Manuel [illegible] Ruiz y al coro, y a todas aquellas personas que colaboraron en la limpieza de los enseres de esta Hdad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiéndose el presente acta que tras su lectura y aprobación firmaron los asistentes.

De todo lo cual, yo como secretario certifico.

Acta de la Sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1991, según el orden del día, y previa convocatoria al efecto del 13 septiembre (Cabildo de Oficiales)

D. Rafael Martín
D. Genaro Martín
D. Antonio Rojo
D. Antonio Bravo
D. José Antonio Bravo
D. Rafael Lupiáñez
D. Rafael Ruiz
D. Miguel Martín
D. Antonio Catalán
D. Antonio
D. Genaro
D. Fermín Armada
D. José Miguel [illegible]

Reunidos los miembros de la Junta de Gobierno que al margen se citan en la mesa Sala Capitular y a las veintiuna horas del día 17 septiembre de mil novecientos noventa y uno se procede a desarrollar la orden del día:

<u>Primero</u>: Informe del Hº Mayor.

El Hº Mayor hace mención a la falta de dejadez y apatía de varios miembros de la Junta instando a las personas que no puedan desempeñar funciones. Intervienen varios miembros de la Junta para hacer hincapié que sus funciones estaban acordes con su trabajo dentro del organigrama de esta Junta.
El Sr. Ferrero manifiesta estar cansado de asumir funciones y trabajos que no corresponden y que aunque cumplirá su mandato no le harán falta [illegible]
Después de varias intervenciones ningún miembro manifiesta su intención de dimitir de la Junta.
El Hº Mayor comenta el intento que ha mantenido para la implantación de una clase de deporte infantil en el Hospital, así como la no reunión celebrada a pesar de estar acordada por miembros del Ayuntamiento y representantes de una fundación, así se cultura y el Hº Mayor. No se realizó por estar enfermo uno de los representantes de la Fundación.

<u>Segundo</u>. Programación de las actividades a realizar durante el primer trimestre del año.
El Hº Mayor da 2 propuestas para sufragar gastos.
a) Rifa extraordinaria.
b) Cuota extraordinaria.
El Sr. Ferrero propone una alternativa mixta: Rifa como Cuota extraordinaria [illegible] todos los hermanos mayores de 18 años evitando así el agravamiento de familias a las que todos los miembros son hermanos.
- Se rifará un talla del Cristo por el Pintor de la ONCE.
- Irá acompañado a las papeletas una carta aclaratoria de la rifa [illegible] los motivos por los cuales se llega a ella. Todo lo relacionado con la [illegible] irá a cargo de D. Antonio Rojo y D. José Miguel así como D. Rafael Martín de la propaganda, imprenta el diseño de las papeletas.
D. F. Armada, D. Antonio Rojo, D. José Antonio Bravo, D. Rafael Lupiáñez y D. Antonio [illegible] (por proceder se es miembro de la Junta) manifestaron no poder asistir a reuniones ni a trabajos hasta después de las 3
El Hº Mayor propone un acto solemne para el [illegible] de la Virgen a [illegible]

Comunión consistente en: Solemne Misa, concelebrada por D. José párroco de la Puebla y D. José Furió a las 6 de la tarde. 7
Desamparados y Conferencia a cargo del restaurador de la Virgen a las 7½ aproximadamente y Copa de vino de Hermandad, con coste de 1.000 pts. a celebrar para 3 años el día 12 de Octubre de 1991.
El reparto de funciones fue el siguiente:
- D. José Antonio Sanz se encargará del Cartel de Propaganda
- D. Antonio Hijo pedirá la Plataforma para Desamparados como también el festival al cura para la función.
- D. Leonardo propone repintaje de la Virgen, después la madera.

Tercero: Informe de la situación actual del nuevo paso.
D. Leonardo hace un informe detallado de los trabajos realizados en el paso de la Virgen. Se encarga a cero de entregar el trabajo de orfebrería. Limpiar de candelería junto de todos los candelabros. Enmarcar todos los cerquillos de los bocetos del paso para su exposición, pidiendo colaboración a todos.

Cuarto: Ruegos y preguntas
D. Antonio Hijo pregunta sobre los comentarios de la imagen de ciertos folletos puestos en circulación por Septis Opera. El Hº Mayor se encarga de intervenir a este asunto.
Se comunica que el bar está dispuesto para que personas se encargue del mismo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiuna horas del día señalado al comienzo, 17 Abril 1991, de lo que como Secretario yo certifico.

[signature]

Carta de contestación a la invitación cursada por la Real y Primera Hdad. del Stmo Entierro de Cristo y Unión Antigua de los Dolores al acto de Coronación Canónica de la Virgen de la Soledad [illegible], el día 15 Septiembre 1991, en [illegible] de La [illegible] de [illegible].

La Junta de Gobierno de esta Hermandad y en su nombre el Hermano Mayor, agradece la invitación cursada por esa Primera Hermandad en su acto de Coronación Canónica y pide perdón por su no asistencia al mismo por estar esos días celebrando cultos de nuestros titulares.

Un saludo muy afectuoso.
El Hº Mayor
D. Rafael Martín Martín.

Asistentes

D. Servando Martín
D. Manuel
D. José Ant.º Bueno
D. Fº Montero
D. Fº Bermúdez
D. Antonio Cetelai
D. Miguel Ruiz
D. Antonio Bueno
D. Genaro
D. Antonio Rafael Benjumea
D. Rafael Martín
D. José Lozano Jurado

Acta de la reunión celebrada el día 28 de Enero de mil novecientos noventa y dos por esta Junta de Gobierno con los siguientes puntos a tratar ya desarrollados, a las veinte horas.

Toma la palabra el Sr. Hº Mayor y expone que: Ha recibido una petición verbal por parte de la Junta de Organización del Pabellón de nuestro Templo y Salones de ambos para la realización de los actos que se celebran en la presentación de la revista.

Procediéndose a un turno de palabras se especificó que la Banda de Música deberá tocar con tonos suaves debido al mal estado de los retablos de los altares. Por lo que respecta a los salones de ambos para el refrigerio posterior, opinamos que aunque que una cantidad por acondicionamiento sería que nos adecentaran dichos salones de albañilería, pintura ya que no están en condiciones para tal fin. Se aprobaron ambas propuestas.

__Bandas__: Informa el Sr. Tesorero y D. Fº Bermúdez de las gestiones realizadas con la Banda de Arena y están a contestación propuesta económica. Se acuerda que este tema de las Bandas lo lleven exclusivamente D. Aº Bueno y D. Antonio

__Mojas__: El Hº Mayor comunica que han visitado el Obispo la nueva Congregación Religiosa por si tiene a bien ocuparlo.

__Túnica__: Se presentó una muestra de raso, para estudiarlo, aprobándose que portaran túnicas fueran las primeras del color púrpura. En este punto se incorpora a la reunión de la Junta D. Antonio Benjumea

__Altar__: Por parte del Hº Mayor expone que ha recibido una petición del Cura Párroco de Sta. Mª Magdalena del altar para el Sagrario de la misma, se autorizace y se delimita al Hº Mayor a hacer lo que estime oportuno, salvo el paso de la propiedad de la misma a la Parroquia.

__Boletín__: Se confirman varios escritos y se buscan la publicidad del mismo.

__Paso de la Virgen__: Los trabajos van pasando debido a la retirada momentánea de una del maestro y el trabajo de carpintería.

__Ensayos__: D. Antonio Bueno manifiesta que hay tiempo y en el paso es muy difícil reunir a los Costaleros. Hace mención a una lista de Costaleros. Los ensayos no interferirán los trabajos propios de la Hdad.

Por último se propone comer el próximo sábado día 1 de Febrero a una paella después de los trabajos en los distintos salas y después intercambiar de opiniones ya que hay hermanos que no podrían asistir por motivos personales.

Sin más se levanta la sesión a las veintidós horas del día de la fecha y yo como Secretario Certifico

Asistentes

D. Leonardo
D. Antonio Cebolla
D. José Antonio Humanes
D. Antonio Ramos
D. Enrique Ruiz
D. Antonio Gómez
D. Rafael Benjamín
D. Manuel Martín
D. F.co Martín
D. Fernando Martín
D. F.co Benítez
D. José Miguel

Acta de la reunión celebrada por esta Junta de Gobierno el día once de Marzo de mil novecientos noventa y dos a las veinte horas con los temas siguientes:-

__Consejo de Cofradías__: Toma la palabra el Sr. H.º Mayor para exponer que la Organización del Pregón así como la recepción de la copa de vino (2.000 pts) será a cargo de nuestra Hermandad. Cada Hdad. tiene la obligación de aceptar 25 invitaciones.

__Invitaciones__: Solo los H.º Mayores. No se invitará al Alcalde por problemas surgidos hace tiempo y olvidar el tema religioso del político.

__Vía Crucis__: Corre a cargo de nuestra Hdad. la organización, contando con los hermanos: lectores: D. José Torres, D. José Martín, D. F.co Requena, D. Fernando, D. Pablo Navas, D. Juan López, D. Alberto Benjamín, D. A.º Moreno, D. Luis, D. Manuel Sánchez, D. A.º López, D. Andrés, D. Javier, D. Miguel Vázquez, D. Miguel Ángel.

Hacer un calendario pequeño y repartirlo entre el pueblo con la explicación de lo que es la penitencia su estación. Entregar este itinerario al Consejo de Cofradías. Diferencia entre paso y paso será de 1 h. y 10 minutos. Existirán unos fiscales de día.

Toma la palabra el Sr. D. Antonio Ramos mostrando el itinerario de la Hdad. Se hace mención a que la Hdad. de Jesús cogió los pañuelos sin previo aviso de la Hdad, ya que parece ser que hay confusión entre la propiedad de la misma. Entre hermanos mayores se encarga de solucionar este problema.

__Paso de Palio__.- D. F.co Bermúdez hace las propuestas:- Cambiar el cierre de las puertas laterales, hacer un pollero nuevo con la tapa encima, desmontar los varales y no amarrar o atar. Y que sea de luz a la [illegible].

El Sr. Tesorero, menciona el tema del ordenador que tenemos y dice que no es válido, y las 100.000 pts no se pagan. Tiene 2 ofertas: 1.º → de 135.000 pts (Alberto) 2.º → 150.000 ó 157.000 + IVA. El Sr. Leonardo habla que cogerá 2 propuestas de TANDON y IBM. Al final se acuerda comprar el ordenador.

Hay una comunicación por la que se nos invita al Concurso de Saetas, que organiza la Peña Cultural Pastora Pavón, que desea todas las Hdads. colaboren repartiendo un número de papeletas y que cada miembro de la Junta se quede a ser posible [illegible] haya una representación de hermanos en el Acto.

Se hace referencia a las flores de cera y por último se confirma el próximo viernes día 20 comenzarán a darse las papeletas de sitio en nuestra secretaría, siendo los encargados D. José Miguel y D. Manuel Martín.

Sin más se levanta la sesión a las veintiuna y treinta horas del día indicado al comienzo y del que como Secretario yo doy fe.

Acta del Cabildo General Ordinario celebrado por la Real Hdad. de la Caridad y Misericordia el día ____ de 1992. (Pentecostés)

En la ciudad de Arahal siendo las 13'30 horas del día ____ se reunen en la Sala Capitular de este Hospital, los hermanos en número suficiente para celebrar Cabildo General Ordinario, bajo la presidencia del Hermano Mayor D. Rafael Martín Martín, precisando a las Reglas de esta Hdad.

Una vez dado cumplimiento a lo determinado en nuestras Reglas por el Hº Mayor. se declara abierto este Cabildo, con el siguiente Orden del Día:

I. Lectura de la Palabra de Dios

II. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

III. Estado de la Cuentas de la Hdad.

IV Estrenos y realizaciones llevadas a cabo en el año actual

V. Proyectos para el próximo año.

VI. Solicitud de nuevos hermanos.

VII Ruegos y preguntas.

Una vez cumplimentado el primer punto se procede por el Secretario a dar lectura del acta anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

A continuación el Sr. Tesorero pasa a dar lectura del capítulo de ingresos y gastos realizados en el año anterior, quedando reflejado en las Cuentas de la Tesorería, y siendo aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el Sr. Hº Mayor para dar cuenta del capítulo referido a estrenos y realizaciones que enumera a continuación:

1º: Arreglo de la Secretaría de la Hdad. gracias a la colaboración desinteresada de algunos hermanos.

2º: Reestructuración del nuevo paso de palio según proyecto de D. Antonio Dubé de Luque. Dicha reestructuración consiste en una ampliación de la parihuela, al contemplar 12 varales y no 10 como antes tenía, una nueva peana en metal plateado y unos respiraderos también de metal plateado que se han complementado con unos bordados del siglo XVIII procedentes del palio del Paso de Cristo, trabajo realizado por nuestro hermano D. Francisco Rodríguez Díaz con ayuda de algunos hermanos.

- Toda la orfebrería se encargó a D. José Brihuega que incumplió con el contrato establecido, pudiendo realizar sólo la peana y los respiraderos, quedando pendiente los varales.
- Ampliación del techo palio y de las bambalinas laterales de forma provisional.
- Estreno de la nueva túnica de esta Hermandad, haciendo realidad una idea que estaba en mente en esta Junta de recobrar la túnica que desde sus inicios teníamos.
El nuevo hábito consiste en: túnica de color rojo burdeos, de media cola, con botonadura formada del mismo color a lo largo de la misma. Antifaz del mismo tejido y color, en el que irá el escudo primitivo de la Hdad.
Cíngulo de esparto de unos 12 cm. de anchura, guantes, calcetines y zapatos negros.
- Restauración de la Imagen de la Virgen, debido a su deterioro realizada por D. Antonio Dubé.
- Adecentamiento de los patios centrales de nuestro Hospital.
- Diadema de la Virgen donada por varios hermanos.

V. Proyectos.- Debido a la proximidad del próximo Cabildo de Elecciones que tendrá lugar el año venidero esta Junta de Gobierno propone no continuar con el proyecto de restauración del paso de Virgen hasta tanto no contemos con presupuestos sobre varales y candelabros de cola afrontando dicho proyecto una vez elegida la nueva Junta.
Se dio potestad a la Junta de Gobierno para que durante el presente año realice las obras más urgentes tales como:
- Continuación de juegos de varas
- Bandera del Grupo Joven
- Compra del terciopelo para el paso de Palio y Manto de Virgen
- Compra de todos los enseres relativos al pasado del bordado de la Bambalina.

VI. Solicitudes de nuevos hermanos:
Altas de nuevos hermanos: Del nº 888 al 1.017
Bajas: once.

VII. Ruegos y preguntas.- No habiendo ruegos y preguntas de

durante la sesión extendiéndose la presente acta
que tras de lectura y aprobación firman los asistentes.

De todo lo cual yo como Secretario doy fe.

D.A.

Bermudez

Mª Angeles

L. Sánchez

José Mª Gamboa

Acta del Cabildo General Ordinario celebrado el Domingo de Ramos del día doce de Abril de mil novecientos noventa y dos.

En la ciudad de Arahal siendo las trece horas y quince minutos del día doce de Abril de mil novecientos noventa y dos y previa convocatoria al efecto, se reunieron en la Sala de de Cabildos de esta Hermandad, los hermanos en número suficiente para celebrar Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos.

Abierta la sesión por el Hermano Mayor, y antes de entrar en la resolución de los asuntos comprendidos en el Orden del día, todos los asistentes escucharon la Palabra de Dios.

A continuación se entra en la resolución de los temas del Orden del día:

Primero: Se da lectura por mi el Secretario de la correspondiente Acta del Cabildo anterior aprobandose por unanimidad.

a Continuación se pasa a resolver el punto siguiente de la Orden del día relativo a la Organización de la Cofradía:

- Toma la palabra el Sr. Diputado Mayor de Gobierno D. Antonio Catalán Martín, para proponer nombrar fiscal del Paso de Cristo a D. Servando Martín y del Paso del Palio a D. Antonio Benjumea.
- Toda la organización de la Cofradía será responsabilidad del Diputado Mayor de Gobierno, acordándose por este Cabildo nombrar asimismo a D. Francisco Bermúdez para ayudarle en sus funciones.

- Recordar a los Sres. Capataces la obligación de estar bajo la orden de los fiscales de paso que serán los responsables de cumplir el horario fija[do]
- D. Antonio Castellón propone que para una mejor organización de la Cofradía, todos los nazarenos deberán entrar por la puerta principal de la calle Consolación, permaneciendo cerrada la puerta de la entrada al Hospital.
- Los Costaleros permanecerán en el patio
- D. Antonio Benjumea ayudado por 2 diputados de tramo darán los cirios.
- Las mujeres de alumbrar estarán en el Salón Gra[nde]
- Las insignias estarán en el altar de San Luis pa[ra] recogerlas acercando la Cruz de Guía y Faroles.
- Habrá un agente de seguridad para impedir el paso a toda persona ajena a dicha Organización, salvo aquellas personas que la Junta de Gobierno acuerde se les dé un pase especial para que puedan acceder a la Iglesia.
- D. Miguel Ruiz pregunta ¿que es un comportamiento lógico? para dar el pase.
- D. Servando responde que todas aquellas personas que trabajen y ayudan y colaboran en la Hdad (mujeres que limpian los ornamentos, familiares de algún hermano allegado a la Junta d[e]
- Todo esto viene a colación porque tanto como D. Francisco Bermudez como D. Servando se encontraron en otras ocasiones con personas ajenas dentro del Templo.
- El guardia de seguridad estará ayudado por un miembro de la Junta de Gobierno, para resolver cualquier problema que se origine.
- El Hº Mayor informa del horario de la Cofradía, según acuerdos tomados por el Consejo General de Cofradías.

<u>Control del Itinerario.</u>

- Fiscal de Cruz de Guía

- Fiscal del Paso de Palio

Control de Salida: D. Romualdo Jiménez
Esquina de San Roque: D. Pepe Bolero
IV Conde de Ureña: D. Jorge Flores
Ayuntamto: D. Antonio Catalán Lorca
Entrada: D. Pedro Ruiz
Los controles como punto de referencia son: Cruz de Guía, Paso de Cristo y Paso de Virgen

D. Servando controlará el Paso de la Borriquita de dieciocho a veinte horas.
D. Francisco Montero: Hdad. de la Esperanza
D. Rafael Martín: Hdad. de Jesús
D. Rafael Martín: Hdad. de la Esperanza (entrada)

Los horarios serán escrupulosamente guardados en palabras de D. Servando, así como quien debe tener la responsabilidad del horario que será el Fiscal de Cruz de Guía

- Se da lectura por parte del Sr. Tesorero de la Junta del número aproximado de Nazarenos que realizan la estación de Penitencia y de personas que acompañan a nuestro Titular de túnica, siendo el siguiente:
Nazarenos: 370
Mujeres sin túnica: 120

- Se fija el nombre de los miembros de la Junta de Gobierno que irán en la Presidencia de ambos Pasos:
Paso de Cristo: D. Servando Martín
D. José Miguel Jurado
D. Manuel Martín
D. Rafael Benjumea

Paso de Virgen: D. Antonio Bengama
D. Antonio Soja
D. Rafael Martín
D. Leonardo Sánchez

El Hº mayor propone que si hubieran problemas meteorológicos será la Junta de Gobierno quien decida en tal caso, su salida, apoyando tal razonamiento en la experiencia de años anteriores.

- No se permitirá a nadie que vaya acompañando vestido delante de los Pasos.
- Una pareja de la Policía Municipal acompañará al Paso de Palio.
- Se pondrán unas vayas a la entrada y salida de los Pasos.

Y no habiendo ruegos y preguntas, que es el último punto de la Orden del Día, se dá por terminado el Cabildo del que como Secretario doy fé a las catorce horas y veinte minutos, del día doce de Abril de mil novecientos noventa y dos.

[signatures]

Reunida la Junta de Gobierno de la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, el viernes veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y dos, a las veinte horas, trata los siguientes puntos:

Primero.- Se plantea el tema de los

Acta de Cabildo General Ordinario celebrada el Domingo de Ramos del dia cuatro de Abril de mil novecientos noventa y tres

En la ciudad de Arahal siendo las trece quince horas y previa convocatoria de Cabildo se reunierón en la Sala de Cabildos de este Hospital el numero suficiente de Hermanos para la celebración del mismo y bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor D. Rafael Martín Martín, con arreglo al siguiente orden del dia:

ACTA DEL DOMINGO DE PENTECOSTÉS DE 1993.-

En la ciudad de Arahal, siendo las 13'15 horas del domingo de Pentecostés, se celebra Cabildo General Ordinario en la Sala de Cabildos de esta Hermandad, bajo la presidencia del Hermano Mayor D. Rafael Martín Martín y con número de hermanos suficientes, según el siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1º) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2º) Balance del año 1992-93.

3º) Proyectos para el próximo año.

4º) Estado de cuentas.

5º) Admisión de nuevos hermanos.

6º) Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión, el Sr. Secretario procede a dar lectura al acta del Cabildo anterior, la cual es aprobada por unanimidad. A continuación toma la palabra el Hermano Mayor para desarrollar el apartado segundo del orden del día pidiendo se haga constar en acta nuestro más sentido pésame por la muerte de nuestro Teniente de Hermano Mayor D. Manuel Martín Segura que a lo largo de sus últimos años ha realizado una labor destacable y ha sido un verdadero impulsor del gran despegue que en estos años ha realizado esta Hermandad.

En el balance de este último año se ha pretendido no plantearse proyectos a medio o largo plazo, debido a que para el presente año habrá elección de nueva Junta de Gobierno y no se ha querido por nuestra parte hipotecar los nuevos planteamientos que pudiese tener dicha Junta de Gobierno; sin embargo, no se ha estabilizado nuestra labor, ya que se ha continuado el proyecto de remodelación del paso de

Virgen, centrándose principalmente en la compra de todo el terciopelo necesario para el manto, para las bambalinas y el techo de palio, así como todos los adornos que dichos elementos lleven (tales como flecos, lacerías, etc.). Todo esto ha supuesto un coste que ha rondado el millón de pesetas. Se ha pasado la bambalina delantera del paso y se ha realizado el manto de la Virgen, trabajo dirigido por Francisco Rodríguez Lozano y en el que han colaborado varias hermanas de esta Hermandad.

Se ha finalizado ya la remodelación del paso de Cristo, al haberse dorado los faroles, trabajo llevado a cabo en Lucena.

En relación a los trabajos de orfebrería realizados, hay que destacar el guión del Grupo Joven y dos juegos de varas de acompañamiento, realizado todo esto en los talleres del orfebre Manuel de los Ríos.

También se ha procedido al arreglo del libro de Reglas, debido al deterioro que presentaba, al igual que el plateado de los faroles de la cruz de guía e insignias de acompañamiento.

Agradecer igualmente la donación realizada por las familias Frías-Lobato y Montero-Calasanz de una escultura de orfebrería de la Virgen del Carmen que va colocada en la parte delantera del paso de palio.

A continuación se pasa al tercer punto del orden del día, en el que por parte del Hermano Mayor se pasa a mencionar qué proyectos pueden llevarse a cabo, indicando que por cuestión de la celebración de un próximo Cabildo de Elecciones no sería conveniente plantear los proyectos que in mente todos tenemos, como la celebración del Cincuentenario o continuar la remodelación del nuevo paso, que deberían ser afrontados por la nueva Junta.

Se pasa a indicar las diferentes fechas del

próximo Cabildo de Elecciones, con los plazos pre-
vistos de presentación de candidaturas, exposición
de censos, etc., quedando fijado tal Cabildo para
el próximo día 25 de junio de 1993.

A continuación toma la palabra el Tesorero
para proceder a la lectura del estado de cuen-
tas del presente año, quedando un superávit
de 33.555 en caja y 409.067 en Banesto.
Dichas cuentas se aprueban por unanimidad,
quedando a disposición de todos los asistentes
para la comprobación de aquellos datos que se
quisieren cotejar.

Se pasa al próximo orden del día, en el
que se da lectura de aquellos nuevos hermanos
que han solicitado su ingreso en esta Herman-
dad, no habiendo reparos ninguno en la acep-
tación de todos ellos en esta Hermandad (des-
de el 882 hasta el 954).

Por último, se pasa al capítulo de ruegos
y preguntas, no habiendo ningún ruego ni pregunta
se da por finalizado el presente Cabildo, a
las 14'45 horas del día antes mencionado, de lo
que yo, como Secretario, doy fe.

ACTA DEL CABILDO DE ELECCIONES.-

En la ciudad de Arahal, a las dieciocho treinta horas del día veinticinco de junio de mil novecientos noventa y tres, constituida la Mesa Electoral para la celebración de Elecciones destinadas a la renovación total de la Junta de Gobierno de esta Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, instalada a este efecto en la Plaza Santo Cristo s/n, compuesta por don RAFAEL MUÑOZ CABRERA y doña FRANCISCA LOBATO BERMÚDEZ, y por el sacerdote don JOSÉ QUIRÓS RODRÍGUEZ, como representante de la Autoridad Eclesiástica, ha dado comienzo la votación para los fines expresados.

Actúa como Secretario de la Mesa don JOSÉ MIGUEL JURADO DÍAZ.

Se hace constar que el Censo Electoral de esta Hermandad, debidamente aprobado por la Vicaría Episcopal de Laicos (Secretariado Diocesano de Hermandades y Cofradías del Arzobispado de Sevilla), con fecha veinticinco de junio de mil novecientos noventa y tres, lo componen seiscientos veintitrés hermanos electores.

De acuerdo con ello, y para que la votación sea válida tienen que emitir su voto sesenta y tres hermanos como mínimo, que es el resultado de aplicar el diez por ciento al total del Censo.

Terminada la votación a las veintidós treinta horas, y efectuado el correspondiente escrutinio, ha dado todo ello el siguiente resultado:

Número de Hermanos que han emitido su voto: NOVENTA Y OCHO (14'12 % del Censo Electoral).

Número de Hermanos que han votado SI a la candidatura confeccionada: NOVENTA Y OCHO.

Número de Hermanos que han votado en BLANCO a la referida candidatura: CERO.

De acuerdo con todo lo anterior, la JUNTA DE GOBIERNO de esta REAL HERMANDAD DE LA SANTA

CARIDAD Y MISERICORDIA, queda constituida de la siguiente forma:

HERMANO MAYOR	D. RAFAEL MARTÍN MARTÍN
TENIENTE HERMANO MAYOR	D. ANTONIO CATALÁN MARTÍN
SECRETARIO 1º	D. JOSÉ MUÑOZ CABRERA
SECRETARIO 2º	Dª Mª CARMEN CALASANZ ÁLAMO
TESORERO 1º	D. SERVANDO MARTÍN MARTÍN
TESORERO 2º	D. FRANCISCO MONTERO SÁNCHEZ
PRIOSTE 1º	D. LEONARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PRIOSTE 2º	D. MIGUEL FRÍAS PÉREZ
DIPUTADO MAYOR DE GOBIERNO	D. FRANCISCO BERMÚDEZ CABRERA
DIPUTADO DE CULTOS	D. JOSÉ Mª JURADO DÍAZ
DIPUTADO DE CARIDAD	Dª MERCEDES LÓPEZ SEGURA
CONSILIARIOS	D. FRANCISCO J. ZAÁ GARCÍA
	Dª FRANCISCA RAMOS BALBUENA
	D. FRANCISCO ANTEQUERA MORILL
	D. ANTONIO BRENES GUISADO
	Dª ANA LÓPEZ FRÍAS
	D. BENJAMÍN SÁNCHEZ BONILL
	D. RAFAEL GARCÍA BENJUMEA
	D. AGUSTÍN GARCÍA MARTÍN

A continuación, y no habiéndose producido n-guna reclamación en contra del resultado de la elección verificada, se hace constar que por el Secretario de esta Hermandad se expedirá certi-ficación que recoja todo el contenido de esta Ac-ta, la cual se remitirá a la Vicaría Episcopa de Laicos (Secretariado Diocesano de Hermandad y Cofradías del Arzobispado de Sevilla), con el fin de que por dicho organismo se proceda a l aprobación de la Junta de Gobierno elegida, re-quisito previo para su toma de posesión.

Terminado el acto, y siendo las veintido treinta horas del día al principio señalado, se extiende la presente Acta a las veintitrés hora que es firmada por los señores componentes de Mesa, de que yo, el Secretario de la misma, cer

fico.

Componentes de la Mesa: D. Rafael Muñoz Cabrera y Dª Francisca Lobato Bermúdez.-

El representante de la Autoridad Eclesiástica: D. José Quirós Rodríguez.

El Secretario: D. José Miguel Jurado Díaz.

Y para que conste expido la presente acta original de la que yo como secretario doy fe, en Arahal a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y tres.

Vº Bº

EL HERMANO MAYOR, EL SECRETARIO,

COMPONENTES DE LA MESA,

EL REPRESENTANTE ECLESIÁSTICO,

REUNIÓN DEL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.-

Comienza la sesión tomando la palabra el Hermano Mayor, quien expone que el tema de esta reunión es la Organización del Cincuenta Aniversario de Nuestra Titular la Santísima Virgen de los Dolores.

Propone que para tal evento se tengan en cuenta las siguientes consideraciones:

- La celebración ha de ser solemne.
- La fecha para la misma sería entre el dieciocho y el veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y tres.
- Se haría un triduo a la Virgen el jueves, el viernes y el sábado.
- La función principal sería el domingo por la mañana.
- La salida de la procesión tendría lugar este mismo domingo a las ocho de la tarde, con las siguientes características:
  - La Virgen iría en andas, que son más pequeñas que el paso de Cristo.
  - Con ello habría un ahorro en ceras y flo
  - Llevaría candelabros en cada uno de los cuatro rincones, los cuales habría que pedírselas al Santo Entierro.
  - El recorrido sería el siguiente: Salida p la Plaza del Santo Cristo, calle Juan nardo, calle Serrano, calle Felipe Ramí Ayuntamiento, Veracruz y vuelta a la I sia. La duración aproximada serían dos horas.
- Habría un Besamanos el viernes siguien a esa semana.

Francisco Montero pregunta por el manto qu llevaría la Virgen.

Antonio Miranda expone que no le parece

lemne ir en andas.

Miguel Frías aduce que hoy las propuestas son diferentes a las de la última reunión.

Rafael Martín dice que se trató de la viabilidad de la salida procesional, porque las obras en el porche del Cristo llevan catorce días paralizadas.

Miguel Frías expone que hay desgana por parte de la gente en trabajar.

Servando Martín interviene comunicando que se han gastado 600.000 pts. (en borlones...) y que ahora no contamos con ellas.

Miguel Frías dice que es preferible no salir que salir en andas. Inocencio manifiesta su apoyo a esta propuesta.

Rafael Martín hace una estimación aproximativa de los gastos que puede acarrear la procesión:

- Flores: unas 100.000 pesetas.
- Cera: unas 50.000 pesetas.
- La Banda sería gratis, pero la Hermandad debe tener un detalle con la misma, que supondría unas 75.000 pts.

Termina preguntando si merece la pena gastarse unas 225.000 pts. En cuanto a la propuesta de las andas, afirma que no es una catetada, pues en Sevilla es normal ver esto. Pide que si hay otras propuestas que se expongan; que si no, que se someta a votación.

Miguel Frías propone sacar la Virgen en el paso de Cristo con doce cirios y sin peana.

Rafael Martín pregunta que si no se harían flores. Miguel Frías contesta que sólo unas pocas.

Francisco Montero dice que él paga unas docenas de flores.

Mª Carmen Calasanz pregunta que por qué no se escribe una carta a todos los hermanos exponiéndoles

la situación y convocándolos a una reunión.

Rafael Martín pregunta que qué tiempo se necesitaría para convocar un Cabildo Extraordinario con el tema del "Cincuentenario de la Virgen". Miguel Frías dice que un mes.

Francisco Bermúdez apostille que si se reparte el trabajo no sería necesario tanto tiempo.

Rafael Martín pregunta que cuándo estaría preparada la cuestión técnica, que él va a hacer el escrito y llevarlo a la imprenta, y propone que otras personas se encarguen de la organización y el reparto.

Se fija la fecha del Cabildo para el uno de octubre, viernes, a partir de las ocho.

Miguel Frías pregunta por el sacerdote que vendría a los cultos. Rafael Martín contesta que Don José.

Miguel Frías pregunta si se van a hacer conferencias. Rafael Martín aduce que hay dificultad por falta de quórum.

Miguel Frías pregunta por la exposición y Rafael Martín dice que se hará.

Miguel Frías pregunta por los objetos que se van a exponer, exponiendo a continuación que hay que hacer un cartel y poner la fecha, o bien se podría dejar el tema para la Cuaresma.

Leonardo Sánchez dice que es mejor poner otra fecha.

Rafael Martín expone que la foto de la Virgen para el cartel anunciador es otro gasto con el que hay que contar.

Se cierra la sesión a las 10'30 horas.

CABILDO EXTRAORDINARIO DEL 1 DE OCTUBRE DE 1993.-

En la ciudad de Arahal, a las veinte horas del día uno de octubre de mil novecientos noventa y tres, se celebra Cabildo Extraordinario en la Sala de Cabildos de esta Hermandad, bajo la presidencia del Hermano Mayor D. Rafael Martín Martín y con número de hermanos suficientes, y con un único punto en el Orden del Día: LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS DEL CINCUENTENARIO DE LA VIRGEN.

El Hermano Mayor expone que, según la carta que se ha enviado a los hermanos, la reunión tiene un único punto del día, cual es la Celebración de los actos del Cincuentenario de la Virgen. El problema principal es de índole económica, pues según un balance realizado los mismos conllevarían unos gastos de unas 250.000 ó 300.000 pts. Hay un presupuesto referente a la confección de carteles para el Cincuentenario, de carácter descafeinado, pues cuesta unas 90.000 pts. Dice a continuación que si aprovechamos el fotolito de la revista con lo que se va a hacer, pues es un gasto excesivo, se haría:

- Un triduo los días 21, 22 y 23 de octubre.
- Función principal el día 24. Aquí se suscitan dos preguntas: a qué hora sería y si se realizaría en la Iglesia del Santo Cristo o en la Parroquia. Añade que hay interés por D. José Quirós de darle al acto una mayor solemnidad y sería, por tanto, en la Parroquia.

Otra pregunta que sale a relucir es la referente a la salida o no de la imagen. Si saliera, la función sería en la Parroquia a las 9 horas. A las diez saldría la Virgen del Cristo y a las once estaría en la parroquia. Luego habría que dilucidar si el recorrido tendría lugar a las 12 horas o se postergaría hasta las siete de la tarde.

Hay una propuesta de un miembro de la Jun-

ta para que no saliese la Virgen desde la Parroquia. Los problemas son referentes al dinero. En la carta se señalaba que hubiese una póstula extraordinaria a partir de hoy viernes, pues la Hermandad no tiene un duro, ya que se acaba de pagar un talón de más de 600.000 pts. por la compra de cordones y flecos del paso de palio. Por tanto, el salir sería un lujo y aquí radica el problema. Añade que no se responsabiliza de una cuenta con saldo negativo.

Miguel Frías pregunta por el costo de la salida de la Virgen. El Hermano Mayor le responde diciendo: que los carteles supondrían unas 35.000 pts.; que al sacerdote (que vendría cuatro días) habría que darle una gratificación que ascendería a unas 20 ó 25.000 pts.; que en cuanto al adorno de la Iglesia no está definida la cantidad al estar cercano el Día de los Difuntos, pero que la docena puede rondar las 400 ó 500 pts. el ramo de claveles.

Francisco Antequera interviene diciendo que el clavel sólo cuesta 25 ó 30 pts.

El Hermano Mayor añade que nos podemos ir a las 50.000 pts., y que la cera supone unas 48.000 pts., que a los acompañantes hay que darles cirios y que el detalle a la banda como gratificación unas 50 ó 60.000 pts. Por tanto, el total ascendería aproximadamente a unas 220.000

Miguel Frías, entonces, pregunta que cuánto serían los gastos si no saliese la Virgen. Rafael Martín responde que a lo presupuestado habría que detraer las flores, la cera y la gratificación a la Banda.

Miguel Frías puntualiza que por qué hay que dar ahora la gratificación, y Servando Martín dice que el dinero de todas formas hay que gastarlo ahora o luego.

Miguel Frías añade a continuación que sólo que

saber los gastos extraordinarios de la salida procesional (flores, cera y banda). Expone que sacando a la Virgen en el Paso de Cristo sólo hay que gastar lo de la banda. Añade que ésta es una idea surgida del exterior de la Hermandad.

José Antonio Humanes pregunta que por qué no se hacen los actos el año que viene. A esto responde Servando Martín que ya estamos metido en ello.

Rafael Martín reitera que él sí tiene interés en sacar la Virgen, pero que es realista. Añade que está la propuesta de Miguel y pregunta si hay otras.

José Antonio Humanes propone sacar la Virgen en andas, con lo cual nos ahorraríamos dinero y organización.

Francisco Antequera pregunta si es imposible obtener el dinero para el Cincuentenario.

Servando Martín cree que hay otras necesidades prioritarias.

Varios hermanos exponen que tiene que salir una propuesta clara, porque no hay tiempo para la organización.

Mª Carmen Calasanz expone que no se pueden quitar y quitar cosas, porque entonces los actos para el Cincuentenario de la Virgen quedarían en nada.

Rafael Martín interviene diciendo que de aquí a quince días se podría saber si hay dinero o no para sacar a la Virgen.

Miguel Frías dice que no está dispuesto a trabajar denodadamente en una semana para organizarlo todo: montar el paso, costaleros, etc.

Francisco Antequera añade a continuación que salga o no salga la Virgen hay unas 100.000 pts. Rafael Martín puntualiza que pueden ser sólo unas 70.000. Señala también que en la carta se especificaba que el Cabildo Extraordinario se celebraba para sufragar los gastos del Cincuentenario,

y que éstos no impliquen sólo sacar la Virgen.

Miguel Frías indica que el compromiso de sacar a la Virgen es difícil precisarlo ahora y dentro de quince días decir que no.

Francisco Antequera pregunta que cuándo se pondría la urna para la póstula. A esto responde Rafael Martín que debe funcionar a partir de ahora. Miguel Frías añade que hay que poner un responsable de la urna en Secretaría.

José Antonio Humanes dice que prefiere gast[ar] el dinero en el paso que sacar la Virgen. Agustín García Martín contesta a José Antonio diciéndole que la póstula es sólo para los actos del Ci[n]cuentenario.

Miguel Frías propone que sean los actos e[l] 15 de noviembre, o bien, aplazar hasta enero [los] cultos por la imposibilidad de realizar éstos [en] una semana.

Benjamín Sánchez expone que se pueden obte[ner] 50 ó 60.000 pts. vendiendo las 150 medallas de re[cuerdo], cuyo precio es de 1.000 pts. con cordón cad[a] una.

Servando Martín y Rafael Martín afirman que se puede comprometer a nuestros conocidos para p[o]conseguir el dinero. Rafael Martín añade que s[i] hay compromiso por parte de todos se puede conseguir.

Francisco Antequera interviene diciendo que se pueden deducir los gastos de flores porque él y su hermano se hacen cargo de los mismos.

Francisco Montero pregunta a Servando Martín [si] merece la pena o no que salga la Virgen.

José Miguel Jurado expone que las opinion[es] a favor o en contra de sacar a la Virgen son [res]petables, pero que no podemos coaccionar a nad[ie]. Que si los hermanos no responden a la póstu[la] ello significa que los hermanos no creen que l[a] Virgen deba salir.

Francisco Montero dice que la Junta debería mojarse.

Miguel Frías cree que lo que sea debe salir de la reunión de hoy.

Rafael Martín opina que se puede proponer la gratificación a la banda, pero que hay que intentar que la póstula sea un éxito y tener el dinero de los gastos para el día 24 de octubre.

Servando Martín aclara que su interés ha quedado demostrado con el esfuerzo que ha realizado la semana anterior con la preparación de los sobres.

Rafael Martín pregunta si se va a trabajar para que todo esté listo para el día 24, con la función principal en la Parroquia, saliendo posteriormente de aquí la Virgen, o bien, hacer en la Iglesia del Santo Cristo la función y sacarla desde ésta por la tarde.

Se hace una encuesta general sobre la primera y la segunda propuesta. Hay opiniones para las dos, aunque predomina la primera opción:

- Función a las 11 en la Parroquia.
- Salida a las 10 de la Virgen de aquí hacia la Parroquia.
- Como la función terminará a las 12'30 h., se hará un recorrido corto que finalizaría a las 14'30 aproximadamente, con el recorrido indicado en la reunión anterior.

Miguel Frías propone que la Virgen debe pasar por su barrio.

Rafael Martín opina que hay que dar potestad a la Junta de Gobierno para estudiar el recorrido.

Miguel Frías propone que, como la Virgen saldría sin palio, podría ir por las calles estrechas de su barrio: Mina, Huerta, etc. Se acuerda que ya lo estudiará la Junta. Por otro lado, Rafael Martín se encargará de un turno de guardia para el tema de la póstula.

La reunión finaliza a las 9'50 horas, de la cual como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO,

[signature]

Fdo: José Muñoz Cabrera

ASISTENTES

Francisco Montero Sánchez
Rafael Martín Martín
José M. Jurado Díaz
Francisco Antequera Morilla
Francisco Bermúdez Cabrera
Francisca Ramos Balbuena
Mercedes López Segura
Antonio Brenes Guisado
Rafael García Benjumea
Miguel Frías Pérez
Antonio Catalán Martín

ACTA DEL CABILDO DE OFICIALES DEL 14 DE FEBRERO DE 1.994.-

En la ciudad de Arahal, siendo las veintiuna horas del día catorce de febrero del año mil novecientos noventa y cuatro, se celebra Cabildo de Oficiales de esta Hermandad, con la asistencia de los mencionados al margen y con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Acompañamiento de las demás Hermandades.
2. Rifa del cuadro-pintura del Cristo.
3. Pago cuota de costaleros.
4. Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión, el Hno Mayor toma la palabra para exponer los puntos que se van a tratar y las razones que existen para ser expuestos en el orden del día.

Se comienza a tratar el primer punto, sobre que se barajan las dos posibilidades que existen, si o no al acompañamiento, haciendo la salvedad del Santo Entierro, Hermandad a la que oficialmen[te] se ha de asistir.

Después de estudiar detenidamente el tema, se s[o]mete a votación, dando el siguiente resultado:

SI 0
NO 5
ABSTENCIONES 6

Por lo que se acuerda por este Cabildo no acom[pa]ñar a las demás Hermandades, debido fundament[al]mente a varias razones:

- La no necesidad oficial de nuestra presencia.
- En toda representación de la Hermandad de[be] estar presente algún miembro de la Junta de Gobierno, [que] ha de ser el que porte el estandarte y debido a [los] problemas de tiempo no hay ningún miembro que se [...]ca para tal acto.

Asimismo, se acuerda que el Diputado Mayor [de] Gobierno le transmita este acuerdo a las Hermandades

A continuación, se pasa a estudiar el segundo punto del orden del día. Después de una serie de intervenciones sobre la conveniencia o no de realizar la rifa en estos momentos, pues se tendrían que enviar cinco papeletas a los hermanos junto con el recibo de la cuota anual, se acuerda posponer dicha rifa para el mes de mayo, fecha en la que se pasaría al cobro de las cinco papeletas a los hermanos para sufragar los enormes gastos que nos supone el proyecto de restauración del paso de Virgen.

Se contempla también la posibilidad de realizar una serie limitada de carteles aprovechando esta pintura, quedándose de tal encargo Miguel Frías y Rafael Martín. Estos presentarán presupuesto de los carteles en la próxima reunión por si la Junta estima conveniente llevarlo a cabo.

Se pasa a estudiar el tercer punto del orden del día, en el que se acuerda que todos los costaleros han de ser hermanos y, por tanto, estar al corriente de las cuotas. Para ello, el Hno. Mayor propone convocar una reunión con los capataces, contraguías y todos los que de alguna forma tienen responsabilidad en esta función para el viernes próximo, encargándose de tal convocatoria el Diputado Mayor de Gobierno.

Por último, se pasa al capítulo de ruegos y preguntas, sobre el que no hay nada que comentar, dándose por concluido dicho Cabildo a las veintidós treinta horas del día antes mencionado.

ASISTENTES

RAFAEL MARTÍN
ANTONIO CATALÁN
F. JAVIER ZAÁ
LEONARDO SÁNCHEZ
JOSÉ MIGUEL JURADO
BENJAMIN SÁNCHEZ
RAFAEL BENJUMEA
MIGUEL FRÍAS
ANTONIO GUISADO
ANA LÓPEZ
FRANCISCO MONTERO
ANTONIO MIRANDA
SERVANDO MARTÍN
Mª CARMEN CALASANZ

ACTA CABILDO DE OFICIALES DEL 3 DE MARZO DE 1.994.-

En la ciudad de Arahal, siendo las veinte horas del día tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, se celebra Cabildo de Oficiales de esta Hermandad, con la asistencia de las personas mencionadas al margen, y con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.- Distribución de las distintas actividades que se han de realizar en este mes:

a.- Cobro de los recibos y reparto de boletines.

b.- Papeletas de sitio.

c.- Organización de los cultos:

1.- Triduo.

2.- Solemne besamano.

d.- Póstula.

e.- Preparación de la estación penitencial:

1.- Nombramiento de fiscales.

2.- Nombramiento de diputados.

3.- Responsables de la organización.

f.- Preparación de los pasos:

1.- Tema flores.

2.- Tema montaje.

g.- Ruegos y preguntas.

Tema 1.- Cobro de los recibos y boletines.-

• Por parte del Tesorero se presenta la relación de recibos de hermanos para su cobro, distribuyéndose por calles.

• Caso de no aceptar alguien esta propuesta, esos recibos se pasarán a un cobrador, lo que implica un gasto de 140 ptas por recibo.

• Los recibos de banco (282) se han pasado ya, encargándose de este tema Servando y Rafael.

• Los boletines de los recibos que se han pasado por el banco también se encargarán Servando y Rafael

Se aprueba por unanimidad.

Tema 2.- Papeletas de sitio.

Se llevarán a cabo de la siguiente manera:

• Se darán los siguientes días: 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25 y 29 inclusive, en horario de 7 a 9.30 de la tarde.

• Los días 16, 17 y 18 correspondientes al Triduo, las papeletas no se darán en el horario que duren los cultos.

• Se propone como personas responsables de este tema a Servando, Rafael, Francisco Montero, Carmen Calasanz, José Miguel y José Muñoz.

• Entre ellos se establecerá un turno en el que estarán dos como mínimo:

- Rafael y Servando: día 11-3-94.
- M. C. Calasanz, Francisco Montero y Servando: 21, 22 y 29 de marzo.
- José Miguel Jurado, José Muñoz y Francisco José Zaá: 18, 23, 24 y 25 de marzo.
- Servando y José Miguel: 28-3-94.

Normas a tener en cuenta:

a) Las papeletas sólo se extenderán en los impresos oficiales.

b) Existirán dos relaciones distintas:
- Una para las mujeres que van a alumbrar.
- Otra para los que van vestidos de nazareno.

c) Existirá una lista de hermanos que servirá para comprobar los datos del nazareno.

d) A la vez que se da la papeleta de sitio, se pondrán los datos en un folio para pasarlos a ordenador. En él hay que poner los siguientes datos: Nº de hermano - Apellidos y Nombre - Túnica (roja o morada) - Paso - Cirio, insignia, cruz o diputado - Pesetas.

e) Los que se vistan de nazareno tienen que ser hermanos obligatoriamente.

f) Del reparto de las insignias se encargará di-

rectamente Servando (absténganse los demás).

g) Los nazarenos que vistan túnica roja irán en el paso de Virgen.

• Los costaleros tienen que pasar para recoger su papeleta de sitio o justificante para entrar.

• Se realizará también autorización para aquellas personas que se inviten a la salida.

• Existirá un servicio de seguridad para la entrada.

Tema 3.- Organización de cultos.-

a) Se responsabilizarán de estos actos: Diputado de Culto (José Miguel) y los Priostes del Señor y de la Virgen, y Luis.

- José Miguel se encargará de hablar con Francisco Parón para el Coro de la Parroquia.

- Se obsequiará al Coro (cada componente) con una medalla de la Hermandad al término de los actos.

b) Se recuerda la obligatoriedad de todos los miembros de la Junta de asistir a los cultos ocupando el lugar que se reserve para ello.

c) Habrá que ir por el cura a la base. Son tres días (ida y vuelta):

- Lo trae el día 17 —— José Miguel.
- Lo trae el día 18 —— Servando.
- Lo trae el día 16 —— Rafael.
- Lo lleva el día 17 —— F. Montero.
- Lo lleva el día 18 —— Leonardo.
- Lo lleva el día 16 —— Miguel Frías.

d) Vía Crucis.- Será el viernes día 18. Cada componente de la Junta comunicará al Diputado Mayor si quiere asistir a este acto.

El acompañamiento se hará con dos faroles a cada lado de las andas del Cristo y diez cirios.

Las andas serán llevadas por ocho personas.

Turnos en los que nos corresponde llevar las

andas:

1º) Calle San Roque, 35 a 38.

2º) Al salir de la Iglesia de Las Monjas hasta la herrería de Lucas.

e) Bajada del Cristo el día 25 a las 7 tarde. Toda la Junta se da por enterada.

- Luis organizará el tema de monaguillos para este acto.

Tema 4.- Póstula.-

Todos los asistentes se muestran conforme con colocar diversas mesas petitorias para la póstula de este año.

- En calle Corredera.- Estará abierta de 10 de la mañana a 10 de la noche, encargándose Rafael Martín, Rafael Benjumea, Antonio Catalán, José Miguel, Francisco Bermúdez y Francisco Javier Zaá.

- Casa Hermandad.- Antonio Brenes, Ana López, Servando Martín y Miguel Frías.

Horario: de 10 de la mañana a 2 de la tarde.

- Avenida del Verdeo.- Francisco Morilla, Francisco Montero, Mª Carmen Calasanz.

Horario: de 10 de la mañana a 2 de la tarde.

- Polígono.- Merchi, Paqui y Antonio Miranda.

Horario: de 10 de la mañana a 2 de la tarde.

Los responsables de cada una de estas mesas se encargarán de preparar todo lo que esto conlleva, a saber:

- Limpieza del local.
- Equipo de megafonía.
- Cintas.
- Mesa y urna.
- Estampas y folios para anotar los donativos.
- Etc.

Todos los asistentes se muestran conforme con anular la copa de vino de las mesas petitorias.

Tema 5.- Preparación de la estación peniten-

cial.-

1.- Nombramiento de fiscales.-

• Es potestativo del Diputado Mayor de Gobierno.

• Es muy importante escoger a las person[as] más indicadas, pues de esto va a depender un[a] mejor organización en la estación penitencial.

• Los fiscales deben conocer exactamente su[s] funciones.

• Personas encargadas:

- Fiscal Paso Cristo: Servando Martín.

- Fiscal Paso Virgen: Francisco Montero.

2.- Nombramiento de diputados.-

• Francisco Bermúdez, junto con Antonio Catalán y Francisco Javier Zaá, se ocuparán del nombramiento de diputados.

• El Diputado Mayor de Gobierno debe indicar [las] sesiones que tendrá y el número de nazarenos q[ue] cada una lleve.

• Es muy importante tener una reunión con los di[pu]tados una semana antes aproximadamente pa[ra] informarles de todo lo relacionado con la estació[n] de penitencia.

3.- Responsables de la organización.-

• Todas las personas responsables han de esta[r] el jueves santo a las 5,00 de la tarde en la casa-hermandad.

• Se colocará listado de los nazarenos en [el] que se reflejará la sesión que le corresponde.

• Existirá un responsable de las cruces (Pa[...] y Mª Carmen Calasanz); de las insignias (Mercedes López, José Antonio Humanes, Fra[n]cisco Bermúdez); de los cirios (Antonio y [Ra]fael Benjumea) y de las mujeres alumbrando (Ana López).

• Nombrar una persona encargada de los [bo]cadillos y de la cerveza para los costaleros.

6.- Preparación de los pasos.-

Los responsables de todo lo relacionado con este tema son los priostes. Ellos serán los que establezcan sus normas e indiquen el nombre de las personas que les ayudarán, procurándose que este año no se permita la entrada a nadie que no tenga que ver con este tema. Los priostes serán los responsables de la Iglesia y de las llaves de acceso a la misma.

Que no ocurra como siempre, que cada cual hace lo que le da la gana.

Ojo con el tema de las flores. No debe existir confusión para no vernos igual que años anteriores.

Comentar que las flores de ambos pasos han sido donadas por hermanos de esta Hermandad.

7. Ruegos y preguntas.-

Introducir en este apartado cuál es nuestra misión en la organización del pregón de este año.

El día 20 es el pregón y nosotros nos encargaremos de todo lo relacionado con la organización de la Iglesia, a saber:

- Preparación de la Iglesia.-
  - Deberemos hacerlo el sábado 19.
  - Colocar la presidencia con los estandartes.
  - Comprobar la megafonía.
  - Hacer los centros.
  - Nombre de los encargados.
- Venta y recogida de las invitaciones en la puerta lateral de la parroquia. Habrá que estar allí a las 10 de la mañana.

Sin otro tema del que tratar, se da por terminada la sesión a las 21 horas y 50 minutos, recordando que la próxima será el Domingo de Ramos a las 12 horas.

ACTA DEL CABILDO GENERAL ORDINARIO DEL DOMINGO DE RAMOS DE 1.994 (27-3-94).-

ASISTENTES
D. RAFAEL MARTÍN
D. JOSÉ MIGUEL JURADO
D. ANTONIO CATALÁN
D. MIGUEL FRÍAS
D. JOSÉ A. HUMANES
D. LEONARDO SÁNCHEZ
D. RAFAEL GARCIA BENJUMEA
D. FRANCISCO MORILLA
D. ANTONIO BRENES
D. FRANCISCO MONTERO
Dª Mª CARMEN CALASANZ
Dª FRANCISCA RAMOS
D. FRANCISCO BERMÚDEZ
D. SERVANDO MARTÍN
D. JOSÉ MUÑOZ
D. FRANCISCO J. ZAA
Dª MERCEDES LÓPEZ
Dª ANA LÓPEZ
D. ANTONIO

En la ciudad de Arahal, siendo las 13'20 horas del domingo veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, Domingo de Ramos, se celebra Cabildo General Ordinario en la Sala de Cabildos de esta Hermandad, bajo la presidencia del Hermano Mayor Don Rafael Martín Martín, y con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, según el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- LECTURA DE LA PALABRA DE DIOS.
2.- LECTURA DEL ACTA DEL CABILDO ANTERIOR Y APROBACIÓN DE LA MISMA, SI PROCEDE
3.- ORGANIZACIÓN DE LA SALIDA DE LA COFRAD
4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierta la sesión, toma la palabra D. Rafael Martín, quien se la cede a D. José Miguel Jurado, que lee el acta del año anterior. Esta es aprobada por unanimidad.

Se pasa a tratar el tema de la organizac de la Cofradía para el jueves santo. En este apartado intervienen D. Servando Martín, que diserta sobre las papeletas de sitio, las secc nes de los pasos y el número de nazarenos; D. Francisco Bermúdez, que hace lo propio sob la Organización de los Diputados de Tramos los Fiscales.

D. Servando Martín expone que hasta el d de hoy la organización de las papeletas d sitio es como sigue:

- 137 de túnicas moradas, cirio, paso Cristo.
- 29 de túnicas moradas, cruz, paso Cristo.
- 19 de túnicas rojas, cruz, paso Cristo.
- 36 de túnicas moradas, cirio, paso Virgen.
- 82 de túnicas rojas, cirio, paso Virgen.

- 12 de varitas de niños.
- 12 de costaleros.
- 9 de Presidencia.
- 10 de insignias (estandartes ...).
- 15 de varas.
- 12 de diputados.
- 4 de capataces y contraguías.
- 1 de acólitos.

Añade que se han hecho unos dibujos donde están representados todos los tramos; que a quienes no tengan papeleta de sitio (en referencia a los costaleros), se les ha preparado un papelito para que entren, habiéndoselas sellado previamente. Quien tenga papeleta entra con ella; que las mujeres con cruces y las de acompañamiento vayan al primer patio, donde dos o tres personas organizarán el tema, encargándose de ello Mª Carmen Calazans y Francisca Ramos; que en cuanto al tema de cruces, para evitar problemas, debe haber cuatro personas solamente delante del Cristo. Con ello se intenta evitar privilegios.

D. Miguel Frías pregunta que por qué no paga más quien quiera ocupar un lugar de privilegio.

D. Rafael Martín aduce que del tema de las mujeres deben encargarse personas que están en la presidencia del paso de Virgen.

D. Antonio [redacted] dice que el fiscal de paso debe ser el responsable.

D. Francisco Bermúdez interviene diciendo que se arreglará el tema, que Antonio mirará si están las mujeres y que hasta que Servando no dé la orden no saldrá el paso.

D. Antonio Brenes Guisado puntualiza que tras la levantá primera se incorporarán las mujeres.

D. Servando Martín pregunta que dónde estarían los costaleros. Cree, no obstante, que el lu-

gar ideal, por sus dimensiones, sería el salón de
arriba.
A continuación interviene D. Francisco Bermú-
dez, exponiendo que la organización de la sa-
lida procesional se realizaría desde la puerta
del almacén de la oficina, estando en ella Jo
Miguel Jurado y José Muñoz. Esta se cerrar
a las 18'50 horas; que de los cirios se en-
cargarán Antonio y Rafael Bonjumea; de los c
taleros los capataces, quienes también se resp
sabilizarán de la papeleta para repartir los
bocadillos; de la banda Antonio Miranda; d
las cruces Francisca Ramos y M. Carmen Calasanz
de las insignias informa que se darán en el
altar de San Luis y que José Antonio ser
el responsable junto con Rafael Sánchez.
D. Rafael Martín alega que para dar seri
dad, aquella persona que tenga necesidad espi
ritual lo diga, pero que no se haga uso d
las llaves de otras puertas; que hoy se apro
barán las autorizaciones que haya y se cierr
el asunto; que otros años se han dado a He
manos Mayores, Pregonero y a gente relacio
nada con la Hermandad (vestidor de la Virgen
Camareras, etc.); que si el número de invita
ciones es muy grande, se cortará el tema.
Doña Francisca Ramos cree que alguien de
de encargarse del tema de los niños (llevar
a la Iglesia y colocarlos). De esto se resp
sabiliza Jacinto Martín.
Don Francisco Bermúdez continúa con el tema
la organización, indicando que del nombramien
de nazarenos se encargará Francisco Montero; de l
visitas Rafael Martín; de los fiscales de Cristo Ser
vando Martín; de los fiscales de Virgen Francisco
Montero; de los diputados de Virgen Francisco
de los diputados de Cristo Antonio Catalán. Añade

que habrá en la puerta dos personas de seguridad para evitar que entre la gente; que los nazarenos deberán presentarse a las 17'30 y los responsables a las 17 h.

Hay una propuesta de D. Rafael Martín consistente en que personas que han tenido potestad en otros tiempos es costumbre que hagan una levantá. Como homenaje a personas que han dado su tiempo por la Hermandad se invita a D. José Marina.

D. Antonio propone que haga una levantá un costalero enfermo.

Se acuerda que a las personas que quieran que se les pare el paso (enfermos, etc.), que se haga; que haga un homenaje especial a Manolo, tocándole unas marchas de Cristo y Virgen.

Asimismo, se aconseja a los diputados que hablen con respeto a la gente, y que si alguien se pone tonto, que se le quite el cirio.

Se decide también que haya alguien en la puerta encargado de los zapatos e indumentaria, echándose para atrás a aquellas personas que no vengan con la indumentaria que está estipulada en las reglas.

Antonio propone, sobre el tema de Manolo, que se pare el Cristo sin música.

Llegados al punto de ruegos y preguntas, D. Leonardo Sánchez pregunta por la circunstancia de la lluvia. A esto responde D. Rafael Martín que se optará por la solución más adecuada; que el hecho debe pensarse fríamente, y que por vanidad y valentía se pueden sacar los pasos, pero esto puede suponer un gasto adicional de varios millones; añade que el jueves por la mañana la Junta de Gobierno se reunirá y se tomará la decisión al respecto

D. Jose Miguel Jurado pregunta que cómo se confeccionan las secciones, si se hace por color o por antigüedad, o bien por orden de retirada de la papeleta de sitio. A esto responde D. Servando Martín

indicando que los de túnica morada están ads-
critos al Cristo, y los de túnica roja a la Vir-
gen. Añade que los que vengan con la duda se
colocarán con la Virgen, pero que si alguien se
empecina en ir al Cristo, si tiene túnica mora-
da se intentará ubicarlo.

D. José Miguel Jurado propone que se haga
por color y antigüedad.

D. Rafael Martín afirma que al no poder h
cerse una previsión de las secciones, para el a
que viene primará, aparte de la antigüedad, e
momento en que venga a recoger la papeleta d
sitio. Esto se consignará en el boletín del año qu
viene.

En cuanto a las autorizaciones, don José Miguel
Jurado y don Servando Martín son de la opinión de
que el Hermano Mayor tenga libertad para decidir si
éstos se conceden o no, aunque siempre con un margen.

D. Francisco Antequera no ve seriedad en que
haya guardias de seguridad, creyendo que la misma
debe ser un asunto interno.

D. Rafael Martín dice que, por experiencia en
otras ocasiones, te avasallan, te insultan e incluso
algunos llegan a la violencia física.

A continuación añade que la Hermandad de la
Veracruz debe tener un recuerdo de nuestra Hermandad,
que se le ha hecho una placa y que habrá una
comisión o la Junta de Gobierno al completo para
la entrega de la misma, siendo ésta el miérco-
les a las 9 de la noche en la Parroquia.

D. Antonio Brenes habla del tema de tres
costaleros que se fueron, pero que ahora están
arrepentidos; que si una mayoría de costaleros
asume la reentrada, que entren con las condi-
ciones de todos, es decir, ser hermanos y sa-
car la papeleta de sitio.

D. Rafael Martín expresa su deseo de hablar

con D. José Quirós para que antes del jueves se haga una misa de acción de gracias por mor del "conato de incendio" en el camerín del Cristo el día 26 de marzo, durande la Póstula. Se decide que no porque lo único que ocurrió fue que un trapo salió ardiendo. No obstante, este hecho debe motivarnos a intensificar las medidas de seguridad.

D. Francisco Bermúdez pregunta si los pasos van a ir a las Monjas, decidiéndose que no. También pregunta si van a pasar los pasos por la Victoria de forma más pausada o no, que él sobre este tema hablará con el párroco.

D. José A. Humanes propone el tema de la seguridad en la Iglesia: robos... D. Rafael Martín dice que se hará una Junta de Gobierno con este único punto.

En cuanto al tema de la antigüedad con la Hermandad de Jesús, Rafael Martín hará una investigación sobre el tema. D. Servando Martín interviene diciendo que una comisión de Jesús se personó aquí hace un mes para hablar de ello.

D. Antonio Brenes expone que hay que colocar extintores estratégicos para evitar cualquier eventualidad.

Dª Mercedes López pregunta si se tocará el Himno del Cristo o no, y se responde que lo hará un grupo de la banda.

Se levanta la sesión a las 15 horas y 5 minutos, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO,

[firma]

[firma]

ACTA CABILDO DE OFICIALES DEL DÍA 11 DE MAY[O] DE 1.994.-

Asistentes

Rafael Martín
Servando Martín
Benjamín Sánchez
Francisco Javier Zaá
Francisco Montero
José M. Jurado
Francisco Antequera
Francisco Lozano
Antonio Catalán
José Antonio Humanes
Mercedes López
Leonardo Sánchez
Ana López
Rafael Benjumea
Agustín García
Francisco Bermúdez
Antonio Guisado
Francisca Ramos
Mª Carmen Calasanz

Comienza la sesión a las 20'30 h. con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Comentarios sobre la estación de peniten cia del jueves santo.
3. Acordar fecha para la rifa del cuadro pintura del Cristo.
4. Dar en arrendamiento el bar los meses de mayo a septiembre, ambos inclusive.
5. Montaje de la caseta de feria para la Magdalena y la Feria.
6. Ruegos y preguntas.

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Hermano Mayor para resaltar la gran devo ción, seriedad y esplendor con que se ha lleva do a cabo la estación penitencial del Jueves San[to] coincidiendo con él todos los allí presentes.

Al mismo tiempo, hizo hincapié en las inci dencias transcurridas durante la misma:

- La ausencia durante la procesión de vario[s] miembros de la presidencia del paso de Virgen.
- Corte de filas de nazarenos en el tramo calle Victoria, entre el paso del Cristo y el [de] la Virgen.

A continuación pide la colaboración de to[dos] los componentes de la Junta para que en año[s] venideros no vuelva a ocurrir, pues, como de todos es sabido, ello conlleva el deslucimiento de la cofradía.

En segundo lugar, se llega a la conclu sión de que la fecha más idónea para la rifa del cuadro sería el mes de octubre, con una tirada de diez mil papeletas, pero de

todas formas se deja pendiente para decidir más adelante.

En tercer lugar, propone que el bar sea dado en arrendamiento durante los meses de verano (de mayo al 30 de septiembre) por una cuantía de 75.000 pts. al mes. Los allí presentes se muestran conformes, y a su vez se comprometen a dar información a personas conocidas a las que pueda interesarles, para encontrar la más idónea.

En cuarto lugar, ante la cantidad de gastos que tiene que sufragar la Hermandad con la restauración del paso-Virgen, se estudia la posibilidad de montar una caseta de feria en la Magdalena y en el Verdeo. Para llevar esto a cabo es necesario contar con un número determinado de personas para cubrir los turnos de barra. Para este fin se enviarán cartas informativas a todos los hermanos, pidiéndoles su colaboración. Dentro de un mes, en vista de los resultados obtenidos, se tomará la decisión.

En cuanto a otros asuntos, el Hermano Mayor comunica que ante el ofrecimiento hecho por una casa de bordados, para poder adquirir una determinada cantidad de hilos de oro a un precio muy favorable (300.000 ptas, cuando su valor real sería 1.200.000 ptas) y teniendo en cuenta las restauraciones que tenemos previstas en la Hermandad, se personó junto a Servando Martín y Francisco Lozano en dicha casa para ver el material que nos ofrecían. Examinado éste, llegaron a la conclusión de que era una gran ocasión que no debíamos desaprovechar, puesto que lo que mostraban era de gran calidad y a un bajo costo.

Concluida esta información, todos los presentes se mostraron conformes con dicha compra.

Finalmente, y tras recordar que el Quinario del Señor sería del 17 al 22 de mayo, al no haber nada más que comentar, se levanta la sesión a las 22 horas y 35 minutos.

CABILDO GENERAL ORDINARIO DEL DOMINGO DE PENTECOSTÉS DE 1.994.-

D. Rafael Martín Martín
D. Antonio Catalán Martín
D. José Muñoz Cabrera
Dª. Mª Carmen Calasanz Alamo
D. Servando Martín Martín
D. Francisco Montero Sánchez
D. Leonardo Sánchez Sánchez
D. Miguel Frías Pérez
D. Francisco Bermúdez Cabrera
D. José Mª Jurado Díaz
Dª. Mercedes López Segura
Dª. Francisca Ramos Balbuena
D. Francisco Antequera Morilla
Dª. Ana López Frías
D. Benjamín Sánchez Bonilla
D. Rafael García Benjumea
D. Agustín García Martín
D. José Antonio Humánez
D. Antonio Cabrera Rodríguez

En la ciudad de Arahal, siendo las 14 horas del domingo 22 de mayo, se celebra Cabildo General Ordinario en la Sala de Cabildo de esta Hermandad, bajo la presidencia del Hermano Mayor don Rafael Martín Martín, y con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, según el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura de la Palabra de Dios.
2. Lectura del acta del Cabildo anterior y aprobación de la misma, si procede.
3. Informe del Hermano Mayor.
4. Proyectos para el año 1994/95.
5. Estado de cuentas.
6. Admisión de Hermanos.
7. Ruegos y preguntas.

El Secretario lee el acta del año anterior que es aprobada por unanimidad.

A continuación, toma la palabra el Hermano Mayor, que empieza haciendo el balance del año 1.993/94. Indica que, como bien sabe todo el mundo, en el mes de junio se procedió a la elección de la nueva Junta de Gobierno para un mandato de cuatro años, y que

inmediatamente la misma se puso a trabajar para, entre otras cosas, proceder a la organización del Cincuentenario de la Virgen y terminar el proyecto del Paso de Virgen. Continúa diciendo que durante los meses de verano se abrió en la parte del patio central de nuestra casa una terraza que fue atendida desinteresadamente por varios hermanos, en turnos semanales, resultando un éxito dicha idea, pues reportó unos beneficios netos de 500.000 pts.

Que en el mes de octubre se produjo la toma de posesión oficial de la nueva Junta de Gobierno, coincidiendo con los actos organizados con motivo del Cincuentenario. Estos actos se centraron en un solemne triduo, que tuvo lugar durante los días 21, 22 y 23 de octubre, y en la función del domingo 24 de octubre, día que salió en procesión la imagen de Nuestra Madre.

Seguidamente, expresa su deseo de hacer constar en acta la enorme colaboración que todos los hermanos han tenido en estos actos, ya que la Hermandad, al no encontrarse con fondos suficientes, hizo un llamamiento para que se colaborara económicamente para tal efecto; añade que hubo varios hermanos que donaron varias cosas para Nuestra Señora, siendo de reseñar las siguientes:

- El adorno floral del paso, donado por los Hermanos Antequera Morilla.
- Una cruz de oro, donada por la camarera Dª Concepción Barrera Chamorro.
- Un manto de color verde oscuro y una saya, donados por los Hermanos del Grupo Joven.
- Un rosario de plata mejicana, donado por Ignacio Palacios.
- Un alfiler con el nombre de Dolores, donado por Joyería S. Roque.

Desea también que conste en acta la colaboración

que en estos actos ha tenido el coro de la parroquia y la Agrupación Musical Sta Mª Magdalena, que se ofrecieron desinteresadamente

Añade que durante los meses siguientes se tomó contacto con varios orfebres sevillanos para afrontar el 2º proyecto que la Junta de Gobierno se planteó, cual era la ejecución de la orfebrería del paso de palio; estudiados los diferentes proyectos presentados, se decidió encargarlo a Orfebrería Malloll. Se realizaría en el plazo de cuatro años, con un costo aproximado de 7 millones de pts., a pagar en este tiempo, y haciéndose entrega inmediatamente de los candelabros de cola y después de 4 varales.

Destaca igualmente que durante este periodo se han terminado todos los trabajos del paso del bordado de las bambalinas que quedaban y del techo de palio, agradeciendo en esta labor la enorme colaboración de una serie de hermanos bajo la dirección de Francisco Rodríguez Lozano. Igualmente se completó el bordado de las bambalinas laterales realizado por las hermanas Martín, a las que se les comunicó ya nuestro agradecimiento. Se completaron tales bambalinas con los flecos d bellota y lacerías correspondientes. También se ha completado el juego de varas con seis nuevas.

Este año, en el capítulo referente a la póstula, se ha cambiado con respecto a otros años, al establecerse en vez de una cuatro mesas petitorias, siendo satisfactorio el resultado.

Da las gracias a nuestro Cristo de la Misericordia por haberse extinguido rápidamente un incendio que se produjo en el camarín al prenderse unas cortinas que se habían colocado y que pudo producir unos daños irreparabl

en este accidente hay que agradecer la pronta intervención de varios hermanos que en ese momento se encontraban en la Iglesia.

Resalta igualmente nuestro agradecimiento a nuestro hermano Federico Aranda Saborido, que nos puso en contacto con un señor al que compramos 6 kilos de hilos de oro por un valor mucho menor al que tiene hoy en el mercado.

Comenta que tanto la estación de penitencia como los cultos desarrollados han sido un verdadero éxito de concurrencia de hermanos y de recogimiento en ellos; y que procesionaron un total de 500 hermanos aproximadamente.

En otro orden de cosas, resalta las donaciones de un puñal para la Virgen, un corazón (Ramírez Gamboa), unas blondas, etc.; del exorno floral del paso de Cristo por Inocencio Luna y del paso de Virgen por los hermanos Antequera Morilla; y la aparición de un manto de camerín.

Acabado el informe del Hermano Mayor, se pasa al punto 4: Proyectos para el año 1.994-1995. En primer lugar, el apadrinaje de la Hermandad de Montemayor. Esta es aceptada mediante una carta que pasa a leer el Hermano Mayor, indicándose que la procesión tendrá lugar el próximo día 28 de mayo. Los actos con motivo de la salida procesional serán el viernes, sábado y domingo alrededor de la iglesia del Cristo. De los mismos ya se informará.

Tema "Arreglo de la Iglesia".- Se deberá abordar una vez que finalice el que tenemos entre manos. Se cree que para el arreglo del tejado y la restauración de la torre habría que hacer un proyecto; asimismo, se quiere que la restauración esté hecha para el año 2.001. En cuanto a la fórmula de financiación, se apunta la siguiente: que

la Hermandad pague el arrendamiento de anda-
miajes, etc. y que los trabajadores los pague
el Ayuntamiento con el P.E.R. Es una fórmu-
usada en otros pueblos.

D. Miguel Frías pregunta por el Proyecto d-
la Sra. Viuda de Benjumea y se le contesta q-
se podría consultar.

El año 2.001 tendrá lugar la conmemorac-
de los 500 años de esta Hermandad. Se cree
cinco años antes habría que trabajar sobre este
to; y que habría que enterarse cómo las Her-
mandades de Sevilla realizan las actividades de
este tipo.

El Hermano Mayor apunta que él está rea-
lizando la historia de la Hermandad, estan-
prevista su financiación.

Se quiere que haya un contacto con la Cas-
Real para la entrega de la medalla de la Her-
mandad. También con el Palacio Arzobispal pa-
la concesión del título de Pontificia.

D. Miguel Frías propone que la Virgen sea
coronada para las fechas del quinto centenario.

D. José Antonio Humánez propone que se
cree una Comisión Pro-2001.

Del tema de la antigüedad con otras Her-
mandades, se constata que éstas no traen docu-
mentación, que la misma la tenemos nosotros. Se
señala que la primitiva Regla de la Hermanda-
de Jesús Nazareno, de 1602, fue impulsada p-
nuestra Hermandad. Que en la reunión que h-
hace dos viernes no se vio conveniente darles
la documentación, pero el Hermano Mayor de
Jesús dejó la primitiva Regla para que la
comunicase a sus hermanos. Hay una propuest-
de entregarles una fotocopia de la Regla, p-
ro con dos condicionantes: que se afirme la a-
tigüedad de nuestra Hermandad y que la entre-

ga se haga en el Consejo de Cofradías. Se seña-
la también que hay 1.300 copias de legajos en
el Palacio Arzobispal.

Para la próxima estación de penitencia se de-
cide ampliar el recorrido, pero no el horario. Se
apuntan los siguientes motivos: parones, cantidad de
hermanos... Todo esto hace que la estación de peni-
tencia resulte pesada. Se quiere con este cambio
buscar flexibilidad y que lo mejor es andar.

Próxima subida de la cuota.- Esta se justi-
fica por las necesidades de la Hermandad. Se es-
tablece que ésta sea de 2.000 pts, con dos plazos:
septiembre y febrero/marzo. Esta subida se po-
dría destinar para:

- Niños del Comedor del Polígono.
- Becas a esos niños.
- Asociación de minusválidos.

D. José Miguel Jurado propone que la subida
sea para arreglar la Iglesia.

D. Rafael Martín propone dirigir una carta a
los hermanos explicándoles el motivo de la subida.

D. Servando Martín cree que esa subida pue-
de hacerse extensiva a todo el pueblo, pidiéndole
su colaboración.

D. Francisco Bermúdez vería bien hacer un
reportaje fotográfico para que la gente observe
el estado de los tejados.

Dª Mª Carmen Calasanz pregunta que para
cuándo se va a realizar el arreglo del cama-
rín de la Virgen. El Hermano Mayor dice que
deberíamos hacerlo nosotros, apuntando que se po-
dría hacer este verano, sin coste alguno para
la Hermandad. Se trasladaría la Virgen al ca-
marín del Cristo. Hay acuerdo por unanimidad.

Dª Francisca Ramos propone un cepillo a la
entrada de la Iglesia.

D. Rafael Martín cree que el proceso es di-

fícil, porque en el pueblo se está pidiendo para
el arreglo de la Iglesia de Santa María Magdalena.
Hasta que ésta no se termine no se puede hacer nada
a este respecto.

D. José Antonio Humánez pregunta por el tema de
azulejo de conmemoración del Cincuenta aniversario
de la Virgen.

Tema "Caseta de feria".- Se cree que se ne-
cesitarían al menos 50 personas y en cuanto al Ayun-
tamiento, parece que éste quiere vender los sitios
con lo cual las Hermandades no podrían ni mon-
tarla.

Terraza de Verano.- Este año se opta por su
arrendamiento. Hay dos ofertas. El Hermano Mayor
pasa a la lectura de las mismas. Una oferta es
de 265.000 pts. y la otra de 250.000 pts. Se ad-
judica la de más cantidad, presentada por D. Ben-
jamín Sánchez Bonilla.

A continuación se pasa al punto 5: Estado de
cuentas. Toma la palabra D. Servando Martín. C
menta que hay un saldo en el Banco de 1.021.714
y de 77.278 pts. en caja. Añade que hay mu
cosas que pagar, como las 45.000 pts. al sac
dote, o 25.000 pts. para una comida a unos ni
en el colegio Sánchez Alonso.

Seguidamente se pasa al punto 6. Admisión
Hermanos. De mayo del 93 a mayo del 94 se
han inscrito 138 nuevos hermanos, concretament
del 1011 al 1149, y ha habido 61 bajas. Por
tanto, una vez actualizado el número de her-
manos, tenemos 1.088.

Finalmente, se pasa al capítulo de Rueg
y preguntas. Se comenta que habrá una reuni
sobre la Velá de Montemayor.

D. Francisco Bermúdez propone que se qu
te la cuota de alumbramiento, pero se acuerd
que se mantenga.

Se cierra la sesión a las 15'05 horas, de la cual como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO,

Fdo: José Muñoz Cabrera

ACTA CABILDO DE OFICIALES DEL DIA
26 DE MARZO DE 1.995.-

ASISTENTES
Rafael Martín
Servando Martín
Francisco Montero
Francisco Antequera
Antonio Catalán
Paqui Balbuena
Antonio Gómez
Miguel Frías
Rafael Benjumea
Antonio
Luis
Leonardo Sánchez
Mercedes López
José Antº Humanes
Ana López
Francisco Bermudez
Mª Carmen Celasána

En la ciudad de Arahal, siendo las 20'40 h. del día veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y cinco, se celebra Cabildo de Oficiales de esta Hermandad, con la asistencia de las personas relacionadas al margen y con el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2.- Informe obras que se están realizando
3.- Recorrido procesional
4.- Via-Crucis.
5.- Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión, toma la palabra el Hermano Mayor e informa que se está arreglando el tejado de la Iglesia, presupuestado en 5.000.000 ~~de~~ ptas; y se está intentando pedir préstamos a Organismos oficiales dedicados a restauración de monumentos.

Hoy dia 23, ha estado visitando las instalaciones del Santo Cristo un arquitecto para realizar un proyecto y presentarlo a las Organismos Oficiales. Se quedó muy (~~p~~) sorprendido con la Iglesia y se ha comprometido a realizarlo rápido. El coste sería aproximadamente 1.500.000 ptas.

a) Estudio saldría 400.000 ptas.
b) Proyecto y presentación a O. Oficiales entre 600.000 a 1.200.000 ptas.

También se le ha pedido información a la Sra. de Benjumea, sobre el estudio realizado por su marido D. José Manuel Benjumea (p. e. p. d.) de la Iglesia, ha quedado en contestarle, así como se ha

comprometido para ayudar en los gastos que estas obras puedan ocasionar.

En la próxima semana se visitará al arquitecto para llegar acuerdo del proyecto a realizar. Mientras tantos, se seguirá arreglando la techumbre de la Iglesia tal como se tiene previsto.

Servando Martín expone que para llevar a cabo las obras que han comenzado se dispone de muy poco fondo, por lo que será necesario buscar recursos para sufragar los gastos de albañilería como:

- Pedir en la Iglesia
- Rifar cuadro Cristo.
- Explotación bar-verano en la plazoleta.
- Crear una comisión para visitar comercios, talleres etc. (pedir donativos.).

Punto 3.- El recorrido procesional de este año se verá cambiado y ampliado en la salida y será el siguiente: Calles: Misericordia, Mª Luisa, Pozo Dulce, Marchena, Juan Leonardo, y resto igual que años anteriores, dicho recorrido fué aprobado por la Junta de Gobierno en el Cabildo de Pentecostes del 1.994.

Se ha convocado a los capataces para su información y expongan los pro- y contra que puedan surgir. Antonio Gómez (capataz) muestra su disconformidad con el nuevo recorrido pero no expone causas convicentes, por lo que el recorrido quedará como se relaciona más arriba.

Punto 4.- Via Crucis.

Toma la palabra el Diputado Mayor, Francisco Bermudez, recordandonos que este año le toca hacer el Via-Crucis a nuestro Cristo de la Misericordia. Saldrá a las 12 de la noche del dia 31 de

de Marzo.
Las andas serán llevadas por 10 personas y acompañado por 10 cirios de cada Hermandad.
El recorrido será: bajar los escalones del porche, para salir por Plaza Vieja, Monjas, Iglesia. Las estaciones se realizará en la Iglesia de las Monjas, Parroquia y Santo Cristo.
Los hermanos de la Hermandad de la Misericordia llevarán al Cristo hasta bajar los escalones, es decir lo sacarán de la Iglesia y lo bajarán, el resto de las hermandades se turnarán hasta las Monjas. De las Monjas sale con los hermanos de la Misericordia y de nuevo pasa al resto de las hermandades hasta la Parroquia. Desde la Parroquia hasta Santo Cristo de nuevo pasa a los hermanos y "hermanas" de la Hermandad.
Los Hnos. Mayores irán juntos, y los faroles y la Cruz al principio, y el resto de acompañantes en grupos de 2 portando cirios. Luis se encargará de hacer los tramos de las estaciones dll Via-Cruás.
<u>Punto 5.</u> - Ruegos y preguntas.
No habiendo ruegos y preguntas se levanta la sesión a las 22 h. 15', de la cual como secretaia doy fé.

La secretaia.

M. Calatrava

ACTA DEL CABILDO GENERAL ORDINARIO CELEBRADO EL DOMINGO DE RAMOS DEL DIA CUATRO DE ABRIL DEL MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

ASISTENTES
Rafael Martín
Servando Martín
Francisco Montero
Francisco Antequera
Antonio Catalán
Paqui Balbuena
Miguel Frías
Rafael Benjumea
Leonardo Sánchez
Ana López
Mercedes López
José Antº Humanes
Francisco Bermúdez
Mª Carmen Calasáns
José Muñoz

En la ciudad de Arahal, siendo las doce y veinticinco horas del día cuatro de Abril de mil novecientos noventa y cinco y previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos de esta Hermandad, los hermanos que se relacionan y bajo la presidencia del Hno. Mayor. D. Rafael Martín Martín, para celebrar el Cabildo General Ordinario del Domingo de Ramos.

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura de la palabra de Dios.
2.- " del Acta cabildo anterior.
3.- Organizacion de la Cofradia. (Salida.).
4.- Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión por el Hno. Mayor y antes de entrar en los asuntos a tratar, todos los asistentes escucharon la palabra de Dios.

El secretario lee el acta anterior que se aprueba por unanimidad.

3.- Organización de la Cofradía. Salida.

Servando informa del nº de papeletas que van hasta la fecha, siendo el número de cirios más elevado que el año anterior.

Varitas (19), Insignias (26), Diputados (8), Presidencia (8), Costaleros (15), Capataces (3). = 79

En el paso Virgen irían de cirios:

6º Sección — 22
5º " — 23
4º " — 20
3º " — 20
2º " — 20
1º " — 15
total 120 cirios.

En Paso Cristo:

Cruces túnicas moradas	31	} 46
" " rojas	15	
Sección 7ª	31	
" 6ª	31	
" 5ª	20	
" 4ª	15	
" 3ª	23	
" 2ª	19	
" 1ª	16	
Total	155	penitentes de cirio con túnica morada

Hay un total de 201 nazarenos desde la Cruz de Guía al paso Cristo.

Organización y funcionamiento en paso Cristo.

Se hará por este orden:

Cruz de guía, representación Hdad. de la Esperanza, Hdad. de Jesús, Hdad. Santo Entierro, bandera morada, estandarte morado, libro de Reglas, Paso de Cristo. Las mujeres alumbrando irán detrás como es costumbre y a continuación banda de música.

Paso Virgen:

Cruz Parroquial, bandera roja, banderín grupo joven, estandarte rojo.

- Se distinguirán los cirios de las secciones 6ª de Virgen y 7ª de Cristo por ser las más problemáticas.

Las varas se han estado respetando hasta el viernes, para dárselas a los hermanos del año anterior, porque puede haber falta de personas que quieran varas.

Falta una vara para túnica roja o morada y otra roja. Hay varias peticiones pero hasta el martes no se podrán asignar. Habrá que pedir dos varas para poder contentar a todo el que

la ha pedido.

El diputado mayor, Francisco Bermudez, nos plantea la organización que se llevará a cabo.

- A las (diecisiete) cinco de la tarde están citados los primeros hermanos, la Junta de gobierno y responsables deberán estar en el Santo Cristo a las (dieciséis) cuatro y treinta horas.

- En la entrada estará un guarda de seguridad, más una persona de la Junta que le acompañe, se asigna Mª Carmen Calasáns.

- La puerta se cerrará a las dieciocho y cuarenta y cinco horas, en el boletín se le comunicará a los hermanos.

- No se extenderán papeletas el Jueves Santo, los rezagados se esperarán hasta el final para solucionarle el problema y se ubicará en la 1ª sección, persona encargado José Muñoz.

- Nombrará a los hermanos - Jacinto Martín, y cada diputado lo hará de su sección.

- dos cirios serán entregados por los hermanos Benjumea (Rafael y Antonio).

- Los costaleros dependerán de los capataces.

- Las insignias las entregaran: Rafael, Mercedes, y Paqui.

- De abrir las puertas del Templo a la entrada se encargarán: Manolito, Paqui y su padre.

- La entrada en el templo de visitantes, será potestad del Hno. Mayor.

- Fiscales de Paso: Cristo — Servando Martín
Virgen — Paco Montero.

- Las varas de platas serán llevadas por los fiscales de pasos.

- R. Martín, hace hincapié en que se trate en la organización de la cofradia y salida procesional a todos los cofrades con la mejor educación y si alguien falla, hablarle con -

corrección, incluyendo no agarran a nadie del brazo.
- El horario deberá llevarse a rajatabla, haciendose por esquina para saber como vamos de tiempo.
- Habrá fiscales en: Esquina Trebol, Victor Ayuntamiento y entrada.
- Cinco o seis de nosotros controlaré a las demás Hermandades. Un fiscal seria de Cruz de guía y otro de palio. Se han responsables: Ant° Maldonado, Francisco Antequera Servando Martin, Benjamin Sánchez, Ant° Catalán Franc° Bermudez.
- Detalles.- Se quitará la música al pasar por casa de las familias: Carmelucho, Crespo y Godino por estar muy reciente su muerte. Los fiscales se lo comunicarán a las bandas.
- Rafael Benjumea, pregunta si la Hdad. va a llevar luto por la muerte de un costalero. Se decide que no se pondrán lazos negros.
No habiendo más ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las catorce y diez horas, de la cual como secretaria doy fé.

La secretaria.

[Signatures: Agustín Gracia; ...; Sánchez; Antonio Maldonado; Antonio ...; ...; Rafael; ... Catalán; M. Calasanz; Montero; F.co Bermudez; ...; Rafael; ...; Rafael García; J.° Ángel]

ACTA CABILDO DE OFICIALES DEL DIA 19 DE ABRIL DE 1.995.

ASISTENTES
R. Martín
S. Martín
F. Montero
A. Catalán
F. Morillo.
P. Ramos
M. López
A. Maldonado
M. Frías
José A. Humanes.
F. Bermúdez.
M. Morillo.
R. García B.
M.C. Calasaus

En la ciudad de Arahal, siendo las 20'30 h. del día diecinueve de abril del mil novecientos noventa y cinco, se celebra Cabildo de Oficiales de esta Hermandad, con la asistencia de los hermanos relacionados al margen y con el siguiente orden del día.

1.- Lectura y aprobación, si procede del acta anterior
2.- Reflexión estación de penitencia.
3.- Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión toma la palabra el Hermano Mayor, D. Rafael Martín, comentando la salida procesional, que bajo su punto de vista ha sido el mejor año de todos los que van de Junta.

Asimismo propone introducir en el contrato del orfebre, las jarras de paso Virgen para estrenar el próximo año, sin olvidar varas y ver la posibilidad de ampliar el contrato o anexo, en previsión de que no vuelva a repetirse el incidente de este año (desprendimiento de una de la jarras por rotura).

Entre los incidentes ocurridos en la estación de penitencia, cabe destacar: el casi desprendimiento de uno de los faroles de cola que estrenaba el paso de Virgen, por calle Juan Leonardo, y tuvo que ser quitado, por no haber sido bien ajustado por el orfebre. Se enviará a Sevilla para su reparación.

Así como la caída de una de las jarras de paso Virgen por rotura.

Toma la palabra D. Miguel Frías exponiendo que el próximo año, las cruces de penitencia se sitúen detrás del paso Cristo, así como comenta el comportamiento de varios nazarenos que portaban

cruces, no ha sido el más correcto y se debe tener en cuenta para el próximo año.
También se comenta de paso el tema de las túnicas, puesto que aún quedan mu moradas por cambiar, si el año que viene se dará una nueva prórroga o se exigirán todas las túnicas rojas. De todas formas se queda pendiente para próximas reuniones m cercanas a Semana Santa.
De todas las formas ha resultado muy bonito el contraste de túnicas moradas en paso de Cristo y de rojas en paso Virgen comentado por todo el pueblo. Así como la ampliación del recorrido por calle Pozo Dul Mª Luisa y Marchena.
D. Francisco Montero, hace hincapié en que cada nazareno salga de penitencia con el nº que le corresponde, y no podrá hacerlo con la antigüedad de padres - hermanos etc
D. Servando Martín, informa que no ha sido positivo cobrar la cuota en dos veces, poco control. Han quedado recibos pendientes, se les avisarán a estos hermanos para que pasen a pagarlos a casa Servando, si no responden se les darán de baja.
D. Francisco Antequera, propone hacer una reuni de costaleros manifestándoles las condiciones de la Hermandad para que cada cual tome su decisión con 9 ó 10 meses de antelación, para evitar problemas de este año (no relevo paso Virgen, calzados inadecuados etc.).
Ante lo anteriormente expuesto el hermano mayor D. Rafael Martín cree conveniente que se elaboren unas normas para los costaleros por las personas más allegadas a estos como pueden ser: Francº Antequera y José Antº Herman que serán presentadas a la Junta para su

aprobación y presentarselas a los capataces.

Al mismo tiempo propone se le ofresca a los costaleros y diputados de tramos una copa para agradecerle la colaboración prestada en la salida procesional, sugiere sea lo más pronto posible.

Aduce tambien, sean contratados los tenores que ya vinieron en año anterior, para la función de Pentecostes, al resto de la Junta no le parece bien esta propuesta, por haber otros muchos gastos que cubrir y haber poco fondo en tesorería.

Al no haber nada más que comentar se levanta la sesión a las 22'30 h., de la cual como secretaria doy fé.

La secretaria.

M. Calderón

CABILDO GENERAL ORDINARIO DEL DOMINGO DE PENTECOSTÉS de 1.995.

ASISTENTES

R. Martín Martín
A. Catalán Martín
J. Muñoz Cabrera
M. C. Calasáns Alamo
S. Martín Martín
F. Montero Sánchez
L. Sánchez Sánchez
M. Frías Pérez
F. Bermudez Cabrera
M. López Segura
F. Ramos Balbuena
F. Antequera Marilla
A. López Frías
R. García Benjumea
A. García Martín
J. A. Humanes
Luis
Manolito
Rafael
A. Maldonado

En la ciudad de Arahal, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del domingo día cuatro de Junio, se celebra Cabildo general Ordinario en la Sala de Cabildo de esta Hermandad, bajo la presidencia del Hermano Mayor don Rafael Martín Martín y con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura de la Palabra de Dios
2.- Lectura del Acta del Cabildo anterior y aprobación si procede.
3.- Informe del Hermano Mayor.
4.- Proyectos para el año 95/96.
5.- Estados de cuentas.
6.- Admisión de hermanos.
7.- Ruegos y preguntas.

El Hermano Mayor abre la sesión, dando paso al Secretario que lee el acta del año anterior, que es aprobada por unanimidad.

A continuación, toma la palabra el Hermano Mayor D. Rafael Martín, que informa del tema de la antigüedad de la Hermandad diciendo, que el martes hay una reunión del Consejo de Cofradías y que se le va a entregar al Presidente del Consejo una fotocopia de la documentación que poseemos, para que actúe en consecuencia. No es conveniente dejarle el arbitraje al Arzobispado, pues hay tráfico de influencia por parte de la Hermandad de Jesús. Qué el camarín de la Virgen se está arreglando gracias a unas personas que voluntariamente se ha prestado a ello:

Francisco José
Bermúdez
Ramos

Antonio Maldonado (El Pollo) nuestro agradecimiento a él. Así como miembros de la Junta: D. Servando Martín, Fco. Montero, R. Benjumea, Miguel Frías etc. que colaboran los sábados. Carlos Rodríguez se ha ofrecido para pintar las paredes y el techo del Camarín. En septiembre puede estar acabado, ubicándose de nuevo allí la Virgen.

Con respecto a la cuota a pagar en el próximo año, alega que se deben dejar las 500 ptas. que este año se han puesto de más para arreglo de la techumbre de la Iglesia, pero que fué un fracaso haberla dividido en dos partes, por lo que se acuerda hacer una cuota única de 2.000 ptas. y se cobrará a partir de Enero o incluso a partir de Septiembre.

La cúpula está casi terminada ¿Cual será la continuidad? se pregunta a D. Francisco Morillo y D. Servando Martín. Toma la palabra D. Servando Martín, informándonos que se hizo un presupuesto de 4.800.000 ptas. con JUA. para toda la techumbre, no sólo para la cúpula. Variaron las cosas una vez puestos los andamios y se decidió no quitar las mezclas anteriores por estar duras y con este dinero ahorrado se están arreglando las cornisas. D. Francisco Antequera dice que se va arreglar la cúpula, las paredes y las cornisas hasta abajo. El costo será de 1.800.000 ó 2.000.000 pts., se le ha dado 1.000.000 en dos plazos de 500.000 pts.

D. Servando Martín dice que teoricamente la Hermandad no debe nada a nadie, y se quiere liquidar las obras con el dinero que se recaude con la caseta de feria y el arrendamiento de las tierras, y poder comenzar de nuevo las obras.

Se empezarán de nuevo por las techumbres que dan al Hospital y a la calle Juan Leonardo (trasera a Juan Leonardo). Después la fachada, pero a más largo plazo.
D. Francisco Antequera interviene de nuevo diciendo que se esté llevando la obra lo mejor posible, pero no para que dure toda la vida, hacerlo así hubiera costado mucho más dinero.
D. Servando Martín comenta que según el contrato del orfebre, este año no hará ninguna entrega, los varales según lo estipulado estarán para la Semana Santa del 1.997.
A continuación se pasa al punto nº 4. del orden del día: Proyectos para 95/96
– Si hay viabilidad, seguir con el proyecto de las obras.
– Continuar con el contrato del orfebre.
– D. Servando Martín aduce que se debe hacer un proyecto de las obras para que lo sufrague la Junta de Andalucía "Como Bienes Culturales". Hay que empezar a mover el tema. Lo hacen mediante ofertas públicas a las empresas que ellos consideren conveniente.
D. Miguel Frías propone modificar las andas del paso de Cristo, subirlas unos 15 cms, alegando que los costaleros van reventados y que sólo consiste en soldar cuatro trozos de hierros. Se discute si quedará o no proporcionado al darle más altura, porque quizás hubiera que aumentarle también de ancho. D. Servando Martín esté de acuerdo en el aumento de largo y subirlo, pero hay que terminar antes otros proyectos que se están llevando a cabo, como Paso Virgen etc. El Hermano Mayor piensa que este

tema se debe estudiar en otra ocasión por la Junta de Gobierno.

Al mismo tiempo D. Miguel Frías plantea la posibilidad de hacer faldones nuevos bordados al paso Cristo, puesto que la tela sería donada y el hilo para bordarlos lo tenemos en la Hermandad. Asimismo muestra los dibujos que serían bordados. y pregunta el color en que se harían. M.ª Carmen Calasanz dice, que se debe volver al color rojo (burdeos) que es el que está adoptando la Hermandad. D. Miguel Frías prefiere el morado y D. Leonardo Sánchez dice que se debe dejar el morado porque los faldones de los pasos no tienen que ver nada con el color de la Hermandad. Se harán en el color morado. Primero saldría bordado el faldón delantero y en los años siguiente los demás, pero se compraría de principio toda la tela.

Se va a pasar el manto de Camarín de la Virgen, hay que elegir el color, se decide que rojo, puesto que negro ya tiene dos.

D. Miguel Frías sugiere que los miembros de la Junta de Gobierno que no asistan a los cultos, deben de dejar de pertenecer a ésta, pero que antes deben de ser escuchadas las razones que les lleva a no dar acto de presencia.

D. Rafael Martín remite a las Reglas de la Hermandad y comenta que los que no se presenten a los cultos se les puede hacer dimitir y que entren otros que ya están trabajando (Fali, Luis, Manolito, Ant.º Maldonado,) y que lo mejor es no contar con ellos aunque no hayan presentado la carta de dimisión. I ~~alegó que~~

aunque algunas personas de las de arriba relacionada pueden tener problema de edad, no se debe tener en cuenta, pues de hecho ya llevan tiempo trabajando en la Hermandad.

Se paso hace referencia a los problemas de algunas personas que creen tener el privilegios en los asientos a ocupar en la Iglesia en los actos de la Hermandad. Se decide que nadie debe avasallar a ningún menor a este respecto, levantándoles del sitio que estaban ocupando para sentarse ellos que ya llegan con retrasos.

D. Francisco Antequera pide aclaración sobre la representación de la Hermandad si tiene que ser ó no con Estandarte.

El Hno. Mayor le contesta que si éste no va, no hay representación de ésta.

A continuación D. Servando Martín, presenta el estado de cuenta:

Saldo rojo en caja ——— 23.758 pts.
Saldo en Banesto ——— 725.876 "

Se hará fotocopia del Balance de este año y se expondrá en el tablón de anuncios.

Después se dá lectura de aquellos nuevos hermanos que han solicitado su ingreso en esta Hermandad, no habiendo reparos ninguno en la aceptación de todos ellos. (desde el nº al nº).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día antes mencionado, de la que yo, como secretaria doy fé.

La secretaria

[signature]

ACTA DEL CABILDO DE OFICIALES DEL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1.995.

ASISTENTES
Rafael Martín Martín
Antonio Catalán Martín
José Muñoz Cabrera
Mª Carmen Calasáns A.
Servando Martín Martín
Francisco Montero Sánchez
Leonardo Sánchez Sánchez
Miguel Frías Pérez
Francisco Bermudez C.
Mercedes López Segura
Paqui Ramos Balbuena
Francisco Antequera M.
Ana López Frías
Rafael García Benjumea
Agustín García Martín
José A. Humanes
Luis
Manolito
Rafael
Antonio Maldonado

En la ciudad de Arahal, siendo las 21'30 h. del día trece de Octubre del mil novecientos noventa y cinco, se celebra Cabildo de Oficiales de esta Hermandad, con la asistencia de los hermanos que al margen se relacionan y con el siguiente orden del día.

1.- Lectura del acta anterior y aprobación de la misma, si procede.

2.- Lotería de Navidad.

3.- Caseta del Verdeo y estado de cuentas de la Hermandad.

4.- Incorporación del sacerdote a la Iglesia del Santo Cristo.

5.- Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión, el Hermano Mayor toma la palabra diciendo que hay un número de la lotería de Navidad ya apartado con una cuantía de 1.500.000 ptas. en décimos de 3.000 pts. y que D. Servando Martín no se hace este año cargo de ella. Pregunta si alguien está dispuesto a llevar este tema, en caso de no haber nadie que se hiciera cargo no se haría.

A continuación se pasa al punto 3, en el que D. Servando Martín informa de los resultados económicos día a día de la caseta del Verdeo, resultanto un total de ingresos — 1.551.811 pts.
y " " " gastos — 1.562.004 "

Si se quitan una serie de gastos queda un beneficio de 315.000 pts., si se contabilizan todos los gastos hay pérdidas.

D. Francisco Morillo considera un desastre la caseta porque se le pierde dinero.

D. José Antonio Humanes dice que hay que hacer un estudio para saber dónde se ha fallado.

El Hermano Mayor añade que la orquesta

ha supuesto un gasto doble al del año anterior.
D. Miguel Frías piensa que en la comida que se hizo después de feria con las cosas que sobraron, se gastó demasiado (gambas, pinchos, jamón etc.) así como las cosas que se estropearon (pinchos.....) y quizás hubo un poco de descontrol en la caseta lo que ha supuesto un gasto importante. Y añade que todo esto nos debe servir de experiencia para próximos años en que se vuelva a montar la caseta y que las compras deben hacerse más bien cortas.
D. Francisco Morilla pregunta cuánto se ha ganado, restando los gastos de las cosas que han quedado en la Hermandad y sugiere qué por qué no se hace como en la Peña Bética cedérsela a alguien y lo que nos dieran, quedaría de beneficios netos para la Hermandad, y añade diciendo que no merece la pena estar sacrificado toda la feria sin disfrutar de ella para no obtener beneficios.
Dña. Mª Carmen Calasáns cree que el sitio en que este año se ha ubicado la caseta, ha sido decisivo en el fracaso económico.
Se discute la posibilidad de contratar a dos profesionales para que se ocupen de la cocina, hay opiniones divididas.
D. Servando Martín toma de nuevo la palabra diciendo que se han obtenido unos ingresos de 1.571.000 pts. y al día de la fecha hay contabilizadas 955.000 pts. de gastos aproximadamente, quedando un saldo de 616.000 ptas, de las que se tienen que deducir la inversión en música, hierros etc.
En la próxima reunión, se confirmarán los gastos, ganancias ó pérdidas.
Se pasa al punto nº 4. del orden del día

que hoy nos ocupa.

Toma la palabra el Hno. Mayor D. Rafael Martín, diciendo que tras la muerte de D. Manuel hace 25 años, no hemos tenido sacerdote en la Hermandad, que ya en otras Juntas de Gobierno hubo intento de traer un cura para que ocupase la capillanía, y que él se lo había ofrecido este puesto a D. José Quirós si dejaba la Parroquia cosa que no aceptó. Y también se lo había ofrecido a un sacerdote de Utrera, D. Enrique que dejaba de ser párroco de Paradas y había aceptado el ofrecimiento.

Ante la tensión y malestar reinante en la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno por el tema de la vivienda del sacerdote, el Hermano Mayor contesta que la Junta no tenía porqué intervenir en el tema. Y añade que ¿por qué los sábados por la tarde no se está diciendo misa en el Cristo? ¿Y el problema de las comuniones del año pasado?, pues D. José Quirós no actuó con seriedad en el tema y él se planteó el problema de traer un Capellán por considerarlo por derecho y ser un orgullo, y además los cultos a nivel de Hermandad, no estarían desatendidos. El único impedimento que se planteó fué el de la vivienda y dice que no va a generar ningún gasto económico el habilitarle ésta al sacerdote. Y que todo lo ha hecho en beneficio de la Hermandad y que no sabía cuando se iba a incorporar porque faltaba la orden del Obispado, la orden está fechada a primeros de septiembre y (se encuentra aquí), y que él se enteró que la 1ª misa se iba a celebrar el día antes de oficiarse.

D. Miguel Frías insiste que existe un gran malestar entre los miembros de la Junta por el

tema del cura, porque si es verdad que hubo una primera reunión en que se barajó la posibilidad de traer un sacerdote que ocupara la capillania del Santo Cristo, pero a la Junta de Gobierno nunca se le informó de los trámites llevados a cabo por el Hermano Mayor, ni de la confirmación de esta venida en un día determinado.

D. Leonardo Sánchez dice que el se enteró por la calle y el tema estaba hecho.

El Hermano Mayor le responde que no es así, que todo el mundo lo sabía aunque no se supiera cuando.

D. José Muñoz dice estar de acuerdo con los que se quejan del tema.

El Hermano Mayor plantea si la Junta no esté de acuerdo, presenta la dimisión, quedando D. Antonio Catalán como Hermano Mayor.

Dña Mª Carmen Calasáns dice que no esta de acuerdo con las amenazas del Hermano Mayor de dimitir o no, porque no se trata de eso, sino de saber afrontar en un momento determinado las cosas.

El Hermano Mayor reconoce que ha sido un gran error no haber comunicado cuando se iba a celebrar la misa.

D. Leonardo Sánchez piensa que es un tema serio el del cura y que había que ver los pros y los contras, y aunque el tema lo haya asumido el Hermano Mayor no era motivo para que no se hubiera contado con el resto de la Junta de Gobierno y considera que no pedir opinión a los demás miembros es faltarles el respeto.

El Hermano Mayor vuelve a decir que les informó a toda la Junta en la primera

reunión (7 de julio).
D. Francisco Antequera Morilla interviene diciendo que la mayoría de las gentes lo sabían.
D. Servando Martín dice que el tema era de interés para la Hermandad y que había que llevarlo un poco en silencio y atado, y al mismo tiempo pide un poco de confianza.
D. José Muñoz pregunta quién filtró el tema.
D. Servando Martín piensa que si tuviera que volver a afrontar el tema actuaría de la misma manera.
Dña. Mª Carmen Calasáns le responde que volvería a crear la misma tensión y malestar que hoy reina en la Junta de Gobierno.
D. Miguel Frías comenta que se sabía hasta dónde iba a meter el coche el cura, lo cual echa por tierra que no se supiera que iba a venir hasta el 13 de septiembre.
Punto 5.- Ruegos y preguntas
D. Servando Martín, expone que este año no se hará cargo de la lotería de Navidad por los problemas que plantea y esta cansado tras 6 años de llevar esta responsabilidad y que todavía existen deudas de años anteriores.
Se hace responsable de la lotería D. Francisco Montero. (2º tesorero)
Se le pregunta a D. Servando Martín, de quién es el ordenador de la Peña Sevillista o de la Hermandad, contesta que es de la Hermandad y que se le compró a Rafael Sánchez (hermano de Leonardo).
Dña Francisca Ramos ruega que se habilite una dependencia de la casa Hermandad y se destine a secretaría, dónde se puedan estas archivar todas las cosas.
Se plantea el problema de las llaves y e-

-raduras para poder controlar los utensi-
lios.
D. José Muñoz pregunta dónde está el
sello de la Hermandad.
El Hermano Mayor le responde que no
se encuentra en la casa Hermandad
por temor a que se puede perder y
que podía haberlo pedido si lo
necesitaba.
El secretario D. José Muñoz contesta que
no se le informó de su misión al ha-
cerse cargo de la secretaría.
El Hermano Mayor recuerda que el
21 de octubre (sábado) será la misa
de presentación del capellán.
El Secretario 1º D. José Muñoz presenta
la dimisión de su cargo, por no estar
de acuerdo con la actuación de la
Junta de Gobierno de esta Hermandad.
No habiendo más asuntos que tratar, se
da por terminado este cabildo a las
23'20 horas del día antes mencionado, de
lo que yo como secretaria doy fé.
La secretaria

Francisco José
Bermúdez Ramos
Rafael
Padilla

ASISTENTES
ANTONIO CATALAN
FRANCISCO MONTERO
FRANCISCO ANTEQUERA
MIGUEL FRIAS
ANTONIO BENJUMEA
ANTONIO GOMEZ
ANTONIO BRENES
PAQUI RAMOS
FRANCISCO BERMUDEZ
Mª CARMEN CALASANZ
MANOLITO
LUIS.

ACTA DEL CABILDO GENERAL ORDINARIO DEL DOMINGO DE RAMOS DE 1.996. (31-03-96)

En la ciudad de Arahal, siendo las 13'15 horas del domingo treinta y uno de Marzo de mil novecientos noventa y seis, se celebra Cabildo General Ordinario en la Sala de Cabildo de esta Hermandad, bajo la presidencia del señor Teniente de Hno. Mayor D. Antonio Catalán Martín y con la asistencia de las personas que se relacionan al margen con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura (~~del Acta del Cabildo~~) de la palabra de Dios.
2.- Lectura del acta del Cabildo anterior, y aprobación de la misma, si procede.
3.- Organización de la salida de la cofradía.
4.- Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión, toma la palabra D. Antonio Catalán Martín, quien se la cede a Dña. Mª Carmen Calasanz, que lee el acta del año anterior, que es aprobada por unanimidad.

A continuación, se pasa a tratar el tema de la organización de la cofradía para el que toma la palabra D. Francisco Bermudez, diputado mayor, exponiendo que hasta el día de hoy la organización por el número de papeletas de sitios es como sigue:

Paso Cristo:

1ª sesión	34	nazarenos
2ª "	23	"
3ª "	10	"
4ª "	15	"

5º sesión	11 nazarenos	
6º "	23 "	
7º "	18 "	
Insignias +	11	16 "
Presidencia	5	

<u>Paso Virgen</u>

1º sesión	25 nazarenos	
2º "	14 "	
3º "	21 "	
4º "	11 "	
5º "	11 "	
6º "	12 "	
Insignias +	14	20 "
Presidencia	6	

- Mujeres sin túnica 120, más 8 en paso Virgen.
- <u>Cruces</u>
Con túnicas moradas 29 Total <u>50</u>
" " rojas 21
- Diputados de tramos 12
- Costaleros paso Cristo 29
" " Virgen 35
- Total nº de papeletas de sitios <u>555</u>
- La organización de la cofradía se hará igual al año anterior.
- Se formarán las sesiones desde el canal hasta el patio y se organizará la cofradía desde la Iglesia.
- Las cruces se pondrán en el altar del Sagrado Corazón.
- Las insignias en el altar de San Luis
- Las mujeres sin túnicas, serán nombradas por número.
- Los diputados de tramos nombraran a los nazarenos, más una persona responsable de la Junta (Francisco Montero)
- Se encargarán de dar los cirios -

Rafael y Antonio Benjumea.
- Las insignias las dará Ana López.
- La caja de cirios para las mujeres que van alumbrando se dejaran en el patio, se encargará de entregarlos a estas - Mercedes Portillo.
- Las cruces irán a continuación de la música en fila de dos, se encargaran de repartirlas: Mª Carmen Calasánz, Paqui Ramos y Mari Martín.
- Los costaleros se quedaran en el mismo sitio del año anterior (
los capataces se haran cargo de ellos.
- Los fiscales de paso seran:
Servando Martín .- Paso Cristo
Francisco Montero " Virgen.
- Se citaran a los penitentes paso Cristo a las 17h. 30' y paso Virgen a las 18 horas.
- Las personas responsables deberan estar en la Casa Hermandad a las 17h.
- Una persona de seguridad, estaré en la puerta de entrada.
- Antonio Guisado propone que las mujeres que van detrás del Cristo alumbrando, sean agrupadas de cinco en cinco para que existe menor distancia entre paso Cristo y la banda de música y evitar problemas de audición de los costaleros.
- Se pondrán cuatro bucaros en los patios con agua, y los bucareros de la cofradía serán los encargados de llenarlos.
- Los encargados de cerrar la puerta de la Iglesia serán: D. Manuel Lobato suegro de Miguel Frías, y Paqui Lobato

y Rafael Portillo.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El Hermano nº 168 pregunta por qué no se há invitado este año al presentado a la bajada del Cristo.

- E igualmente pregunta por qué algunos bienes de la Hermandad no se encuentran aquí; así como ruega sea entregada a cada uno de los hermanos una copia de las Reglas de nuestra Hermandad.

- Paqui Ramos pregunta cuando se presenta el estado de cuentas.

- Miguel Frías expone que se empiece a preparar las cartas, carteles etc. y todo lo que concierne al quinario de Pentecostés desde este momento para evitar los problemas de última hora.

- Francisco Antequera dice que porque no se pone un repartidor o se envían las cartas por correo.

- Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 14 h. y treinta minutos de lo que yo como secretaria doy fé.

La secretaria.

Este libro de acta se dá por terminado en el folio nº 249, de lo que yo como secretaria doy fé.

Arahal a 31 de Marzo 1.996

M. Calasanz